



# LA MALA EDUCACIÓN

---

LA POLÍTICA EDUCATIVA  
EN MÉXICO



SONIA DEL VALLE LAVÍN

## ¿UN ASUNTO DE ADN? Capítulo 1

Los cerca de 25 millones de alumnos y alumnas que todos los días acuden a las aulas desde preescolar hasta secundaria, son los invitados especiales de esta historia. ¿Qué aprenden en las aulas? ¿Por qué, en el mejor de los casos, el aprendizaje de las y los alumnos mejora a cuentagotas? La mayoría de los estudiantes que concluyen la educación básica, después de pasar al menos 9 años en el sistema educativo, carecen de los conocimientos necesarios para seguir estudiando; sólo tienen conocimientos básicos como leer un texto sencillo o realizar ecuaciones matemáticas simples.

Esta aseveración prácticamente no ha variado desde hace más de una década cuando se hicieron públicos los resultados de las evaluaciones de logro educativo de los estudiantes de educación básica.

En los últimos 20 años y particularmente en los sexenios de los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón se han aplicado cerca de 250 millones de exámenes externos a los alumnos de primaria y secundaria, tanto nacionales como internacionales, con resultados similares, la mayoría lo único que sabe es leer un texto simple y realizar ecuaciones matemáticas básicas como sumar, restar, multiplicar y dividir.

Algunos investigadores como Ángel Díaz Barriga, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) señalan que la educación básica está sobrecargada de evaluaciones, sin que ello haya implicado una mejora en los aprendizajes de los estudiantes.

Incluso señala que las deficiencias en matemáticas o español no van a mejorar haciendo pruebas.<sup>1</sup>

Parece que su apreciación es bastante acertada, pues en este país los estudiantes hacen examen prácticamente para todo: mejorar salarios, obtener becas, saber si aprenden en las aulas y hasta para comparar el sistema educativo con otros países sobre la base de lo que saben o no.

Durante los 23 años que duró el programa de Carrera Magisterial, 105 millones de alumnos, entre 4 y 5 millones al año de escuelas públicas, presentaron el examen del Factor de Aprovechamiento Escolar (FAE) para que sus maestros obtuvieran estímulos salariales.

Al mismo tiempo, 2 millones de estudiantes de sexto de primaria de escuelas públicas respondían cada año, el examen de la Olimpiada del Conocimiento para que las autoridades educativas elijan a

---

<sup>1</sup>Del Valle Sonia, "Piden no saturar de pruebas a niños", Reforma, 3 de febrero del 2014, p.14

los mil estudiantes más aplicados y les otorgaran una beca para seguir estudiando la secundaria; beca financiada por la SEP y la Fundación BBVA Bancomer. La evaluación se aplicaba desde hace 45 años y se calcula que en los últimos 20 años -pues no hay datos anteriores- al menos 40 millones de alumnos pasaron por esta evaluación.

Pero como estas evaluaciones no eran suficientes, ni se usaban para mejorar la política pública, ni mejorar las acciones de intervención en las escuelas, la SEP creó en el 2006 una nueva evaluación y la aplicó a todos los estudiantes de las escuelas públicas y privadas. La Evaluación Nacional del Logro Académico de los Centros Escolares (ENLACE) se aplicó 98 millones 239 mil 053 de estudiantes de tercero de primaria a tercero de secundaria, hasta su desaparición en el 2014.

Antes de esta evaluación nacional, la SEP, a través de la Dirección General de Evaluación, aplicaba a una muestra representativa de estudiantes los Estándares Nacionales de Lectura y Matemáticas y las respuestas de los alumnos servían para tener una mejor comprensión sobre la operación de los servicios educativos de los estados después de la descentralización de 1992. Se calcula que entre 1998 y el 2004 se aplicaron un millón de pruebas <sup>2</sup>, las cuales se sustituyeron cuando se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE 2003) donde comenzaron a aplicarse primero las Pruebas Nacionales (2004) y después, los Excale (Exámenes de Calidad y Logro Educativo 2005). Se calcula que se aplicaron en conjunto 1 millón de exámenes durante su existencia hasta el 2014 cuando fueron cancelados.

El INEE explicó que las pruebas Excale se instrumentaron por primera vez en 2005 con el objetivo de valorar el grado en que los alumnos alcanzaban los aprendizajes de los planes y programas de estudio. Estos exámenes daban resultados sobre el sistema educativo en su conjunto, se aplicaban a una muestra representativa de estudiantes de un grado, el cual se contestaba por partes, un grupo de alumnos respondía unas preguntas y otro grupo otras, pues se trata de una evaluación matricial que no arroja resultados individuales sino resultados por grado y por entidad y disciplina evaluada. Señala también que la aplicación de las pruebas Excale era rigurosamente controlada; y los alumnos, maestros y directivos, respondían cuestionarios para obtener información sobre el contexto de los hogares de estudiantes y escuelas.

Por su parte, las pruebas ENLACE para educación básica se aplicaban cada año a todos los alumnos de tercero a sexto de primaria y los tres grados de secundaria. Las preguntas se centraban en los planes y programas de estudio y todos los alumnos de cada grado respondían las mismas preguntas y todas eran de respuesta cerrada u opción múltiple; en tanto que la aplicación era menos rigurosa. <sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> “Se calcula” es una frase recurrente en el sistema educativo, lo mismo que “se estima”, por tanto, cuando utilizo este término lo hago en sentido literal y no por omisión en la investigación periodística. En el sistema educativo “se calculan” o se “estiman” los datos porque muchos de ellos, no existen, y en algunas ocasiones, la información está incompleta o es prácticamente inaccesible, sobre todo si los datos son anteriores al año 2000.

<sup>3</sup> Martínez Rizo Felipe et Al; “Las pruebas ENLACE y EXCALE, Un estudio de validación”; INEE, 2015, P.9

Además de ENLACE y Excale, a los estudiantes se les suministraban pruebas internacionales para medir qué saben hacer con lo que aprendieron. Una de ellas es la prueba PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la cual responde una muestra reducida de estudiantes, cerca de 100 mil en el caso de México y los resultados sirven para comparar los sistemas educativos de los países y entre las entidades federativas; otra evaluación internacional es la que aplica el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad que hasta la fecha ha realizado tres estudios regionales, a muestras de no más de 10 mil estudiantes, de tercero y sexto de primaria.

### **Los siempre evaluados**

La evaluación de estudiantes es una práctica común en el sistema. Se puede decir que, para aprobar las 59 asignaturas obligatorias a lo largo de su paso por la educación básica, un estudiante puede presentar un promedio de 2 mil 360 exámenes semanales o 590 mensuales o la mitad si son bimensuales.

Éste era el monopolio de los maestros desde la creación del sistema educativo el 3 de octubre de 1921. Los saberes de los alumnos era potestad única de los docentes quienes transmitían y siguen haciéndolo, lo que los estudiantes saben a sus padres, con una calificación del 0 al 100 ó del 0 al 10 ó del 5 al 10, la cual no venía acompañada por una explicación, a pesar de que ese resultado tenía, y sigue teniendo un fuerte impacto en la vida de los estudiantes, al grado de determinar su futuro, su promoción de grado, eventualmente el tipo de ocupación y el nivel de ingreso económico en su etapa adulta.

Cuando un maestro colocaba un diez en la boleta de calificaciones era equivalente a un acto de fe, incuestionable y cada estudiante en lo individual era el responsable único de esa calificación, pero lo mismo sucede con un 5 o una calificación reprobatoria, porque a los estudiantes si se les reprueba, ello tiene consecuencias sobre su autoestima, su entorno familiar y su futuro.

La boleta de calificaciones es una verdad absoluta sobre los conocimientos de los estudiantes, que en cada familia se justifican o se condenan.

Incluso algunos padres de familia concluyen que los conocimientos de sus hijos e hijas son una especie de herencia familiar. Por ejemplo, si su hijo obtiene un 10 en matemáticas “lo heredó de su abuelo, quien era bueno para los números” y, por el contrario, si un estudiante saca 5 en matemáticas también es un hecho heredado, “idéntico a mí, nunca se me dieron las matemáticas lo mío, lo mío es la cantada, el arte, la historia, las letras”, o cualquier cosa “menos los números”.

Con esa idea sobre los saberes de sus hijos para los padres de familia la educación en México equivale a la boleta de calificación de sus hijos; por ello no extraña que para la mayoría de los padres de familia “la educación” sea regular o buena.

Una encuesta de Reforma publicada en octubre del 2001 reveló que 7 de cada 10 padres de familia creía que sus hijos salían bien preparados de la educación básica.<sup>4</sup>

Esta tendencia sobre la apreciación que tienen los padres de familia hacia la educación bajó y sigue bajando después de que comenzaron a difundirse los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales a partir del 2001.

En el 2008, otra encuesta de Reforma reveló que el 4 de cada 10 consideraba que la educación que recibían sus hijos era regular, pésima o mala, 6 de cada 10 la consideraba buena.<sup>5</sup>

Respecto a la optimista percepción de los padres de familia sobre la buena educación de sus hijos, los especialistas aventuraron hipótesis.<sup>6</sup>

David Calderón, de la organización Mexicanos Primero, explicaba que los padres de familia disponían de poca información sobre la educación de sus hijos.

Para Calderón era claro que los padres de familia no disponían de información objetiva sobre el desempeño real del sistema educativo y sobre las dificultades que implica una educación de baja calidad para el futuro de las personas.

“Una explicación de por qué los padres, pese a las evidencias, evaluaron favorablemente la educación de sus hijos, en el caso de las escuelas públicas, es porque la gratuidad les hace exigir poco. Y, en el caso de las escuelas privadas, porque el pagar sumas considerables les impide admitir que son deficientes”, señaló.

Blanca Heredia entonces representante de la OCDE en México aseguraba que el optimismo de los padres de familia contrastaba con los resultados de las evaluaciones internacionales.

"Resulta difícil entender el que un padre o una madre estén satisfechos con niveles de aprendizaje que no cubren, en un alto porcentaje de los casos, los mínimos necesarios para permitirle a sus hijos continuar estudiando o insertarse productivamente en el mercado laboral", expresó.

Pero la difusión de los resultados educativos no fue una tarea sencilla para la SEP. Los resultados de la primera evaluación internacional (Tendencias Internacionales en el Estudio de Matemáticas y

<sup>4</sup> Staff, “Reprueban a Limón Rojas”, Reforma, 19 de octubre del 2001, p. 8

<sup>5</sup> Carrillo Luis, “Solapan desastre educativo”, Reforma, 12 de mayo del 2008, PP.

<sup>6</sup> ídem

Ciencias, TIMSS por sus siglas en inglés) en la cual participó nuestro país en 1995 se difundieron 6 años después, en el 2001.

La evaluación se aplicó a una muestra de alumnos de primero y segundo de secundaria en matemáticas, el número de aciertos fueron 375 y 398, respectivamente, cuando el promedio internacional fue de 483 y 513 aciertos, respectivamente.

En el área de ciencias, en la que participaron también una muestra de estudiantes de primero y cuarto grado de primaria, los estudiantes obtuvieron 470 y 424 aciertos, respectivamente, mientras que el promedio internacional fue de 470 y 523 aciertos, respectivamente.<sup>7</sup>

La Secretaría de Educación Pública decidió ocultar los resultados. El ex Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, explicó las razones para no difundir los resultados en su momento, en una carta: <sup>8</sup>

“Un sistema de evaluación válido exige tiempo y rigor para ser construido.

“El desarrollo de la cultura de la evaluación es un proceso. Implica perfeccionar métodos, formar cuadros, generar capacidad de entendimiento de los resultados y lograr cobertura suficiente para garantizar representatividad.

“El propósito final de la evaluación es conocer para construir y mejorar, lo cual exige evitar la introducción de factores que, por su insuficiencia, generen desconfianza y produzcan nuevos impedimentos.

“Las comparaciones internacionales son sólo una parte de los ejercicios de evaluación. Cabe señalar que TIMSS fue el primer ejercicio internacional de importancia en el que la SEP decidió participar. Una vez disponibles los resultados, la SEP solicitó a la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo) que explicara la forma en que había procesado los datos para nuestro país a fin de obtener los indicadores finales. Al no responder la IEA a esta solicitud, la SEP consideró que se carecía de los elementos necesarios para explicar a los evaluados las calificaciones que hubieran sido reportadas, pues esta información nos habría sido legítimamente exigida. Por estas razones y porque un primer ejercicio comparativo no consolida información suficiente, se tomó la decisión de no autorizar la difusión de los datos. Cabe hacer notar que, dentro de las reglas de participación en TIMSS estaba previsto que sería decisión de los países el que se publicaran o no sus resultados”.

---

<sup>7</sup> Melgar Ivonne, “Reprueba México Calidad Educativa”, Reforma, 15 de octubre del 2001, PP.

<sup>8</sup> Limón Rojas Miguel, “Se cumplió la ley”, Reforma, 16 de octubre del 2001, P.6

También hubo explicaciones sobre los resultados.

Gilberto Guevara Niebla, ex subsecretario de Educación Básica y entonces consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) explicó que los resultados no eran responsabilidad de los alumnos, sino de las escuelas y los maestros.

“No quiere decir que nuestros niños sean tontos, los que están reprobados son los maestros. Los niños son muy inteligentes, tienen muchas ganas de aprender, lo que está fallando son las escuelas y los maestros”.<sup>9</sup>

A partir del año 2000, el país comenzó a participar, cada tres años, en la prueba PISA (Programa Internacional de Evaluación de los Estudiantes). En el primer año de aplicación, participaron 5 mil 276 estudiantes, una muestra representativa de quienes con 15 años estaban por concluir o lo había hecho, la educación básica. Los resultados mostraban que 44 por ciento de los estudiantes se ubicaron en el nivel uno y por debajo, en lectura. Tres años después, en PISA 2003, el porcentaje aumentó al 51 por ciento y en el caso de matemáticas, fue el 66 por ciento; lo que significaba que la mayoría de los estudiantes no podía poner en práctica lo que aprendían en la escuela.

### **¿Qué saben los estudiantes?**

La primera evaluación externa que aplicó la SEP a los alumnos fue en 1961 y la hizo para premiar a los mejores estudiantes que concluían la primaria con una beca.

A lo largo del tiempo el examen ha tenido diversos nombres: “La Ruta de la Independencia”; “Concurso nacional para el reconocimiento de la excelencia en el sexto grado de primaria” y tras la descentralización educativa se denominó “Olimpiada Infantil del Conocimiento”.

Los únicos resultados que se conocen sobre esta evaluación son el grupo de estudiantes seleccionados, pero la evaluación en su conjunto nunca se ha hecho pública ni se ha tomado como referencia para hacer un análisis sobre el aprovechamiento escolar de los estudiantes al concluir la primaria.

Después la SEP pactó junto con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación la creación del programa de Carrera Magisterial para otorgar estímulos salariales a los maestros, derivado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (1992).

A los alumnos de los maestros que querían ingresar al programa, la SEP les aplicaba una evaluación denominada Factor de Aprovechamiento Escolar (FAE) y dependiendo de sus resultados, sus maestros obtenían puntos para el programa de estímulos.

---

<sup>9</sup> Reyes Carlos, “Fallan escuelas no los niños, experto”, Reforma, 19 de octubre del 2001, P. 8

Los resultados del FAE nunca se hicieron públicos, pero el puntaje que obtenían los maestros por los resultados de los alumnos pasó de 7 a 50 puntos de 100 posibles a lo largo de la existencia del programa. En contraste, el puntaje que obtenían los maestros, a quienes también se les aplicaba un examen denominado Factor de Preparación Profesional (FPP) pasó de 25 a 5 puntos.

Las modificaciones a los puntajes del Programa de Carrera Magisterial fueron siempre resultado de una negociación entre la SEP y el SNTE. Cuando se creó el Programa, 1992, el SNTE consideró otros aspectos más relevantes para otorgar los puntos a los maestros, como la antigüedad, el grado académico, los cursos de formación continua, la evaluación del director o la propia evaluación de los docentes.

En la reforma de 1998 de los Lineamientos del PCM, la negociación entre la SEP y SNTE aumentó la importancia que tenía el aprendizaje de los alumnos para evaluar a los maestros, al pasar de 7 a 20 puntos y se consideró relevante aumentar el puntaje que se obtenía con la evaluación docente de 25 a 28 puntos. Pero con la negociación en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, la SEP pidió al SNTE aumentar el valor que tenía el aprendizaje de los alumnos para otorgar estímulos salariales a los maestros y el puntaje llegó a 50 puntos, pero a cambio el SNTE logró que la evaluación de los maestros sólo tuviera un valor de 5 puntos.

Entre 1994 y el 2014, cada año se evaluaron entre 4 millones 500 mil alumnos y 5 millones, es decir se aplicaron poco más de 45 millones de exámenes.

Los resultados de estas evaluaciones del programa de Carrera Magisterial no se hicieron del conocimiento de los padres de familia, a pesar de que la SEP incluso creó el Sistema Integral de Consulta para el Aprovechamiento Escolar (SICRAE).

Para acceder al SICRAE era necesario contar con una contraseña a la cual tuve acceso a través de una fuente que pidió no ser identificada, por lo que durante cerca de dos meses accedí al sistema, lo que me permitió preparar múltiples materiales que incluyeron visitas a las escuelas, entrevistas con los maestros, los padres de familia y los alumnos.

El SICRAE era el primer sistema de información accesible, incluso útil para los padres de familia y las escuelas, pues en varias de las entrevistas que realicé a los directores de las escuelas que se ubicaban en los mejores niveles de desempeño, comentaron que no tenían “ni idea” de que su escuela, alumnos y maestros fueran tan buenos y que estuvieran en los primeros lugares de desempeño.

El Sistema de la SEP daba cuenta de la tendencia que registraban las escuelas en el aprovechamiento escolar de sus alumnos y revelaba que una de cada 3 primarias y secundarias en el país tenían el nivel más bajo de aprovechamiento escolar.

Con el SICRAE se podía conocer el avance o retroceso de cada escuela, desde 1995 hasta el 2004, así como el de cada entidad; el número de alumnos evaluados por plantel y grupo y los resultados que obtenía el grupo de cada maestro que estaba dentro del programa de Carrera Magisterial o quería ingresar al mismo.

El SICRAE tenía un apartado denominado “Reporteador” que detallaba el índice de aciertos de los alumnos por grado e incluso aparecía el nombre del maestro.

Un ejemplo era la escuela primaria Atoyac de Álvarez, del estado de Guerrero, que en el 2004, los alumnos de la maestra Maribel Campos Diego, de sexto de primaria, obtuvieron en español un promedio de 64.5 aciertos, cuando el mejor grupo en el estado obtuvo 130.9.

En matemáticas, los alumnos de la maestra Campos tuvieron 83.2 de promedio, frente al 159.1 que obtuvo la escuela con el mejor resultado en la materia.

Ese mismo año, en la escuela Benito Juárez, ubicada en Tarímbaro, Michoacán, los alumnos de sexto grado de la maestra Soledad Escutia Guzmán obtuvieron en español 66.3 de promedio, cuando la escuela con el mejor promedio obtuvo 131.4.<sup>10</sup>

El SICRAE estaba listo para difundirse y abrirse a consulta pública como lo explicaba en el apartado introductorio del sistema: "La SEP da a conocer a los padres de familia los resultados académicos obtenidos por los alumnos en los exámenes que diseña, imprime y califica y que son aplicados por las autoridades educativas estatales a los grupos atendidos por docentes que participan en el programa denominado Carrera Magisterial".<sup>11</sup>

No obstante, la SEP nunca abrió el portal a la consulta pública argumentando que técnicamente no se podía comparar a las escuelas, ni los grados, ni a los alumnos porque las evaluaciones no eran comparables.

Lo anterior a pesar de que con el SICREA era posible obtener el nombre de los maestros y los resultados por asignatura, grado y compararlos con los resultados de otros maestros dentro del mismo plantel.

Tras la publicación de las notas y entrevistas, la SEP señaló que los datos publicados en el SICREA fueron elaborados antes de concluir el proceso de validación técnica de la información, de precisar sus objetivos y de definir sus alcances.

---

<sup>10</sup> Del Valle Sonia, "Padecan con español maestros y alumnos", Reforma, 11 de enero del 2005, PP.

<sup>11</sup> Del Valle Sonia, "Reprueba 33 por ciento de las escuelas", Reforma, 10 de enero del 2005, PP.

“La evaluación constituye una de las dimensiones fundamentales de la política educativa de la presente administración, como se establece en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

“La Secretaría de Educación Pública realiza, a través de la Dirección General de Evaluación (DGE), diferentes evaluaciones con finalidades y propósitos específicos para retroalimentar al propio sistema educativo entre las cuales se encuentran 2 de los 6 factores que integran el Programa Nacional de Carrera Magisterial cuyo objetivo fundamental es coadyuvar a elevar la calidad educativa mediante el estímulo y reconocimiento a los docentes.

“Los resultados de estos dos factores "Aprovechamiento Escolar" (FAE) y "Preparación Profesional" (FPP), se han dado a conocer, en su oportunidad, mediante diversos medios como Internet, foros de análisis y entrevistas, entre otros.

“El factor de "Aprovechamiento Escolar" (FAE), único mencionado en las notas de referencia, tiene los siguientes rasgos: a) se aplica a un porcentaje de alumnos de los docentes que voluntariamente se inscriben al programa y que no necesariamente lo solicitan cada año: b) únicamente se evalúan algunos grados de educación primaria y algunas asignaturas en educación secundaria y: c) no contempla a todos los alumnos ni a todas las escuelas pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.

“Estas características no permiten generalizar juicios de valor ni hacer comparaciones entre entidades federativas ni entre escuelas. Solamente proporciona información relevante al interior de cada plantel.

“Con esta información la DGE, a finales del 2004 creó el Sistema Integral de Consulta de Resultados de Aprovechamiento Escolar (SICRAE) en el cual se desagregan los resultados de cada grupo escolar por niveles de aciertos en relación con la media del universo evaluado.

“Con esta información las escuelas, directivos, docentes y padres de familia podrán identificar, conjuntamente con otros indicadores del contexto socioeducativo y los resultados de otras evaluaciones, las áreas de mejora del plantel escolar.

“La SEP durante la presente administración, trabaja en consolidar un Sistema Nacional de Evaluación robusto y confiable y está comprometida a difundir los resultados de las diversas evaluaciones que, en su conjunto, ayuden a todos los actores a orientar la toma de decisiones para lograr una educación de buena calidad”.<sup>12</sup>

Pero no sólo la SEP tenía serias reservas para abrir los resultados de las evaluaciones por escuela o por alumno, también el INEE, que el presidente Vicente Fox creó por decreto presidencial en el 2002.

---

<sup>12</sup> Reforma Staff, "Califica SEP de sesgada información", Reforma, 11 de enero del 2005, P.7

En su informe "Sobre la Difusión de Resultados por Escuela" del 2005 aseguraba que las pruebas que aplica el propio Instituto, el Ceneval y la Dirección General de Evaluación (DGE) de la SEP, no son apropiadas para difundir resultados por escuela y realizar comparaciones entre las mismas.

Indicaba que las Pruebas Nacionales del INEE servían sólo para evaluar el sistema educativo nacional; las pruebas del Ceneval denominadas Exani I y II, sólo servían para escoger a los alumnos de nuevo ingreso a los bachilleratos y universidades; y las pruebas que aplica la DGE -llamadas Factor de Aprovechamiento Escolar-, servían sólo para asignar estímulos a los maestros inscritos en el Programa de Carrera Magisterial.

Para poder evaluar el aprendizaje de los alumnos de una escuela -señalaba el INEE- se deben tomar en cuenta no sólo los resultados de las evaluaciones del aprendizaje alcanzado por los alumnos; sino las condiciones de los alumnos al ingresar a la escuela, el entorno escolar y requiere hacerse (la evaluación) al inicio y al final del ciclo escolar.<sup>13</sup>

## **ENLACE**

A pesar de las resistencias del INEE, en el último año del Gobierno del presidente Vicente Fox, la SEP creó y aplicó una evaluación censal a todas las escuelas y alumnos.

"Reitero este compromiso en la presencia del señor presidente (Vicente) Fox, de aplicar en la primera semana de junio una evaluación censal para todas las escuelas del país... que permita que se puedan hacer todas las comparaciones de aprendizaje de las escuelas, que permitan a los padres de familia no solamente tener el resultado de su hijo, sino compararlo con el promedio de su escuela, el del estado y del país", prometió Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública en la ceremonia inaugural de la Sexta Reunión Ministerial del Grupo E-9 que se realizó en Monterrey, Nuevo León.

Además, dijo, que la SEP buscaría que todos los resultados estuvieran acompañados de recomendaciones concretas a los padres de familia para ayudar a un mejor logro académico de sus hijos.<sup>14</sup>

Los resultados de ENLACE 2006 revelaron que 6 de cada 10 alumnos que concluyen la secundaria no cuentan con los conocimientos básicos en español y 4 de cada 10 en matemáticas.

En el caso de primaria, 7 de cada 10 niños se ubicaron en los niveles de logro elemental e insuficiente, en ambas asignaturas y sólo 3 por ciento obtuvo calificaciones de excelencia.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Del Valle Sonia, "Rechaza INEE abrir resultados", Reforma, 9 de octubre del 2005, P.2

<sup>14</sup> Del Valle Sonia, "Abren a padres una evaluación", Reforma.com, 14 de febrero del 2006

<sup>15</sup> Del Valle Sonia, "Confirma examen debate educativa", Reforma, 6 de octubre del 2006, PP.

La evaluación se aplicó a cerca de 10 millones de alumnos de escuelas privadas y públicas, de tercero a sexto de primaria y tercero de secundaria. Fue censal y los resultados agregados se entregaron dos meses antes de concluir el sexenio.

Al cambio de Gobierno, la nueva secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, decidió abrir la evaluación escuela por escuela en enero del 2007 a través de un portal en internet [www.enlace.sep.gob.mx](http://www.enlace.sep.gob.mx)

La lista de escuelas se ordenó de mayor a menor puntaje y se podía hacer una clasificación nacional, estatal y municipal de las escuelas, que incluía el porcentaje de deserción y reprobación del plantel, así como la matrícula por grado, el número de maestros y personal administrativo.<sup>16</sup> Los nombres de los maestros, no se hicieron públicos.

Esta comparación permitió conocer que la primaria pública rural, Francisco I. Madero, de Jerécuaro, Guanajuato, se colocó en el primer lugar nacional de todas las primarias del país.

Los datos sorprendieron pues una escuela rural con un solo maestro e infraestructura deficiente obtuvo el resultado más alto de todas las primarias: 696 puntos de 800 en el Examen Nacional del Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE) que aplicó por primera vez la SEP en 2006.

"Era el claro ejemplo de una escuela eficaz socialmente, pues tenía todas las características y condiciones para tener malos resultados y cumplir con la expectativa de que las escuelas pobres tienen pobres resultados.

"La diferencia, sin duda estuvo en el maestro", señaló entonces el ex subsecretario de Educación Básica Lorenzo Gómez Morín, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).<sup>17</sup>

Seis años después, la escuela cayó 152 puntos, se ubicó en el lugar 24 mil 192 de todas las primarias con un puntaje promedio de 544 puntos.

La escuela también reflejaba, explicó Gómez Morín, la forma cómo el llamado sistema de promociones que controlaba el SNTE afectaba la calidad de la educación, pues, por encima del derecho a una educación de calidad de los alumnos, estaba el derecho laboral de los maestros.

"Como las autoridades educativas no tienen control de los recursos humanos del sistema, sino lo tiene el SNTE, éste es quien opera el sistema de corrimientos. Los maestros con más experiencia y conocimientos incluso los que tienen mejores resultados se desplazan hacia las zonas urbanas y ese cambio depende del delegado sindical y no de las necesidades de las escuelas".

<sup>16</sup>Del Valle, Sonia, "Abre la SEP evaluaciones", Reforma, Reforma, 23 de enero del 2007, PP.

<sup>17</sup>Del Valle, Sonia, "La debacle de Jerécuaro", Reforma, 15 de octubre del 2012, Suplemento Educación, P.12

Efectivamente, el maestro de la escuela Francisco I. Madero de Jerécuaro entró dentro de ese sistema de promociones o corrimientos, pues seis años después (2012) laboraba en Celaya.<sup>18</sup>

Para el 2007, la SEP cambió la forma como se difundieron los resultados de la prueba ENLACE, pues limitó la comparación entre las escuelas de todo el país, dado que sólo se podían comparar escuelas del mismo tipo, nivel socioeconómico e infraestructura.

"No puedes comparar una escuela indígena en la sierra con una escuela que tiene toda la infraestructura. No se puede comparar el modelo privado con el público, pues el privado tiene seis horas de clases y el público cuatro horas y media", señaló el entonces subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, Jorge Santibáñez Romellón.<sup>19</sup>

Los resultados nacionales de ENLACE revelaron una ligera mejoría. En 2006, el 78 por ciento de los alumnos de primaria se ubicó en el nivel insuficiente y elemental y el porcentaje bajó a 75 por ciento en el 2007.

En secundarias, el porcentaje de estudiantes en el nivel de insuficiente y elemental pasó del 89 a 81 entre el 2006 y 2007.

Ante las críticas por la falta de comparación entre escuelas, finalmente, la SEP echó abajo la negativa de abrir los resultados por escuela, ordenados con base en el puntaje que obtuvieron a partir de la calificación los alumnos.

"Lo que se estaba cuestionando era si la SEP era transparente o no; entonces, entre lo correcto técnicamente y la transparencia, dijimos la transparencia", explicó Santibáñez Romellón.

"Lo analizamos mucho de verdad, había todo un grupo de especialistas que decía que debíamos sacar lo mismo, y más que el año pasado, y el único punto que discutimos muy a fondo es el listado que aparece en la página, que la gente interpreta como un *rankeo*".

"A nosotros técnicamente nos parece, por un lado, incompleto, y por otro lado incorrecto, porque estás mezclando peras con manzanas. No decimos que esto es un rankeo de escuelas, es un ordenamiento que hacemos público".<sup>20</sup>

Con el "ordenamiento" de escuelas se obtenía el puntaje global que obtuvieron los alumnos de un determinado plantel y ese puntaje se le asigna a cada escuela, posteriormente se podía realizar el

---

<sup>18</sup> Ídem.

<sup>19</sup> Del Valle Sonia, "Limitan acceso a evaluaciones", Reforma, 23 de agosto del 2007, PP.

<sup>20</sup> Del Valle Sonia, "Abre SEP el rankeo de ENLACE", Reforma, 29 de agosto del 2007, P. 6

listado de escuela de mayor a menor. Este ordenamiento de escuelas sirvió para todo, sobre todo en las escuelas particulares pues muchas colocaron mantas para decirle a los padres de familia que la escuela era “buena” porque tenía buenos resultados académicos. En el caso de las escuelas públicas, la SEP determinó que, derivado del puntaje global obtenido por las escuelas, se entregarían incentivos salariales a los maestros.

Un año después, en el 2008, la SEP firmó la Alianza por la Calidad de la Educación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y en el acuerdo convenido entre ambos se ligó el resultado de la prueba ENLACE con el programa de estímulos salariales de Carrera Magisterial, por tanto, decidió desaparecer la prueba Factor de Aprovechamiento Escolar que se aplicaba sólo a los alumnos de los maestros que voluntariamente querían ingresar al programa o promoverse.

Fue entonces que los resultados de ENLACE comenzaron a tener un valor importante para los maestros, pues obtenían hasta 50 puntos de los 70 que requerían para ingresar o promoverse dentro del Programa de Carrera Magisterial, por tanto, la confiabilidad de los resultados fue mermando cada año, dado que después se confirmó que los maestros les pasaban las respuestas a los alumnos para aumentar el resultado y obtener el estímulo salarial.

Ésta incluso fue una de las razones que la SEP argumentó al cancelar la prueba en el 2014; pero también fue una de las razones por las que los resultados de los alumnos “mejoraban” cada año.

En los primeros dos años de ENLACE 8 de cada 10 alumnos de primaria se ubicaron en niveles insuficiente y elemental; en los últimos años, la cifra se redujo a la mitad; en matemáticas pasó a 5 alumnos de cada 10 que se ubicaron en los niveles más bajos de aprovechamiento.

Con la cancelación de ENLACE se tiró prácticamente a la basura, de nueva cuenta, unas de las bases de datos más grandes en el mundo sobre el aprovechamiento escolar de los alumnos. También se rompió la continuidad del proceso de evaluación que podría permitir a la sociedad mexicana saber de dónde veníamos y hacia dónde vamos y lo que falta por hacer, pero, sobre todo, se perdió la posibilidad de analizar, saber y comprender, más allá de los aspectos técnicos tanto de la aplicación de los exámenes como de los exámenes mismos, los conocimientos de los alumnos.

## **PLANEA**

Tras la cancelación de la prueba ENLACE, en el 2015 y derivado de la reforma educativa (2013) que le dio autonomía constitucional al INEE para normar la política de evaluación en el país, el instituto creó el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) con tres tipos de evaluaciones: Evaluación de logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) que aplica el INEE; la Evaluación del logro referida a los centros escolares (ELCE) que aplica la SEP y la Evaluación diagnóstica censal (EDC) que aplican los maestros como insumo interno dentro del plantel.

Una transformación importante fue que con PLANEA los padres de familia dejaron de tener un reporte externo sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos.

El INEE y la SEP argumentaron que para conocer el desempeño de las escuelas no era necesario evaluar a todos los alumnos y aunque son los alumnos los que presentan la evaluación, son los únicos que no tienen derecho a saber sus resultados, ni sus padres comprobar que aquello que dice la boleta de calificaciones se sostiene en una evaluación externa.

Los resultados globales, que entregó el INEE de PLANEA-ELSEN, confirmaron las tendencias: 6 de cada 10 estudiantes de primaria se ubicaron en el nivel 1, el más bajo de cuatro niveles; mientras que, en lenguaje y comunicación, 5 de cada 10 están en el nivel más bajo.

En tanto, de los alumnos que concluyen la secundaria, 3 de cada 10 se ubicaron en el nivel más bajo en lengua y comunicación y 6 de cada 10 en matemáticas.

La entonces presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes, aseguró el 6 de noviembre del 2015 que los resultados eran preocupantes, tanto porque revelaban la falta de conocimientos de los alumnos, como por la inequidad dentro del sistema, pues los alumnos de bajos niveles socioeconómicos o del ámbito rural e indígena tenían los resultados más bajos.

Tres meses después, el INEE informó que la SEP había tomado la decisión de no aplicar la prueba PLANEA de los centros escolares por falta de recursos en el 2016.

"Por los recortes presupuestales la SEP decidió que este año no haría la evaluación externa, al año siguiente (2017) nosotros pensamos que sí se debe hacer la evaluación externa", aseguró la presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes en una conferencia de prensa el 1 de febrero donde hizo un balance de las evaluaciones realizadas en el 2015.

"Este año, la SEP ha decidido que no habrá un PLANEA tradicional, en el sentido de que haya una evaluación externa que recoge la evaluación y la procesa, este año lo que se hará es la entrega de la prueba a cada una de las escuelas, para que la apliquen (los maestros) y la utilicen internamente.

"Esta es una decisión hasta cierto punto sensata porque los resultados de los niños no cambian año con año, tardan mucho en modificarse los resultados de aprendizaje de los niños, nos parece que tener una evaluación externa de rendición de cuentas cada dos años es suficiente", <sup>21</sup> dijo la presidenta del organismo con autonomía constitucional encargado de dictar la política nacional de evaluación; lo anterior a pesar de que el propio instituto había publicado el calendario de

---

<sup>21</sup> Del Valle Sonia, "Retiran prueba PLANEA este ciclo escolar", Reforma, 2 de febrero del 2016, p.2

evaluaciones, el cual cambió -sin que mediara justificación alguna, ni técnica ni presupuestal- para adecuarse a la decisión de la SEP.

En el Documento Rector de Planea, el cual fue difundido en agosto del 2015, el INEE determinó que cada año se realizaría la evaluación de los centros escolares (ELCEN) para dar información sobre el rendimiento de las escuelas y sólo se aplicaría a los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria. Esta evaluación se realizaría al finalizar el ciclo escolar, en el mes de junio, para lo cual en la SEP se pone en marcha un operativo que incluye desde la elaboración de los exámenes, que son autorizados por el INEE, la impresión de los cuadernillos y las hojas de respuesta, hasta la contratación de aplicadores externos y coordinadores de aplicación estatales que se desplazan por todo el territorio nacional, responsables de entregar los paquetes de los exámenes cerrados a las escuelas.

La Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito era la encargada de distribuir los paquetes de los exámenes a los estados y las autoridades educativas los distribuyen a las escuelas. Tras la aplicación, los paquetes con las hojas de respuesta se entregan a la autoridad educativa y de ahí se enviaban a la SEP donde se procesaban los resultados.

En el mismo documento del INEE se estableció que la evaluación diagnóstica censal (EDC) se realizaría al inicio del ciclo escolar, la cual la SEP envía a los estados y de ahí a las escuelas y son los maestros de cuarto de primaria los encargados de aplicarla y calificarla, pues les sirve para conocer cómo llegan sus alumnos al segundo ciclo de la primaria con la idea de poder corregir deficiencias que pudieran arrastrar sus estudiantes de los primeros tres años de primaria.

En el ciclo escolar 2015-2016, sólo se aplicó la evaluación diagnóstica, sus resultados no se hicieron públicos; mientras que la prueba ELSEN se aplicaría cada dos años para contar con información sobre el sistema educativo nacional.

Con la decisión de la SEP, será hasta junio del 2017 cuando se vuelva aplicar la prueba PLANEA por escuela.

¿Los alumnos saben más? ¿Aprenden lo que tienen que aprender? Es un misterio, pues ante la falta de continuidad de las evaluaciones y el cambio de estas es prácticamente imposible verificar lo que debería importarle al sistema educativo, qué aprenden y para qué les sirve lo que aprenden a los alumnos.

Pero el aprendizaje de los alumnos está metido, o se podría decir atrapado, en medio de un entramado de decisiones políticas, de políticos y funcionarios, e intereses, que afecta no sólo los aprendizajes de los estudiantes, sino las políticas públicas para mejorar sus conocimientos, aquellos

con los que, de adultos, podrán obtener un empleo, crear una empresa o desarrollar sus capacidades y habilidades.

¿Qué saben los alumnos? ¿Qué ejercicios de matemáticas les fallan? ¿qué aspectos de ciencia desconocen y son relevantes para su futuro? ¿qué no saben de la asignatura de español? ¿qué temas que les fallan a los alumnos, se repiten cada año y cuál podría ser la mejor estrategia para que los maestros los pudieran enseñar de mejor manera? ¿La falla está en los maestros o en la formación inicial de los maestros, es decir en las escuelas normales?

Las evaluaciones de los alumnos están plagadas de razones adultas, políticas y expertas. Todas, válidas. Algunas acuciosas y seguro importantes, pero la sociedad mexicana, hasta ahora no sabe, en concreto, lo que no saben los alumnos. ¿Qué contenidos, qué ejercicios, qué saberes no saben los alumnos? ¿Y el no saberlo, no conspira en contra de los estudiantes?

En esta historia hay, más preguntas que respuestas y sobre todo hay más políticas y actores políticos que conspiran en contra de lo que podrían, deberían o les conviene saber a las y los estudiantes que lo que aprenden en las aulas.

\*\*\*\*\*

# EL SNTE DE ELBA ESTHER

## Capítulo 2

La imagen de Elba Esther Gordillo es la de una mujer que manda, dirige, truena los dedos, da órdenes, se irrita, habla por teléfono, cuelga y, cuando se sabe observada, sonríe.

Tiene andar presuroso. Siempre o la mayor parte de las veces, se hace acompañar de un séquito de personas. Casi todas caminan detrás, salvo la que ella elige como interlocutor en ese momento. El resto sirve para todo: Uno carga la bolsa, otro más sus celulares; otro, documentos; la mayoría camina en silencio, atentos, pero un paso atrás; saben que sirven de escenario para que ella despliegue su poder.

Es la imagen de Elba Esther Gordillo ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), antes secretarial general de 1989 a 1995, y el poder de facto del gremio magisterial de 1989 a febrero del 2013, que se precia de ser el más grande de América Latina por el número de sus agremiados. Un dato prácticamente desconocido hasta el 2017 cuando el gremio magisterial se vio obligado a transparentar, derivado de las reformas a la Ley General de Transparencia su membresía e informó que son 1 millón 619 mil 995 trabajadores de la educación afiliados.

Es la mujer de las formas; la tradición y la traición política, el respeto a la figura, la pleitesía. Le gusta ser adulada; pide respeto y si no, lo exige. Es la mujer que sabe interpretar las palabras no dichas. Una mujer que aprendió que la forma es fondo y justo eso, la define.

Recuerdo esta imagen de la maestra Gordillo desde el 2003 que empecé a investigar sobre el sistema educativo y las demandas salariales del gremio magisterial. Era entonces la imagen de quien llegó a ser considerada la mujer más poderosa de México.

Incluso, la revista Forbes en el 2012 la colocó en el número uno de la lista de las mujeres más poderosas de México.

“Difícil no colocarla como primera en la lista: la Presidenta Vitalicia del SNTE es una de las mujeres que más poder ha acumulado dentro de la política mexicana en los últimos tres sexenios”, así la describió la revista en noviembre del 2012. <sup>1</sup>

La misma revista, un año después, -tras ser acusada de defraudación fiscal, delincuencia organizada y lavado de dinero- la cambió de lista y la ubicó en la lista de los más corruptos de México. También ocupó el primer lugar. <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Forbes, “Las 50 mujeres más poderosas”, noviembre 2012, Numero cero  
<sup>2</sup><http://www.forbes.com.mx/los-10-mexicanos-mas-corruptos-de-2013/>

## Recomendaciones

Una madrugada del 2006, en el 17 Consejo Nacional extraordinario del SNTE que se reunió en Manzanillo, Colima, Gordillo daba uno de sus largos discursos frente a sus subordinados, todos maestros, líderes seccionales y consejeros nacionales, les recordó que debían vestir mejor y no acosar a las maestras y alumnas.

"Hoy se va de camisetotas largas, de tenis, de pantalones aguados. Este sindicato no quiere eso (...) quiere que recuperen su dignidad de ser maestros, aunque sea pobremente, pero tienen que vestir y pregonar con el ejemplo.

"Vestir adecuadamente, porque así vamos a educar a nuestros muchachos". Incluso puso el ejemplo de su padre, quien -dijo- "iba a dar clases con su trajecito doblemente, triplemente planchado, brillante de tanto estar planchado, su corbatita y su camisita.

"Ahora los jóvenes andan vestidos en fachas y ya no se fajan ni el cinturón.  
"¿Por qué?, Porque el maestro tampoco lo hace. Estamos dando un mal ejemplo".  
Habló también de que el cargo sindical no le da a los maestros carta de impunidad.

"El dirigente sindical o la mujer dirigente que acose sexualmente a cualquier trabajador de la educación, se le debe aplicar el Código de Ética y de inmediato quitarle el cargo, y de ser posible, buscar su cese, porque ser dirigentes no es para abusar de la dignidad ni de maestras ni de maestros".

Pasó luego a decirles que vender plazas no está bien y no olvidó recordarles que la comisión sindical no es para hacerse tontos o para andar enamorando a las alumnas.

"No se vale que los maestros o las maestras enamoren a las alumnas, o que las alumnas se le avienten al maestro y caiga en la trampa.

"Es antiético, y quiero decirles, yo me enamoré de mi maestro y con él me casé, pero en buena lid, no quiere decir que no se enamoren, pero háganlo con decencia".<sup>3</sup>

La forma, como decía, en Elba Esther es fondo.

## La entrevista

La primera vez que conversé con Elba Esther fue el 5 de marzo del 2006, me citó en su departamento de la calle Galileo No. 8 en la colonia Polanco.

---

<sup>3</sup> Del Valle Sonia, "Reprende Elba a los maestros", Reforma, 3 de febrero del 2006, p.12

Recuerdo un amplio *pent-house* en cuya sala y comedor de más de 20 metros de largo había una imponente biblioteca de piso a techo y de pared a pared. Una biblioteca que alberga colecciones enteras de libros de todas las editoriales, muy bien acomodadas, por género, ficción, novela, novela latinoamericana, cuento, historia.

“Todas estas colecciones me las regalaron, son obsequios de las editoriales”, relató ella, una vez que bajó del piso superior de su apartamento al ver mi interés por sus libros.

En una de las repisas blancas de la biblioteca llama mi atención una colección de figuras de menos de 10 centímetros, bien pulidas y sin una brizna de polvo. Son las figuras de todos los presidentes de México, vestidos de gala o con la banda presidencial, desde Guadalupe Victoria hasta el presidente Vicente Fox.

“Son todos los presidentes. Me los regala un artesano del Estado de México que los hace.

“Yo he conocido de aquí, para acá”, y apunta desde Adolfo López Mateos hasta Vicente Fox.

Al ver mi cara de asombro, acota: “Personalmente de aquí para acá”, apuntando de Carlos Salinas de Gortari hasta Fox.

Ese año trataría con el cuarto presidente, Felipe Calderón Hinojosa, y luego con Enrique Peña Nieto, quien le abrió la puerta de la cárcel.

En ese enorme cuarto donde estaba la sala y el comedor con espacio para 20 personas, todo estaba acomodado, limpio y lustroso; resaltaba el blanco de los estantes de la biblioteca y el comedor que hacían contraste con el color mamey tenue, pero firme, de la sala. Algunas cosas llaman mi atención por el buen gusto y seguramente su costo, así como por su extrañeza como un tigre disecado, el tapete persa, el cuadro de Soriano, y no puedo dejar de preguntar dónde los compró y a cada pregunta, ella respondía lo mismo, “me lo regalaron”; claro que cambiaba el obsequiante, pero en esencia trataba de decirme que era una mujer con muchas conexiones políticas y regalos.

Ella afable. Explicaba cada obsequio, para después invitarme a conocer su colección privada de libros que tenía en la parte baja de su departamento, por lo que volví a usar las escaleras transparentes no sé si de vidrio o acrílico, que unían los tres pisos del departamento y que son lo segundo que uno aprecia al entrar al mismo, lo primero es un enorme ramo de flores blancas en un florero de cristal y un cuenco también de cristal lleno de manzanas rojas.

Al pasar por el arreglo floral asegura: “Son para quitar las malas energías”, mientras se dirige a un estudio donde tiene su colección privada de libros.

“Estos son mis libros; los que me gusta leer”, dijo. Ahí estaban las autobiografías y biografías de los más diversos personajes de cuyas vidas seguramente aprendió los asuntos del poder, como la de Mijail Gorbachov, Gandhi, Bill Clinton, Steve Jobs, Hitler, Mussolini, Mao Tse Tung, José

Vasconcelos, Porfirio Díaz, Maximiliano, Miguel Hidalgo, entre otros muchos, cientos que dejaron una huella en la historia.

“Estos son los libros que me gusta leer”, repite al ver mi curiosidad, al tiempo que ordena a una persona que la espera en la puerta que estaba lista para partir y ordena: “Vente, acompáñame”.

Salimos de su departamento hacia el estacionamiento.

Abordamos su camioneta; otra igual nos seguía. Nos dirigimos a un edificio cercano. Tomamos un elevador hasta el helipuerto. Subimos al helicóptero. Volamos a Toluca. Cambiamos de aeronave. Subimos a un jet de 5 plazas de lujo y volamos a Monterrey.

En el trayecto le hice la única entrevista que accedió a darme y que ella solicitó. Quería aclarar una nota sobre la negociación salarial del 2005 relacionada con los fideicomisos que maneja el sindicato, entre ellos el de vivienda, de tecnologías y el de reconocimiento social del magisterio.

En total, había pactado ese año 898 millones de pesos para el gremio magisterial en la Minuta de Respuesta al Pliego General de Demandas del SNTE 2005 y que entregó por primera vez la SEP a una solicitud de información que la dependencia primero negó, pues la había reservado por 12 años, y que el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información demandó desclasificar al no haber motivos de seguridad nacional que ameritaran la reserva.<sup>4</sup>

En la entrevista Gordillo aclaró que los maestros merecen ganar más, tener mayores estímulos y reconocimientos.

“Si lo que se quiere es mejorar la educación, los maestros deben ganar más salario, tener más prestaciones y reconocimiento a su labor”; y habló de conquistas laborales, de que los maestros de educación básica deberían recibir estímulos de 100 mil pesos, porque han dejado su vida en los salones de clase.

Sobre el aprendizaje de los alumnos no dijo mucho, sólo que habíamos avanzado muchísimo.

"Es falso que no hayamos avanzado en los niveles educativos. No hemos avanzado en los niveles que quisiéramos, pero se ha avanzado muchísimo".<sup>5</sup>

A nuestra llegada a Monterrey, la entrevista concluyó. Ella abordó una camioneta, tras ser recibida por una veintena de personas. Todos maestros comisionados que habían dejado las aulas para trabajar en el sindicato, todos financiados con los recursos de la educación.

Antes de despedirme, le pregunté quién le prestaba sus aviones.

<sup>4</sup>Del Valle Sonia, "Consiente el Gobierno al SNTE", Reforma, 6 de marzo del 2006, p. 1

<sup>5</sup>Del Valle Sonia, "Defiende Gordillo Logros del SNTE", Reforma, 7 de marzo del 2006, p. 4

“Un amigo, precisamente con el que me voy a reunir”, contestó sin querer abundar más al respecto, mientras tomaba las escalinatas de la avioneta.

Años después sabría que la aeronave era pagada por el SNTE con las cuotas de los maestros.

### **Con poder**

Elba actuaba con libertad, hacía ya dos años que se había “liberado” o al menos eso creyó, del PRI, y obtuvo cobijo de los gobiernos panistas, el de Vicente Fox, pero, sobre todo, el de Felipe Calderón.

En esa entrevista, hablamos de su participación política como mujer y me contó que tras 20 meses de ausencia por una enfermedad que le daba sólo el 20 por ciento de esperanza de vida, su visión sobre el poder había cambiado.

Aseguraba que la espiral de confrontaciones que vivió al interior del PRI en la Cámara de Diputados cuando era la líder de la fracción parlamentaria (2003), le dio la posibilidad de atender su salud y ya recuperada estaba lista para preparar su relevo en la presidencia del SNTE.

“Lo que me interesa y preocupa es el relevo. Uno no puede quedarse en una institución toda la vida hasta que se muera. Hay que saberse ir”.

### **¿Ya se quiere ir?**

“No es querer o no. Es un asunto de deber”.

### **¿Y hay muchas Elbas?**

“Sí. Lo que me preocupa es si están dispuestas a pagar el costo de Elba. Muchas compañeras no entran al mundo sindical porque piensan que es un espacio poco digno para una señora”.

### **¿Cómo las convence?**

“Con la conducta propia. Me considero una reformadora”.

### **Habla de haber pagado un precio.**

“Cuesta mucho trabajo que se entienda que una mujer puede explicar lo que piensa, y lo haga desde una posición de poder, y no hablo de poderosa Elba, sino de poder en términos de los que están conmigo, el gremio”.

### **¿Es una mujer poderosa?**

“Podría ser, y lo acepto. Si fuera varón andarían buscando cómo nos vamos a tomar unos tragos, saben que no, y les molesta, pero a veces me da tristeza también por las que son mis amigas o correligionarias, he visto que les molesta Elba por tener poder”.

### **Pero aprendió a ser política**

“A golpes, en la lucha. Creo que más que ser política, mi condición de maestra, de venir de un sindicato, fue ser muy fuerte.

“Legitimarme ahí (en el sindicato), ganar un congreso, negociar con el gobierno para que no desarticularan el sistema nacional de educación fue muy doloroso.

“Al interior de mi propio partido surgieron corrientes por mi deslealtad, pero se olvidaron de que estaba defendiendo un principio: la educación pública, laica, gratuita, popular y a todos los niveles.

“Más que ser política, soy maestra. Algunos dicen que irreverente, complicada, polémica. No, Elba es transparente, lo que soy se ve y por eso se me vienen, no traigo nada oculto.

“Ha costado sí y trato de rescatar muchas cosas que no hice bien”.

### ***¿Cuáles?***

“Disfruté poco a mis hijas. El trabajo era mi prioridad. Cuando se casó la mayor, nada más firmé el acta y salí. Nunca me he sentido bien por ello.

“No me siento culpable, no, lo que digo es cuánto perdí al no estar con mis hijas y lo estoy recuperando con mis nietos”.

### ***¿Cambió después de la enfermedad?***

“Mucho, porque cuando uno está, como yo, con un problema serio de Hepatitis C y se salva, cambia. “Estoy dada de alta. Mi vida mejoró para mi salud mental y todos aquellos que me lastimaron y todo lo que pasé en la Cámara, no sólo lo perdono, sino digo, gracias a esas pequeñeces me atreví a ver mi salud”.

### ***Trae un rosario colgado***

“Creo en Dios, pero también en la calidad humana. Hubo mucha gente que rezó por mí, eso me hizo más humana, más real. Me encanta la política, lo que hago, pero sé que por algo me quedé. Creo que para hacer cosas buenas”.<sup>6</sup>

### ***Sin ataduras***

Pero Gordillo era una mujer a la que le gustó la política por encima de la calidad humana que pregonaba, incluso aprendió a usar los recursos de la educación para crear un proyecto político personal o de grupo, a pesar de la educación de millones de niños, niñas y jóvenes.

Con el discurso de la educación en una mano, tejió con la otra una trama de intereses políticos que la llevaron, en el sexenio del presidente Felipe Calderón a cogobernar la educación nacional, quizá el momento de mayor poder político de la dirigente magisterial.

---

<sup>6</sup>Del Valle Sonia, “Acepto que soy poderosa: Gordillo”, Reforma, 8 de marzo del 2006, p. 4

Antes de su momento cumbre, uno de sus operadores políticos más cercanos, Noé Rivera-Domínguez Aguilar, realizó una investigación financiera y contable en el marco de las negociaciones salariales que encabezó Gordillo en los 3 sexenios previos a Calderón que se publicó en Reforma.

En el trabajo, Rivera señalaba que bajo el concepto "Pliego Negro", los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, entregaron recursos federales, terrenos, donaciones de bienes y muebles a la dirigencia magisterial del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La investigación de Rivera-Domínguez aseguraba que, durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, Gordillo Morales manejó más de 25 mil 503 millones de pesos; en el de Ernesto Zedillo, 31 mil 198 millones y en el de Vicente Fox, 41 mil 432 millones.

"El Pliego Negro fue una estrategia planeada por Manuel Camacho Solís, Marcelo Ebrard y Benjamín González Roaro para generarle más dinero a Elba Esther y que lo pudiera manejar discrecionalmente", explicó Rivera Domínguez Aguilar.

"Todos los recursos que surgen de ahí no se les informa a los trabajadores, pues fue una estrategia que se planeó cuando ella entra a dirigir el magisterio.

"No sólo ella me lo dijo (la existencia del Pliego Negro), sino que además hay documentos de Jacinto Gómez Pasilla (integrante del Comité Ejecutivo Nacional) donde le da informes sobre el Pliego Negro", reveló el ex asesor de Gordillo.

Entre los bienes inmuebles se incluyen centros de descanso y hoteles, el complejo "Puerta del Sol" ubicado en Santa Fe, que pretendía ser un centro cultural y recreativo del magisterio, que está permanentemente cerrado y el cual en ocasiones utiliza la dirigencia del SNTE para reuniones del sindicato.

También están la Biblioteca del Maestro, transformada en el Centro Cultural del México Contemporáneo por la hija de Elba Esther, Maricruz Montelongo.<sup>7</sup>

Además, el ex operador de Gordillo reveló la forma cómo la dirigente magisterial sostenía al interior del SNTE una estructura dedicada a la operación político-electoral, financiada con las cuotas sindicales y los recursos extraordinarios que negociaba con los gobiernos.

Rivera-Domínguez Aguilar aseguraba en el 2007 que la red político electoral de Gordillo tenía un costo mensual de 51 millones de pesos y todos los operadores contaban con comisión sindical.

La estructura electoral, según su estudio, era coordinada por 372 operadores, con salarios de entre 35 y 80 mil pesos mensuales, adicionales a su sueldo como maestros comisionados.

<sup>7</sup> Del Valle, Sonia, "Atribuyen a Elba Pliego personal", Reforma, 12 junio del 2007, p. 5

De ellos, 70 eran miembros del comité nacional, 55 de los comités estatales, 55 secretarios generales de los comités seccionales y 32 integrantes de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos.

Además, dijo, había 40 integrantes del Partido Nueva Alianza (Panal), 15 del Instituto de Estudios Sindicales de América Latina, 20 trabajadores de la Fundación SNTE, 30 empleados de la editorial del sindicato y 55 trabajadores de la Casa del Maestro y la Biblioteca del Maestro.

Homero Pólito, ex secretario general del sindicato en Veracruz -quien fue parte de esa red- relató cómo recibían cursos de capacitación electoral y de tecnología con la orden de "no dejar nada al descubierto" en los procesos electorales.

"Se cubren todos los aspectos, desde encuestadores, representantes de casilla, distritales; en cada cabecera distrital se monta una oficina con computadoras y cada persona se equipa con teléfono o tarjetas, más gastos de traslado, que van desde los 100 hasta los 300 pesos", dijo Pólito, quien posteriormente se unió a la disidencia del SNTE.

Aseguró que parte de las cuotas sindicales compensaban los salarios de los dirigentes estatales del Panal, que se creó al amparo de la maestra.

Héctor Lara, ex secretario general del Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación en Baja California que creó al separarse del SNTE, resumió, cómo Gordillo mantenía esa estructura electoral. "Utiliza los recursos de la organización para promover el voto, para tener observadores electorales, representantes de casilla o encuestadores y todo eso se opera a través de un organismo del SNTE que se llama Comité Nacional de Acción Política", precisó entonces el hoy finado profesor Lara.

Rivera-Domínguez Aguilar aseguró que esa estructura le dejó dividendos políticos a Gordillo desde que se creó en 1999; incluso recordó que él mismo ayudó a construir esa red que operó por primera vez en la elección de 2000.<sup>8</sup>

Un dato adicional que confirma la trama de intereses políticos y económicos de la dirigencia magisterial es su patrimonio. En el 2016, el SNTE difundió los bienes inmuebles del sindicato, como parte del Observatorio Público de Transparencia e Información, el cual está compuesto por 634 propiedades en 30 estados del País.

Las propiedades del Sindicato, que van desde edificios, terrenos, hoteles, clínicas y hasta un cementerio, fueron reportadas por 50 secciones sindicales.

En el listado no aparece el patrimonio del Comité Ejecutivo Nacional, ni de las secciones 22 de Oaxaca, ni de la Sección 7 de Chiapas, 9, 10 y 11 de la Ciudad de México.

---

<sup>8</sup> Del Valle, Sonia, "Opera Elba Red Electoral", Reforma, 21 de enero del 2007, PP

En el catálogo de propiedades del SNTE hay 259 edificios sindicales, tanto para los Comités Ejecutivos Seccionales, como las oficinas delegacionales, así como las coordinaciones regionales.

La sección que tiene un mayor número de edificios es la 56 de Veracruz, le sigue la sección 15 de Hidalgo con 25 inmuebles, porque tiene coordinaciones regionales; y en tercer lugar está la sección 8 de Chihuahua, con 18.

El SNTE posee además 179 terrenos, urbanos y rurales, dispersos por todo el territorio nacional y es la sección 29 de Tabasco, la que posee el mayor número de terrenos con 24 predios, le sigue la Sección 34 de Zacatecas, con 19 predios y la Sección 50 de Nuevo León, con 15.

El gremio tiene también 51 casas de maestros u hoteles y/o casas de descanso, 49 casas para jubilados, 12 centros de Desarrollo Infantil, 8 unidades deportivas, 25 centros vacacionales.<sup>9</sup>

### **El acuerdo**

La red político electoral que tejió con los años, le dejó dividendos no sólo económicos y patrimoniales al SNTE, sino le sirvió para crear el Partido Nueva Alianza, a pesar de que la lideresa del SNTE aseguraba que los maestros no pertenecían a ningún partido político y negaba que hubiera línea a favor o en contra de algún candidato en cada elección en la que intervino desde el 2003 hasta el 2013 que la detuvieron.

"Escucharemos las propuestas de todos, pero hoy pintaremos en un gran pizarrón nacional y no bromeo, en cada capital del Estado las propuestas en materia educativa que nos promete cualquiera de los candidatos e iremos palomeando lo que sí e iremos tachando lo que no.

"Y ahí nos encontrarán, porque no estamos de rodillas ni pedimos posiciones político-electorales".<sup>10</sup>

Al concluir la elección del 2006, una de las más cerradas en los últimos tiempos en México, que colocó por medio punto porcentual de diferencia a Felipe Calderón en Los Pinos, Gordillo convocó al Comité Nacional de Acción Política del SNTE el 25 de julio y ahí dejó en claro que estaban frente al presidente electo, a pesar de que la elección seguía sin definirse en el Tribunal Federal Electoral.

En la reunión argumentó que seguramente se equivocó al dar como ganador a Felipe Calderón; pero frente al que ella consideró el presidente electo de México lanzó la convocatoria al Cuarto Congreso Nacional de Educación y le participó que de ahí saldría el proyecto educativo que presentaría a su Gobierno.

"No se trata de proponernos una reforma más; los archivos están plagados de acciones parciales que sólo han complejizado aún más el fenómeno.

<sup>9</sup>Del Valle, Sonia, "Acumula SNTE propiedades", Reforma, 23 de enero de 2017, PP. y P.16

<sup>10</sup>Del Valle Sonia, "Niega Gordillo línea al gremio", Reforma, 2 de febrero del 2006, p.5

"Ni de la firma protocolaria de compromisos que se derrotan en la cotidianeidad; sino de un cambio de fondo de nuestra forma de entender a la educación, de potenciarla, de convertirla en el bien público privilegiado capaz de corregir la desigualdad social de manera estructural".

Calderón, arropado por los maestros, respondió que efectivamente México requería una profunda transformación educativa, "y a eso vengo, a decirles que juntos hagamos esa transformación".<sup>11</sup>

Lo anterior, a pesar de que diversos organismos internacionales advertían al futuro presidente de México, que el SNTE entorpecía la calidad educativa en México.

"El rol preponderante del SNTE en la gerencia del recurso docente ha politizado y dificultado la introducción de reformas necesarias para introducir parámetros modernos, equitativos y transparentes de gestión que permitan elevar el profesionalismo de la carrera docente y, por ende, su calidad.

"Este es sin duda el mayor obstáculo que enfrenta actualmente el sistema educativo mexicano", advirtió el Banco Interamericano de Desarrollo en el documento "Un sexenio de Oportunidad Educativa", en febrero del 2007.<sup>12</sup>

Pero no fue el único, en los últimos seis meses del 2006 diversos organismos coincidían con el BID. El Banco Mundial señaló que el sindicato influía de manera negativa en la calidad de la educación; la Fundación Centro de Estudios en Políticas Públicas, con sede en Argentina y la Fundación Konrad Adenauer entregaron a la SEP, en diciembre, un análisis del sistema educativo mexicano, en el cual advertían que la dirigencia sindical entorpecía la gobernabilidad del sistema educativo; el Corporativo Rand, señaló que la intervención del SNTE en la definición de las reglas del Programa de Carrera Magisterial (de incentivos salariales) provocaba ambigüedad sobre lo que deberían ser sus objetivos; y el Consejo Nacional de Especialistas sobre Educación definió como un problema, el elevado número de maestros comisionados para desempeñar funciones ajenas a su labor docente.<sup>13</sup>

Pero ninguna evaluación sobre el sistema educativo fue escuchada; por el contrario, el presidente Calderón pactó la política educativa con Elba Esther Gordillo y su sindicato; y no sólo eso, le entregaría el manejo de la educación básica con el nombramiento del yerno de la maestra, Fernando González Sánchez al frente de la subsecretaría de Educación Básica, pese a la resistencia y evidente descontento de la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota.

En febrero de 2007 la SEP instaló junto con el SNTE una comisión mixta para elaborar el Programa Nacional de Educación que incluiría los resolutivos del Cuarto Congreso Nacional de Educación al que convocó el SNTE, la comisión no avanzó ni produjo un documento conjunto, aunque el programa

---

<sup>11</sup> Del Valle Sonia, "Demanda Elba cambio integral en educación", Reforma, 26 de julio 2006, p. 8

<sup>12</sup> Del Valle Sonia, "Entorpece SNTE la educación", Reforma, 7 de febrero del 2007, PP.

<sup>13</sup> Del Valle Sonia, "Y otros también lo reprueban", Reforma, 7 de febrero del 2007, Pp.

sectorial de educación incluyó algunos temas que al sindicato le interesaban como la norma oficial de evaluación que nunca prosperó.

Un año más tarde, lo que sí se concretaría era un nuevo pacto, como aquellos que la propia Gordillo decía que se derrotaban en la cotidianeidad, y firmaron la Alianza por la Calidad de la Educación.

Días antes de la firma de la Alianza, mientras los 300 consejeros del SNTE analizaban el contenido de esta y la respuesta salarial del 2008, la maestra perdió los estribos frente a los medios de comunicación en una conferencia de prensa el 3 de abril del 2008, en el marco del 24 Consejo Nacional del SNTE realizada en el inmueble del SNTE ubicado en Santa Fe, Puerta del Sol.

La reunión se realizaba a puerta cerrada y los medios de comunicación permanecimos el primer día afuera del complejo. Gordillo salió y pidió que los dejáramos trabajar y tomar acuerdos entre ellos; pero prometió que al otro día podríamos entrar y ella nos daría información sobre los mismos.

Uno de los temas que se discutía al interior del gremio magisterial era el acuerdo alcanzado con la Secretaría de Hacienda y la SEP sobre un bono especial para el magisterio para atenuar el impacto del incremento del ISR que se había aprobado en la reforma fiscal del 2008.

La noticia del bono especial se publicó en primera plana del periódico Reforma el 4 de abril con la confirmación de cuatro consejeros y tres funcionarios de ambas dependencias cercanos a la negociación salarial con el SNTE. La nota confirmaba que se había pactado un bono especial para el sindicato a fin de que el incremento del ISR no afectara su salario; el SNTE había demandado el bono en el Pliego General de Demandas del 2008 que entregó a la SEP en febrero, bajo el argumento que, de no otorgarse, el incremento salarial de ese año prácticamente no se vería reflejado en el bolsillo de los maestros.

Ese día Gordillo dio dos conferencias de prensa. La primera por la mañana para informar los avances de los acuerdos alcanzados en el Consejo y para desmentir la información publicada sobre el bono pactado para atenuar el impacto del ISR en el incremento salarial.

"Es falsa la nota (de Reforma) del día de hoy (ayer), rotundamente falsa. Somos una organización que también forma ciudadanos y somos parte de la sociedad mexicana y no puede haber excepciones en la aplicación de las normas.

"Ni pedimos ni nos dieron la exención de impuestos. Cumplimos como mexicanos con nuestros deberes, todos. Por lo tanto, la nota ha sido inventada yo no sé con qué objetivo, pero de lo que no tengo la menor duda es que se ha hecho con la intención de confundir", dijo cerca de las 11 horas.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Del Valle, Sonia, "Pide Elba exención y ahora lo niega", Reforma, 4 de abril 2008, Pp.

Tras la conferencia, la sesión del Consejo continuó; en ella se aprobó la reestructuración del sindicato y se dieron a conocer los avances de la Alianza, por lo cual Gordillo convocó a una segunda conferencia de prensa cerca de las 19 horas. Ahí le pregunté si Hacienda había retirado el bono previamente acordado, como me habían confirmado algunos consejeros y fue entonces cuando estalló.

"¡Ya basta de campañas! ¡No es justo! ¡Pretendo hacer las cosas bien! ¡No pertenezco a ningún grupo político y no voy a dejar que ningún grupo me presione! ¡Soy libre, soy una maestra, soy una madre! ¡Pero ya! ¡Ya basta!", gritaba fuera de sí a voz en cuello.

Gordillo gritaba que había una campaña en su contra, en contra del gremio magisterial y que no la tumbarían y al mismo tiempo pedía a gritos que la comunicaran con el secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

"¿Quieren gente honorable? ¿Quieren pulcritud? ¡Denme el ejemplo!".

Mientras seguía pidiendo a gritos que la comunicaran con Carstens, se quejó de que la acusaban de "robarse todo". Enseñando alhajas, insistió: "Este anillo, estos aretes, me los regalaron en la sección. Los tengo que andar volteando porque es una imitación. Se los presto para que lo revisen", y aventó el anillo en la mesa.

Aseguró que "algunos conservadores y políticos de otro tipo" no quieren una organización y un liderazgo magisterial fuerte.

"Tengo un gran respeto por el presidente de la República que es el que representa a todos los mexicanos. Quiero paz y concordia en nuestro país, pero, en el momento en que tenga que fijar una posición de frente, la diré ante cualquier gobierno", añadió.

Súbitamente se levantó y abandonó la sala de la conferencia. Diez minutos después, regresó con el celular en alto y anunció que ya tenía en la línea al secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

"Le ruego me disculpe señor secretario, pero me han hecho una pregunta, una reportera, de que se retiraba la solución al ISR en la respuesta (salarial). Señor secretario, nunca le planteé que los trabajadores de la educación no pagaran sus impuestos, jamás. Me están escuchando (en el altavoz), y quiero pedirle que nos diga si hablé con usted en algún momento o le he planteado lo del ISR", clamó con el altavoz del celular abierto, alrededor del cual estaban todas las grabadoras y micrófonos de las y los periodistas.

Carstens respondió: "Nunca hubo un planteamiento de que los trabajadores no pagaran el ISR. Jamás ha sido el caso. Esa información del periódico Reforma no tiene ningún sustento", se oyó decir al secretario de Hacienda.

Gordillo insistió. Carstens contestó: "Sí, maestra, ha sido muy claro que usted jamás ha establecido esta petición".

Gordillo agradecía al funcionario su aclaración, cuando Carstens inquirió sobre los cuestionamientos que había recibido de la prensa, para luego decir que "el Sindicato siempre ha buscado cumplir con sus obligaciones y eso nunca ha estado en cuestionamiento".<sup>15</sup>

Colgaron y Elba Esther Gordillo se retiró del improvisado salón de prensa para ir a reunirse con los consejeros donde prosiguió con su arenga.

"A periodicazos sólo se mata a las moscas", gritó una y otra vez.

"¡No nos van a derrotar ni con periodicazos, ni con rumores, ni con infamias!"; recordó que ella era una mujer poderosa gracias al poder del sindicato e insistió que existía una campaña en su contra, lo que no debilitaría su liderazgo.

"Soy poderosa porque ustedes me han dado ese poder", dijo.

"A veces me dan ganas de irme, pero no me voy a ir hasta que ustedes no logren agarrar el ritmo que tienen que agarrar".<sup>16</sup>

Esa noche no fue buena para los funcionarios de la SEP. Como el SNTE sí había pedido en el Pliego General de Demandas -del cual tenía una copia- una exención o bono para atenuar el impacto del aumento del ISR en el salario de los maestros, demandó a la secretaria Josefina Vázquez Mota y su equipo eliminar del documento la página dónde aparecía dicha petición y que un notario diera fe del documento modificado como si éste hubiera sido el original.

Gordillo agarró el teléfono y exigió a la secretaria modificar el Pliego, pues de lo contrario, no firmarían la Alianza por la Calidad de la Educación que estaba a días de ser presentada e incluso amenazó con levantarse de cualquier mesa de negociación con la SEP dado que acusaba a los funcionarios de la dependencia de ser filtradores profesionales de la prensa.

El Pliego se cambió y un notario dio fe de ser el documento original y así se presentó, aunque la fecha en que se realizó el acta notariada fue el 5 de abril y el SNTE entregó el documento original, del que yo tenía una copia firmada de recibido por Vázquez Mota en febrero.

El Oficial Mayor de la SEP, Julio Castellanos, mostró entonces un Pliego General de Demandas como el documento oficial en el que la petición del SNTE había desaparecido.

Meses después, pregunté a la secretaria de Educación Pública por qué habían cambiado el documento, que dicho sea de paso tenía en una de sus hojas, un espacio en blanco de media página

---

<sup>15</sup> Del Valle Sonia y Herrera Rolando, "Estalla Gordillo", Reforma, 4 de abril del 2008, PP.

<sup>16</sup> Del Valle, Sonia "A periodicazos sólo a las moscas matan", Reforma, 5 de abril 2008, PP.

donde antes estaban los numerales 3.1.4.17 y 3.1.4.18. que ya no aparecían en el documento mostrado por el Oficial Mayor y el que decía era el documento oficial. Vázquez Mota no respondió, sólo bajó la mirada y respiró profundo.

### **Dos jefas**

A las 8 de la mañana del 15 de mayo del 2008 Gordillo llegó vestida de blanco con lentes de pasta que le daban un aire de maestra intelectual a Palacio Nacional. La secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, también llegó vestida de blanco. Ambas se colocaron a un lado del presidente Felipe Calderón, detrás de ellos, los gobernadores y secretarios de Estado. De frente, empresarios, organizaciones civiles, sociales, todos los consejeros nacionales del gremio magisterial y los maestros que recibían el reconocimiento por sus 40 años y más de servicio.

Todos estaban convocados a la presentación de la Alianza por la Calidad de la Educación.

"No estamos ante una invitación social de la Secretaría de Educación Pública ni por asuntos personales. Estamos aquí para demostrarle a la sociedad que la Alianza no es asunto de discurso político. Es una convicción profunda de un gremio interesado por elevar la calidad de su materia de trabajo".

Era su evento. El de Gordillo. La mitad de los invitados estaban ahí por ella. Ella había logrado sentar a la SEP a rehacer la política educativa, incluso después de que se presentó el Programa Sectorial de Educación.

Gordillo estaba feliz. Sonreía. Saludaba lo mismo a los empresarios que a los gobernadores, a los secretarios de Estado. Ella sabía que, junto con el presidente, todos los presentes eran sus invitados, los había convocado. Supo ese día que era ella quien tomaría la última palabra en la dirección de la política educativa.

Ese día, con la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación, se colocó en el centro de la política educativa el control de las plazas docentes. Tanto la SEP como el SNTE habían pactado poner a concurso el 50 por ciento de plazas que le pertenecía a cada uno. Era una apuesta arriesgada para el gremio magisterial, pero no era la primera vez que pactaba la asignación de plazas por la vía de un concurso de ingreso, lo había hecho al firmar el Compromiso Social por la Calidad de la Educación que pactó en el sexenio de Vicente Fox (2002); quizá confió en que el tema podía capotearlo o como ella misma decía, podía ser derrotado por la cotidianeidad, como sucedió con el Compromiso.

Pero ese día ella estaba feliz.

"Siempre hemos afirmado que los maestros y las maestras estamos decididos a elevar la calidad de la educación nacional.

"Hoy lo reiteramos, que quienes presten el servicio educativo sean los mejores seleccionados por examen de oposición, no (por) privilegios en estas burocracias en la SEP, ni tampoco (por) corruptelas en mi propia organización.

"Cada quien que quiera adquirir su plaza, que lo haga por examen de oposición".

"Maestro que trabaje, un maestro que sirva a sus niños y a su comunidad, mejor salario; maestro que hace como que trabaja y no cumple, la sociedad y el salario no pueden reconocerse".

Ese día Gordillo agradeció al presidente "la colaboración" de la secretaria de Educación.

"Gracias por la participación de la ciudadana secretaria de Educación. Dos mujeres nos podemos entender porque lo más importante es la patria.<sup>17</sup>

La lideresa aseguró que al gremio magisterial le importaba que la enseñanza fuera un factor para educar ciudadanos.<sup>18</sup>

Días después se instalaría la Comisión Rectora de la Alianza integrada por funcionarios de la SEP y el SNTE encargada de aprobar todos y cada uno de los procesos pactados.

Pero tras la firma en Palacio Nacional, inició también una disputa por el liderazgo de la Alianza. La secretaria Vázquez Mota arrancó la difusión de la Alianza con los secretarios de Educación de los Estados y le subió el costo político de no cumplirla al presentar el acuerdo con el SNTE ante los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); incluso firmó un acuerdo con diversas organizaciones civiles como Transparencia Mexicana, para darle seguimiento a los acuerdos, que incluían el concurso de plazas docentes.

Por su parte, Gordillo arrancó una gira nacional para firmar con cada gobernador, la Alianza por la Calidad de la Educación; ellos eran su fuerza política frente a la SEP. Los gobernadores recibían a Gordillo como súbditos.

El gobernador de Jalisco, Emilio González llamó "amiga de Jalisco" a Gordillo y se comprometió a cumplirle: "Tienes un soldado en el gobernador para quitar la corrupción que pudiera existir en la Secretaría de Educación".<sup>19</sup>

Gordillo anunciaba en sus eventos públicos que la venta de plazas se había acabado, incluso relataba, sin el más mínimo asombro por la ilegalidad detectada, que a ella le comentaban que las plazas "se vendían en 60 mil pesos" o con "cuerpomático".

---

<sup>17</sup>Del Valle Sonia, "Ofrece Gordillo Frenar Corruptelas en SNTE", Reforma, 16 mayo 2008, P.

<sup>18</sup>Del Valle Sonia, "Confía Elba Elevar Calidad Educativa", Reforma, 9 de junio 2008, p. 2

<sup>19</sup>"A la maestra lo que pida", Pie de Foto, Reforma 12 de junio 2008, p. 16

"Conozco de casos, me han dicho, de maestros que les han cobrado 50 mil, 60 mil, 20 mil, 30 mil pesos. ¿Se imaginan lo que es para un maestro con el salario que tienen pagar esa plaza? Se hipotecan de por vida, a veces quieren hasta pago de cuerpo, perdón por la expresión, pero soy mujer".<sup>20</sup>

Mientras ella seguía de gira por el país firmando con los gobernadores, dos meses después de que se firmó la Alianza con el gobierno federal, la convocatoria para el concurso de plazas se afinaba a paso lento en la Comisión Rectora de la Alianza, hasta que finalmente se publicó a finales de julio y el discurso de Gordillo comenzó a cambiar, criticó que sólo hubiera 6 mil plazas disponibles para más de 25 mil egresados de las escuelas normales.

"Yo me preocupo seriamente; 25 mil demandantes de plazas y tenemos apenas 6 mil plazas.

"Pregunto, ¿producto de qué es esto? ¿Es responsabilidad del SNTE? No. Eso le toca a la SEP, planeación educativa, eso toca a las secretarías de Educación en los estados.

"Cómo es posible que sigamos construyendo más y más normales y no tengamos planeado claramente la demanda en cada entidad de maestros? Hoy vamos a tener 20 mil sin trabajo y no visualizamos que se requiere fortalecer otras actividades", destacó.<sup>21</sup>

A la par inició el descontento magisterial por la Alianza debido a que eliminó el pase automático de las normales a la plaza docente, mientras la secretaria Vázquez Mota recalcaba en cada discurso que las plazas no eran patrimonio de los maestros.

El 11 de agosto, Gordillo firmó la Alianza con el gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame, pues seguía en su gira por el país; pero un día después, montó en cólera porque la mayoría de los medios de comunicación registraron que 7 de 10 maestros que presentaron el examen para obtener una plaza habían reprobado.

Ese día las protestas magisteriales arreciaron. Los maestros de Morelos, una sección relativamente tranquila con poca presencia de la disidencia magisterial, se volvieron beligerantes. Salieron a las calles. Acusaban a la SEP de "privatizar" la educación".

En las manifestaciones de Morelos, los docentes decían que con la Alianza los padres de familia iban a pagar colegiaturas, los desayunos escolares también costarían y los maestros ya no podrían heredar su plaza a sus hijos. La SEP les estaba quitando su único patrimonio.

El rechazo magisterial a la Alianza se extendió a 17 entidades y en Morelos las escuelas permanecieron cerradas cinco meses.

---

<sup>20</sup>García Lev, "Admite Gordillo Venta en 60 mil pesos", Reforma, 21 julio 2008, p.6

<sup>21</sup>Rivas Francisco, "Adjudica Elba a SEP desempleo docente", Reforma, 31 de julio 2008, p.3

## Las Hummers

En medio del reclamo magisterial en más de la mitad de país, con escuelas cerradas que se contaban por miles, en octubre Gordillo convocó a un Consejo Nacional del SNTE en Hermosillo Sonora, desde donde invitó a dialogar a los maestros de Morelos quienes seguían en paro.

Desde Sonora, arropada por los suyos, cerca de 500 maestros, Gordillo demandó al Gobierno federal un incremento de recursos por casi 5 mil millones para el presupuesto del 2009; arremetió en contra de los funcionarios de la SEP a quienes llamó ineptos y para cerrar con broche de oro regaló Hummers a los dirigentes seccionales.<sup>22</sup>

"Hoy hay un presidente, que no una secretaria, que está convencido que esta política de Estado que se lleva a cabo es la más importante de su gobierno, (pero) a quien le toca operarla sufre de limitaciones del conocimiento sobre la educación serias y severas y quienes están a su lado carecen del mínimo conocimiento de lo que somos y de la realidad de un país como el nuestro.

"Nosotros tuvimos la claridad de poner en la subsecretaría de Educación Básica a alguien muy cercano, cercanísimo (Fernando González), para garantizar el tercero constitucional: una educación pública, laica y gratuita.

"Pero la secretaria trata de eliminar al subsecretario y manda a hablar a Jorge (Santibáñez, responsable de Planeación de la SEP) y al subsecretario de Educación Superior (Rodolfo Tuirán)".<sup>23</sup>

En una larga sesión que se prolongó hasta la madrugada, la maestra quien sabe cuidar a sus aliados y atizar a sus enemigos, aprovechó para regalar Hummers a los líderes seccionales.

Sabía que era el momento de unir fuerzas. A los maestros de Morelos los invitó a dialogar y dispuso un avión chárter a la hora que decidieran para trasladarlos a Sonora; ellos se negaron. A los líderes seccionales les regaló Hummers y todos aceptaron.

"Y, si hubiera podido, se las doy blindadas (las camionetas), palabra (...) Y no es con la intención de ninguna manipulación ni de comprar conciencias ni nada, nada más ajeno a la voluntad de una servidora".<sup>24</sup>

## La de llavero

Las Hummers suscitaron múltiples críticas hacia Gordillo y el SNTE. Ella quiso matizar el impacto y anunció que las rifaría entre los maestros de las secciones sindicales y donaría el dinero recaudado a 10 escuelas por estado para remodelarlas.

---

<sup>22</sup>Ramírez Haydee y Del Valle Sonia, "Exige Gordillo millones y regala 59 hummers", Reforma, 12 de octubre del 2008, PP.

<sup>23</sup>Del Valle Sonia, "Reparte Gordillo críticas y reclamos", Reforma, 12 de octubre del 2008, p. 5

<sup>24</sup>Ramírez Haydee, "Si hubiera podido se las doy blindadas", Reforma, 13 de octubre del 2008, p.6

Las críticas contra Gordillo también detuvieron los trabajos en la Comisión Rectora de la Alianza. A finales de noviembre, sus integrantes no se habían reunido en 2 meses; sobre todo después de que se dieron a conocer los resultados del examen del concurso de plazas y la maestra calificara de incapaces a los funcionarios de la SEP un mes después.

La relación con la SEP que pendía de un hilo se rompió de facto cuando se publicó en primera plana la foto de una Hummer a escala de pilas blanca que la secretaria de Educación Pública regaló al presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Tonatiuh Bravo Padilla, del PRD.

Gordillo aseguraba que la secretaria se había burlado de ella. Pues incluso conoció la historia detrás. Los allegados a la maestra contaban que la Hummer a escala llegó a manos del diputado Bravo Padilla antecedida de una afirmación. "Me enteré de que no te tocó Hummer", dijo entre risas la secretaria al legislador, para luego sacar la Hummer de su bolsa y regalársela.

Gordillo cortó la interlocución con la secretaria Vázquez Mota y el SNTE emplazó a la SEP por los incumplimientos de la Alianza en un documento que entregó el entonces secretario general, Rafael Ochoa, en una reunión pública a la que convocó el gremio magisterial para emplazar a la SEP. Por su parte la queja de Gordillo llegó hasta los Pinos por lo que consideraba era una falta de respeto y burla por parte de la secretaria Vázquez Mota. El SNTE puso el ultimátum, Gordillo no volvería a la SEP.

Hábil, Vázquez Mota, respondió a los múltiples incumplimientos que presentó el SNTE que correspondía al subsecretario de Educación Básica, Fernando González Sánchez, responderlos, pues la mayoría caían dentro de su esfera de responsabilidad.

En abril del 2009, seis meses después, Vázquez Mota dejó de la SEP.

El resto del sexenio Gordillo prácticamente abandonó los esfuerzos de la Alianza, acusó tanto al nuevo secretario Alonso Lujambio como a Josefina Vázquez Mota de usar a la SEP como trampolín para llegar a la presidencia.

En una conferencia donde anunció la realización del quinto Congreso Nacional de Educación para construir el nuevo proyecto educativo, uno de "gran calado" y en la que tuvo como invitado al filósofo español Fernando Savater, Gordillo criticó la ausencia de una política de Estado en materia educativa.

"Aquellos que han estado escuchando que digo que no ha habido proyecto educativo durante muchos sexenios, hoy está confirmado, los dos, el secretario (Alonso Lujambio) y la anterior (Josefina Vázquez Mota), están preocupados por la sucesión presidencial y son candidatos. Eso es todo, que a ustedes les digan la realidad. Yo estoy metida en el tema: la educación".

"La educación no ha sido prioridad como política de Estado, ni con gobiernos priistas, ni panistas, llegó la hora (de que lo sea), porque es un asunto de política pública.

"Basta de reformas que parchen, basta de no aceptar que lo que requerimos es una reforma de gran calado".<sup>25</sup>

### **No soy sirvienta de nadie**

El año de la sucesión presidencial, 2012, Gordillo replanteó su presencia en el SNTE y se dio un nuevo cargo. Requería reestructurar al sindicato y replantear su estrategia frente al gobierno del PRI del cual había sido expulsada en el 2005.

En el sexto Congreso Nacional del SNTE en octubre del 2012, que se realizó en la Riviera Maya, y al que asistieron 3 mil 287 delegados, Gordillo fue electa presidenta del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación, en el que estaría acompañada por los ex secretarios generales del SNTE.

Ataviada con un traje rojo, lentes oscuros y acompañada por el líder petrolero, Carlos Romero Deschamps a quien presentó como su amigo, Elba Esther Gordillo arribó a la plenaria inaugural del Congreso.

La ovación no se hizo esperar. Los delegados de todos los estados del país, sudorosos bajo los cerca de 30 grados que se sentían dentro de la carpa a pesar de los enormes ventiladores instalados en las cuatro esquinas, gritaban a todo pulmón: "Elba, Elba, Elba".

Habían esperado toda la mañana este momento. El grito de los delegados se acompañó con el puño cerrado y el brazo levantado. Gritaban, como si compitieran para ver quién era el más escuchado por su líder: "Unidad, unidad, unidad, Elba, Elba, Elba".

La maestra caminaba por el pasillo, en medio de una carpa de 100 x 80 metros, montada en la cancha de fútbol del complejo hotelero Barceló, para llegar al presídium.

Parecía estrella de cine rodeada por fotógrafos, pues desde la sillería se asomaban cientos de teléfonos celulares, iPads y iPhones que registraban el momento.

Algunos le gritaban: "Maestra, una foto". Y Ella volteaba.

Gordillo recorría el pasillo despacio, detenía su andar para saludar a los ex dirigentes del SNTE: Tomás Vázquez Vigil, Rafael Ochoa y Humberto Dávila, así como al dirigente de la Confederación de Educadores de América, Fernando Rodal.

Miles de manos salían a su paso para estrechar la de la mujer que había controlado al gremio durante 23 años.

---

<sup>25</sup>Del Valle Sonia, "Presume Elba que ella sí trabaja por la educación", Reforma, 4 de mayo del 2011, p.11

A las arengas, Gordillo respondía con una sonrisa. Junto con los más de 3 mil delegados, la maestra se daba su tiempo para corear: "unidad, unidad".

Su rostro se reflejaba en cinco mega pantallas dispuestas a lo largo y ancho de la carpa.

Todos los delegados podían ver a Gordillo con la mano alzada, lo que arreciaba los gritos de "Elba", que se repitieron cientos de veces en los 15 minutos que duró su arribo al escenario.

Al llegar al presídium, la esperaban el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, el secretario general del SNTE, Juan Díaz de la Torre, el presidente del Congreso del Estado, Manuel Saab Castro, el líder petrolero, Carlos Romero Deschamps.

Ahí, de pie observó su hazaña: 3 mil 287 hombres y mujeres convocados con apenas 48 horas de anticipación porque hubo que cambiar la sede de Rosarito Baja California, a la Riviera Maya, donde estaban citados originalmente como señalaba la convocatoria del Congreso. Estaban ahí, frente a ella, vitoreándola, gritando con fuerza dos palabras a voz en cuello: Unidad y Elba.

"Aquí está lo más importante, de norte a sur, de este a oeste, que se oiga por toda la patria, que se escuche en el mundo entero, ¡Aquí está el SNTE!", arengó Gordillo y los delegados respondieron a su dirigente, con aplausos, con gritos, con la mano alzada, con fervor, con los celulares y los iPads registrando el momento.

"Estos somos: vitalidad, fuerza, inteligencia, compromiso. Que nadie dude, que nadie se preocupe. ¡Haremos respetar nuestra autonomía e independencia sindical a pulso!".<sup>26</sup>

Ahí planteó su posición al entonces presidente electo, Enrique Peña Nieto.

"No busco puestos, que nadie se preocupe, nunca he pensado ser secretaria de Educación, ni sirvienta de nadie, salvo del SNTE. (...) No se puede ni se debe, como tampoco tengo rubor en decir que muchas cosas buenas se lograron en el gobierno del presidente Calderón, pero no somos responsables de tantos cambios en la SEP y que llegaran con aspiraciones de ser presidentes.

"Este gremio será institucional y respetuoso y solidario hasta el último día de gobierno del presidente Felipe Calderón. Pero también desde aquí le decimos al que anda por Europa (Enrique Peña Nieto) que tendrá en este gremio respeto, compromiso, profundo amor a la patria y compromiso con él, sin rubores, para un buen gobierno", expresó.<sup>27</sup>

En el Congreso también pidió al presidente electo presentar su propuesta educativa para negociarla con el sindicato.

---

<sup>26</sup>Del Valle Sonia, "Muestra Gordillo Fuerza en el Congreso", Reforma, 19 de octubre del 2012, p.4

<sup>27</sup>Del Valle Sonia, "No soy sirvienta de nadie", Reforma, 19 de octubre del 2012, p. 3

"Le pedimos que nos presente su propuesta educativa para hacer (nosotros) la nuestra, pero no vamos a presentar la nuestra para que no seguir en discusiones estériles.

"Esperamos la de él; la analizaremos, platicaremos y dialogaremos con respeto, con espíritu solidario, con ánimo de contribuir a un buen gobierno y ahí estaremos".<sup>28</sup>

Pasado el Congreso, Elba Esther intentó acercarse entonces al presidente electo, Enrique Peña Nieto y su equipo comandado por Luis Videgaray para negociar su participación en la reforma educativa, pero todos los intentos fueron vanos y la propuesta de que su gente más cercana ocupara puestos de gobierno como había sido con Vicente Fox y Felipe Calderón, fue rechazada.

Con los vientos políticos en contra, Gordillo se replegó y planeó el fortalecimiento interno del gremio magisterial para atrincherarse y esperar el inicio del gobierno peñista. Pero su suerte estaba echada.

### **La caída**

La propuesta educativa que Gordillo exigió en octubre llegó 10 días después de que el presidente Enrique Peña Nieto tomara posesión, el 10 de diciembre.

Esta fue la primera ocasión en que la dirigente magisterial fue excluida del nuevo arreglo de la política educativa que se aprobó entre los dirigentes de los partidos políticos, PRI, PAN y PRD, PVEM y el Gobierno federal en el llamado Pacto por México que incluyó entre otras, la reforma educativa.

El gobierno federal con la reforma educativa propuso recuperar la rectoría de la educación y eliminar el cogobierno educativo, sobre todo porque el SNTE y Gordillo en el sexenio previo compartió con la SEP las decisiones de política educativa. Ello hacía imposible para el nuevo gobierno negociar la reforma educativa con el gremio magisterial o presentarla con Elba Esther Gordillo en primera fila.

Muchos habían sido los reclamos de organizaciones civiles, académicos e incluso organismos internacionales desde el inicio del sexenio pasado que sostenían que el cogobierno educativo entre la SEP y el SNTE impedía la mejora de la calidad educativa, dado que el sindicato tenía poder de veto sobre las políticas educativas.

Por ello Gordillo se quedó esperando a que la llamaran para negociar las condiciones de la reforma educativa. Y cuando se presentó el 10 de diciembre, la maestra supo que los vientos soplaban en contra, pues la reforma educativa puso fin a la bilateralidad del escalafón y la injerencia del gremio magisterial en la definición de las plazas docentes.

Los partidos políticos negociaron junto con el presidente la reforma educativa para modificar el artículo tercero constitucional y establecer el derecho a la educación de calidad, que incluía como

---

<sup>28</sup>Del Valle Sonia, "Pide SNTE plan a Peña", Reforma, 19 de octubre del 2012, Principal.

uno de sus componentes para garantizarlo, la idoneidad de los maestros frente a grupo, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos y con ello nuevas reglas para el servicio profesional, que a la postre se definieron en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

La propuesta molestó a Gordillo, no sólo porque nadie la negoció con el sindicato que ella encabezaba, sino porque cambiaba de fondo la relación laboral entre los maestros y las autoridades educativas. La reforma planteó la creación del Servicio Profesional Docente que incluye un esquema de ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento en el servicio para los maestros de educación básica y media superior, en el que el SNTE no participa.

Gordillo consideró la propuesta como una estocada al sindicalismo magisterial, aunque aseguraba que estaba de acuerdo con la evaluación de los maestros, dijo incluso que el SNTE había propuesto los concursos de ingreso a las plazas y eliminar el pase automático de las escuelas normales a la plaza docente, así como la herencia y venta de plazas. Incluso estaba de acuerdo con la promoción en los puestos de dirección y supervisión; pero no cedería nunca ante la pérdida de un derecho que consideraba ganado por el gremio magisterial, el de la permanencia en el servicio, que significaba la estabilidad en el empleo.

En diciembre, antes de las vacaciones decembrinas, Gordillo convocó a un Consejo Nacional en la Ciudad de México para diseñar una estrategia en defensa de la escuela pública y los maestros.

Junto con los consejeros del SNTE, 300 de todo el país, más los secretarios generales, así como los integrantes de los órganos de decisión del sindicato, reunidos en Puerta del Sol, acordó que los maestros saldrían a las calles los fines de semana a recabar firmas en las plazas públicas y denunciar que la reforma al artículo tercero constitucional, aprobada en la Cámara de Diputados ponía en riesgo el empleo de los maestros y la gratuidad de la educación.

"Volanteo sábados y domingos en las plazas públicas sobre lo que significa esta decisión de poner en riesgo el empleo de los trabajadores y para alertar al movimiento sindical que les puede pasar lo mismo.

"Nuestra exigencia es que el gobierno genere empleos, no que amenace con quitarlos", expresó ante el pleno del Consejo Nacional.<sup>29</sup>

"Con relación a la reforma particular sobre el servicio profesional y la permanencia de los maestros en el servicio docente, acordamos expresar, de manera transparente, que el SNTE no puede respaldar una medida que amenaza la estabilidad laboral y que genera incertidumbre en el empleo", señalaba el documento aprobado por unanimidad.

"Somos una organización sindical respetuosa de nuestro marco constitucional, pero nos reservamos el derecho a ejercer todos los recursos legales, sociales, políticos y pacíficos a nuestro alcance con

---

<sup>29</sup>Del Valle Sonia, "Anuncia Elba Movilización contra reforma", reforma.com, 20 diciembre 2012

el propósito de garantizar el pleno respeto al empleo y a la dignidad de los trabajadores de la educación".<sup>30</sup>

Ese día, el 19 de diciembre, la propia Gordillo aseguró que no permitiría que se lesionara a los maestros. Dijo que el SNTE no estaba buscando guerra, pero estaba en pie de lucha.

"Aquí estoy, si hay algún delito o algo que cuestionarme, aquí estoy. Si yo soy la que estorba, hagan de mí lo que quieran, pero ningún medio, por poderoso que sea, va a destruir al SNTE.

"Si el problema es una persona, la persona está dispuesta a encarar lo que quieran. Si el asunto son los intereses y la dignidad de los maestros debe quedar claro que esta organización por ningún motivo va a permitir que atropellen el mínimo derecho ni el mínimo agravio a un trabajador".<sup>31</sup>  
Comenzó entonces su estrategia.

En enero del 2013, con la reforma constitucional aprobada, Gordillo lanzó la Jornada Nacional para la Defensa de la Escuela Pública y sus Maestros que puso en marcha en cada escuela, a través de folletos donde explicaba lo que el gremio magisterial entendía sobre la reforma educativa.

"Ante la reforma a los artículos 3ro y 73 de la Constitución, debemos señalar que se ponen en riesgo los principios de laicismo, gratuidad y obligatoriedad de la educación. Los maestros daremos ahora una lección cívica defendiendo la escuela pública y nuestros derechos como trabajadores.

"Lo decimos con claridad: la llamada reforma educativa tiene un espíritu de mercado e intenciones privatizadoras que atentan contra la economía de los padres de familia al dejar en sus manos las responsabilidades que en materia educativa le corresponden al Estado", señalaba el Folleto que repartieron en las escuelas y plazas públicas: "¿Por qué luchamos hoy? El SNTE: Los maestros que sí queremos cambiar a México".

Al inicio de febrero el SNTE de Gordillo lanzó un debate en las redes sociales sobre la reforma educativa con el hashtag #fraternalmente; luego envió cartas a los legisladores para tratar de frenar la aprobación de las leyes secundarias y el Día de la Unidad en el Estado de México que se realizaba cada 6 de febrero, el día de su cumpleaños, acompañada por el gobernador de la entidad, Eruviel Ávila, pronunció su último discurso público.

"Estamos con el presidente en el esfuerzo de la modernización educativa, estamos con él para profundizar la calidad educativa.

---

<sup>30</sup>Idem

<sup>31</sup>Del Valle Sonia, "Aquí estoy, si yo soy la que estorba", Reforma, 20 de diciembre del 2012

"No estamos con el Congreso por la palabra permanencia, no la vamos a permitir, exigimos se respeten nuestros derechos, evaluar no es amenazar, evaluar, no es decir si no cumples te vas, eso es falso.

"Por favor transmita al señor presidente que los maestros de México somos sus amigos, lo hemos sido siempre y lo seguiremos siendo por el bien de la patria", expresó con lágrimas en los ojos ante la presencia de miles de maestros de la sección 36 que se reunieron en el Centro Cultural y Recreativo del Valle de México ubicado de Tlalnepantla.

Casi al concluir su discurso que en ocasiones era opacado por las porras y aplausos de los maestros, Gordillo aseguró que ni el gremio magisterial ni ella podían actuar bajo amenaza.

"Que nadie nos amenace. No podemos bajo amenazas actuar. Sabemos ser suaves, tersos, amorosos, pero también firmes, dispuestos como guerreros.

"Buen trato, buen trato, lealtades obligan".

Aclaró, como lo había hecho en repetidas ocasiones que se iría del SNTE cuando los maestros se lo pidieran.

"Quiero decirles que estoy conmovida, tengo muchos años ya de estar en esto, pero hoy aquí digo algo y haré que meta ruido y especulaciones, pero como ni oigo chismes, ni estoy atenta a columnas y mensajes políticos, ni me interesa andar en grillas, lo digo con claridad, me podría ir hoy, me podría ir mañana, porque sé que en ustedes y por todo el país corren convicciones, pero me voy a ir cuando los maestros quieran que me vaya; sin amenazas.

"Si Elba se va, hay otros que pueden dar la pelea y el SNTE no se cae. Me voy cuando los maestros lo pidan, las amenazas no me quitan", dijo para luego hacer un símil de su salida con el epitafio que tendría su lápida: "Aquí yace una guerrera, como guerrera murió".

Días antes de la detención de Gordillo ese mismo mes, el SNTE lanzó un comunicado de prensa donde tachó al titular de la SEP, Emilio Chuayffet, de ignorante.

"El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) manifiesta su preocupación por la ignorancia del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, respecto al Sistema Educativo".<sup>32</sup>

La estrategia del SNTE de movilizar a los maestros no surtió efecto, tampoco los mensajes cifrados. Su rechazo a la reforma educativa y su beligerancia no abrieron las puertas de Los Pinos, ni de la SEP, ni de las Cámaras.

---

<sup>32</sup>Redacción, "Pone SNTE tache a Chuayffet", Reforma, 25 de febrero del 2013, p.2

## La cárcel

El secretario de Educación contestó a Gordillo el día que se promulgó la reforma educativa en un evento en Palacio Nacional el 24 de febrero del 2013. Evento al que no fue convocado ni invitado el SNTE.

"Contra la reforma se han propalado rumores falsos que se acompañan por la ignorancia, cuando no por la mala fe, se dice que gracias a la reforma la escuela dejará de ser gratuita y que por virtud de ella se sacrificarán derechos adquiridos de los profesores.

"Vamos a perseverar y a seguir convocando a todos para que la autoridad siga siendo la rectora en materia educativa y que esa rectoría ni se traicione, ni se empantane, ni sea motivo de chantaje, ni mucho menos, como como ha sido, de frivolidad.

"Aquí, en el centro de la República, en la sede del Poder Ejecutivo Federal, afirmamos: nada es más falso, frente a los vientos de la calidad que inspira a la reforma, hay quienes izan, por intereses particulares, las banderas de la confusión.

"Que les quede claro, ha sido el poder Constituyente de la Unión el que ha dado el paso: No hay marcha atrás. La reforma se hará en favor de los maestros, de los niños, de los padres de familia y de la patria toda".<sup>33</sup>

Ese día el juez sexto de distrito en Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, Alejandro Caballero, giró una orden de aprehensión en contra de Gordillo, acusada de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita por 1 mil 978 millones de pesos y fue aprehendida un día después en el aeropuerto de Toluca, Estado de México.

Los maestros sindicalizados guardaron silencio. No hubo manifestaciones. No hubo pronunciamientos a su favor. No hubo defensa pública de Gordillo, ni de dirigentes sindicales, ni de legisladores, ni de gobernadores, ni de secretarios de Educación de los estados. Nadie salió a defenderla. Se congeló en el tiempo.

Por primera vez en 23 años de poder al frente del sindicato, Elba Esther comenzó a caminar en solitario y en silencio.

Sin Gordillo, el SNTE que ella dirigió desapareció. Desapareció el poder unipersonal, el chantaje político, su red de complicidades político-electorales. El gremio magisterial se paralizó. Resistió la andanada en contra, el desprestigio, el desdén de los políticos lo que le sirvió para replantear una nueva manera de negociar con el poder. Volvió al redil, supeditado a las decisiones del gobierno federal, pero no fue derrotado. Ni lo está.

---

<sup>33</sup>Del Valle Sonia, "Rechaza Chuayffet chantaje y frivolidad", Reforma, 25 de febrero del 2013, p. 2

## **En la cárcel**

Elba Esther Gordillo estuvo cuatro años en la cárcel de Tepepan, al sur de la ciudad de México. Nunca estuvo en una celda.

“Son las siete de la mañana, Elba Esther Gordillo se incorpora, es hora del pase de lista y su medicina. Ha pasado la noche en una cama clínica de posiciones múltiples con barandales, en una habitación individual del Aislado 2 del Hospital General Torre Médica Tepepan.

“Toma una ducha en su regadera privada, se viste con ropa deportiva rosa, a veces beige o amarillo claro estampado con flores, calza unos cómodos flats Salvatore Ferragamo y se coloca, como todos los días, la bata hospitalaria blanca que amarra a la cintura.

“A esa hora ya ha llegado su desayuno.

“Los alimentos, según refiere su familia, son prescritos por el médico de cabecera Jesús Walliser, nefrólogo del Hospital Ángeles del Pedregal.

“En los primeros días de su detención, el chef particular de Gordillo, Félix Arriaga, preparaba los alimentos; lo había hecho durante años con un sueldo de 60 mil pesos mensuales que salían también de las arcas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

“Tras la captura, el sindicato recortó sus gastos, entre ellos el salario del chef, el chofer y ayudantes, por lo que ahora los alimentos se preparan en casa de su hija Maricruz Montelongo, casada con Fernando González Sánchez, ex subsecretario de Educación Básica en el sexenio pasado.

“Todos los días, desde el Club de Golf Bosques de Santa Fe, un mensajero en una moto negra con caja de repartidor de pizza cruza tres veces la ciudad para llevar a Gordillo sus alimentos en tupperwares, resguardados en un contenedor que los preserva calientes hasta Tepepan.

“Para llegar a su habitación, el mensajero sube dos pisos por elevador, cruza una reja, se registra en un escritorio y camina hasta el final de un pasillo de 15 metros, con paredes pintadas mitad de rojo y mitad beige.

“Pasa por una sala de internamiento con varias camas que pueden observarse desde el exterior a través de un cristal.

“Al final, de su lado derecho, está la puerta roja de *La Maestra* con una ventanita cuadrada.

“Al abrirla, el visitante observa de frente un juego de cortinas beige del piso al techo, puestas en diciembre; el muro izquierdo, sobre el que descansa el respaldo de la cama, en realidad es un vidrio grueso con una mica opaca parecida a la ventana de una cámara antiasaltos, que permite el paso de la luz pero impide ver al exterior.

“Gordillo come en los mismos tupperes, con cubiertos de plástico, los cuales lava y vuelve a usar más tarde o al otro día.

“Los menús cambian cada semana, según lo dispone el médico, pero se trata sobre todo de comida baja en grasa, avena, fruta, pescado, salmón, espaguetis, ensalada y agua Fijí.

“Tiene una mesa rodable con la que acerca los alimentos sobre su cama. Termina y acude al lavabo que está afuera de su baño.

“Durante la mañana, por lo general recibe la visita de una de sus hijas, Maricruz, quien pasa largas horas con ella, o de personas relacionadas con el juicio.

“Después de comer, lee en un sillón reposet colocado a un lado de la cama, y espera a que llegue su entrenadora personal de yoga y meditación, dos actividades que desde septiembre realiza cada tercer día. Diario hace una "caminata" en la habitación que le ayuda a mantener en forma sus articulaciones.

“Las autoridades dicen que la práctica de yoga le ha ayudado a controlar el cuadro ansioso depresivo desarrollado por el encierro.

“En su cuarto, de 3 por 5 metros, además de una maceta, el reposet y un calefactor, tiene una maleta y algunos libros de Osho como Amor, libertad y soledad, Aprender a silenciar la mente, y El gran desafío, o de historia como la Trilogía Escipión de Santiago Posteguillo. Cuando no lee, dibuja.

“No hay radio, no hay televisión, no hay periódicos. A veces le llevan revistas.

“Su interacción con las reclusas es limitada, pero no por ello ha dejado de ser espléndida: a las internas que dan a luz en la misma torre donde pasa sus días, les regala ropa y accesorios para sus hijos recién nacidos.

“De Navidad regaló a sus amistades 100 bolsas de rafia elaboradas por las internas, que le costaron 100 pesos cada una.

“Quiero hacer algo por las personas que sufren injusticias, quiero ayudar aunque sea por medio de terceros”, musita con propios y extraños *La Maestra*, quien no suele recibir regalos, salvo flores, lo único autorizado por el reglamento penitenciario.

\* \* \*

“Hasta hace un año Gordillo era una mujer libre. Tenía poder y dinero.

“Era presidenta del sindicato más grande de América Latina, con poco más de 1 millón 500 mil trabajadores.

“En los 23 años que dirigió al gremio magisterial, el número de maestros de educación básica pasó de 744 mil 325, de acuerdo con las estadísticas de la SEP, a 1 millón 196 mil 347, más los trabajadores de apoyo a la educación; los de media superior y superior.

“En los últimos 10 años, Gordillo negoció la creación de 190 mil 934 nuevas plazas docentes de educación básica que representó un aumento de la nómina magisterial del 26 por ciento; y los incrementos directos al salario sumaron 83.5 por ciento, más 23.2 por ciento en prestaciones.

“Con apenas la normal básica concluida, Gordillo obtuvo dos plazas, una de maestra y otra de directora de primaria, por las que cobraba 38 mil pesos al mes en promedio, pero desde 1977 que fue electa secretaria general de la sección 36 del SNTE en el Estado de México, no se volvió a parar en un salón de clases.

“Como presidenta del gremio, cargo que creó en el 2004, negoció con el Presidente en turno las condiciones de trabajo del magisterio, y dejó a su Secretario General discutir los detalles con el Secretario de Educación Pública.

“Producto del corporativismo del PRI, Gordillo fue expulsada de ese partido el 13 de julio del 2006, pero la base magisterial le alcanzó y de sobra para crear el Partido Nueva Alianza (Panal), que le permitió establecer alianzas político-electorales y cogobernar el sistema educativo.

“Desde la elección del 2006, las alianzas electorales del Panal resultaron ganadoras en el 84 por ciento de las veces, a través de una aceitada red de maestros comisionados.

“Si bien la cifra sobre el número de comisionados (sindicales) no es exacta, se estima en 23 mil y de acuerdo con la organización Mexicanos Primero le cuestan al país 25 mil millones de pesos al año.

“Como dirigente del SNTE desde 1989 controlaba el 1 por ciento de las cuotas sindicales de una nómina cercana a los 19 mil millones de pesos mensuales.

“Esos recursos, que Gordillo manejó a discreción, son hoy la clave de las acusaciones de lavado de dinero y delincuencia organizada que pesan sobre la exdirigente magisterial.

“La PGR y el Servicio de Administración Tributaria descubrieron que en tan sólo dos cuentas del Banco Santander, el SNTE tuvo ingresos de 30 mil 644 millones 780 mil 959 pesos del 2009 a 2012, es decir, 7 mil 661 millones al año.

“Este ingreso no lo igualan ni los presupuestos de la Cancillería ni los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; son más del doble de las utilidades netas que en 2012 obtuvo Soriana y sólo son comparables con los 8 mil 200 millones que Grupo Carso reportó como utilidad en el mismo año.

“Cuando la Secretaría de Hacienda esculcó estos dineros, ubicó egresos desorbitados en conceptos muy ajenos a los gastos de representación sindical.

“Ese dinero salía de las arcas del gremio con la firma, entre otros, del actual dirigente Juan Díaz de la Torre, a quien la PGR no ha investigado, y se depositaba a Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, tres coacusados junto con Gordillo, quienes a su vez realizaban transferencias para cubrir el tren de vida de la ex lideresa.

“El mayor gasto de Gordillo era por concepto de "aviación", ya fuera para la compra o arrendamiento de aeronaves.

“De 2009 a enero de 2013, la empresa Avemex recibió de los intermediarios de *La Maestra* o de empresas que éstos fundaron 3 millones 370 mil 696 dólares.

“El segundo rubro en erogaciones detectado por el SAT es el del gasto en exclusivas tiendas departamentales en Estados Unidos.

“Elba tenía a su nombre la cuenta 047970004041 en Neiman Marcus, a la que Guadalupe Ugarte transfirió 2 millones 100 mil dólares en 22 transferencias del 25 de marzo de 2009 al 23 de enero de 2013.

“Isaías Gallardo pagó en el mismo periodo 900 mil dólares en 9 transferencias en favor de otra cuenta de la misma tienda, aunque el nombre del titular no se revela en los documentos hacendarios.

“En total, 39 millones 522 mil 500 pesos se pagaron a Neiman Marcus.

“Los otros destinos importantes del dinero fueron las entidades Cooperative Verenging Global Strategies, con 2 millones de dólares, y la denominada Sociedad de Asia y América S.A. de C.V., que recibió 1 millón 860 mil dólares.

“En el amplio expediente judicial de *La Maestra* pueden encontrarse transferencias de un millón de dólares a la institución helvética LGT Bank Switzerland LTD; de 200 mil dólares a Merrill Lynch y de 175 mil dólares a Morgan Stanley de Nueva York.

“Algunas de las más importantes fueron para cubrir los gastos de sus inmuebles en California, administrados por HA Property Management & Processing Services, empresa localizada en un domicilio de su nieto Othón Francisco de León Arriola, en San Diego.

“Héctor Rivera Ávila, el representante de HA Property, recibió en poco más de tres años 41 depósitos por 1 millón 159 mil 574 dólares, que equivalen a 14 millones 646 mil 945 pesos.

“Depósitos de 21 mil 250 dólares por joyas en Chanel Fine Jewelry; de 175 mil dólares a la Alex Em Gallery de Nueva York, de 230 mil dólares para la Librería de Antaño de Buenos Aires, de 687 mil 500 dólares para la inmobiliaria argentina Dypsa Desarrollos y Proyectos.

“Según sus familiares, esos recursos eran para financiar el programa de relaciones públicas del SNTE, el cual tenía relaciones y alianzas con otros sindicatos, funcionarios públicos, intelectuales, académicos, investigadores, en México y en el extranjero.

“Hoy todo este poder y esplendor está bajo la sombra. Congelado. Y de todas esas relaciones públicas y alianzas Gordillo no ha visto a ninguno.

“En Tepepan, la lista de visitantes de Gordillo se reduce a su familia: sus hijas Mónica Arreola y Maricruz Montelongo; su yerno Fernando González; sus nietos Othón de León Arriola y René Fujiwara, con sus respectivas novias Paulina Arellano Castelo y Erika Lorena Trejo Angulo.

“Además, su hermana Martha Gordillo, su sobrino Ismael Hernández Gordillo y los abogados Marco Antonio del Toro y Ramón Mondragón Tenorio.

“Hoy, el nombre de Gordillo es prácticamente impronunciable al interior del gremio magisterial y los círculos de poder.

“Marcos Fernández, director de investigación de México Evalúa, sostiene que la oposición a la reforma educativa le abrió a Gordillo las puertas de la cárcel.

“Si fuese por una cuestión de un verdadero compromiso de la autoridad para combatir la corrupción en el sector, es inevitable preguntarse por qué no ha habido una investigación igual de rigurosa y exhaustiva en el manejo de los recursos por parte del actual presidente del SNTE, quien manejaba las finanzas del sindicato.

“Si fuera un compromiso por el combate a la corrupción, se tendrían que ver las mismas acciones en otros sindicatos, como es el caso del sindicato petrolero”, señaló.

“Incluso, durante la celebración del 70 aniversario del SNTE, que cerró sus festejos con un concierto de gala en Bellas Artes el pasado 20 de enero, se proyectó un video sobre la creación y desarrollo del gremio magisterial, en el que se ignora a Gordillo a pesar de que dirigió los destinos del magisterio durante 24 años.

“Electa presidenta en el Congreso Nacional del SNTE celebrado en Quintana Roo, en octubre de 2012, Gordillo se preparaba para gobernar seis años más al gremio.

“Hoy, ninguno de los dirigentes magisteriales que se beneficiaron del poder de *La Maestra* la han visitado. Y Juan Díaz de la Torre, actual dirigente, ha declarado que ni siquiera sabe dónde queda el penal de Tepepan.

.....

“El 26 de febrero de 2013, Gordillo amaneció en su casa de San Diego.

“A media tarde abordó un Cessna Citation Encore 560, matrícula XA-UEF -su aeronave habitual- con destino Toluca.

“Después planeaba ir a Guadalajara. Había citado al 36 Consejo Nacional del SNTE.

“La reunión fue convocada para ratificar los nuevos estatutos del sindicato aprobados por el VI Congreso Nacional de octubre del 2012, y definir la estrategia de lucha para defender los derechos de los trabajadores y la escuela pública de cara a la reforma educativa.

“Tras la aprobación en diciembre de la reforma constitucional que modificó el artículo tercero y 73 para crear el Servicio Profesional Docente y el Sistema Nacional de Evaluación, Gordillo anunció que lucharía por preservar los derechos de los trabajadores.

“Su avión aterrizó unos minutos antes de las 19:00 horas en el Aeropuerto Internacional de Toluca. Elba iba con una masajista y, antes de que se levantara de su asiento y fuera hasta donde le esperaba su camioneta, entraron los agentes federales a la cabina de la aeronave.

“Leticia Espinoza López, agente de la Policía Federal Ministerial, con el apoyo del suboficial Édgar Nájera Melquiades, le informaron que estaba detenida.

“Afuera, un grupo de infantes de la Armada esperaron a que bajara del Cessna, para llevarla a una camioneta. Todo fue muy rápido: a las 20:25 horas *La Maestra* ya estaba en la Gerencia del Servicio Médico del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

“El impacto de la captura lo resintió su corazón.

“El certificado médico firmado en el AICM por la doctora Viridiana Colín Saucedo dice que a esa hora la frecuencia cardíaca de Elba era de 98 palpitations por minuto y su presión arterial estaba en 150/100, cuando los rangos normales son menores a 120/80.

“No le observaron golpes o lesiones recientes o evidentes. Articulaba palabras sin dificultad y su signo de Romberg fue negativo, es decir, no tenía problemas con su equilibrio. Sin embargo, su diagnóstico fue de "crisis hipertensiva".

“A las 23:00 horas, ya estaba en el Servicio Médico del Penal de Santa Martha Acatitla, sentada frente a una doctora a la que dijo que padecía hipertensión arterial y que no recordaba cuáles eran los medicamentos que debía tomar.

“A esa hora, su frecuencia cardíaca estaba en 89 palpitations por minuto, pero la presión arterial no cedía: registraba 160/100.

“Pese a todo, la doctora estableció que *La Maestra* estaba consciente, orientada, cooperadora, con aliento normal y sin lesiones al momento de la exploración. Elba pasó esa noche y la siguiente en las instalaciones médicas de Santa Martha.

.....

“En los tribunales, el gobierno federal no le ha dado respiro. Utiliza diversas estrategias para retrasar el juicio. Funcionarios que son requeridos por *La Maestra* no acuden a declarar en su primera cita, a veces ni en la segunda o solicitan vacaciones para las fechas en que son requeridos.

“En reiteradas ocasiones, la PGR no ha presentado ante los jueces ni a Nora Guadalupe Ugarte Ramírez ni a Erick Salvador Rodríguez García, testigos colaboradores que son base de otras averiguaciones por lavado de dinero.

“Y cuando acuden a las audiencias, los servidores públicos federales resultan ser los más beligerantes.

“El 16 de enero pasado, Gordillo presentó ante el juez federal Rubén Darío Noguera al joven contador Luis Javier Flores Gasca, afiliado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos y miembro desde 2009 del Instituto Mexicano de Investigación Tributaria.

“Flores entregó un dictamen que tilda de ilegal el proceso por defraudación fiscal de 2 millones 199 mil 720 pesos, porque la querrela de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) no estuvo precedida de una auditoría del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Para Flores Gasca, la diligencia fue todo menos un paseo, y de ello se encargaron Víctor Manuel Martínez Contreras, director de Delitos Fiscales de la PFF, y su colaborador Josué Miguel Contreras Saldívar, quienes trataron de exhibirlo ante el juez como un principiante.

“Le preguntaron desde cuándo daba opiniones en asuntos penales y por qué hablaba de jurisprudencias si era contador. Flores admitió que llevaba muy poco tiempo como perito en procesos penales, pero se defendió con su experiencia en el ámbito contable y dijo que estudiaba el tercer semestre de la carrera de derecho.

“- ¿Ya cursó la materia de derecho penal o de teoría general del delito? -le preguntaron en un momento de la diligencia.

.....

“Han pasado 362 días desde su captura.

“*La Maestra* sufre 14 afecciones, entre otras, insuficiencia renal, hipertensión, hepatitis C. La primera semana de enero la operaron del maxilar y tiene dos operaciones pendientes: una hernia en la parte media del lado izquierdo y otra en el talón derecho.

“Con Gordillo y sus presuntos cómplices, las autoridades rompieron la regla escrita en un convenio vigente desde octubre de 2011, que obligaba a internar en penales federales a todos los consignados por la PGR. La excepción se hizo por cuestiones de salud.

“El 26 de febrero de 2013 Gordillo llegó a Santa Martha y durmió dos noches en el área de enfermería; a partir de la tercera, lo hizo en su cama individual de la Torre Médica de Tepepan.

“Son las seis de la tarde. La última visita dejó el penal hace más de una hora. Gordillo retoma su lectura. Duerme poco, 3 o 4 horas al día. Medita.

“Dicen que es fuerte. Estoica. No da la impresión de haberse quebrado. Quizá el último de sus lujos sea no vivir el encierro detrás de las rejas.

## **EL MUSEO DEL SNTE**

“En octubre de 2012, Elba Esther Gordillo anunció la construcción de un museo en honor a Diego Rivera para los trabajadores de la educación, en un terreno de 40 mil metros cuadrados que tiene el SNTE en Cuajimalpa. Allí colocaría toda la obra de arte que, de acuerdo con el arquitecto del proyecto Enrique Norten, había comprado la lideresa magisterial para los maestros.

“La lideresa sindical no escatimó dinero alguno, según se establece en un dictamen que el SAT entregó a la PGR el 21 de febrero del año pasado.

“La investigación hacendaria halló gastos por más de 3.3 millones de dólares en arte durante los cuatro años previos a la captura de La Maestra, mediante transferencias a galerías de Nueva York, a pintores e historiadores del arte.

“Las transferencias se hicieron desde las cuentas bancarias de Nora Guadalupe Ugarte e Isaías Gallardo, así como de la empresa Gremio Inmobiliario El Provisor, las que a su vez eran fondeadas con el dinero de las cuentas del SNTE.

“El Provisor -empresa que tenía como accionistas a Gallardo y José Manuel Díaz Flores- hizo diversos pagos a tres galerías de la Gran Manzana.

“Depositó a la Leon Tovar Gallery Inc. una suma de 1.6 millones de dólares en dos transferencias del 15 de abril y 16 de mayo de 2011.

“A Marian Goodman Gallery le transfirió 500 mil dólares en un solo depósito del 30 de noviembre de 2011, y a la Alex Em Gallery, 175 mil dólares el 15 de junio de 2011.

“El documento del SAT también reporta pagos que en total suman 1 millón 100 mil dólares a pintores, restauradores e historiadores de arte.

“Desde el día en que fue encarcelada Gordillo, es una incógnita el paradero de las obras de arte que estaban en sus inmuebles de Polanco, Bosques de las Lomas, Santa Fe y en un almacén del Estado de México”.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Del Valle Sonia y Barajas Abel, "Gordillo, en prisión privilegiada." Reforma [México D.F., México], 23 Feb. 2014

## **DEL COMPROMISO A LAS REFORMAS EDUCATIVAS**

### **Capítulo 3**

Las plazas docentes son el activo más valioso con que cuenta el sistema educativo, no sólo porque tienen un costo superior a los 360 mil millones de pesos al año, sino porque el aprendizaje de los alumnos depende, en buena medida, de quien ocupe dichas plazas.

Desde la creación del sistema educativo en 1921, la profesión docente se consideró una profesión de Estado.

Justo al finalizar la Revolución Mexicana, el Estado mexicano se enfrentó a un reto descomunal, alfabetizar al 90 por ciento de su población y comenzó a construir lo que hoy es uno de los 9 sistemas educativos más grandes del mundo junto con China, Egipto, India y Brasil.

Al ser considerada una profesión de Estado fue éste quien se encargó de crear las escuelas formadoras de docentes y luego contratar a sus egresados.

En esta historia, la cual sólo se recupera como antecedente, los aspirantes a maestro se matriculaban en la Escuela Normal y al egresar se les asignaba una plaza a partir de un escalafón organizado de acuerdo con las calificaciones que los estudiantes obtenían durante su carrera.

Los estudiantes con mejores calificaciones obtenían las plazas disponibles ubicadas en la capital del país y en las capitales de los estados; quienes tenían las calificaciones más bajas, llegaban a trabajar a los municipios periféricos y las localidades dispersas, si había disponibilidad.

Es preciso también mencionar que antes de la creación de la SEP en 1921, se crearon escuelas estatales en al menos 16 entidades, la mayoría de instrucción religiosa y particular, y tiempo después al nacimiento de la SEP, el gobierno federal comenzó a crear las escuelas federales (1930); en el caso de las escuelas normales éstas se extendieron después de 1926 cuando la primera la Escuela Normal para Profesores, fundada en 1887, se transformó en la Escuela Nacional para Maestros <sup>1</sup>.

Pero pasaron décadas antes de que el sistema educativo comenzara a planear el crecimiento de las escuelas formadoras de docentes y la contratación de maestros.

Ramón Cárdeno, quien trabajó durante más de una década en la SEP en el área de planeación, programación y presupuesto, relata que fue hasta 1976 con el Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, que se comenzó a planear la educación y ello dio paso a la institucionalidad del

---

<sup>1</sup> IEESA, "De dónde vienen y a dónde van los maestros en México", Ed. SNTE, p. 4 <http://www.ses.unam.mx/curso2016/pdf/09-sep-IEESA.pdf>

crecimiento de la demanda potencial de las escuelas y por tanto la demanda de maestros; planeación que ayudaban a desarrollar los delegados de la SEP en los estados.

Antes de que se institucionalizara la planeación del crecimiento de las escuelas, explica Cárdeno, los directores de las escuelas enviaban a los profesores a la SEP en la Ciudad de México para que les dieran el nombramiento como maestros en determinada escuela; la burocracia educativa de este proceso provocaba que afuera de la dependencia federal hubiera cientos de maestros formados en espera de que les asignaran un plantel o les dieran un nombramiento.

Con la planeación educativa, señala Cárdeno<sup>2</sup>, nacieron dos cosas: las preinscripciones anticipadas y la llamada Programación Detallada. Con las preinscripciones que desde entonces a la fecha se realizan en febrero, los estados recogían la demanda potencial de alumnos y calculaban el número de escuelas y maestros que se requerían para el próximo ciclo escolar; información que enviaban a la SEP en lo que se conoce como Programación Detallada.

La descentralización educativa de 1992, es decir la transferencia de las escuelas y maestros a los estados por parte de la federación, no le quitó a ésta última la decisión de abrir nuevas plazas docentes y por tanto el crecimiento de las escuelas. La SEP junto con la secretaría de Hacienda autorizaban el número de plazas que se crearían ese año.

En el gobierno del presidente Ernesto Zedillo se canceló la creación de plazas de primaria y todas las plazas administrativas porque había superávit, mientras que se requerían plazas en preescolar - el cual no era obligatorio aún- y en secundaria.

“Esa fue una buena medida de Zedillo, pero se le olvidó que tenía que reformar el acuerdo con el SNTE de entregar plazas automáticas a los egresados de las escuelas normales”, asegura Cárdeno.

Lo anterior, explica, obligó a cada Estado a darle plaza a los maestros egresados cómo pudieran y aunque en el sexenio anterior a Zedillo, en la época de Jesús Reyes Heróles como secretario de Educación Pública se firmó con los gobiernos estatales un acuerdo para regular la matrícula de ingreso, ésta se empezó a limitar, pero la plaza automática al egresar de las escuelas normales, no se reguló.

Al no haber plazas, desde entonces, para todos los egresados de las Escuelas Normales, en la década de los 90 proliferó la venta de plazas por el control que tenían los líderes sindicales de las mismas, pues hay que recordar que el SNTE controlaba al menos el 50 por ciento de las plazas vacantes y en las comisiones mixtas de escalafón donde se determinaba el ascenso de maestros en la carrera magisterial, el sindicato tenía mayoría de votos.

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada el 25 de febrero del 2017 a Ramón Cárdeno, ex director general de Planeación, Programación y Presupuesto de 1997 al 2005 de la Secretaría de Educación Pública y actualmente es Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Al mismo tiempo, después de la descentralización de 1992, comenzó la doble negociación salarial que entablaron las secciones sindicales con los gobiernos estatales una vez concluida la negociación nacional que encabezaba la dirigencia nacional del SNTE con la SEP.

Con la descentralización la distribución de plazas fue responsabilidad de cada estado y del SNTE a partir de las plazas autorizadas previamente por la federación.

La asignación de las plazas, es decir, en qué escuela o centro de trabajo iba a laborar cada maestro dejó de ser responsabilidad de la federación e incluso los maestros dejaron de venir a la capital del país para que les dieran un nombramiento en una escuela.

Una vez que se autorizaba el techo presupuestal para la creación de plazas en los estados, los recursos se incorporaban en el último trimestre del año al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) que nació en 1997, (luego se transformó en el Fondo de Aportaciones para la Nómina y el Gasto Educativo (FONE) con la reforma educativa del 2013) y los estados eran responsables de asignar las plazas docentes.

El techo presupuestal de las plazas se autorizaba cada año, y sigue haciéndose, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

A lo largo de esta investigación sobre los recursos de la nómina magisterial que realicé por más de una década, a través de documentos, pero también decenas de conversaciones *off the record* y entrevistas, comprendí que la disminución en la creación de plazas por parte de la federación, por el descenso de la matrícula, ligado al descenso de la población; junto con la distribución de funciones entre la federación y los estados, ocasionó que en las entidades federativas las plazas se convirtieran en un lucrativo negocio del que todo el mundo habla, pero del que difícilmente hay pruebas o documentos que lo demuestren.

Al mismo tiempo, las autoridades educativas de los estados idearon un mecanismo para evitar conflictos magisteriales, partir una plaza en muchas plazas. Por ejemplo, una plaza de cuarenta horas de tiempo completo se puede dividir en tres plazas de 12 horas y una de cuatro; o cuarenta plazas de una hora para los maestros de secundaria y con ello cubrir la demanda de los egresados de las escuelas normales públicas y privadas.

Esta atomización de las plazas comenzó a revelarse cuando la SEP tuvo que publicar<sup>3</sup> la nómina magisterial que pagaba la federación a través del FAEB (2010) a los estados. La primera conciliación de plazas, arrojó diferencias entre las plazas registradas en la SEP y SHCP, con respecto a las que tenían los Estados: Un ejemplo, en el Estado de México se tenían registradas 64 mil 073 plazas en enero del 2010, mientras que la entidad reportó 244 mil 349, una diferencia del 281 por ciento; pero estas diferencias se registraron en todos los estados, incluso en la Ciudad de México, donde los

---

<sup>3</sup> <http://cumplimientopof.sep.gob.mx/2010/>. Revisado febrero del 2017.

servicios educativos de educación básica dependen de la SEP federal, la diferencia fue del 149 por ciento.

Al mismo tiempo se incrementó la confusión administrativa, pues una misma clave presupuestal de una plaza se repartía a varios maestros con RFC distintos, es decir entregaban una plaza pequeña a muchas personas que reciben una fracción del pago total de la plaza original.

A esta confusión administrativa, habría que agregar la doble plaza de jornada completa, autorizada para la expansión del sistema en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. Muchas de las dobles plazas se asignaron no sólo a los dirigentes magisteriales, que además tenían comisión sindical, sino que entraron también a la venta de plazas y el intercambio de favores.

Por tanto, la nómina magisterial quedó plagada de “muchos maestros con una sola clave” y “algunos maestros con muchas claves”; además de maestros comisionados y aviadores. Las plazas aumentaron de forma caótica y desigual y no estuvieron ligadas al crecimiento de la matrícula de educación básica.

Dos décadas después de la descentralización educativa, la nómina magisterial se duplicó, mientras que el crecimiento de la matrícula no llegó ni al 10 por ciento, de acuerdo con la estadística oficial de la SEP. El número de alumnos por docente aumentó al pasar de 24 alumnos en 1992, a 28 en el 2014; las plazas por hora para docentes de asignatura se duplicaron de 3 millones 942 mil a 6 millones 491 mil y las plazas de jornada de 626 mil a 836 mil.

En total y si hacemos un ejercicio considerando un promedio de 19 horas por maestro de asignatura, el número de trabajadores de la educación contratados tras la descentralización educativa fue de 343 mil; mientras que el número de alumnos pasó de 21 millones 302 mil a 22 millones 824 mil. Desglosando la cifra, sería equivalente a contratar 50 maestros al día para los 208 estudiantes que ingresaban diariamente, con lo cual se podría tener cuatro alumnos por maestro.

La paradoja es que el 44 por ciento de las escuelas son multigrado, donde un solo maestro atiende a los alumnos de todos los grados.

El crecimiento discrecional de las plazas comenzó a frenarse con los concursos de ingreso al servicio docente realizados primero, a partir de la firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación, luego con la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación y finalmente con la creación del Servicio Profesional Docente tras la reforma educativa del 2013 que eliminó por ley el pase automático de las escuelas normales a la plaza docente. Y prevalece con la reforma del 2018.

### **El Compromiso**

En el 2002, la SEP y el SNTE firmaron el Compromiso Social por la Calidad de la Educación para someter a concurso de ingreso al servicio público de educación básica las plazas de nueva creación,

sin contemplar las plazas vacantes definitivas que se generaban por jubilación, pensión u otro tipo de incidencias laborales.

El Compromiso fue firmado por el Gobierno Federal y el SNTE, los gobernadores de los estados, así como por los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado y los rectores de las universidades públicas y privadas, las cámaras empresariales y las asociaciones de padres de familia.

En el documento acordaron impulsar medidas para que el acceso a los cargos de docente, director y supervisor "sea mediante exámenes de ingreso al servicio, y las promociones de los docentes y los directivos se lleven a cabo por medio de concursos de oposición".

Sin embargo, como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en su artículo 62, otorga la facultad al SNTE para decidir sobre el 50 por ciento de las vacantes, el Sindicato siguió asignando su 50 por ciento de plazas a discreción.

Sólo en Baja California, Chiapas y Quintana Roo se pusieron en marcha exámenes de oposición para el 100 por ciento de los puestos de trabajo.<sup>4</sup>

Mientras que en 13 entidades las autoridades estatales pusieron a concurso una parte o el 50 por ciento de las plazas que les correspondían y en el resto de los estados no se aplicaron pruebas de ingreso para los docentes.

La práctica de asignaciones discrecionales sobre las plazas continuó, incluso fue denunciada por quienes ocupaban cargos en las dirigencias seccionales de la llamada "ala institucional", es decir que no pertenecen a la disidencia, sino que forman parte del liderazgo nacional del SNTE.

Aurelio Chávez, quien fue dirigente de la sección 18 de Michoacán sin nexos con la disidencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), aseguraba que el SNTE no sólo decidía quiénes ocupan las plazas de interinato o de promoción, sino también las de nuevo ingreso que se pactaban en mayo de cada año con la SEP durante la negociación salarial.

En una entrevista en febrero del 2008, meses antes de que se firmara la Alianza por la Calidad de la Educación, el líder de la sección 18 relató que una vez pactadas las plazas de nueva creación -de las cuales no queda registro en las minutas de negociación entre la SEP y el SNTE-, la dependencia entregaba la Programación Detallada de plazas al sindicato que a su vez repartía las claves de las plazas a los secretarios generales de cada sección.

"Una vez que cada secretario general tiene las claves, por lo general son claves 81 (categoría de maestro de primaria de tiempo completo), le entrega a la Secretaría de Educación del estado las propuestas de maestros para ocupar esas plazas".<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Del Valle Sonia, "Da SNTE plazas al gusto", Reforma, 19 de noviembre del 2006, Pp.

<sup>5</sup> Del Valle Sonia, "Reprochan al SNTE manejo de plazas", Reforma, 19 de febrero del 2008, P.12

Explicaba que la información de las plazas pactadas con la autoridad educativa llegaba a los estados a través de lo que se conoce como "Programación Detallada", donde la SEP describía el número de plazas que otorgará al sindicato, que no se hace pública, pero que tiene cada secretario seccional.

"El SNTE es quien les dice a los secretarios generales cuántas plazas tiene y la maestra (Elba Esther Gordillo) decide cuántas manda a cada uno.

"No priva en ello ningún criterio pedagógico o ningún criterio de planeación educativa, se reparten sin valorar el crecimiento del sistema o el déficit de maestros que hay en todos los estados".<sup>6</sup>

De acuerdo con el reporte Incidencias de Personal 2001-2006 del que obtuve una copia, el SNTE decidía quién ocupaba 7 de cada 10 plazas que quedaban vacantes en la SEP por licencias o promociones.

Chávez señalaba que el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, que se había firmado con el SNTE en el 2002 y en el que se acordó que todas las plazas de nuevo ingreso pasaran por un concurso de oposición, se quedó sólo en el papel.

Lo que se requería, explicaba, era quitarle a la dirigencia sindical el reparto de las plazas.

Incluso proponía que la SEP mandara las plazas directamente a las secretarías estatales de Educación y no al SNTE, con base en la planeación y crecimiento del sistema.

"Lo que hace falta es que la SEP asigne las plazas con base en un estudio sobre dónde hacen falta y se las asigne a las secretarías estatales y sean éstas quienes decidan dónde se asignan y a quién se asigna, con criterios transparentes. Al sindicato sólo le corresponde vigilar que se respeten los derechos de los trabajadores, pero no debe ser quien asigne las plazas porque el resultado es que en todos los estados hacen falta maestros".

Alertaba que, así como el Senado pidió a la SEP transparentar el número de comisionados y licencias sindicales que había en cada entidad, lo que sucedió en el 2007, de la misma manera la SEP debería informar sobre el total de plazas que entregaba cada año al sindicato y el lugar de adscripción de cada plaza de nuevo ingreso.

"De lo contrario, lo que se está haciendo es echar en un barril sin fondo claves y claves (plazas), con un altísimo costo para el país, sin planeación, sin tomar en cuenta las necesidades del sistema y por eso en todos los estados hay grupos sin maestros".

---

<sup>6</sup> Ídem

En el caso de las plazas de interinato, que no son definitivas, pero que pueden ser ilimitadas en tiempo, Chávez aseguraba que la dinámica era la misma: eran los dirigentes sindicales quienes proponían quién cubriría la plaza, en conjunto con el director de la escuela y el supervisor.

"Sólo en las plazas de nuevo ingreso la SEP aplica un examen psicométrico, pero es bastante sencillo".<sup>7</sup>

Margarita Zorrilla, quien entonces era consejera del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) también señaló en el 2008 que el SNTE contrataba el 100 por ciento de las plazas vacantes por renuncia, jubilación o muerte.<sup>8</sup>

Las plazas vacantes, explicaba, quedaron fuera del Compromiso Social por la Calidad de la Educación, firmado por la organización sindical y los gobiernos federal y estatales en 2002, porque la vacancia significaba un importante margen de maniobra para el SNTE.

"En México el sindicato magisterial se ha convertido en evaluador y contratador, creo que debiera vigilar que los procedimientos utilizados en la evaluación se hagan bien, pero no participar en la elaboración de los instrumentos".

La especialista consideraba necesario que todos los aspirantes a tener una plaza en el sistema educativo nacional, ya sea de nuevo ingreso, promoción o basificación pasaran por un examen de selección y certificación. "Creo que todas las plazas de definitividad deben ser concursadas", señalaba.

Por su parte, Eduardo Andere, especialista del ITAM, explicaba también que a pesar de que el SNTE se comprometió a impulsar que el acceso a los puestos de docentes, supervisores y jefes de sector se realizaría a través de concursos de oposición, el acuerdo nunca se expresó en una ley y no obligó a ninguna de las partes.

"No implica una obligación para nadie por dos razones: el compromiso no está homologado en el sistema jurídico y la palabra impulsar no es vinculante (para los estados)".

Como el Compromiso fue prácticamente "olvidado" por los medios de comunicación y los especialistas, es decir no se le dio seguimiento, ni se verificó su cumplimiento, tampoco hubo manifestaciones ni movilización de maestros en las calles.

## **La Alianza**

El Compromiso no sólo no prosperó, sino que prácticamente quedó en el olvido con el paso de los años.

---

<sup>7</sup> Ídem

<sup>8</sup> Del Valle Sonia, "Controla el SNTE plazas vacantes", Reforma, 20 de febrero del 2008, p. 13

Con la llegada del nuevo gobierno (2006), la SEP planteó un nuevo acuerdo al sindicato magisterial para que todas las plazas de nuevo ingreso y las vacantes se sometieran a concurso, lo mismo que las promociones a cargos de director y supervisor.

El SNTE se sentó a la mesa de negociación con la SEP y puso sobre la mesa el 50 por ciento de las plazas vacantes que le correspondían de acuerdo con la ley y la SEP el otro 50 por ciento de las vacantes, así como las plazas de nueva creación.

La firma de la Alianza en mayo del 2008 creó de facto un cogobierno para la educación básica, con la creación la Comisión Rectora de la Alianza por la Calidad de la Educación, que se encargaba de ver cómo se realizarían los concursos de plazas, cómo se calificarían y a quiénes se les asignaban dichas plazas.

En el sexenio de Felipe Calderón, antes de la firma de la Alianza, el presidente había pactado con la lideresa magisterial entregarle la dirección de la educación básica, a su yerno, Fernando González Sánchez, quien había sido titular de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación en el último tramo del sexenio anterior (2005) con el secretario de Educación Reyes Tamez, por lo que el sindicato tenía desde entonces el control de la educación normal en México.

Con el yerno de Gordillo en la subsecretaría de Educación Básica, la SEP prácticamente se dividió entre las áreas que controlaba la titular de la dependencia, Josefina Vázquez Mota y las áreas que controlaba el SNTE, con Gordillo a la cabeza.

La subsecretaría de Educación Básica pasó a ser de facto un organismo autónomo donde todas las decisiones, desde la publicación de un cartel, el Calendario Escolar o la edición de un manual escolar, hasta la asignación de recursos y el control de las plazas en los estados, pasaban por el gremio magisterial, antes que por la SEP.

Adicionalmente, en los estados el SNTE logró en el primer año de gobierno de Calderón que 11 Secretarías de Educación de los estados estuvieran en manos de exdirigentes sindicales y 22 subsecretarías de Educación Básica, así como las direcciones de preescolar, primaria, secundaria y telesecundarias en los estados.<sup>9</sup>

Por ello, nada se movía en aquellos años del cogobierno educativo sin la autorización y firma de la lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo.

La Alianza trazó, al menos en los folletos y el *power point* que se repartió y se hizo público, una agenda de trabajo con cinco ejes de acción, políticas y metas por alcanzar al finalizar el sexenio.

---

<sup>9</sup>Del Valle Sonia, "Acapara el SNTE cargos educativos", Reforma, 25 de marzo del 2013, P.6

Con la Alianza, el SNTE y la SEP se comprometieron no sólo a poner a concurso las plazas, sino a crear un Centro de Certificación de Competencias Profesionales de los Maestros, que sería una institución autónoma para evaluar a los docentes; así como el Sistema Nacional de Evaluación (SNEEB), cuyo secretario técnico sería el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación - creado por decreto presidencial (2002) y sin autonomía constitucional en el sexenio del presidente Vicente Fox- y el Sistema Nacional de Información de las Escuelas (SNIE).<sup>10</sup>

En el caso de las plazas, con la Alianza, las de nueva creación y las vacantes se otorgarían por la vía de un concurso a través de listas de prelación ordenadas conforme a los resultados obtenidos en un examen; también se planteó realizar los concursos de oposición para otorgar ascensos o promociones dentro del servicio docente, es decir para las plazas de director de escuela y supervisor escolar.

El Centro de Certificación de Competencias, el SNEEB y el SNIE no prosperaron; como tampoco prosperaron los concursos de promoción a cargos de dirección y supervisión pues las designaciones siguieron estando en manos del SNTE durante todo el sexenio.

El documento de la Alianza, que se presentó el 15 de mayo del 2008, nunca fue firmado por Elba Esther Gordillo, sólo lo firmó el entonces secretario general del sindicato, Rafael Ochoa un año después luego de solicitar el acuerdo firmado a través de la unidad de transparencia de la SEP. Sin embargo, Gordillo presentó la Alianza y se comprometió a cumplirla en una ceremonia en Palacio Nacional que tuvo como testigo al presidente Felipe Calderón y los gobernadores de los estados, así como a los secretarios de Educación de todo el país, los secretarios generales de las secciones sindicales del SNTE, líderes empresariales y organizaciones civiles.

"Siempre hemos afirmado que los maestros y las maestras estamos decididos a elevar la calidad de la educación nacional.

"Hoy lo reiteramos, que quienes presten el servicio educativo sean los mejores seleccionados por examen de oposición, no (por) privilegios en estas burocracias en la SEP ni tampoco (por) corruptelas en mi propia organización.

"Cada quien que quiera adquirir su plaza, que lo haga por examen de oposición", dijo Gordillo durante la presentación de la Alianza por la Calidad de la Educación en Palacio Nacional.<sup>11</sup>

Por su parte, la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, aseguró en el mismo evento que la Alianza era una apuesta al mérito y esfuerzo académico de los profesores, a la certeza de concursos nacionales y abiertos de ingreso y promoción para maestros, directores y supervisores.<sup>12</sup>

<sup>10</sup>Del Valle Sonia, "Acuerdan (ahora sí) apertura educativa", Reforma, 16 de mayo del 2008, Pp.

<sup>11</sup>Del Valle Sonia, "Ofrece Gordillo frenar corruptelas en SNTE", Reforma, 16 de mayo del 2008, p.3

<sup>12</sup>Del Valle Sonia, "Afirma Vázquez Mota no hay vuelta atrás", Reforma, 16 de mayo del 2008, p. 3

Pero los desencuentros en la Alianza comenzaron prácticamente el mismo día que se presentó. Vázquez Mota emprendió una cruzada personal con los organismos internacionales para presentarles los compromisos firmados con el SNTE, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) y Gordillo hizo lo propio con los gobernadores.

Vázquez Mota, incluso firmó convenios de colaboración con la OCDE, el BID y diversas organizaciones civiles para darle seguimiento a los concursos de ingreso al servicio docente, para que fungieran, éstas últimas, como una contraloría social del concurso; y con ello en mente, subir el costo político de no cumplir con el acuerdo.

Al mismo tiempo, los medios de comunicación hicieron lo propio. Un comparativo de notas, sobre la cobertura en el periódico Reforma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación y la cobertura informativa la Alianza arroja una cifra interesante, 222 vs 1 mil 733, respectivamente.

Gordillo firmó en los primeros meses de la Alianza con 14 entidades un documento similar que también firmaron los secretarios generales de las secciones del SNTE en dichos estados.

Gordillo inició la firma de las alianzas estatales en Jalisco el 11 de junio; después fue a San Luis Potosí, el 26 de junio; al día siguiente acudió a Hidalgo, el 29 firmó el acuerdo en Puebla; en Quintana Roo y Campeche el 11 de julio y en Guanajuato el 18 de julio.

Posteriormente, en Chiapas, el 19 de julio; en Chihuahua el 26 de julio, en Tabasco el 31 de julio, en Aguascalientes el 1 de agosto y en Sinaloa el 8 de agosto, mientras que con Veracruz y Morelos se firmó el 11 de agosto.<sup>13</sup>

La firma del SNTE con los gobiernos locales no era un requisito para el cumplimiento de la Alianza, dado que la SEP sacó el acuerdo de adhesión a la Alianza en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) el 11 de junio del 2008.

Mientras Gordillo firmaban los acuerdos en los Estados, donde era recibida como la dueña del sistema educativo y Vázquez Mota presentaba la Alianza con las cámaras empresariales y organismos internacionales, la operación de los acuerdos fue compleja. La Alianza estableció la creación de una Comisión Rectora, instancia encargada de aprobar las acciones que debían ponerse en marcha, así como la forma en que debían realizarse.

Quince días después de la presentación de la Alianza, Gordillo envió un oficio a la titular de la SEP para presionar por la instalación de la Comisión Rectora, así como las comisiones y las mesas de trabajo que darían seguimiento a los compromisos pactados. El oficio fue el primero de muchos reclamos que hizo la organización sindical a la SEP, a la que siempre acusó de incumplir los acuerdos o retrasarlos.

---

<sup>13</sup>Del Valle Sonia, "Modifica magisterio Alianza con Estados", Reforma, 24 de noviembre del 2008, p.2

Finalmente, la Comisión Rectora se instaló el 9 de junio del 2008, con 204 personas, 102 representantes del SNTE y 102 de la SEP, repartidos en 5 comisiones temáticas y 20 mesas de trabajo. A la cabeza estarían por parte del gremio magisterial Rafael Ochoa, entonces secretario general del SNTE y por parte de la SEP, Jorge Santibáñez, quien era titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

La instalación se tenía prevista a puerta cerrada, pero ante la insistencia y cuestionamientos de la prensa a la titular de la SEP, el acto se hizo público y Gordillo aprovechó para señalar que el SNTE cumpliría los acuerdos pactados.

"No estamos ante una invitación social o cordial de la Secretaría de Educación Pública.

"Para ser puntual estamos hoy aquí para demostrar a la sociedad en su conjunto que la Alianza por la Calidad Educativa no se ha tratado de un asunto meramente político o de un asunto de formalidad mediática.

"Se trata de algo de fondo, de profunda convicción de un gremio, el de los trabajadores de la educación, interesado en elevar la calidad de su materia de trabajo", señaló Gordillo al instalar la Comisión Rectora de la Alianza.<sup>14</sup>

Días antes la SEP pactó con la organización Transparencia Mexicana dar seguimiento a los compromisos de la Alianza, particularmente al tema del concurso de plazas; por su parte Gordillo en una conferencia de prensa, tras la instalación de la Comisión Rectora, aseguró que además de Transparencia Mexicana, había propuesto a la SEP instalar una Comisión de Vigilancia y Observación Directa a la Comisión Rectora.

"En el caso de la SEP, anunciará ella (...) pero en el caso nuestro serán el licenciado Alfonso Zárate, el licenciado José Antonio Rodríguez y Manuel Gómora, son gentes con las que podemos hablar sí, pero serán personas que vayan siguiendo a la Comisión Rectora".

La comisión de Vigilancia aseguraba, serviría para que "luego no vayan a decir que el SNTE no cumplió con los acuerdos".

"No queremos que luego digan que nosotros somos los responsables de que algo no funcionó porque no quisimos o viceversa, que pudiera haber un comentario de nosotros mismos para allá. No, hoy queremos que la sociedad vea que nuestro compromiso es de verdad y en serio".<sup>15</sup> La iniciativa de Gordillo nunca prosperó.

---

<sup>14</sup> Del Valle Sonia, "Confía elevar la calidad educativa", Reforma, 10 de junio 2008, P.2

<sup>15</sup>Idem

Las negociaciones al interior de la Comisión Rectora eran tensas y complejas, pues para sacar las convocatorias para el concurso de plazas, debían estar de acuerdo todos los dirigentes de las secciones sindicales, así como las autoridades educativas de los estados en el número de plazas que se pondrían a concurso. Tras días de negociaciones a puerta cerrada, finalmente se dieron a conocer las convocatorias el 27 de julio del 2008 y se realizó el primer examen de ingreso. La expectativa era mucha, pero grande la sorpresa cuando se ofertó un exiguo número de plazas: 6 mil 275 plazas de preescolar, primaria, telesecundaria y educación especial y 23 mil 702 horas para los docentes de secundaria y educación física.

A pesar de la escasez de las plazas disponibles, se presentaron más de 70 mil aspirantes al primer concurso público nacional para la asignación de plazas de educación básica; las sedes fueron vigiladas por diversas organizaciones civiles, padres de familia, organizaciones empresariales, integrantes del gremio magisterial y funcionarios de la SEP, para constatar que nadie hiciera trampa en el examen y que éstos llegaran a las sedes de aplicación en sobres cerrados e incluso se instalaron cámaras de video en las 3 mil sedes de aplicación.

Con el primer Concurso de plazas, la Alianza y sus acuerdos parecía que remontaban las dificultades iniciales y caminaban juntos; hasta que se hicieron públicos los resultados: el 68 por ciento de los egresados de las escuelas normales, no aprobó la evaluación; obtuvo menos de 70 puntos.

El número de aspirantes que presentó el Examen Nacional de Habilidades y Competencias Docentes el 11 de agosto fue de 71 mil; de ese universo, 23 mil acreditaron el examen de 80 reactivos, es decir, 68 por ciento reprobó.<sup>16</sup>

Otro dato que reveló el examen fue que 4 de cada 10 egresados de las escuelas normales del país no aprobaron el examen, a pesar de haber egresado de la carrera con promedios de 9 y 10.<sup>17</sup>

Los resultados de la primera evaluación para ocupar una plaza docente y sus repercusiones mediáticas disgustaron a la líder magisterial; lo que coincidió con el incremento de manifestaciones en contra de la Alianza que detonó el paro de labores en varios estados, entre ellos, Morelos, donde duró cerca de 5 meses, a pesar de que en la entidad no había una fuerte presencia de maestros aliados a la disidencia tradicional del SNTE o que se asumieran como parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La disidencia magisterial encabezada por la CNTE se gestó al interior del sindicato magisterial para exigir la remoción de los llamados maestros “charros” aliados al gobierno en turno desde 1989 e inició en la sección 7 de Chiapas, pero tuvo mayores alcances y repercusiones políticas en Oaxaca por el poder conferido después de la descentralización a la Sección 22.

<sup>16</sup>Del Valle Sonia, “Reprueba examen 68 por ciento de maestros”, Reforma, 15 de agosto del 2008, Pp.

<sup>17</sup>Del Valle Sonia, “Destapa pendientes evaluación docente”, Reforma, 22 de septiembre del 2008, p 14

La CNTE en Oaxaca, que controlaba la sección 22 del SNTE, tenía incluso control del recién creado Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca tras la descentralización educativa (1992) y durante más de 30 años administró, no sólo las plazas docentes, sino las promociones escalafonarias para ocupar los cargos de directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, así como las direcciones de los distintos niveles educativos para la gestión de la educación en la entidad; incluso el director del instituto debía ser aprobado por la disidencia magisterial y los recursos eran manejados discrecionalmente tanto por el gobierno estatal como por la disidencia.

La CNTE fungió siempre como el brazo político tanto del gobierno del estado, pues durante muchos años, fueron utilizados como mecanismo de presión para obtener más recursos de la federación, como del SNTE, para “aceitar” las negociaciones entre la SEP y el SNTE con los maestros en la calle.

Durante todo el periodo de Elba Esther Gordillo al frente del SNTE formal o de facto, el Comité Ejecutivo Nacional nunca permitió que la disidencia magisterial, es decir los líderes de la CNTE se sentaran a una mesa de negociación con las autoridades federales, ello vino después, con Gordillo en la cárcel y con la llegada del “nuevo PRI”. Aunque hubo un intento de negociación con la CNTE en el 2008, derivado del paro de maestro en Morelos, fue una negociación que el propio SNTE se encargó de echar abajo.

Por tanto, mientras las manifestaciones de los maestros de la CNTE en contra de la Alianza se multiplicaban en el país, el SNTE negociaba en la SEP y fuera de ella.

Con la SEP y gracias a la presión de los maestros que se manifestaban en al menos la mitad de los estados, el SNTE logró que se modificaran los términos en que se calificaba a los docentes para obtener una plaza y la Comisión Rectora de la Alianza acordó establecer un mínimo de 30 por ciento de aciertos para “aprobar” el examen y estar en la lista de prelación.

Algunos funcionarios justificaban el cambio en la calificación de los aspirantes a ocupar una plaza aduciendo que aquellos que tenían una baja calificación no necesariamente iban a ocupar una plaza docente, pues éstas se entregaban por orden de prelación; por lo que las plazas las ocuparían quienes obtenían las mejores calificaciones.

El SNTE, a pesar de la modificación en la calificación mantuvo la presión en contra de la SEP, pues aún faltaba por definir otro tema igualmente importante para la organización sindical, el nuevo esquema de evaluación del Programa de Carrera Magisterial pactado en la Alianza y un nuevo programa de estímulos docentes; así como la Evaluación Universal.

Para septiembre del 2008, con el rechazo generalizado de los maestros en las calles encabezados por la CNTE, el secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, acusó a la SEP de ser irresponsable, superficial y de actuar de forma unilateral en el cumplimiento de la Alianza.

Para el líder magisterial, la SEP estaba cruzada de brazos ante los conflictos magisteriales de Morelos, Quintana Roo y Guerrero, pues no hacía esfuerzo alguno por dar información a los maestros sobre los compromisos de la Alianza por la Calidad de la Educación.

"La SEP no está haciendo nada (para solucionar los conflictos); lo está haciendo el Sindicato. Ellos simplemente se cruzan de brazos y dicen que no está parado todo el país, que es una cosa mínima, que lo lamentan y respetan. Pero son declaraciones superficiales, cuando habría que saber lo que están haciendo para orientar a los maestros".

El 18 de agosto del 2008 fue un día clave, pues los maestros de la sección 19 de Morelos lograron cerrar todas las escuelas en contra de la aplicación de la Alianza, mientras que en Guerrero la disidencia exigía al gobierno estatal no firmar la Alianza y mantener el pase automático a la plaza de las escuelas normales; en tanto que en Quintana Roo, los profesores se levantaron en paro en rechazo a la propuesta del gobierno estatal que ofrecía un bono de jubilación de 80 mil pesos por maestro; además defendían el derecho a heredar las plazas docentes a sus hijos.<sup>18</sup>

El rechazo contra la Alianza se manifestó en 17 entidades con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a la cabeza, así como el Movimiento de Bases Magisteriales - grupo disidente simpatizante de la CNTE- que se expresa sobre todo en el centro y norte del país.

El Movimiento de Bases Magisterial de Morelos fue el que permaneció más tiempo en paro de labores y el que logró, en un principio, una negociación con la Secretaría de Gobernación, que hasta entonces el SNTE no permitía.

Cualquier negociación con las autoridades federales o locales debía entablarse con el SNTE, quien aseguraba tenía la representación legal y legítima de los maestros, por tanto, cuando la disidencia en Morelos logró establecer una mesa de negociación con los funcionarios de Gobernación, los operadores del SNTE hicieron todo lo que estaba a su alcance para que las bases rechazaran los acuerdos.

El 23 de septiembre del 2008, la comisión negociadora del Movimiento de Bases Magisteriales alcanzó un acuerdo con las autoridades federal y estatal para levantar el paro; establecer una ruta de mejora de la calidad en el estado y crear un proyecto educativo. Sin embargo, cuando el acuerdo "bajo" a las bases, pues la comisión negociadora no tenía capacidad de resolución, lo rechazaron y retomaron las protestas.

El Movimiento de Bases Magisterial de Morelos perdió, con el rechazo de los maestros al acuerdo, la oportunidad de ser el primer grupo disidente en negociar con un gobierno sin la presencia de la dirigencia nacional del sindicato, pero tras el rechazo, el gobierno federal y el estatal se negaron a restablecer las mesas de diálogo con la disidencia magisterial. En su lugar, el SNTE logró que el

---

<sup>18</sup>Del Valle Sonia, "Achacan a SEP rechazo a la Alianza", 9 de septiembre del 2008, p. 11

gobierno de Morelos abriera una mesa de negociación encabezada por el secretario general, Rafael Ochoa.

Mientras los dimes y diretes políticos seguían, las escuelas permanecieron cerradas. Para atenuar el impacto y contrarrestar la labor sabotadora del sindicato magisterial en la negociación, la estrategia de la SEP fue enviar a Morelos una dotación de libros de texto, y junto con las asociaciones de padres de familia, organizaciones civiles y empresariales, se abrieron algunas escuelas. Las clases se transmitían a través del canal de Edusat y eran los propios padres de familia, como voluntarios, quienes se encargaban de gestionar el trabajo en las escuelas, muchas de las cuales pudieron abrirse tras algunos enfrentamientos con los maestros, rompiendo cadenas y quitando candados que los docentes habían colocado en las puertas del plantel para no permitir la entrada a los mismos.

A pesar de la intervención de la SEP en Morelos, cuyo gobernador era panista, Marco Antonio Adame, los maestros siguieron en plantón en el Zócalo de Cuernavaca, tomaron carreteras, marcharon por las calles de la ciudad y los medios de comunicación estatales emprendieron una campaña en contra del paro de maestros.

El repudio de los maestros en Morelos a la Alianza tuvo uno de los puntos más álgidos el 8 de octubre, cuando pobladores de Xoxocotla quienes mantenían cerrada la carretera, detuvieron a cinco agentes federales y amenazaron con lincharlos. Tras varias horas de cautiverio y luego de la movilización del Ejército y de la Policía Federal, los policías fueron liberados, ese mismo día.

Sin embargo, los pobladores se enfrentaron en la carretera Alpuyecá-Jojutla con los policías federales con piedras, cohetes y gases lacrimógenos durante más de cuatro horas. El saldo: más de 30 personas detenidas y varios policías lesionados.

En tanto, Gordillo, con los maestros en las calles y tras el desalojo en Xoxocotla, convocó a un Consejo Nacional del SNTE en Hermosillo Sonora; pidió a la disidencia de Morelos sentarse a dialogar con el Consejo Nacional del SNTE para lo cual incluso dispuso de un avión para trasladarlos, pero los maestros disidentes rechazaron la propuesta y no se presentaron.

Gordillo aseguraba que entendía el problema de los maestros de Morelos por oponerse a que se eliminara la venta de plazas.

“El problema de Morelos no es tanto que los maestros estén en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación, sino que tiene que ver más con la asignación de plazas.

“Hay comunidades tan pobres que vender la plaza en 40, 50, 100 y hasta 250 mil pesos les resulta más redituable que el sueldo de maestros o la pensión de jubilados que perciben”.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup>Ramírez Haydeé y Del Valle Sonia, “Lamenta Elba Esther desalojo en Morelos”, Reforma, 11 de octubre del 2008, p.8

En el marco de la conflictividad magisterial, Gordillo regaló una Hummer a cada uno de los secretarios generales del SNTE, lo cual generó una oleada de críticas a la lideresa magisterial quien se preparaba para resolver el conflicto en Morelos y al mismo tiempo establecer diversas alianzas electorales con miras a las elecciones del 2009.

Gordillo terminó rifando las Hummers en todos los estados para que con el dinero recaudado se mejorara la infraestructura de 10 escuelas; las camionetas se rifaron, pero la mejora de las escuelas no se concretó y el paro de labores duró 5 meses.

Tras el paro de maestro en Morelos, los desacuerdos entre la SEP y el SNTE crecieron, pues mientras Gordillo no permitía que el gobierno del estado negociara con la disidencia magisterial, Vázquez Mota seguía adelante con la implementación de la Alianza y la asignación de plazas por concurso en los estados; aunque la SEP sabía que en ningún estado se ponían a concurso la totalidad de las plazas vacantes e incluso, en el caso de las secundarias, se apartaba un determinado número de plazas por hora para lo que denominaban el crecimiento natural de las escuelas.

Esto lo explicaban los funcionarios de la SEP de la siguiente manera: si en una escuela hay un maestro de tiempo completo, es decir tiene 40 horas, al jubilarse, el conjunto de maestros de la escuela espera que dicha plaza se pueda repartir entre ellos para alcanzar el tiempo completo en ese plantel; por lo cual las plazas no se ponían a concurso.

Gordillo aprovechó el rechazo magisterial a la Alianza para acusar a la SEP de no dar información a los maestros.

“El SNTE tiene una responsabilidad y no la puede eludir. Que nosotros en Morelos debimos también, con la nueva dirigencia de la Sección ir e informar a la base (sobre la Alianza), sí. Y ahí nuestra dirigencia estatal se nos pasmó, por decir alguna palabra, y no fue a informar a las escuelas.

“Donde no hubo información, donde los maestros no saben de qué se trata, pues tenemos esta crisis. Si a ésta le aunamos que el compromiso del gobierno de meter una estrategia de comunicación masiva no se realiza y además las negociaciones no están siendo adecuadas, pues las cuestiones se están complicando”.<sup>20</sup>

Para mediados de octubre del 2008, prácticamente con la Alianza colapsada, el SNTE decidió emplazar a la SEP por los incumplimientos. Entregó un informe con más de 60 demandas que denominó “Rezagos e incumplimientos” no sólo sobre la Alianza, sino también sobre temas laborales como la basificación, homologación salarial y déficit de plazas, y exigió la instalación de una comisión ejecutiva de alto nivel.

---

<sup>20</sup>Zamarripa Roberto, “Falla el gobierno en dar información”, Reforma, 28 de septiembre del 2008, P.6

"No omitimos expresarle que, de no haber respuesta, a más tardar el 15 de diciembre próximo, a todas las demandas que aquí resumimos (...) tenemos el mandato de nuestro órgano superior de gobierno nacional de iniciar acciones que nos conduzcan a las soluciones que exigimos", advirtió Rafael Ochoa, secretario general del SNTE en su reclamo.

Vázquez Mota, quien acudió al emplazamiento flanqueada por los subsecretarios de Educación Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez; de Planeación y Evaluación, Jorge Santibáñez Romellón, y de Educación Básica, Fernando González Sánchez, así como el Oficial Mayor de la SEP, Julio Castellanos Ramírez, se congratuló por el compromiso del SNTE con la educación e instruyó al subsecretario de Educación Básica, yerno de Gordillo, a darle cumplimiento a todos y cada uno de los reclamos del gremio magisterial porque eran de su competencia.<sup>21</sup>

Los reclamos en contra de la Alianza se multiplicaron, pues contó con el apoyo de los propios secretarios de Educación de los estados quienes, en la reunión del 30 de octubre de ese año con la SEP en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, condicionaron el apoyo a la Alianza, a cambio de evaluar los avances, los mecanismos y los procedimientos de operación.

En el caso de los maestros, el rechazo tuvo eco en al menos la mitad de los estados. Se registraron cerca de 80 manifestaciones de maestros en Guerrero, Puebla, Zacatecas, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Campeche, Querétaro, Guanajuato, Yucatán, Chihuahua, Baja California Sur, Baja California y Michoacán. El ciclo escolar en Quintana Roo perdió 34 días y en Morelos 77.

Además, hubo paros laborales parciales en Guerrero y esporádicos en Zacatecas, Puebla y Oaxaca, Querétaro y el DF, hoy Ciudad de México, así como un plantón permanente frente a las oficinas de la SEP.<sup>22</sup>

Los maestros de Morelos y Michoacán tomaron las oficinas de las secretarías de Educación estatales durante cuatro meses y se instaló un plantón permanente frente a las oficinas de gobierno en Guerrero y Morelos.

También hubo paros y manifestaciones en rechazo al examen para obtener una plaza por parte de estudiantes de al menos siete normales públicas en Guerrero, una en Tamaulipas, ocho en Michoacán, una en Jalisco, tres en Oaxaca y una en el Estado de México y en Tamaulipas.

Para entonces, también los investigadores del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav expresaron su rechazo a la Reforma Integral de la Educación Básica, uno de los ejes de la Alianza, por considerarla "apresurada", carecer de una evaluación previa del nivel primaria, por hacerla bajo la orientación "pedagógica" del SNTE y sin consulta con especialistas; en tanto que el Consejo Nacional de Investigación Educativa, que agrupa a 300 especialistas en el tema, señalaron

<sup>21</sup>Del Valle Sonia, "Da ultimátum SNTE a la SEP", Reforma, 17 de octubre del 2008, Pp.

<sup>22</sup>Del Valle Sonia, "Paralizan reclamos Alianza Educativa", Reforma, 17 de noviembre del 2008, p.2

que la reforma educativa no podía sustentarse sólo en el acuerdo entre la SEP y el SNTE requería del concurso de todos los actores.

Al rechazo se sumaron visiblemente tres gobernadores -Coahuila, Michoacán y Baja California Sur-, los dos últimos perredistas, mientras que el primero era un claro aliado de Gordillo, Humberto Moreira, quienes reclamaron falta de recursos y que no hubieran sido tomados en cuenta en la construcción de la Alianza.<sup>23</sup>

En tanto, el edificio sede de la SEP fue cerrado por 96 días por el plantón que instaló la CNTE en rechazo a la Alianza por la Calidad de la Educación; por lo cual los funcionarios de la dependencia despachaban en sede alternas, mientras la Comisión Rectora de la Alianza dejó de sesionar el 30 de septiembre de ese año.

No se volvería a reunir nunca, pues tras hacerse público que Gordillo regalaría Hummers a los dirigentes seccionales (2008), Vázquez Mota, hizo lo propio y regaló, entre otros, al presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, una camioneta Hummer de pilas Premium Edition RC, y de acuerdo con quienes presenciaron el momento, la titular de la SEP le dijo que le regalaba la Hummer, porque seguro no le había tocado una del SNTE.

En el sindicato aseguraban que Gordillo montó en cólera y reclamó directamente al presidente Felipe Calderón por la falta de respeto de la secretaria e incluso advirtió que no volvería a negociar con ella ningún tema relacionado con la Alianza; la única reunión que sostuvieron después fue a puerta cerrada en enero del 2009 para entregarle el Pliego General de Demandas que incluía el Anexo de Incumplimientos.

El tema de las plazas sin concurso volvió a ser una exigencia del gremio magisterial en el Pliego General de Demandas del 2009, con lo que prácticamente sepultaba la Alianza y el concurso de plazas con la demanda de regularizar a 25 mil maestros de primaria y 45 mil horas de secundaria (unos 2 mil 300 maestros).<sup>24</sup>

El secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, consideró como un deber legal y legítimo pedir la basificación de los maestros en el Pliego.

"¿Acaso está censurado que un sindicato reivindique la basificación de sus trabajadores?".<sup>25</sup>

En abril del 2009 Vázquez Mota fue relevada del cargo y en su lugar llegó Alonso Lujambio, sin ninguna experiencia política, ni conocimiento del sector, académico reconocido, pero quien sólo se instaló en la oficina de Vasconcelos, centró sus esfuerzos en armar su candidatura a la presidencia.

---

<sup>23</sup>Idem.

<sup>24</sup>Del Valle Sonia, "Quiere SNTE plazas sin concurso", Reforma, 10 de febrero del 2009, Pp.

<sup>25</sup>Idem

La Alianza avanzó en automático sólo en lo relativo al concurso de plazas, aunque nunca se pusieron a concurso el 100 por ciento de las plazas vacantes, ni se respetó el orden de prelación para la asignación de plazas y los maestros aprobaban el examen del concurso con el 30 por ciento de aciertos.

Sin embargo, a la llegada de Lujambio, Gordillo, hábil en las lides políticas y concedora de su ventaja frente al desconocimiento absoluto del titular de la SEP sobre los procesos de la Alianza y la operación del sistema educativo, no tuvo empacho en reiterar que el SNTE no era un obstáculo para mejorar la calidad de la educación.

En su primera reunión pública, a la que Gordillo llegó, como era su costumbre, con todo el Comité Ejecutivo Nacional y los secretarios generales seccionales, confió en que “ahora sí se pudieran poner de acuerdo” la SEP y el SNTE.

"Que quede claro. No somos dique, ni somos rémora. No somos los que contenemos o detenemos nuestro ánimo para que la educación eleve su calidad y esté a la altura de la era del conocimiento".<sup>26</sup>

Sin embargo, para mayo de ese año en la mitad de los estados, le habían dado la vuelta a los concursos de plazas, sobre todo amañando la lista de prelación y la asignación de plazas, y en Michoacán y Oaxaca nunca se aplicaría.

Un reporte que la SEP entregó a la Comisión Rectora reveló que la mitad de las secciones sindicales del país no concursó las vacantes que se generaron durante el ciclo escolar.

Según estimaciones de la SEP, cada año alrededor de 25 mil plazas quedan vacantes por jubilaciones o renuncias o porque se abrían nuevos puestos; y se ponían a concurso menos de 10 mil plazas.<sup>27</sup>

No obstante, de acuerdo con el gobierno federal se otorgaron por la vía del concurso 140 mil plazas.

“En las cinco ediciones de este Concurso Nacional (2008 a 2012) se han ofertado 100 mil 272 plazas y 479 mil 930 horas-semana-mes; en conjunto ha permitido otorgar más de 140 mil plazas”, destacó el gobierno federal en el sexto informe de gobierno.<sup>28</sup>

## La reforma

Para cuando la reforma educativa llegó, la Alianza por la Calidad de la Educación, había naufragado en la mayoría de los puntos que se planteó, salvo los concursos de asignación de plazas y la rehabilitación de escuelas. En el resto, no hubo avances significativos en ninguno de los ejes

<sup>26</sup>Del Valle Sonia, "Ojalá nos entendamos", Urge Elba a Lujambio, Reforma, 22 de abril del 2009, P.12

<sup>27</sup>Del Valle Sonia, "Burian 15 Estados Alianza educativa", Reforma, 1 de junio del 2009, Pp.

<sup>28</sup>[http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sesto/pdf/INFORME\\_ESCRITO/03\\_CAPITULO\\_IGUALDAD\\_DE\\_OPORTUNIDADES/3\\_03\\_Transformacion\\_Educativa.pdf](http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sesto/pdf/INFORME_ESCRITO/03_CAPITULO_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/3_03_Transformacion_Educativa.pdf), p.490

planteados, pues incluso la Evaluación Universal que se pactó al final del sexenio y tras una ardua discusión con el SNTE, sólo convocó al 30 por ciento de los maestros que debían participar.

Frente al fracaso de la Alianza, de nuevo hubo un reclamo generalizado de organizaciones civiles, académicos, investigadores, organizaciones empresariales y hasta de la Conferencia Mexicana del Episcopado sobre la necesidad de reformar el sistema educativo, lo que requería de compromisos puntuales por parte del nuevo Ejecutivo federal, pero sobre todo había un acuerdo casi unánime, era preciso recobrar la rectoría del sistema educativo por parte del Estado.

Las evidencias eran muchas y estaban fincadas en: Los bajos resultados educativos, la falta de un padrón de maestros y escuelas; la débil infraestructura educativa de miles de planteles, la falta de control sobre las plazas docentes; los miles de comisionados sindicales y en las burocracias estatales que tenían plaza docente pero que no estaban en las aulas, mientras hacían falta maestros en las escuelas.

A ello se agregaba la captura del sistema educativo por parte del gremio magisterial, pues las estructuras operativas -Direcciones de preescolar, primaria, secundaria, educación especial, educación física, jefaturas de sector, supervisiones- de los sistemas educativos en los estados estaban en manos de personas ligadas al SNTE y en el caso de las entidades con fuerte presencia de la disidencia magisterial como en Oaxaca, Chiapas y Michoacán, ligadas a la CNTE.

El reclamo social y político generalizado de que la educación debía transformarse llevó a que por primera vez el tema educativo fuera una exigencia directa a los candidatos a la presidencia a quienes pidieron responder sobre 10 temas relevantes en materia educativa, le llamaron “10 Preguntas por la Educación”.

Cerca de 200 organizaciones civiles realizaron diversos foros en junio del 2012 en los que invitaron a los candidatos a la presidencia a quienes les plantearon interrogantes sobre 10 temas: 1) Asumir un compromiso para terminar con la superposición de funciones entre el SNTE y las autoridades educativas; 2) Crear un sistema profesional del magisterio nacional y la profesionalización de todas las instancias administrativas del sistema educativo; 3) Promover la libertad de asociación sindical entre los trabajadores de la educación; 4) Eliminar la retención automática de las cuotas sindicales de los trabajadores y que sean recaudaciones directas; 5) Implementar criterios meritocráticos para el reclutamiento de los maestros, la promoción y su permanencia en el sistema; 6) Implementar concurso de plazas para maestros, directores y supervisores, tanto para plazas de nuevo ingreso como vacantes; 7) Que la certificación de los maestros funcione como licencia profesional del magisterio; 8) Integrar un concurso público para la educación conducido por un riguroso e imparcial órgano independiente; 9) Aplicar una evaluación universal periódica y obligatoria como sistema de promoción y rendición de cuentas; 10) Promover una carrera magisterial con estímulos auditados y suficiente, así como concluir la reforma de las escuelas normales.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup>De la Fuente Daniel, “Ofrece publicar lista de maestros”, Reforma, 5 de junio del 2012, p.6

A los foros asistieron todos los candidatos presidenciales, con excepción del perredista Andrés Manuel López Obrador, en tanto que el candidato del Partido Nueva Alianza mandó sus respuestas por escrito, pero no se presentó.

Las propuestas en materia educativa de los partidos políticos contemplaban temas conocidos e incluso coincidentes entre ellos, como incrementar la matrícula, mejorar la calidad de la educación, realizar la evaluación docente o la entrega de computadoras, pero en ninguno de los planteamientos había una propuesta de reforma al sistema educativo o el ordenamiento de la nómina magisterial, ni recuperar la rectoría del estado en materia educativa.

El sexenio en materia educativa comenzó durante el periodo de transición, cuando el encargado de los asuntos educativos, a la postre secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, negoció con las dirigencias de los partidos, PRI, PAN y PRD, el Pacto por México la reforma educativa y para finales de noviembre, antes de la toma de posesión del nuevo presidente, comenzó a propagarse que la primera de las llamadas reformas estructurales sería la educativa.

El anuncio también advertía que la relación con el gremio magisterial no sería sencilla. El 1 de diciembre el presidente Enrique Peña Nieto nombró al frente de la SEP a Emilio Chuayffet Chemor, quien en el pasado había sostenido una ardua disputa política con la lideresa magisterial por el control de la fracción priista en la Cámara de Diputados.

Dos meses antes, en octubre, Gordillo realizó el VI Congreso Extraordinario Nacional del SNTE, en el que fue electa, por unanimidad a mano alzada, presidenta del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación por un periodo de seis años y demandó al próximo titular del Ejecutivo presentarle al gremio magisterial su propuesta educativa; aprovechó también para dejar claro que “no sería sirvienta de nadie”, por lo cual no buscaba ser titular de la Secretaría de Educación Pública.

Firmado el Pacto por México el 2 de diciembre del 2012, el presidente presentó ocho días después, la primera iniciativa presidencial en materia educativa desde la descentralización de la educación básica de 1992. La iniciativa presidencial planteaba reformar el artículo tercero Constitucional en cuyo centro está el control por las plazas docentes con la creación del Servicio Profesional Docente y la obligación de evaluar a los docentes para ingresar, promoverse y permanecer en el servicio educativo; así como recuperar la rectoría del Estado en materia educativa, como lo señaló el presidente Peña Nieto.

"Todos nosotros coincidimos en un punto central: urge reformar y modernizar el marco jurídico para una educación de mayor calidad y equidad; esta reforma constitucional reafirma la rectoría del Estado Mexicano sobre la política educativa nacional. Es el primer paso de la gran transformación educativa que México necesita.

"Es producto del consenso de las fuerzas políticas representadas en el Pacto y no supe de ningún modo el proceso legislativo contemplado en nuestro orden constitucional".<sup>30</sup>

El titular de la SEP, por su parte, también aclaró que la iniciativa no obedecía a caprichos o intereses particulares, que la evaluación docente para obtener las plazas y las promociones se regiría por un organismo autónomo, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y que serían anuladas todas las plazas que se otorgaran fuera de los concursos regidos bajo los términos que fijara la ley secundaria.

La reforma no gustó al gremio magisterial. Si bien el SNTE inició una campaña en contra de que los maestros fueran evaluados para permanecer en el servicio educativo y por tanto conservar su plaza, en el fondo la molestia radicaba en el control de las plazas docentes, pues la reforma le arrancó de tajo el que tenía el gremio magisterial sobre el 50 por ciento de las plazas vacantes de los trabajadores de la educación y la designación de directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos del sistema educativo. Incluso la reforma le quitó al SNTE la posibilidad de ser parte en la decisión para promover a los maestros, pues eliminó el escalafón laboral.

Hasta antes de la reforma, las comisiones de escalafón SEP-SNTE estaban prácticamente en manos del gremio magisterial, integradas por burócratas con plaza docente comisionada que trabajaban en las secretarías de Educación de los estados y la federación y por integrantes del sindicato. De manera que la "bilateralidad" era sólo aparente, pues se trataba en la mayoría de los casos de decisiones unilaterales controladas por el SNTE en los hechos.

A pesar de ello, Gordillo aseguraba que el gremio magisterial estaba de acuerdo con la reforma propuesta por el presidente, pero no permitiría que les arrebatarán el derecho a permanecer en el servicio de no aprobar las evaluaciones, lo que a decir del sindicato lesionaba los derechos de los trabajadores.

Por ello, convocó el 19 de diciembre del 2012 al Consejo Nacional extraordinario del SNTE, un día antes de que la reforma constitucional fuera aprobada en el Congreso y advirtió que el sindicato no estaba buscando guerra, pero estaba en pie de lucha y Gordillo se dijo dispuesta a sacrificarse por los maestros.

"Aquí estoy, si hay algún delito o algo que cuestionarme, aquí estoy. Si yo soy la que estorba, hagan de mí lo que quieran, pero ningún medio, por poderoso que sea, va a destruir al SNTE", advirtió, y dijo que asumiría la responsabilidad de decir que no, frente a la propuesta de evaluar la permanencia de los maestros en servicio.

---

<sup>30</sup> Baranda Antonio y Villanueva Paloma, "Busca Peña Nieto rectoría educativa", Reforma, 11 de diciembre 2012, p.5

"Si el problema es una persona, la persona está dispuesta a encarar lo que quieran. Si el asunto son los intereses y la dignidad de los maestros debe quedar claro que esta organización por ningún motivo va a permitir que atropellen el mínimo derecho ni el mínimo agravio a un trabajador".<sup>31</sup>

En ese mismo Consejo Nacional, el SNTE marcó la pauta de lo que después sería la bandera de la resistencia de los maestros encabezada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que en realidad funciona como grupo porril del sindicalismo institucional, frente a la reforma educativa constitucional y sus leyes secundarias.

El principal agravio de la reforma lo resumió Juan Campechano, del Colegiado Nacional de Negociación en el Consejo Nacional del SNTE.

"Se trata de hacer modificaciones no para cambiar el sistema educativo, sino para modificar las condiciones laborales, salariales y de trabajo de los maestros".

"No porque se modifique la Constitución las cosas van a cambiar, no es en automático; el sistema educativo va a mejorar cuando las prácticas cotidianas de las escuelas y los salones de clase cambien y sean mejores y no por decreto".

Manuel Arellano Méndez, secretario general de la Sección 56 de Veracruz, señaló que era necesario movilizar a la base en defensa de sus derechos, pues se denuesta al magisterio para poder privatizar la educación.<sup>32</sup> El mismo argumento que luego utilizaría la CNTE en contra de la reforma educativa.

En la reunión que se realizó en Puerta del Sol, ubicado en Santa Fe, se trazó la ruta de la resistencia: Una campaña por la defensa de la educación pública y los derechos de los trabajadores por lo cual, los maestros se manifestarían e informarían en las escuelas, parques y plazas públicas de todos los estados a la sociedad, los maestros y a los padres de familia sobre la reforma educativa, que a decir de los dirigentes magisteriales tenía tintes privatizadores y conculcaba lo que llamaban el derecho a la estabilidad en el empleo.

Las críticas del SNTE se centraron entonces en la falta de recursos para las escuelas, la falta de equipamiento, la carencia de servicios básicos, como agua y luz, la falta de una política de formación continua para capacitar a los maestros.

A pesar de la resistencia magisterial, la reforma constitucional fue aprobada en 10 días y turnada a los Congresos estatales, con un llamado al SNTE para acatarla; el primer estado en aprobar la reforma constitucional fue Chiapas, donde prácticamente pasó la iniciativa *fast track* y sin discusión cinco días después de que se aprobara en el Congreso de la Unión.

<sup>31</sup>Del Valle Sonia, "Aquí estoy si yo soy la que estorba", Reforma, 20 de diciembre del 2012, p.4

<sup>32</sup>Del Valle Sonia, "En pie de lucha", Reforma, 21 de diciembre del 2012, p.8

Como lo habían advertido en diciembre, a principios de enero el SNTE arrancó con la Jornada Nacional por la Defensa de la Escuela Pública y sus Maestros; a esta jornada que sacó a miles de maestros a las calles los fines de semana, se sumaron los apoyos que el SNTE consiguió de los sindicatos magisteriales de América Latina, así como una campaña de comunicación en radio y televisión; pero lo mismo hizo el Pacto por México en defensa de la reforma educativa.

Conforme se aprobaba la reforma constitucional en los congresos locales, arreciaba el rechazo de los maestros del SNTE a la misma; en muchos estados hubo paro de labores, manifestaciones dentro y fuera de los congresos, sin que ello frenara la decisión de los partidos políticos de avalarla y para el 6 de febrero se había aprobado en 23 congresos locales.

El SNTE insistía en su campaña informativa que apoyaba la reforma educativa, siempre y cuando no se violentaran los derechos de los maestros. Gordillo después resumiría la oposición del gremio magisterial en una entrevista, la última que dio el 15 de febrero del 2012 a la periodista Adela Micha en Televisa. El problema, dijo, era una sola palabra “permanencia”.

No obstante, el SNTE mandó cartas a los padres de familia donde lanzó falsos rumores sobre la reforma y les advertía que la reforma implicaba que las cuotas voluntarias que pagan en las escuelas serían obligatorias. También esparció el rumor de que se privatizaría la educación y que los padres serían responsables de sostener económicamente a las escuelas; y tanto el SNTE como la CNTE comenzaron a recabar amparos en contra de la reforma constitucional.

El 6 de febrero, el día del cumpleaños de Gordillo y el que año con año celebraba en el Estado de México el Día de la Unidad del gremio magisterial, la lideresa magisterial arengó en contra de la reforma educativa, particularmente por el tema de la permanencia.

"Estamos con el presidente en el esfuerzo de la modernización educativa, estamos con él para profundizar la calidad educativa.

"No estamos con el Congreso, por la palabra permanencia, no la vamos a permitir, exigimos se respeten nuestros derechos, evaluar no es amenazar, evaluar, no es decir si no cumples te vas, eso es falso".<sup>33</sup>

Días después el SNTE imprimió un folleto que repartió en todas las escuelas y a los padres de familia en el que culpaba a los organismos internacionales de impulsar la reforma educativa en México, particularmente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

"En nuestro país, se ha impulsado desde la OCDE una serie de recomendaciones que diversas organizaciones han utilizado de manera sesgada como bandera y que han logrado incidir en la llamada 'Reforma Educativa' con el propósito de hacer de la educación pública un gran negocio", explica el SNTE en el folleto ¿Por qué luchamos hoy?

---

<sup>33</sup>Staff, "Exige Gordillo respeto", Reforma, 7 de febrero del 2013, p.2

En el documento señala que en la "agenda educativa" se descalifica al SNTE para que no incida en la formulación de las políticas públicas y en la defensa de la escuela pública porque el gremio magisterial se opone a sus afanes privatizadores y a sus intereses mercantilistas.

"Lo decimos con claridad: La llamada reforma educativa tiene un espíritu de mercado e intenciones privatizadoras".<sup>34</sup>

La campaña del SNTE contra la reforma educativa no dio tregua los primeros dos meses del año 2013 ni al gobierno federal ni al Congreso de la Unión, ni a los Congresos estatales, decenas de escuelas pararon. En prácticamente todos los estados se expresaba en las calles la inconformidad de los maestros quienes fueron convencidos por la dirigencia magisterial encabezada por Gordillo, pero también por el secretario general, Juan Díaz de la Torre, de que la educación sería privatizada, que todos los maestros perderían sus plazas y que los padres de familia deberían pagar por la educación de sus hijos.

Envalentonado el gremio magisterial incluso acusó al titular de la SEP, Emilio Chuayffet de ignorante y no era la primera vez que sucedía, Gordillo misma calificó a Josefina Vázquez Mota de ignorante en el 2008 cuando arreciaron las manifestaciones en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación.

El titular de la SEP respondió a Gordillo el 24 de febrero de 2013, un día antes de que la Procuraduría General de la República la detuvieran acusada de lavado de dinero, delincuencia organizada y defraudación fiscal.

"Vamos a perseverar y a seguir convocando a todos para que la autoridad siga siendo la rectora en materia educativa y que esa rectoría ni se traicione, ni se empantane, ni sea motivo de chantaje, ni mucho menos, como como ha sido, de frivolidad", dijo el entonces titular de la SEP desde Palacio Nacional, frente al presidente Enrique Peña Nieto, el día que se promulgó la reforma.

Dejó en claro que pese a los falsos rumores no habría marcha atrás.

"Aquí, en el centro de la República, en la sede del Poder Ejecutivo Federal, afirmamos: nada es más falso, frente a los vientos de la calidad que inspira a la reforma hay quienes izan, por intereses particulares, las banderas de la confusión.

"Que les quede claro, ha sido el poder Constituyente de la Unión el que ha dado el paso, no hay marcha atrás, la reforma se hará en favor de los maestros, de los niños, de los padres de familia y de la patria toda".<sup>35</sup>

<sup>34</sup>Del Valle Sonia, "Responsabiliza el SNTE a la OCDE", Reforma, 11 de febrero 2013, p.5

<sup>35</sup>Del Valle Sonia, "Rechaza Chuayffet chantaje y frivolidad", Reforma, 26 de febrero del 2013, P.2

La detención de Gordillo en el aeropuerto de Toluca frenó en seco la campaña del SNTE en contra de la reforma educativa, al mismo tiempo que arrojó a la orfandad a un gremio acostumbrado a recibir órdenes de su dirigente y congeló el discurso, al menos desde el frente institucional, de que la reforma era privatizadora y atentaba contra los derechos de los maestros.

Sin voz y temeroso, el SNTE se arropó así mismo; se limpió las heridas políticas y se dispuso a recomponer lo que la dirigente magisterial había dejado en el limbo; lo que incluía repensar la estrategia de rechazo a la reforma educativa y dejó el camino pavimentado a la CNTE.

Fue la CNTE la que tomó su lugar y las manifestaciones no sólo arreciaron, sino que fueron más recurrentes sin dar tregua en algunas entidades, Oaxaca, Guerrero, Ciudad de México, Chiapas y Michoacán.

En tanto el nuevo dirigente magisterial, Juan Díaz de la Torre, quien asumió la presidencia del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación, cargo que ocupó Gordillo sólo cuatro meses, pidió a los maestros prepararse, pues la lucha sería larga, aunque sin estridencias ni protagonismos. La estrategia fue la misma que la de Gordillo, comenzó por recorrer los estados para firmar acuerdos con los gobiernos estatales. En algunas entidades junto con los diputados aliados al SNTE tanto del Partido Nueva Alianza, el PRI, del PRD y algunos panistas, intentaron salvar lo que a su juicio violentaba los derechos de los maestros en las leyes secundarias de la reforma constitucional.

Díaz de la Torre aseguraba que el SNTE seguiría luchando porque la reforma educativa no afectara los derechos de los maestros.

La reforma educativa siguió su curso legal. La aprobación de las leyes secundarias, en particular la Ley General del Servicio Profesional Docente, sacó a los maestros a las calles y a los senadores del Congreso, pues éstos tuvieron que sesionar para aprobarlas en septiembre del 2013 en el Centro Banamex, mientras que los diputados sesionaron con el recinto legislativo cercado por policías y maestros.

Antes de que se aprobaran las leyes secundarias, el gobierno federal envió el paquete económico para el 2014 al Congreso en el que incluía la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal con lo que se cerraba el círculo sobre el control de las plazas docentes al quitarle a los gobiernos estatales el manejo de los recursos para el pago de maestros y eliminar la doble negociación salarial. Con esta reforma que creó el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) y derogó el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), los recursos federales que antes transfería la federación a los estados para el pago de los salarios de los trabajadores de la educación quedaron en manos de la federación.

En enero del 2015 se puso en marcha el Sistema de Administración de Nómina desde la Federación y el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), con lo que se centralizaba el pago de los

maestros; al pasar de la Tesorería de la Federación a la cuenta bancaria del docente, después de que cada plaza fuera reportada por los estados a la SEP y la dependencia validara la misma durante el 2014. Además, cada nueva plaza debía tener su origen en el Concurso de Ingreso, con nombramiento y centro de trabajo al que estuviera adscrita.

Ésta era la pieza que faltaba en el rompecabezas de la reforma educativa para el control de las plazas, una bolsa de recursos superior a los 360 mil millones de pesos.

Para poder tener control sobre las plazas y después ordenar, a cuenta de los estados el pago de estas, en el 2014 iniciaron largas negociaciones entre la SEP junto con la secretaría de Hacienda con las secretarías de Educación, Finanzas y los gobiernos de los estados, para validar cada una de las plazas, los nombramientos y los centros de trabajo. (Este tramo de la reforma del 2013, no fue reformado con la reforma planteada por el gobierno del presidente Andrés López Obrador).

Lo anterior “sacó” a miles de maestros comisionados de las burocracias estatales y los devolvió a las escuelas, así como a los comisionados sindicales, pero también puso orden en el pago de las prestaciones, pues Hacienda sólo reconoció las prestaciones autorizadas desde la descentralización hasta el momento de la conciliación de las plazas que se hubieran pactado entre la federación y el SNTE. Las prestaciones extras que pactaron los estados con las secciones sindicales en la doble negociación salarial debían ser pagadas por los estados.

Además, se negociaron adeudos que los gobiernos estatales reclamaban a la federación en prestaciones, así como en plazas no reconocidas, pero que la federación se había comprometido a pagar.

En el 2015, Hacienda reconoció a los estados los adeudos anteriores al 2014 y la nómina creció en 37 mil millones de pesos entre el 2014 y el 2015; un año después, la nómina decreció en 19 mil 386.9 millones, pues de acuerdo con la SEP se había dejado de pagar a los comisionados sindicales y gubernamentales, aviadores, así como a cerca de 48 mil maestros no “aclarados”.

Sin embargo, los vaivenes de la política y la presión de los maestros en las calles revertirían el ahorro del año previo, pues para el 2017, la nómina se incrementó en 52 mil 463.2 millones de pesos, derivado de la renegociación que logró el SNTE en el 2016 para que los estímulos del programa de Carrera Magisterial se volvieran a indexar al sueldo base y tuvieran el mismo incremento que el sueldo base.

Pero antes, de esta negociación, el rechazo a la reforma educativa fue encabezado durante todo el 2014 tanto por la CNTE como por el SNTE en los estados para frenar la aprobación de las leyes locales o “mejorarlas”, lo que derivó en 8 controversias constitucionales que interpuso el Ejecutivo Federal, dado que las leyes del Servicio Profesional Docente de los estados violentaban diversas disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, fue el caso de Baja California Sur, Morelos, Zacatecas, Baja California, Oaxaca, Sonora, Michoacán y Chiapas.

"Con estas controversias, el gobierno de la República busca que se declare la invalidez de las normas locales por considerarlas inconstitucionales, a fin de que se garantice la congruencia de los marcos jurídicos locales con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes secundarias en materia educativa".<sup>36</sup>

Ese mismo año, 2014, antes de que arrancaran los procesos de evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente, el SNTE logró que miles de maestros fueran basificados sin pasar por el concurso de plazas; las basificaciones se otorgaron a aquellos maestros que no tenían una plaza definitiva, pero que estaban en servicio.

En tan sólo 8 meses, en 12 entidades se otorgaron 34 mil 312 plazas docentes, incluida la Ciudad de México que dependía directamente de la SEP federal, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Campeche, Tabasco, Yucatán, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Chihuahua y Baja California.<sup>37</sup>

En contraste, se pusieron a concurso -el primero derivado de la reforma educativa y cuyos instrumentos de evaluación elaboró el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación- sólo 25 mil 869 plazas<sup>38</sup>; mientras que los exámenes para el ingreso al Servicio Docente no se aplicaron ni en Oaxaca ni en Michoacán. La SEP reprogramó los concursos e incluso trasladó a los aspirantes a obtener una plaza a la Ciudad de México para que pudieran presentarlo, pues el boicot de la CNTE y los normalistas no daba tregua.<sup>39</sup>

Una vez concluido el primer concurso, el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana, explicaba que el control de las plazas docentes generaba resistencias al interior del SNTE, así como en los sindicatos de maestros de educación Media Superior y hasta en las burocracias estatales.

"Hay ganas de seguir manejando las plazas; no sólo por parte del sindicato, sino de la burocracia, y tenemos que revertir todos los intereses que había (eso) de poner a quien quiero en una plaza sin que importe si va o no va a dar clases, esto no puede continuar en el país".

Incluso aseguraba que, durante el proceso de ingreso al Servicio Profesional Docente, que implicó desde la elaboración de los perfiles docentes, hasta la asignación de las plazas, recibió amenazas.

"Esto que estamos cambiando (ha generado) amenazas que son de todo tipo", pues "el concurso afecta intereses de grupo, pero también individuales, pues para muchos maestros heredar la plaza era una costumbre y tradición familiar; el proceso de ingreso afecta intereses de quienes venían manejando las plazas, pero incluye también a quienes heredaban la plaza a sus hijos".<sup>40</sup>

<sup>36</sup>Staff, "Van 8 controversias por evadir reforma educativa", Reforma, 21 mayo del 2014, P.14

<sup>37</sup>Del Valle Sonia, "Agandalla el SNTE plazas docente", Reforma, 10 de mayo del 2014, P.4

<sup>38</sup>Del Valle Sonia, "Abren 25 mil plazas a concurso en SEP", Reforma, 9 de julio del 2014, P.11

<sup>39</sup>Del Valle Sonia, "Trae SEP a aspirantes para burlar a la CNTE", Reforma, 29 de julio del 2014, P.2

<sup>40</sup>Del Valle Sonia, "Persisten resistencias por controlar las plazas", Reforma, 9 de septiembre del 2014, P.6

Para entonces, la reforma se debatía en varios frentes: El primero, en la conciliación de las plazas entre la federación y los estados durante el 2014; el segundo, en la puesta en marcha del concurso de plazas y las negociaciones del SNTE con los gobiernos estatales para basificar a los maestros sin plazas; el tercero, la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en septiembre del 2013 que derivó en la salida del gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, y el paro del Instituto Politécnico Nacional; y el cuarto, la cancelación de la prueba ENLACE con lo que se eliminó el único instrumento que evaluaba a todos los alumnos de las primarias y secundarias del país, considerado como una medida necesaria de transparencia y rendición de cuentas sobre los aprendizajes de los alumnos en cada escuela.

Por eso en enero del 2015, los reclamos en contra de la reforma crecieron y estaban en todos los sectores y frentes, pues la conciliación de la nómina con los Estados eliminó el pago de 48 mil 422 trabajadores de la educación en la primera quincena de enero como lo explicaba el director general de Presupuesto y Recursos Financieros de la Oficialía Mayor de la SEP, Rodolfo Alor Muñoz.

"Las solicitudes de pago, que se recibieron por parte de los estados, fueron validadas en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, determinándose precedente el pago efectuado a 918 mil 222 servidores públicos que ocupan plazas registradas y conciliadas en el FONE (Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa), y cuentan con la constancia de nombramiento, debidamente autorizada por las entidades federativas.

"Asimismo existen 48 mil 442 casos que son objeto de aclaración por parte de las entidades federativas y que están referidos principalmente a constancias de nombramientos pendientes de informar".<sup>41</sup>

Las manifestaciones y el paro de escuelas se registraron incluso en aquellas entidades que no tenían una fuerte presencia de maestros de la CNTE, como fue el caso de Sinaloa y Baja California; mientras que, en Guerrero, el propio titular de la Secretaría de Educación estatal, Salvador Martínez della Rocca, amenazó con encabezar una marcha para que la federación reconociera a 12 mil 600 maestros a quienes se les dejó de pagar tras la conciliación de la nómina. Incluso calificó la acción por parte de la federación como "masacre educativa", debido a la crisis que había generado en la entidad, no sólo el rechazo a la reforma educativa, sino la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos en Ayotzinapa.

Durante los primeros cinco meses del 2015, los paros, plantones, bloqueos de carreteras, la destrucción de propaganda electoral, se registraron en al menos la mitad de los estados del país, con una fuerte presencia en Oaxaca, la Ciudad de México y Guerrero, lo que tensó no sólo la puesta en marcha de la reforma, sino las elecciones intermedias de ese año, por lo que la SEP anunció el 29 de mayo la cancelación de todos los procesos de evaluación.

---

<sup>41</sup>Del Valle Sonia, "Ubica SEP en nómina 48 mil casos opacos", Reforma, 16 de enero del 2015, P.5

"Con motivo de nuevos elementos a considerar en el proceso de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en Educación Básica y Media Superior, quedan suspendidas indefinidamente las fechas publicadas para su realización".<sup>42</sup>

La medida fue rechazada por todos los actores políticos y educativos, incluido el INEE, el organismo con autonomía constitucional encargado de los procesos de evaluación, cuya autoridad había sido ignorada por la dependencia.

Pero la cancelación de las evaluaciones no frenó la beligerancia magisterial. En Chiapas los maestros destruyeron las oficinas de los partidos políticos, lo mismo que en Guerrero, donde la quema parcial de edificios públicos era cosa cotidiana, lo mismo que en Michoacán y Oaxaca.

Pasadas las elecciones del 7 de junio, la SEP aseguraba que la cancelación de las evaluaciones se debió a dos razones: una técnica, por no disponer de los equipos de cómputo, las sedes de aplicación y la conectividad requeridos para la aplicación de los instrumentos de evaluación; y la otra, política, para mantener una extrema prudencia y no vulnerar el desarrollo de un proceso electoral trascendente para el país.

Al mismo tiempo, durante todo este tiempo, después de la aprehensión de Gordillo, la CNTE tuvo por primera vez un espacio de negociación con la Secretaría de Gobernación y se sentó a la mesa como si tuviera la representación legal de los trabajadores de la educación; lo que Gordillo no había permitido antes; incluso en el caso de Morelos, logró que los maestros rechazaran los acuerdos alcanzados entre el Movimiento de Bases Magisterial con la Secretaría de Gobernación y el gobierno del estado, para después instalar la verdadera mesa de negociación que terminaría con el paro en la entidad cinco meses después.

Pero en este caso, con Gordillo en la cárcel, mientras en la SEP se buscaba avanzar en la puesta en marcha de la reforma, en la Secretaría de Gobernación se pactaba el incumplimiento de la misma con la disidencia magisterial, a quienes no sólo se reconocía como un interlocutor válido, sino se negociaba la basificación de maestros sin pasar por el concurso, así como todas y cada una de las prestaciones y acuerdos firmados desde la descentralización hasta la fecha, que incluía el poder decidir sobre el destino del 50 por ciento de las plazas, la designación de directores y supervisores y el pase automático de la plaza para los normalistas.

La relación entre la SEP y Gobernación no sólo era distante, sino contradictoria, lo que anunciaba una clara ruptura al interior del Gobierno federal.

Las negociaciones encabezadas por el subsecretario de Gobierno de Gobernación, Luis Enrique Miranda, hacían concesiones a la CNTE que violentaban la reforma educativa, como garantizar la estabilidad laboral y participar en la elaboración de los esquemas de evaluación, cuando ésta era

---

<sup>42</sup>Del Valle Sonia, "Suspende SEP evaluación docente", Reforma, 29 de mayo del 2015, Pp.

facultad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Constitución establecía que un maestro permanecería en su empleo y función sólo si aprobaba las evaluaciones correspondientes.<sup>43</sup>

Con la CNTE encabezando la resistencia contra la reforma, el SNTE optó por emprender una campaña para revalorar a los buenos maestros, los maestros que estaban en las escuelas y comprometidos con la educación pública y de calidad.

Incluso Juan Díaz de la Torre, presidente del SNTE, aseguraba en todos los foros que la reforma educativa no se reducía a la evaluación de los docentes y que el gremio magisterial la había exigido como mecanismo para mejorar la calidad de la educación. Lejos quedaba el discurso aquel de que la reforma educativa violaba los derechos de los maestros, era privatizadora y tenía tintes mercantilistas.

"Exigimos la reforma, ¿por qué? Porque implica infraestructura, equipamiento, conectividad, materiales educativos, recursos para la profesionalización. Evaluar para mejorar, evaluar considerando el contexto, evaluar para acompañar, para obtener el diagnóstico".<sup>44</sup>

Ese año, dos hechos ocurridos en agosto contuvieron momentáneamente la andanada en contra de la reforma educativa y la pelea por el control de las plazas. La desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la creación de uno nuevo, sin la injerencia de la CNTE en la operación del sistema educativo de Oaxaca y, por otro lado, el cambio del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet por Aurelio Nuño Mayer.

Con la sección 22 de la CNTE desarticulada, cuyas cuentas y salarios quedaron congelados, sobre todo los de la dirigencia magisterial, entró en escena el nuevo secretario de Educación Pública con un discurso beligerante, dispuesto a hacer cumplir la ley y llevar a cabo los procesos de evaluación de la reforma educativa.

En el último trimestre del año, la Evaluación de Desempeño docente, la única que era obligatoria y a través de la cual se medía la permanencia de los maestros en el servicio, se impuso en algunas entidades por la fuerza, pues los maestros tuvieron que realizar una evaluación que duró 8 horas resguardados por la policía federal en Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Chiapas.

Al iniciar el 2016, el gremio magisterial entregó al nuevo secretario de Educación Pública el Pliego General de Demandas de ese año; las partes llegaron a un acuerdo. La respuesta se entregó dos días antes del 15 de mayo y fue anunciada tanto por la SEP como el SNTE en la cual negociaron el incremento salarial y los estímulos que recibirían los maestros con un resultado sobresaliente en la Evaluación de Desempeño.

<sup>43</sup>Del Valle Sonia, "Denuncian fractura entre la SEP y Segob", Reforma, 10 de junio del 2015, P.8

<sup>44</sup>Del Valle Sonia, "Aboga SNTE por reforma educativa", Reforma, 19 de junio del 2015; reforma.com

En tanto, los concursos de ingreso se realizaban conforme a las fechas establecidas por el INEE y aunque había resistencia a los mismos ésta realmente estaba focalizada en Chiapas y Michoacán; mientras que la SEP dio a conocer el nuevo programa de Estímulos al Desempeño docente con lo que se congelaba el crecimiento del programa de Carrera Magisterial.

Pero las marchas regresaron e incluso arreciaron con bloqueos carreteros en varios estados con la detención el 11 de junio de Rubén Núñez, entonces Secretario General de la sección 22 de la CNTE, acusado del delito de lavado de dinero, y un día antes del Secretario General de Organización, Francisco Villalobos por los delitos de robo agravado y ataques a las vías de comunicación.

La detención de los liderazgos de la CNTE sacó a los maestros a las calles y unió a las comunidades de Oaxaca en contra de la reforma educativa; la resistencia magisterial tuvo su momento más álgido el 19 de junio, en Nochixtlán, cuando el desalojo de la Policía Federal dejó 10 muertos y decenas de heridos.

En medio de este panorama apareció una nueva exigencia magisterial que cobró fuerza en julio del 2015 con las manifestaciones en 10 entidades de los maestros del SNTE quienes exigían que el incremento salarial se aplicara al estímulo que recibían por estar dentro del programa de Carrera Magisterial como se había hecho desde hace 23 años.

El reclamo se orquestó en Nuevo León, donde la presencia de la disidencia magisterial era prácticamente inexistente; un paralelismo interesante con lo que había pasado en Morelos en los años de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Incluso los hechos también se asemejaban, el desalojo en Xoxocotla y el desalojo en Nochixtlán; así como la posterior reunión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, que hasta este momento de la reforma educativa había sido una figura ausente de todos los procesos de evaluación y las demandas a la SEP para modificar la evaluación de los docentes.

El reclamo de los maestros en contra de la reforma educativa prácticamente se generalizó en todo el país con este nuevo componente del pago de Carrera Magisterial, en Chiapas las escuelas estaban cerradas y en Michoacán parcialmente.

En Nuevo León, los maestros reclamaban por el tema de Carrera Magisterial, pero desconocían que el acuerdo fue pactado durante la negociación salarial SEP-SNTE. Durante 23 años así se pactó, los docentes recibieron bajo un mismo concepto, denominado 07, su sueldo base y el estímulo del Carrera Magisterial, el cual se aplicaba en 6 niveles del tabulador salarial: 7A, 7B, 7BC, 7C, 7D y 7E.

El programa de estímulos de carrera Magisterial, creado en 1992, beneficiaba a 512 mil maestros con un costo anual de 53 mil millones de pesos y cuyo crecimiento era exponencial, una de las razones por las que se frenó su crecimiento con la reforma educativa y en su lugar creó otro

programa de estímulos al desempeño docente, donde el estímulo salarial estaría desvinculado del sueldo base, como explicaba Ramiro Álvarez Retana, coordinador del Servicio Profesional Docente.

"En la respuesta al Pliego General de Demandas a la organización sindical (dado a conocer el 15 de mayo) no está la expresión de que se incrementa el estímulo de Carrera Magisterial. Es un estímulo, no es salario, porque el costo de esto, para los 512 mil 408 maestros, nos cuesta 53 mil millones".

Explicaba que el programa de CM creció sin control y sin aportar beneficios a los estudiantes, sólo a los maestros.

Frente al reclamo generalizado de los maestros en las calles, el SNTE tomó la palabra y exigió acabar con la 'visión punitiva' de la Evaluación de Desempeño, lo mismo que reclamaba la CNTE, y el presidente del sindicato, Juan Díaz de la Torre, demandó a la SEP elaborar nuevos instrumentos para evaluar a los docentes.

"Exigimos la instalación inmediata de un mecanismo de revisión y análisis riguroso de las primeras etapas de la evaluación a efecto de replantear y redefinir todo el proceso, considerando las observaciones, reclamos justos de los sustentantes y reclamos de la organización sindical".

Dijo que la SEP y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) debían corregir las fallas identificadas en la Evaluación de Desempeño para que, junto con el SNTE, se elaboraran nuevos instrumentos.

"Exigimos eliminar en el proceso de evaluación toda visión punitiva".

Además, demandaba a la SEP respetar el artículo 10 de la Ley General del Servicio Profesional Docente que establece que los derechos adquiridos por los maestros en Carrera Magisterial no pueden ser afectados.<sup>45</sup>

La SEP acordó negociar los términos de la evaluación con el SNTE y pagar a los maestros el incremento salarial para los estímulos de Carrera Magisterial, como lo informó el secretario de Educación, Aurelio Nuño, tras recibir el reclamo del sindicato en reunión que sostuvieron a puerta cerrada.

"La SEP ha decidido hacer una revisión de la evaluación docente para mejorarla, para hacerla más pertinente y mucho más útil a las maestras y a los maestros.

"Hoy me comunicaré con la presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes, para que podamos hacer este trabajo de manera coordinada y dar una respuesta y un rediseño global de la evaluación".<sup>46</sup>

<sup>45</sup>Del Valle Sonia, "Y ahora SNTE exige replantear evaluación", Reforma, 7 de julio 2016, Pp.

<sup>46</sup>Del Valle Sonia, "Doblan a la SEP", Reforma, 14 de julio 2016, Pp.

\*\*\*\*\*

La reforma educativa entró en su cuarto año de implementación, con más dichos que hechos, sobre todo porque las cifras que la SEP o que el propio titular de la dependencia arrojaba, eran prácticamente imposibles de constatar.

Hasta ahora se sabía que se realizaban los concursos de ingreso al servicio docente, pero se desconocía el número de plazas que se concursan durante el ciclo escolar, se desconocía cuántos maestros -que aprueban el concurso- obtenían su plaza, cuántas vacantes se generaban durante el ciclo escolar, cuántas plazas se asignaban de manera temporal porque no había maestros en las listas de prelación del concurso, en qué escuelas trabajaban los nuevos maestros, cuántas escuelas ya contaban con una plantilla completa de maestros que formaban parte del servicio profesional docente, cuál era la proyección a futuro, es decir, en cuántos años todos los maestros de educación básica formarían parte del Servicio Profesional Docente, entre otras muchas interrogantes.

La reforma estipula realizar las evaluaciones diagnósticas al año de servicio, pero no había resultados de estas; se desconocía si efectivamente los maestros contratados por la vía del Servicio Profesional Docente eran idóneos, como lo estipula la Constitución.

La reforma educativa estipulaba que se realizaran los concursos de promoción al servicio docente para ocupar plazas de directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos (ATP), pero se desconocía quiénes era, cuántos y donde estaban asignados; tampoco se sabía cuántas escuelas del total, tenían un director emanado del Servicio Profesional o cuántas zonas escolares o cuántos ATPS hay por zona escolar.

Los resultados de las evaluaciones de desempeño docente se entregaban en agregados cuantitativos, pero se desconocía cuáles eran las debilidades en materia de formación de los maestros que los cursos de capacitación planteaban fortalecer de manera focalizada.

Se habían evaluado a 134 mil docentes en la primera Evaluación de Desempeño, la cual se aplicó a contracorriente; en el segundo año de aplicación, en lugar de ser obligatoria como lo señala la ley, se hizo voluntaria en espera del nuevo diseño de evaluación del INEE.

Además, se desconocía si todos los maestros de nuevo ingreso contaban con tutores para fortalecer su desempeño frente a grupo, por tanto el Sistema de Apoyo Técnico a las Escuelas siguió siendo una aspiración.

Aunado a ello, había pendientes como la depuración de la nómina magisterial, pues se difundían cifras sobre el número de maestros sancionados por faltar a clase, pero se desconocía quiénes habían sido separados del servicio por faltar más de tres días en un mes, tampoco se podía confirmar si los comisionados tanto sindicales como quienes laboran en las burocracias estatales estaban fuera de la nómina magisterial que se paga con recursos federales.

Parece irónico que la reforma educativa que generó múltiples declaraciones, puntos de vista encontrados, debates entre especialistas y actores del sistema educativo tuviera pocos observadores sobre cómo funciona y qué funciona, qué no funciona, dónde debía cambiar y cuáles eran las propuestas de mejora.

La rendición de cuentas entre las autoridades educativas sigue siendo un asunto pendiente; porque si bien quedó asentado en la Constitución el derecho de las y los niños a tener una educación de calidad, la falta de información seguirá conspirando contra ese derecho. Lo pone en entredicho, lo hace poco creíble y nada alcanzable. La nueva reforma del 2018-2019, cambió el término de calidad por el de excelencia. “Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”.<sup>47</sup>

### **¿A quién le importa?**

Desde que se creó el sistema educativo en 1921 y hasta la primera década del siglo 21, los únicos actores y constructores de la política educativa fueron la SEP y el SNTE.

Durante años, a veces juntos y a veces solos, estas dos instancias definieron las condiciones generales de trabajo de los trabajadores de la educación, la política educativa, los programas de estudio, la formación docente, hasta el Calendario Escolar y el modelo educativo.

Esta relación se gestó dentro del sistema corporativo de los gobiernos del PRI, aunque no siempre fueron relaciones tersas; pero fue claro que rápidamente el gremio magisterial se convirtió en el brazo político electoral del priismo; mientras que el sindicato supo aprovechar esa relación corporativa, y con Elba Esther Gordillo al frente durante 23 años, se convirtió en sí mismo en una fuerza política.

Todos los demás actores, desde la academia hasta las organizaciones civiles, prácticamente estuvieron ausentes del debate público y político sobre la educación. En el caso de la academia, han sido pocos los investigadores que tomaron la palabra para pronunciarse públicamente, es decir a través de los medios de comunicación, de manera individual o colectiva sobre el quehacer político en la educación del gobierno en turno.

Hay ejemplos notables y algunos no han continuado en el tiempo, como el Observatorio Ciudadano de la Educación, creado a finales de la década de los 90, y que, por más de una década, discutió públicamente sus hallazgos y reflexiones sobre la política educativa. También está el caso del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) que impulsó la investigación educativa al interior de las universidades e instituciones de educación superior, con altos estándares de calidad y cuyos hallazgos difunde a través de diversas publicaciones, como la Revista Mexicana de Investigación Educativa desde 1996 (publicación científica trimestral); la revisión y difusión del

---

<sup>47</sup> Artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

estado del arte de la investigación educativa en el país cada 10 años (2002- 2011) y la publicación de libros sobre temáticas emergentes y sustantivas en la investigación educativa, un total de 62 volúmenes; sin que la mayoría de esas investigaciones trasciendan el ámbito de la academia.

48

Incluso en el transcurso de las transformaciones educativas de este siglo, el COMIE se pronunció en contra de la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación entre la SEP y el SNTE, aunque lo hizo seis meses después en un pronunciamiento público.

"La mejora de la calidad de la educación no puede apoyarse sólo en el acuerdo cupular entre la SEP y el SNTE; requiere del concurso de otros actores involucrados: profesores, padres de familia, investigadores y autoridades de los estados".

"Nos preocupa que en la llamada Alianza por la Calidad de la Educación, la SEP continúe abdicando, a favor del SNTE, de sus responsabilidades para normar y conducir la educación nacional".

Para el COMIE la venta y herencia de plazas se amparaban en normas caducas y prácticas viciadas que causaban un daño enorme a la educación del país.

"La selección de maestros es responsabilidad exclusiva de las autoridades educativas, que deberán ejercerla mediante un andamiaje institucional, criterios y procedimientos que garanticen independencia, objetividad, equidad y pertinencia en la selección de los mejores maestros para la educación básica.

"Los concursos son un medio legítimo a condición de que sean transparentes en su diseño, en la admisión de los concursantes y en la asignación de las plazas".

Remarcó que en ningún caso estos concursos pueden limitarse a pruebas de lápiz y papel y menos aún, cuando las pruebas no parecen haber sido producto de un diseño técnico cuidadoso.<sup>49</sup>

Años después, tras la puesta en marcha de la reforma educativa, en noviembre del 2015, dos años después de aprobada la reforma y sus leyes secundarias, los miembros del COMIE difundieron un pronunciamiento público sobre la reforma, en particular, por la aplicación de la Evaluación de Desempeño Docente.

"Nosotros, participantes del XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, celebrado en la Ciudad de Chihuahua entre el 16 y el 20 de noviembre de 2015, expresamos:

1. México necesita de manera urgente una profunda transformación de su sistema educativo como condición indispensable para un futuro con equidad e inclusión social, que garantice el

<sup>48</sup>[http://www.comie.org.mx/doc/portal/comie/historia/curriculum\\_comie\\_20141127.pdf](http://www.comie.org.mx/doc/portal/comie/historia/curriculum_comie_20141127.pdf)

<sup>49</sup>Del Valle Sonia, "Cuestionan acuerdo cupular", Reforma, 15 de noviembre del 2008, P.16

derecho a una formación intelectual sólida y fortalezca la generación de una ciudadanía crítica y solidaria.

2. La reforma emprendida por la actual administración carece de un proyecto educativo que la guíe y le dé sustento. Se reduce a un conjunto de modificaciones legales para la administración del sistema escolar. Se limita a regular las condiciones laborales del magisterio, a través de procedimientos de evaluación que, lejos de contribuir a la mejora docente, conforman un aparato abigarrado de control y vigilancia al que son sometidos, de manera vertical y autoritaria, las y los profesores en nuestro país.
3. Los cambios se han realizado sin la participación ni la consulta debida a los maestros. Se les concibe como objetos y no como sujetos, actores imprescindibles en la transformación requerida. La reforma se ha fincado en la estigmatización del magisterio. Con ello, no solo se perdió al actor principal de cambio en los procesos educativos, sino que se le desautorizó socialmente y se le condujo a una situación límite: someterse o perder el empleo.
4. Además de tener un carácter punitivo, los criterios rectores y las prácticas de evaluación son imperfectas y poco confiables. El apresuramiento en su diseño y construcción han impedido una validación adecuada de las pruebas y existe una gran improvisación en la capacitación de evaluadores. En suma, no se garantiza una evaluación confiable y en cambio se ponen en juego las condiciones de vida de cientos de miles de maestras y maestros.
5. Consideramos que ni la violencia ni la administración selectiva de la justicia con fines políticos, son formas adecuadas para resolver la gran polarización que ha provocado la reforma gubernamental, ni permiten atender las profundas necesidades educativas de nuestro país.

“Lo que está en juego es vital para México. No es válido que la prisa, el prejuicio o la arrogancia pongan en riesgo un proceso tan importante como es la educación de las niñas y los niños. Hay que sustituir el ruido y la amenaza con espacios para el debate, el diseño concertado y la negociación de los caminos por los que ha de transitar la renovación de la educación mexicana”.<sup>50</sup>

El pronunciamiento fue entregado a la SEP y a través de la plataforma change.org se recabaron firmas, en total fueron 8 mil 365 firmantes.

Existe también un grupo de investigadores que cuenta con un espacio o columna en los medios de comunicación como son, sin pretender que esta lista sea exhaustiva, Carlos Ornelas, Pedro Flores, Alma Maldonado, Marco Fernández, Manuel Gil Antón, Eduardo Andere, Roberto Rodríguez, Aurora Loyo, Ángel Díaz Barriga, entre otros. Además, hay espacios que algunos medios de comunicación han abierto para la discusión pública del sistema educativo, como el de la revista Nexos que cuenta con un Blog de la Educación, donde diversos investigadores debaten sobre los muy variados temas de la política educativa y el acontecer en los centros educativos, donde incluso hay debates entre los investigadores y las autoridades educativas. Otro espacio es el que dirigía Leonardo Kurchenko en W Radio, Educación 21, donde además de las prácticas docentes, se abordaban temas de

---

<sup>50</sup><https://www.change.org/p/sep-mexico-por-una-reforma-educativa-necesaria-y-respetuosa-del-magisterio>

actualidad y debate sobre la política educativa; así como el portal Educación Futura, un portal de noticias educativas hecho por periodistas, donde además de información noticiosa sobre el tema, diversos investigadores debaten sobre la política educativa.

En años recientes también comenzaron a aparecer otros portales, como Profelandia, un espacio de discusión entre docentes, en el que también participan investigadores. Y seguramente hay otros esfuerzos individuales, sobre todo en las redes sociales donde se discute la política educativa o la pedagogía docente; pero todos estos esfuerzos siguen siendo escasos, si comparamos el ámbito educativo con otras temáticas, como la de derechos humanos, seguridad, corrupción, cuya característica es el gran número de organizaciones civiles que atienden y le dan seguimiento a las políticas públicas y programas de gobierno.

En el caso de la educación, hay muy pocas organizaciones civiles e investigadores que analizan conocen y debaten con la autoridad educativa el cumplimiento de ley y sus políticas públicas. En este rubro, sobresale, Mexicanos Primero, por su persistencia y el gran número de acciones simultáneas que realiza para incidir en la política pública o exigir el cumplimiento de la ley.

Una de sus primeras apariciones públicas, fue en mayo del 2007 en una conferencia de prensa, junto a un grupo de 40 organizaciones civiles, desconocidas todas en el ámbito educativo para presentar a la SEP y el SNTE el Pliego Petitorio de la Sociedad Civil en el marco de la negociación salarial de ese año.

Ni la SEP ni el SNTE se molestaron siquiera en responder a sus propuestas y demandas.

Pero Mexicanos Primero apareció en el escenario de la política educativa en el 2006, dispuestos a incidir en la política educativa, la cual dijeron es demasiado importante para dejársela a dos actores que visiblemente habían demostrado su fracaso por los bajos aprendizajes de los estudiantes.

Hasta ahora no se han sentado a la mesa en una negociación tripartita con la SEP y el SNTE para discutir no sólo el aumento salarial y las condiciones de trabajo de los maestros, sino también las demandas educativas de la sociedad; en contraste, han logrado sensibilizar a amplios sectores sociales y empresariales sobre un tema del cual prácticamente se habían olvidado porque la educación pública no los interpelaba.

Uno de los grandes aciertos de esta organización, financiada por empresarios, ha sido convencer de que el asunto de la educación pública es un asunto de la sociedad mexicana no sólo porque la paga con sus impuestos, sino porque sus resultados tienen un alto impacto en el desarrollo económico, político y social del país.

La incidencia civil en la política educativa, que en otros sectores como el de derechos humanos, los derechos de las mujeres, la comunidad LGBT o la infancia es una práctica común, generó reacciones en contra por parte de quienes estaban acostumbrados a ser los únicos interlocutores en

el sistema educativo -la SEP y el SNTE-. Las reacciones han ido, desde el intento de compra y financiamiento de proyectos con lo cual se garantiza el silencio de organizaciones, personas e investigadores, hasta la amenaza. En el caso de Mexicanos Primero, el SNTE y la CNTE, los acusan de querer privatizar la educación. Esto es tanto como acusar a las organizaciones que lucharon por una política de atención a los enfermos del VIH, sobre todo la comunidad homosexual, de querer privatizar los servicios de salud o acusar a quienes actúan a favor de la infancia, de tener oscuros intereses mercantiles detrás de los derechos de las y los niños.

Pero en el sector educativo, el cabildeo de una política pública, la exigencia por la transparencia, la rendición de cuentas invariablemente es cuestionada y tachada de privatizadora. Lo interesante con las organizaciones sindicales sin importar de qué corte sean, es que han utilizado por años la cada vez más trillada amenaza de que cualquiera que quiere hacer una modificación a su *modus operandi* o *status quo*, a sus usos y costumbres dentro del sistema, es acusado de privatizador. Ésta es la forma más fácil de detectar a un corrupto, corporativista y añejo personaje que se quedó en el siglo 20 y al que le importan más los privilegios de los adultos, que el derecho a la educación de las y los niños.

Pero es cierto que irrumpir en el escenario que por casi un siglo armaban y desarmaban solo dos actores -la SEP y el SNTE- es tan solo el principio de un largo camino para convencer a las y los mexicanos que la educación pública requiere muchos más actores que demanden el cumplimiento y la observancia no sólo de las leyes, sino la efectividad de la política y que ésta ponga por encima de cualquier interés, político, sindical, económico, de grupo, corporativo o familiar, el derecho de las y los niños a tener una educación que se comprometa con su aprendizaje y les garantice con ello los conocimientos para que puedan elegir su futuro.

Una de las características de esta organización es que no sólo realiza investigaciones sobre el estado de la educación, sino que además ha emprendido acciones legales para hacer exigible el derecho a la educación de calidad a través de la organización Aprender Primero, su brazo jurídico. En la historia del sistema educativo nacional, no había nadie que hubiera optado por la vía judicial como mecanismo para desentrañar la corrupción o para exigir que el derecho a una educación pública de calidad, ahora de excelencia, como lo establece la Constitución, debe garantizar maestros idóneos, escuelas dignas, así como libros y materiales de estudio.

El 11 febrero del 2013, la organización presentó la primera demanda de amparo en la historia del país por el malgasto educativo o el mal uso de los recursos de la educación en contra de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados, acusadas de ser omisas para corregir el desvío ilegal de recursos destinados a la educación por el pago de comisionados sindicales.

En cumplimiento de la sentencia lograron, entre otras, que la Auditoría Superior de la Federación presentara 87 denuncias penales y diera seguimiento a 147 denuncias ante órganos de control estatales por el desvío de recursos federales destinados a la educación. Asimismo, la Auditoría tuvo

que demostrar ante el Juzgado que había llevado los procedimientos resarcitorios correspondientes y que los estados habían efectivamente devuelto a la Federación los recursos desviados: 1 mil 266.4 millones de pesos.

En mayo del 2014, interpusieron treinta y dos denuncias administrativas ante las contralorías y órganos internos de control de las Secretarías de Educación o sus equivalentes, de cada una de las entidades federativas en contra de los servidores públicos responsables del pago de la nómina magisterial. Ello en razón del pago ilegal a comisionados sindicales con recursos públicos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB).

Los únicos estados de los que obtuvieron respuesta fueron Chiapas, Jalisco y Querétaro, sólo para notificarles la terminación del procedimiento.

En el caso de Chiapas: el 9 de enero de 2015 presentaron un recurso de revisión contra la respuesta proporcionada por la subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chiapas que establecía que se “archivaría el asunto” y daría por concluidas las investigaciones, ya que, de acuerdo con esta dependencia, es la Auditoría Superior de la Federación la que debe actuar conforme a sus facultades.

La denuncia llegó hasta el Tribunal Superior de Justicia del Estado que al final resolvió en contra de la organización y declaró improcedente el Juicio Contencioso Administrativo.

En el caso de Jalisco determinaron no iniciar procedimientos por considerar que la información de la organización era “obscura”, aun cuando se adjuntaron diversas pruebas respecto del desvío de recursos realizado.

En Querétaro, el Órgano Interno de Control de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro, estableció que no existía ningún tipo de responsabilidad ni pago indebido.

“De la experiencia de estos 32 procedimientos aprendimos que el actuar de los órganos internos de control en todas las entidades federativas es obscuro, inoperante e ineficaz. Además, al existir criterios jurisprudenciales que establecen que un particular no tiene legitimación para ampararse o interponer algún tipo de recurso en contra de las resoluciones de estos órganos, se perpetua la falta de transparencia y de rendición de cuentas de estos”.<sup>51</sup>

También interpusieron denuncias penales en contra de los pagos ilegales de diversos líderes sindicales.

“El 28 de noviembre del 2014, interpusimos una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República para que investigara y en su caso ejercitara acción penal en contra de quienes resulten responsables por hacer pagos ilegales con recursos federales provenientes del Fondo de

<sup>51</sup><http://www.aprenderprimero.org/web/2016/11/06/denuncias-administrativas/>

Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), hasta por un monto de 14 millones 041 mil 140 pesos, a los señores Liberato Montenegro Villa y sus cuatros hijos: Gerardo Montenegro Ibarra, Tania Montenegro Ibarra, Jorge Aníbal Montenegro Ibarra y Arturo Liberato Montenegro Ibarra. Lo anterior, toda vez que se les realizaron pagos con dinero del FAEB, a pesar de no ejercer funciones como docentes. El FAEB debe ser utilizado exclusivamente para el sostenimiento de escuelas y el pago de los maestros.

“La denuncia continúa en proceso de investigación dentro de la Procuraduría General de la República”.<sup>52</sup>

El 6 de julio del 2015 interpusieron una denuncia penal en contra de los pagos ilegales del Secretario General de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Oaxaca, Rubén Núñez, ante la Procuraduría General de la República para que se investigara y, en su caso, se ejercitara acción penal por los pagos ilegales como maestro frente a grupo sin presentarse a trabajar. Registros oficiales desde 2010 indican que recibía más de 75 mil pesos al mes como maestro en la Escuela Normal de Putla Oaxaca a pesar de que no se presentó a clases en por lo menos 60 días hábiles del ciclo escolar 2014-2015, al documentar su participación en diversos actos públicos. La denuncia no avanzó dentro de la Procuraduría General de la República.

También interpusieron, el 18 de septiembre de 2015, una denuncia de hechos ante la Procuraduría General de la República para que se investigara y, en su caso, se ejercitara acción penal por los pagos ilegales con recursos federales a Juan José Ortega Madrigal, entonces Secretario General de la Sección 18 de la CNTE en Michoacán, como maestro frente a grupo, a pesar de haber faltado 99 días durante el periodo de 18 de agosto de 2014 al 14 de julio de 2015, pues documentaron su participación en diversas marchas y movilizaciones. La denuncia no avanzó dentro de la Procuraduría General de la República.

Otro litigio estratégico, fue la Acción Colectiva por una escuela digna en Xochihuehuetlán, Guerrero, presentada el 5 de enero del 2015, en contra de diversas autoridades por violar el artículo tercero constitucional y prestar el servicio público educativo de manera deficiente, al no proveer a la escuela de la infraestructura escolar adecuada para el aprendizaje de los alumnos. La demanda fue turnada al Juzgado Décimo de Distrito en el estado de Guerrero con sede en Chilpancingo. Al ser la primera acción colectiva tramitada en toda la historia del estado de Guerrero, les fue asignado el número de expediente Acción Colectiva en Sentido Estricto 1/2015. Para esta demanda, 65 padres, madres y tutores, así como 88 alumnos de secundaria otorgaron a la organización un poder para representarlos ante los tribunales.

---

<sup>52</sup><http://www.aprenderprimero.org/web/2016/11/05/denuncias-penales/>

El 12 de septiembre de 2016 el Juez declaró que la acción colectiva era improcedente, por lo que actualmente está en proceso de apelación de dicha sentencia. Finalmente, la denuncia sirvió para que las autoridades municipales, estatales y federal, construyeran la escuela.

El 11 marzo del 2015, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió por unanimidad amparar y proteger a Aprender Primero, reconociendo el interés legítimo de la asociación para defender el derecho a la educación de terceros.

Con este reconocimiento, la organización ha interpuesto diversos amparos, entre ellos, uno el 14 de abril del 2015 en contra de los acuerdos ilegales entre Secretaría de Gobernación y la CNTE; así como un amparo en contra de la suspensión de evaluaciones que declaró la SEP en junio del 2015; y otro más en julio del 2015 en contra de maestros faltistas en Oaxaca y el 11 septiembre del 2015 interpusieron una demanda de amparo en contra de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, por la asignación de plazas de Directores sin respetar el orden de prelación del concurso.

La reforma educativa con sus distintos componentes, los cuales no se reducen a la Ley General del Servicio Profesional Docente, es apenas el inicio de un largo proceso de transformación del sistema, cuyos resultados podrán conocerse cuando las y los niños que inicien su educación preescolar en el ciclo escolar 2018-2019 concluyan su bachillerato en el 2033.

Pero al concluir el sexenio, la reforma que caminaba a la orilla de un risco se desbarrancó, pues los intereses de los adultos que han demostrado a lo largo de la historia que se sobreponen a los intereses de las y los niños, prevalecieron e inició un nuevo proceso de reforma a los artículos 3, y 73 de la Constitución.

Con la nueva reforma educativa del 2018-2019 se creó un nuevo sistema de carrera para las maestras y los maestros, que dejó los concursos de ingreso y promoción en el servicio, a través de evaluaciones para otorgar las plazas y los ascensos; y eliminó la evaluación de desempeño docente para permanecen en el servicio educativo. También se eliminó la autonomía constitucional del INEE, aunque creó la Comisión para la Mejora Continua de la Educación como organismo con autonomía de gestión, patrimonio propio, desconcentrado y descentralizado. Sin embargo, en la legislación secundaria se aprobó la figura de un secretario ejecutivo que de facto dirige el organismo, a pesar de que los consejeros y las consejeras son electos por el Senado de República.

Esta es una historia inacabada y lo seguirá siendo mientras el derecho a la educación no sea un tema prioritario para la sociedad y deje de ser un tema de intereses políticos para el gobierno en turno.

## **DEL FAEB AL FONE**

### **Capítulo cuatro**

#### **Los dineros del conflicto magisterial**

Uno de los aspectos claves para entender la magnitud de lo que está en el fondo del conflicto magisterial en México tras la aprobación de la reforma educativa del 2013, son las plazas docentes y el manejo de 363 mil 402 millones 157 mil 537 pesos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (Fone), antes denominado Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB).

El Fondo es una cifra gigantesca de recursos que en el 2017 era equivalente a la deuda pública del país o al total de pensiones a cargo del gobierno federal o a la mitad de los recursos que se transfieren a las entidades federativas por concepto de participaciones federales.

Es un fondo manejado con mucha opacidad desde su creación en 1998, con el que se paga el sueldo del 80 por ciento de los trabajadores del sistema público de educación básica y normal, que comprende a 1 millón 750 mil 292 plazas que ocupan 956 mil 282 personas, de acuerdo con los registros públicos de la nómina que difunde la SEP en su portal en 2017.

Desde la creación del sistema educativo, el control de las plazas docentes estuvo en manos de la federación; posteriormente compartió el manejo de las plazas con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pues la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado le otorgó desde 1963 al gremio magisterial el 50 por ciento de las plazas vacantes, disposición vigente en el artículo 62 y, a partir de la descentralización de la educación básica (1992), entró al control de las plazas un nuevo jugador, los gobiernos de los estados.

Con la reforma educativa del 2013 que creó la Ley General del Servicio Profesional Docente, se eliminaba la posibilidad de que el gremio magisterial decidiera sobre el 50 por ciento de las plazas vacantes, pues todas las plazas debían otorgarse a través de concursos de ingreso y promoción. Al mismo tiempo se modificó la Ley de Coordinación Fiscal en 2013 lo que quitó a los gobiernos de los estados el control sobre el manejo de los recursos de la nómina del magisterio.

Uno de los principales problemas del Fondo ha sido la opacidad con la que se distribuyen los recursos de la federación a los estados y el uso discrecional de los mismos por parte de las entidades federativas, así como la falta de rendición de cuentas y resultados educativos.

Incluso la Auditoría Superior de la Federación desde su creación en 1998, sólo había auditado el 16 por ciento de los recursos transferidos a un solo estado, Chihuahua para el 2000; un año después, ninguna entidad fue auditada, mientras en el 2002, se auditó el 37 por ciento de los recursos transferidos a Chiapas, Guerrero, Jalisco y Nayarit.

Fue hasta el 2003 que la ASF amplió el número de entidades a 5 y comenzó a detectar, entre otros, el desvío de recursos del fondo para pagar el sueldo de los comisionados sindicales (personas con plaza docente que trabajan en el sindicato) y encontró la existencia de 1 mil 954 docentes que no trabajaban en las aulas y a quienes se les pagaba su sueldo completo por realizar labores sindicales.

Las comisiones sindicales, de acuerdo con el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de 1946, que no ha sido modificado, son un derecho de los trabajadores, por lo que un maestro puede pedir una comisión para realizar trabajo sindical, pero sin goce de sueldo.

Cuando la ASF auditó el Fondo en los estados de Nuevo León, Coahuila, Colima, Michoacán y San Luis Potosí detectó que los 1 mil 954 docentes que en el 2003 contaban con una comisión sindical trabajan en el SNTE y cobraron 254 millones 438 mil 885 pesos, aunque los resultados de la Cuenta Pública de ese año se dieron a conocer en el 2005.

Al revisar los recibos de nómina, los cheques cobrados, el histórico de plazas y realizar visitas a las escuelas, la ASF detectó que en Nuevo León había 770 personas con plazas federales de maestros que cobran su sueldo íntegro a pesar de estar comisionados al Sindicato o a otras dependencias estatales; en San Luis Potosí había 330; en Michoacán, 154; en Coahuila 571 y en Colima 128.<sup>1</sup>

Ese año, la SEP aseguró desconocer los datos de la ASF sobre los maestros comisionados al SNTE.

"La SEP no tiene conocimiento de personal docente comisionado al SNTE u otras dependencias estatales en el país, en razón de que los trabajadores de educación básica ubicados en los Estados no son trabajadores que mantengan relación jurídica de trabajo con la Secretaría de Educación Pública Federal".<sup>2</sup>

El presidente de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, Tonatiuh Bravo Padilla del PRD realizó en el 2007 un estudio sobre el manejo discrecional del Fondo en los estados y acusó a los gobernadores de usar los recursos de la educación para financiar el trabajo de 1 mil 500 operadores políticos del SNTE.

---

<sup>1</sup>Del Valle, Sonia, "Desvían al Sindicato inversión educativa", Reforma, 1 de mayo 2005, p.4

<sup>2</sup>Del Valle, Sonia, "Desconoce SEP pagos al SNTE", Reforma, 2 de mayo 2005, p.5

"Se viola la ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas, el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP, el Manual de Procedimientos y Archivos de Criterios del Catálogo General de Centros de Trabajo de la SEP, así como la normatividad respectiva en cada uno de los Estados".<sup>3</sup>

\*\*\*\*\*

No sólo los comisionados sindicales significaban una desviación de los recursos que debían usarse para las escuelas, sino que el reparto de los recursos que por años se entregó a los estados carecía de una fórmula para su distribución y manejo transparente como lo documentó en el 2006 Jorge Ortega, autor del libro "Diagnóstico jurídico y presupuestario del Ramo 33".

El especialista señaló que desde 1998 el Congreso de la Unión omitió establecer una fórmula para el reparto equitativo de los recursos del Fondo hacia los estados.

"Hay ausencia de fórmula, es totalmente discrecional para la SEP y esa discrecionalidad la han avalado los gobiernos estatales apostándole a que, a través de la negociación política, pueden obtener mayores recursos de los que podrían obtener a través de una fórmula de reparto".

La Ley de Coordinación Fiscal sólo establecía criterios para construir el monto global de recursos, sin señalar cómo se debían repartir al interior de los estados.

Ortega indicaba que en el Acuerdo de Modernización de la Educación Básica de 1992 se propuso que la distribución de los recursos fuera a través de fórmulas compensatorias.

Luego, se expidió la Ley de Coordinación Fiscal, pero ni los estados ni la Federación trataron de avanzar en fórmulas para la asignación de recursos.

"Incluso, ni siquiera se han revisado a nivel nacional las plantillas de maestros, que son diferentes entre las que tiene el gobierno estatal y la federación".<sup>4</sup>

\*\*\*\*\*

Ningún otro rubro en el país tiene tantos recursos sólo para pagar la nómina o lo que llama la Secretaría de Hacienda los servicios personales.

Este fondo de recursos, denominado ahora tras la reforma educativa del 2013, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), ha tenido diversas

---

<sup>3</sup>Del Valle, Sonia, "Becan Gobernadores a operadores de Elba", Reforma, 2 junio 2008, Pp.

<sup>4</sup>Del Valle, Sonia, "Omite ley fórmula de reparto educativo", Reforma, 18 de septiembre del 2006, p.6

transformaciones desde su creación en 1998 cuando nació como Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) para pagar los servicios educativos que la Federación transfirió a los Estados con excepción de la Ciudad de México.

A lo largo de los años, el Fondo ha sido utilizado para pagar no sólo el salario de los maestros y trabajadores, tanto de educación básica como de educación normal, sino para pagar bonos para el sindicato magisterial, automóviles, premios, comisionados sindicales y administrativos, entre otros.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación entre el 2000 y el 2010, se documentaron casi 54 mil millones de pesos en irregularidades probables y operadas por parte de los estados, que no incluyó a la Ciudad de México, donde los servicios educativos dependen directamente de la federación y se asignan a través del Ramo 25.

El monto de irregularidades del FAEB, equivale a poco más de 5 mil millones de pesos al año y sólo se auditó el 45.5 por ciento de los recursos transferidos a los estados.<sup>5</sup>

## **EI FAEB**

En 1992 el gobierno federal transfirió a los gobiernos estatales los servicios educativos federales con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB); lo que se llamó descentralización educativa, con la cual los gobiernos estatales recibieron por parte de la federación 700 mil trabajadores y 100 mil escuelas, con 513 mil plazas docentes, 116 mil 654 plazas administrativas y 3 millones 954 mil plazas hora-semana-mes, que se refieren sobre todo a las plazas de secundaria.

La cifra de trabajadores de la educación incluye maestros, directores, supervisores, jefes de sector, docentes de asignatura, de educación preescolar, inicial, primaria, secundaria y normal, de educación especial, indígena, bilingüe y educación física.

“En el Programa Económico enviado por el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo en noviembre de 1997, para su aprobación y entrada en vigor al año siguiente, se planteó la propuesta para la creación del Ramo General 33.

“Esto implicó reformar la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y adicionar el Capítulo V, lo que se tradujo en la creación de la figura de “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, que fue incorporada por primera ocasión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998.

---

<sup>5</sup>[http://www.asf.gob.mx/uploads/56\\_Informes\\_especiales\\_de\\_auditoria/Recurrencia\\_FAEB.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Recurrencia_FAEB.pdf)

“En dicho capítulo se establece que las aportaciones federales son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, del Distrito Federal y, en su caso, de los municipios, cuyo gasto se condiciona a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establece en la propia LCF”.<sup>6</sup>

Con la creación del Ramo 33, que incluyó al FAEB se fijaron reglas para la distribución de los recursos a los estados para pagar los servicios educativos y financiar el salario de los maestros y el mantenimiento de las escuelas.

El 95 por ciento de los recursos del FAEB se destinó a pagar los salarios de los maestros federalizados y el resto para la operación de las escuelas. Mientras que los recursos para la construcción y mantenimiento de las escuelas se aprobaron en otro fondo, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Dos décadas después de la creación del FAEB los resultados educativos son poco halagadores: La evaluación Planea (Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes) aplicada por la SEP en el 2015, confirmó el fracaso del modelo educativo en el país.

PLANEA reveló que 6 de cada 10 alumnos que concluyeron la primaria no saben resolver problemas matemáticos elementales, mientras que 5 de cada 10 sólo pueden leer textos sencillos.

En tanto, 3 de cada 10 estudiantes que terminaron la secundaria comprenden textos básicos y 6 de cada 10 resuelven problemas matemáticos elementales.<sup>7</sup>

En el mismo periodo, la matrícula creció 9 por ciento, pero el número de maestros o trabajadores de la educación creció 30 por ciento, al pasar de 834 mil maestros a 1 millón 750 mil en el 2014. Se crearon 343 mil plazas nuevas, a razón de 45 maestros contratados al día. No obstante, 4 de cada 10 escuelas en México tienen un sólo maestro, son unidocentes y atiende a todos los grupos de primaria.

Con el número de trabajadores de la educación que paga la nómina a través del Fondo, alcanzaría para que 1 maestro atendiera sólo a 20 alumnos, pero el promedio actual son 28 alumnos por maestro.

En algunos estados, como Oaxaca el número de maestros que paga la nómina docente alcanzaría para tener un maestro por cada 11 alumnos y sin embargo el 53 por ciento de las escuelas en la entidad son unidocentes.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup>[http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010/Grupos/Gasto\\_Federalizado/MRFAEBFINAL\\_a.pdf](http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010/Grupos/Gasto_Federalizado/MRFAEBFINAL_a.pdf), p.84

<sup>7</sup>Del Valle, Sonia, “Confirman fracaso educativo”, Reforma, 7 de noviembre del 2015, PP

<sup>8</sup>Del Valle, Sonia, “Advierten descontrol de nómina docente”, Reforma, 2 de febrero de 2015, p. 9

En el mismo lapso de tiempo, de manera inexplicable la Secretaría de Educación Pública perdió la cuenta del número de escuelas, maestros y alumnos de educación básica en el país.

En el 2008, las auditorías externas al FAEB que mandó realizar la SEP por orden de la Cámara de Diputados, detectaron que la Secretaría de Hacienda contabilizaba 817 mil 650 maestros, mientras que la SEP, registraba 1 millón 66 mil 844.<sup>9</sup>

Incluso detectó que los estados recibían 36 por ciento más recursos por la nómina de lo que destinaban a sus maestros, para demostrarlo auditaron la nómina que se pagó en abril del 2008.

Cifras oficiales reportaron que, a través del Fondo, el gobierno federal transfirió, 15 mil 589 millones de pesos al pago de nómina de un millón 66 mil 844 maestros en todo el país.

La auditoría externa que realizó el despacho RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Álvarez y Martínez y detectó que la nómina se destinó sólo para pagar a 817 mil 850 plazas de maestros, con 9 mil 976 millones de pesos.

Por ejemplo, al Estado de México, la federación transfirió mil 357 millones de pesos mensuales para pagar 63 mil 247 plazas, pero la entidad sólo reportó que gastó 839 millones 171 mil pesos de nómina mensual en el pago de 62 mil 11 plazas.

Lo mismo sucedió con Michoacán, entidad a la que le transfirieron a través del Fondo 818 millones de pesos para pagar 45 mil 401 plazas docentes, pero el estado registró una nómina de 202 millones 658 mil pesos para pagar a 52 mil 884 docentes.<sup>10</sup>

Las auditorías continuaron y las inconsistencias también: Aumentó el número de comisionados sindicales y comisionados a funciones administrativas, es decir las burocracias locales, mientras que en las escuelas hacían falta maestros.

## **Los comisionados**

“Usted me habla de cifras increíbles. Usted dice que hay mil 211 comisionados en el Comité Nacional del SNTE, cuando vimos las denuncias del estado de Guerrero hablando de 6 mil aviadores y no hay ninguna cifra por estado inferior a la que usted da para todo el país.

“Frente a esta mentira flagrante, pido que se establezca una auditoría de plazas con intervención del Legislativo, no vaya a usted a hablarme de la Contraloría, que controla sólo lo

---

<sup>9</sup>Del Valle, Sonia, “Ignora SEP cuántos son”, Reforma, 13 de septiembre del 2009, PP.

<sup>10</sup>Del Valle, Sonia y Salazar Claudia, “Inflan estados pago de maestros”, Reforma, 19 de octubre del 2008, p. Portada

que le dicen que controle. No, con el Legislativo, maestros eméritos y gente de la sociedad civil.

“Examinemos dónde sale el cheque, quién lo cobra y qué tarea desempeña. Y hagamos la auditoría de plazas y ahí sacaremos maestros para muchas escuelas vacías”, demandó el diputado del PRD Iván García Solís al secretario de Educación Pública, Reyes Tamez, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados en el marco del tercer informe de Gobierno del presidente Vicente Fox en el 2003.<sup>11</sup>

Esa fue la primera vez que escuchaba sobre la existencia de los comisionados sindicales, García Solís aseguraba que eran 100 mil y que por eso no había recursos para contratar a maestros y muchas escuelas no tenían la planta docente completa.

Tamez Guerra no contestó la demanda del legislador perredista y la auditoría de plazas no se realizó en el sexenio de Fox.

Los comisionados comenzaron a ser un tema del dominio público cuando el Senado solicitó en el 2007 a la SEP un informe sobre los maestros que trabajaban fuera de las aulas en el sindicato magisterial o tenían un cargo de elección popular, pero que seguían cobrando como docentes.

Tras la demanda del Senado, la SEP sólo pudo dar información sobre el tema de 17 entidades, pues el resto no se la entregaron, algunos incluso simplemente no le contestaron. La primera cifra de maestros comisionados fue de 8 mil 935 con un costo al año en sueldos de 1 mil 620 millones de pesos.<sup>12</sup>

La cifra varió con los años.

En el 2010, la cifra subió a 10 mil 279 con un costo trimestral de 407 millones 450 mil pesos.<sup>13</sup> En el 2011, la cifra de maestros comisionados subió a 12 mil 467 con un costo trimestral de 403 millones 562 mil pesos.<sup>14</sup>

En el 2012, la cifra llegó a 13 mil 212 con un costo trimestral de 777 millones 925 mil pesos.<sup>15</sup>

Pero las cifras también tenían inconsistencias.

---

<sup>11</sup><http://cronica.diputados.gob.mx/> Comparecencia del Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox Quesada, 21 de octubre del 2003

<sup>12</sup>Del Valle, Sonia, “Paga SEP millones a comisionados”, Reforma, 17 de enero del 2008, PP.

<sup>13</sup>[http://cumplimientopef.sep.gob.mx/2010/pdf/Resumen\\_Nacional.pdf](http://cumplimientopef.sep.gob.mx/2010/pdf/Resumen_Nacional.pdf), pp. 63 y 64, Revisado el 24 julio 2016

<sup>14</sup>[http://cumplimientopef.sep.gob.mx/2011/content/pdf/informes\\_presentados/SEGUNDO\\_INFORME\\_2010\\_2011.pdf](http://cumplimientopef.sep.gob.mx/2011/content/pdf/informes_presentados/SEGUNDO_INFORME_2010_2011.pdf), p.17, Revisado 24 de julio 2016

<sup>15</sup>[http://cumplimientopef.sep.gob.mx/informes\\_presentados/](http://cumplimientopef.sep.gob.mx/informes_presentados/), P.152, Revisado 24 de julio 2016

Las bases de datos de la nómina demostraron que los estados “escondían” a los maestros comisionados en centros de trabajo denominados “AGS” y en “licencias sindicales” por lo que los listados presentados, por ley, a la Cámara de Diputados, estaban rasurados.

La organización Mexicanos Primero analizó las bases de datos del 2012 y encontró 45 mil comisionados con un costo anual de 4 mil millones de pesos.

Los datos revelaron que había 22 mil 353 maestros con licencia, comisión sindical o adscritos a las oficinas del SNTE en las diferentes entidades y costaban al año mil 727 millones 767 mil 597 pesos.

El resto, 23 mil 400 maestros, se desconocía a qué se dedican, dónde están o cuál era su función, pero se les pagaban sueldos con un costo anual de 2 mil 548 millones 911 mil 275 pesos.<sup>16</sup>

Con la reforma educativa aprobada en el 2013, se mandató a la SEP realizar un Censo de Maestros, Alumnos, Escuelas de Educación Básica y Especial, el cual se levantó a finales del 2014 y confirmó la existencia de maestros comisionados, aviadores, maestros fallecidos a los que se les seguía pagando, así como maestros jubilados que seguían cobrando.

Las cifras que había presentado Mexicanos Primero fueron rebasadas; el Censo, a pesar de que no se realizó en el 100 por ciento de los planteles de Chiapas, Oaxaca y Michoacán, incluyó a los maestros de los 17 sistemas estatales de educación básica cuyos sueldos pagan los estados.

El Censo registró 298 mil 174 personas que no trabajaban en el centro de trabajo donde estaban registrados, de los cuales, 113 mil 259 laboran en otro centro de trabajo; 30 mil 695 eran comisionados, 114 mil 998 están jubilados o fallecidos y 39 mil 222 nadie los conocía.<sup>17</sup> Todos seguían en la nómina cobrando.

Aún más, los maestros con los sueldos más altos y en teoría mejor capacitados, que estaban dentro del Programa de Carrera Magisterial también realizaban labores sindicales en lugar de estar en las aulas y las escuelas.

De acuerdo con la ASF más de la mitad de los profesores comisionados para trabajos del sindicato estaban en el Programa de Carrera Magisterial a pesar de que el estímulo salarial tenía como requisito estar frente a grupo o trabajar en las escuelas.

---

<sup>16</sup>Del Valle, Sonia, “Cuesta 4 mil millones ausencia de maestros”, Reforma, P.21.

<sup>17</sup><http://www.uv.mx/personal/kvalencia/files/2013/09/INEGI-2014-Censo-Escolar.pdf>, p.44, Revisado 24 de julio 2016.

"Del total de empleados comisionados en las 32 agrupaciones sindicales (secciones), 4 mil 244 tienen plaza docente, de los cuales, 2 mil 374 contaban con el estímulo salarial del programa de Carrera Magisterial y 418 empleados ostentaron una plaza administrativa", reveló el informe de la ASF en el 2009. La ASF halló que a 50.9 por ciento de los comisionados que tenía Carrera Magisterial se les pagó mil 107 millones de pesos.

Incluso la ASF encontró que Coahuila, Puebla y Veracruz adecuaron su marco normativo para que procedieran los pagos a los comisionados con cargo al Fondo.<sup>18</sup>

### **La comisionada más famosa**

Elba Esther Gordillo ha sido quizá la maestra más famosa de México, al menos de la historia reciente. Ocupó la dirigencia del gremio magisterial de manera formal y de facto durante 23 años y su historia como maestra empezó en el Estado de México donde tuvo dos plazas, una como maestra y otra como directora de primaria. Tenía dos plazas federalizadas en el Estado de México, es decir que no pertenecía al sistema estatal, sino a la federación antes de la descentralización educativa.

En 1992, las plazas de la maestra fueron transferidas al Estado de México.

"La C. Elba Esther Gordillo, como maestra, se registra que, en el año 1979, por disposición del Ejecutivo Federal, se desconcentraron a las diversas entidades federativas los expedientes del personal que se encontraba adscrito en la SEP a nivel nacional, localizándose la hoja No. 335, en la cual figura el nombre de la C. Elba Esther Gordillo, con el No. de expediente 217639, y lugar de municipio 13, mismo que fue enviado al Estado de México el primero de agosto de 1992.

"Esto es atendiendo a lo señalado y de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta de los convenios del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992, en el que las funciones encomendadas a la SEP en materia de educación básica se transfirieron a las entidades federativas, incluida la relación entre las autoridades educativas y los trabajadores de la educación, por lo que los registros e incidencias de los trabajadores inscritos en algún estado son competencia y responsabilidad de la entidad federativa en la que se registraron", señalaba la respuesta que entregó la SEP a cada una de las 58 peticiones que entre el año 2005 y el 2008, llegaron al entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) para conocer el sueldo de Gordillo.

El sueldo de Gordillo permaneció en la opacidad hasta junio del 2010, cuando después de múltiples auditorías a los recursos del FAEB, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la

---

<sup>18</sup>Del Valle, Sonia, "Dan a maestros con Carrera uso sindical", Reforma, 9 de noviembre del 2009, reforma.com



Federación, la Cámara de Diputados demandó a la SEP y a los estados tener un registro público de maestros.

La SEP creó el portal “Cumplimiento del artículo 9 del PEF” y difundió por primera vez el sueldo de Gordillo.

De acuerdo con la SEP, en el 2010, Gordillo obtuvo ingresos por sus dos plazas de maestra de primaria por 458 mil 355 pesos; en el 2011, dichos ingresos disminuyeron a 380 mil 292 pesos y para el 2012, aumentaron nuevamente a 455 mil 637 pesos.

Aunque las plazas de Gordillo estaban en el Estado de México, su Centro de Trabajo se ubicaba en la Ciudad de México, eran las oficinas de la sección 9 del SNTE, de la calle de Belisario Domínguez N. 32 en el Centro de la Ciudad.

Junto con Gordillo, en ese mismo centro de trabajo, con la clave AGS001S había 257 maestros con 446 plazas, todas comisionadas.

Así permaneció en los archivos administrativos, a pesar de que el edificio Belisario Domínguez, que albergaba la sección 9 del SNTE, fue tomado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en el 2008 y mantienen bajo su control desde entonces.

Al cambio de sexenio, la página de consulta de la nómina desapareció, así como el informe anual que cada año la SEP presentaba a la Cámara de Diputados.

En su lugar, la SEP colocó en el portal millones de registros de maestros en formato PDF, prácticamente inservibles para la consulta pública. Miles de hojas y talento humano desperdiciados para no informar.

Las quejas de investigadores, organizaciones civiles y legisladores no se hicieron esperar pues el formato en PDF no facilitaba la rendición de cuentas en el marco de una política de Gobierno abierto como lo había manifestado el ejecutivo federal al participar en la Cumbre Anual de la Alianza por el Gobierno Abierto realizada en octubre del 2013.

Fue con la reforma educativa y tras la creación del Fondo de Aportaciones a la Nómina Educativa (FONE) que se volvieron a publicar las bases de datos de la nómina magisterial, con excepción de la Ciudad de México, porque el salario de los trabajadores de la educación en la capital del país, que dependen directamente de la SEP, se paga con los recursos del Ramos 25 y la SEP nunca ha publicado dicha nómina.

## EL FONE

Junto con la aprobación de la reforma educativa que modificó los artículos, tercero y 73 de la Constitución, en octubre del 2013 se aprobó, en el paquete de ingresos y egresos para el año 2014, una modificación a la Ley de Coordinación Fiscal.

Se modificó el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal para crear el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), eliminar el FAEB y establecer una sola negociación salarial en el País.

Con este cambio empezó, lo que la propia iniciativa del ejecutivo planteó como el “adecuado control administrativo de la nómina de los maestros transferidos a los estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”.<sup>19</sup>

Incluso señalaba que con el FONE se haría más transparente la nómina del magisterio y se pagaría sólo a los maestros registrados en el Sistema de Información y Gestión Educativa creado con la reforma educativa.

“El FONE incluirá los recursos para cubrir los gastos en servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados en el marco del Acuerdo a que se refiere el párrafo anterior, las cuales serán registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del Sistema de Información y Gestión Educativa, recientemente aprobado en la reforma a la Ley General de Educación.

“Para lo anterior, la Secretaría de Educación Pública se encargará de establecer un sistema de administración de nómina, donde las autoridades educativas de las entidades federativas registrarán la información correspondiente de la nómina educativa.

“A través de este sistema, dicha Secretaría solicitará a la Tesorería de la Federación realizar el pago correspondiente directamente a los maestros, por cuenta y orden de las entidades federativas.

“Tanto la Secretaría de Educación Pública como la Secretaría Hacienda y Crédito Público, emitirán las disposiciones y los plazos que deberán observar las entidades federativas para registrar la nómina en dicho sistema.

---

<sup>19</sup>Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de financiamiento educativo, P. V

“El monto total del FONE será determinado de acuerdo con las plazas registradas en el recientemente aprobado Sistema de Información y Gestión Educativa, incluyendo las erogaciones por concepto de remuneraciones, es decir, sueldos y prestaciones autorizadas, impuestos federales y aportaciones de seguridad social, así como las ampliaciones autorizadas el año inmediato anterior.

“Con el mecanismo propuesto se hará más eficiente y transparente el pago de la nómina, al lograr que los pagos correspondan exclusivamente al personal que ocupe plazas registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa, fortaleciendo con ello los objetivos de la reciente reforma educativa.

“Asimismo, se elimina la distorsión generada por el mecanismo de distribución del FAEB, el cual asumía una alta velocidad de ajuste en el número de maestros de cada estado, generando presiones en las finanzas públicas de algunos Estados”.<sup>20</sup>

## El negocio

Para el Ejecutivo federal era necesario saber entonces cuántos maestros están en la nómina y dónde trabajan; lo anterior, debido a que la fórmula de distribución del FAEB, que tomaba en cuenta la matrícula, el número de maestros y escuelas, así como un componente de calidad que nunca entró en operación tras la reforma del 2008 a la Ley de Coordinación Fiscal, generó distorsiones entre entidades.

“En algunos casos, la creación de plazas ha tenido desviaciones con respecto al objetivo de cerrar las diferencias existentes en el número de alumnos por maestro, llevando a un exceso de personal en algunas entidades. En un extremo, el número de alumnos por maestros públicos (descentralizados y estatales) es de 29, mientras en otro alcanza un número de 19.

“Por otra parte, la composición de la plantilla de maestros estatales en relación con la descentralizada no se ha ajustado: en 1992, algunas entidades contaban con una plantilla educativa federal del 45 por ciento; en otras, era de hasta el 98 por ciento. Esta disparidad persiste a la fecha”.<sup>21</sup>

La SEP -encargada de la rectoría de la educación en el país- había perdido la cuenta sobre el número de maestros, el número de plazas, escuelas y alumnos; con el Censo tomó una primera fotografía, incompleta, sobre la nómina magisterial la cual cambia cada mes.

---

<sup>20</sup>Idem, p VI

<sup>21</sup>Idem p. IV

De acuerdo con la SEP, la nómina registra al menos 300 mil movimientos e incidencias de personal al año; y entre el 5 y 7 por ciento de los maestros se jubilan cada año, mientras que una cifra similar de maestros pide licencia.

Al sacar a los estados del control de la nómina, la pugna por el control de las plazas dejó de ser un asunto exclusivo de los maestros o el gremio magisterial con sus diversas expresiones en las entidades, tocó los intereses de los gobiernos estatales.

Para los estados la reforma educativa significó no sólo perder el control de los recursos de la nómina, sino también el de las “economías” que generaba cada año el Fondo.

De acuerdo con especialistas como José Raúl Trujillo, Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013 por su análisis sobre el fondo educativo, el FONE genera economías cercanas a los 20 mil millones de pesos año.<sup>22</sup>

Una “economía” se registra cuando un maestro se jubila y el estado ocupa la nueva plaza. La diferencia entre la plaza del maestro jubilado que puede rondar los 50 mil pesos, con respecto al costo de la plaza del nuevo maestro, que ronda los 10 mil pesos, se registra una economía de 40 mil pesos.

Con las “economías”, es decir, con el saldo favorable en las arcas estatales por el diferencial entre el pago programado a un maestro de mayor antigüedad con respecto de quien lo sustituyó tras su jubilación, los gobiernos de los estados no sólo contrataban a otros maestros fuera del control de la federación, sino financiaban algunos programas educativos locales y en muchos casos se desconocía el destino de los recursos.

Por tanto, al menos en la ley todo sonaba bien, sobre todo eso de reordenar la nómina educativa. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación, en su informe de la Cuenta Pública del 2015 alertaba sobre la persistencia de comisionados y aviadores en los estados.

La ASF encontró 1 mil 85 maestros con comisión sindical, 3 mil 38 con licencia sindical con pago, 18 mil personas que laboraban en Centros de Trabajo donde nadie los identificaba o conocía y detectó irregularidades por 3 mil 98 millones de pesos del gasto educativo ejercido en los estados.

"El 50 por ciento del desvío registrado se concentra en siete entidades: Veracruz, Coahuila, Oaxaca, Sonora, Estado de México, Chiapas y Jalisco", según las auditorías del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

---

<sup>22</sup>Del Valle, Sonia, “Piden regular uso de fondo educativo”, Reforma, 5 de enero del 2015, p.11



Los desvíos, de acuerdo con la ASF, fueron de 483 millones en Veracruz, de 285 millones en Coahuila, de 185 millones en Oaxaca, de 176 millones en Sonora, de 143 millones en el Estado de México, de 143 millones en Chiapas y de 135 millones en Jalisco.

Incluso revelaba las divergencias en la información que tiene la Federación con respecto a la que tienen los estados.

"Según la información proporcionada por los estados, existen 206 mil 75 personas pagadas con el FONE que no aparecen en los reportes de servicios personales de la SEP".

Además, 44 mil personas con plaza docente desarrollaban exclusivamente funciones administrativas dentro de las Secretarías de Educación estatal y también están comisionadas.

Igualmente, explicaba, que la SEP sólo transparenta el 90.5 por ciento del FONE, lo relativo a servicios personales, sin ofrecer información sobre el 9.5 por ciento restante que se usa para gastos de operación, gasto corriente y fondo de compensación.

El control de los recursos de la nómina magisterial sigue siendo un desafío para la autoridad educativa federal, pues si bien es responsable de pagar la nómina a los maestros, lo hace por cuenta y cargo de los estados y son éstos los que entregan cada quincena la lista de trabajadores a los cuales hay que liberarles su salario.

Una comisión administrativa sigue siendo el mecanismo más fácil a través del cual la autoridad educativa resuelve la escases de recursos humanos y financieros para atender al conjunto de escuelas, pues la mayoría de los comisionados a funciones administrativas operan en la meso estructura de la burocracia educativa, son el puente entre la autoridad educativa y las escuelas para poder gestionar programas, estrategias, actividades, tanto federales como estatales; mientras que los comisionados sindicales se convierten en gestores sindicales para atender las múltiples demandas y necesidades tanto laborales, administrativas y educativas que se registran al interior de las escuelas, así como en su relación con las autoridades educativas; sin dejar de reconocer que muchos maestros comisionados a los sindicatos magisteriales trabajan en contra del cambio educativo o como operadores políticos en las elecciones.

Para David Calderón, director de Mexicanos Primero, el control de recursos de servicios personales para distribuirlos por parte de la dirigencia o las burocracias es una fuente de ganancia y de fidelidades obligadas, pues los beneficiarios quedan "enganchados" a una deuda de lealtad personal y/o política con quien les consiguió el nombramiento o les resguarda el cobro ilegal.

“Esta batalla no es ideológica entre visiones encontradas sobre el sentido de la educación, sino una cruda lucha por el control de dinero y voluntades que no es fácil de ganar si no hay aplicación tajante y transparente de la ley”.

El manejo de la nómina magisterial es de reciente conocimiento público, no más de 10 años, - está poco documentado por la academia-, pues había prevalecido sin fiscalizar por décadas incluso desde la ASF.

Es quizá uno de los temas que entraña mayor complejidad para los conocedores, no sólo por la magnitud de los datos, sino por la complejidad del salario y las prestaciones magisteriales, que son distintas dependiendo del estado, la categoría docente o la escuela donde labora, de tal suerte que se trata de 32 nóminas magisteriales completamente distintas y diversas al interior de cada una y entre sí.

Depurar la nómina de aviadores, muertos, comisionados va a requerir el seguimiento puntual no sólo de los medios de comunicación, la sociedad civil, los legisladores y la academia, porque sin ellos, los demás actores -SEP, SNTE, CNTE y gobernadores- seguirán teniendo, pese a la legislación, incentivos para establecer acuerdos opacos y excepcionales para no zanjar de una vez por todas la sangría que supone tener un maestro comisionado, cuando en el país hay 23 mil preescolares con un solo maestro y 40 mil primarias.

Cerrar la llave a los comisionados pagados por la federación, no sólo es un imperativo económico, ante la falta de recursos, sino un deber del Estado que está obligado, de acuerdo con el artículo tercero de la Constitución, a garantizarle a las y los niños, una educación de calidad (2013), ahora de excelencia (2019), lo que supone tener escuelas con plantillas completas de maestros.

\*\*\*\*\*

## **LA PRECARIEDAD DE LAS ESCUELAS**

### **Capítulo 5**

La imagen no puede ser más elocuente: un grupo de alumnos sentados en tabiques o cubetas con una tabla de madera en el regazo, un pizarrón verde desvencijado clavado o recostado en un árbol, un maestro intentando dar clases a un puñado de alumnos de todos los grados bajo la sombra de las ramas del árbol que se extienden para cobijarlos y así poder pasar la jornada escolar de mejor manera.

Esta imagen, aunque cambien algunos de sus elementos, no es única, se repite por cientos quizá miles a lo largo y ancho de la geografía nacional.

¿Quién es responsable en el sistema educativo de que haya miles de alumnos estudiando en estas condiciones? Es una pregunta que se antoja sencilla, pero entraña una enorme complejidad.

La historia arranca quizá desde el inicio del sistema educativo a finales de los años 20s del siglo pasado. Está ligada a la expansión de los servicios educativos con distintos planes y programas educativos, a los maestros rurales que prácticamente, como apóstoles, caminaban por entre las comunidades fundando escuelas y alfabetizando personas.

Prácticamente en todo el siglo 20 los servicios educativos llegaron a todos los rincones del país, pero esta expansión educativa se hizo “a la mexicana”. Creció con harta voluntad, pero sin una política nacional para la construcción de escuelas, ésta, vino después.

Los maestros con más de 50 años de servicio cuentan, casi todos, la misma historia: Tras salir de la escuela normal, les asignaron una plaza, quienes se quedaban en las capitales por lo general tenían buena relación con el líder sindical o la autoridad educativa federal o local; al resto, le daban una adscripción y un número de CCT (Clave de Centro de Trabajo) con una ubicación, pero sin escuela en las periferias de las ciudades o en las comunidades más apartadas.

La historia es casi siempre la misma, los maestros llegaban a esa comunidad apartada, juntaban a los padres de familia, acordaban la donación de una extensión de terreno y luego gestionaban juntos, con el Municipio o el gobierno del estado la construcción de un aula y conforme iba creciendo la matrícula, solicitaban la construcción de otra aula y así cada uno de los espacios educativos, hasta que finalmente tenían una escuela “de organización completa”.

Esto sucedía sobre todo en la periferia de las capitales del país, las rancherías, las comunidades indígenas, pues el entonces CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas) se abocaba a construir grandes escuelas en las capitales del país; incluso el modelo de construcción de escuelas era tan bueno que éstas se pensaron para servir como refugio en momentos de desastres naturales, lo que elevaban el costo de los planteles.

De esta manera, se puede decir que en el país se fueron construyendo dos grandes sistemas educativos, uno para los pobres y de las zonas rurales e indígenas, donde las escuelas no se pueden considerar escuelas y otro, en las grandes capitales de los estados y en los municipios más poblados del país. El CAPFCE construía escuelas, a partir normas técnicas; el resto aplicaba la creatividad al momento de su construcción en las zonas más alejadas del país.

El crecimiento del sistema y la falta de una política nacional para la infraestructura escolar, aunado al proceso de descentralización de la educación básica, donde los estados comenzaron a tener recursos que les transfería la federación para la construcción de escuelas, provocó la existencia de un sistema con escuelas mega diversas. Mientras que algunas escuelas tienen alberca, canchas deportivas, auditorio y salones con todos los servicios, otras son literalmente “de palitos”, lo que significa que los padres de familia además de donar el terreno colocan palitos y alambre de púas o malla ciclónica para delimitar “la escuela” y los salones; y a lo largo de los años van construyendo paredes, apilando ladrillos y colocando láminas como techos.

¿Cuántas se construyeron de esta manera? ¿Cuántas se siguen construyendo así? Son preguntas prácticamente imposibles de responder, sobre todo porque después de la descentralización, entre 1992 y 1993, el gobierno federal transfirió un número determinado de escuelas y/o planteles escolares a los estados: 154 mil 41 planteles, de los cuales 13 mil 513 eran de planteles de educación indígena, 13 mil 126 del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y 8 mil 725 telesecundarias. Pero para las autoridades educativas todas eran escuelas y se dividían por tipo de servicio: generales, indígenas, comunitarias, telesecundarias, para trabajadores; sin que hubiera un diagnóstico sobre sus condiciones físicas.

## **Los diagnósticos**

Los diagnósticos comenzaron después. Prácticamente una década después de la descentralización, fue cuando la SEP, a través del CAPFCE, comenzó a levantar un Atlas de la Infraestructura Escolar, el cual se quedó en el intento, pues de las más de 200 mil escuelas, logró obtener información, que nunca se sistematizó, de solo 16 mil.

El 26 de abril del 2004, la SEP informó a través de un comunicado de prensa que en el CAPFCE se construía el primer “Atlas Escolar Nacional” y dijo que ya tenía datos de 7 mil escuelas, de las 227 mil que había en el país.

Fue cuando solicité la información, vía el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) sobre los diagnósticos de las escuelas, el CAPFCE respondió que no tenía conocimiento sobre un “Atlas Escolar Nacional”, como lo había difundido la SEP y que sólo contaba con información del “Atlas de la Infraestructura Física Educativa”, pero que no contaba con un catálogo de las escuelas, por tanto, no podía dar la información.<sup>1</sup>

Tras el recurso de revisión en el IFAI, en el cual el CAPFCE incluso se defendió pues dijo que no podía proporcionar la información porque la petición no especificaba fecha exacta y número de boletín de prensa razón por la cual no había podido verificar si se trataba de información oficial.

Sin embargo, el IFAI sí encontró el boletín de prensa, así como dos vínculos dentro del portal del CAPFCE sobre la información solicitada; revocó la y los diagnósticos se abrieron para su consulta física.

Acudí al CAPFCE para consultar los 7 mil diagnósticos, los cuales estaban apilados en cajas de cartón, que tenían un distintivo de color dependiendo del tipo de riesgo que tenían los planteles. Las cajas estaban en una oficina en el sótano del edificio cerca del estacionamiento.

En cada una de las cajas había decenas de folders de manila con la información histórica, técnica y geográfica de cada uno de los planteles, que incluía los datos sobre cómo se adquirió el terreno o el inmueble, a nombre de quién estaba el mismo, si se había regularizado o no y en qué condiciones físicas se encontraba; así como el tipo de daño que presentaba, una descripción de todo lo que era necesario modificar o arreglar y el costo estimado de los trabajos.

Tras la revisión de las cajas, así como la información agregada que el propio CAPFCE tuvo que entregar sobre las condiciones estructurales de los 7 mil planteles, los datos no eran alentadores: 2 de cada 10 planteles operaban con daños estructurales y requerían al menos una inversión de un millón de pesos para su rehabilitación.<sup>2</sup>

Uno de ellos era el preescolar Marie Curie, localizado en la colonia Copilco, en Coyoacán que, de acuerdo con el diagnóstico, requería ser reubicado o reconstruido lo cual tendría un costo de 2 millones 20 mil pesos.

<sup>1</sup>Del Valle Sonia, “Exige IFAI abrir atlas escolar”, Reforma, 20 de diciembre del 2004, p.2

<sup>2</sup>Del Valle, Sonia, “Operan con daños 20 por ciento de escuelas”, Reforma, 3 de enero del 2005, p.8

"La escuela está en malas condiciones estructurales de seguridad y funcionamiento. Se propone la construcción de una nueva", señalaba el diagnóstico. El edificio del plantel tenía 73 años de antigüedad, se construyó originalmente para caballerizas y como preescolar creció de manera anárquica. <sup>3</sup>

El día que se publicó la noticia en enero del 2005, los padres de familia que habían llegado a recoger a sus hijos se asombraron porque nadie les había informado sobre las condiciones estructurales de la escuela.

"Necesitamos contar con esta información. A nosotros nadie nos ha explicado que el edificio está en malas condiciones. Sabemos que es viejo, pero no, que tiene estos problemas.

"Creo que las autoridades tienen que responder, darles seguridad a los niños, porque es preocupante eso que dice el periódico", señaló una de las madres de familia, Martha Torres. <sup>4</sup>

Los padres comenzaron a arremolinarse a las puertas del plantel para exigir a la directora, Elizabeth Andrade, una explicación, quien en respuesta pidió que entraran a la escuela para recoger a sus hijos.

Cuando salieron las mamás y los papás del plantel guardaron silencio. La directora les había exigido no dar entrevistas e incluso algunos de ellos que pidieron hablar a dos cuerdas del plantel, comentaron que la directora les dijo que no hablaran con "extraños" porque lo más seguro era que se querían "robar" a sus hijos.

Una de las madres de familia pidió que "no le moviéramos", porque les había costado mucho trabajo que abrieran el preescolar en la zona y la directora les dijo que podían cerrar el plantel si "seguían con el alboroto".

Asombrada, pregunté si no le preocupaba que el plantel se cayera en un sismo y la señora respondió: "Si se cae, ya veremos qué hacemos".

Tres años después, regresé al plantel, y constaté que efectivamente lo tiraron y en su lugar la Delegación Coyoacán construyó un preescolar en forma, uno de los mejores de la zona.

\*\*\*\*\*

En el sexenio del presidente Felipe Calderón, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación que firmó la SEP con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la dependencia realizó un levantamiento de datos sobre los inmuebles escolares.

---

<sup>3</sup>Idem

<sup>4</sup>Del Valle, Sonia, "Urgen padres a SEP a reparar escuelas", Reforma, 4 de enero del 2005, P.2

En realidad, se trató de una encuesta que contestaron los directores de los planteles junto con el Formato 911, el formato que se utiliza para levantar información estadística de las escuelas, alumnos y maestros al inicio y al término de cada ciclo escolar.

Los resultados del levantamiento que se realizó al inicio del ciclo escolar 2007-2008, denominado "Catálogo de Inmuebles Escolares", nunca se hicieron públicos, pero fue posible conseguir la base de datos a través de un funcionario de la dependencia en el 2010 y revelaban que 2 de cada 10 espacios que se utilizan como escuelas no fueron construidos con ese fin, sino fueron adaptados.

La base de datos describía que en el país había 9 mil 71 planteles montados en lo que un día fue una casa; 567, en edificios de departamentos; 452, en locales comerciales; 193, en casas de la cultura y 368, en anexos de alguna oficina de gobierno. En suma, cualquier espacio era bueno para construir una escuela.<sup>5</sup>

El catálogo registraba que había 100 espacios educativos en enramadas y 72, debajo de una palapa, además de que 778 eran tinglados (cobertizos o entarimados).

El 30 por ciento de las escuelas de preescolar, primaria y secundaria del país no tenían agua entubada, es decir, poco más de 50 mil planteles de educación básica de 162 mil escuelas que incluyó el Catálogo.

De este universo, 18 mil 280 planteles conseguían el servicio de agua a través de pozos, en 7 mil 378 la recogían del manantial o del río cercano al plantel; otras 14 mil 866 contaban con aljibes y a 3 mil 543 les llega el agua a través de pipas que enviaban el municipio y 9 mil 601 planteles ni tenían agua y ni les llegaba.<sup>6</sup>

La SEP tuvo que realizar el levantamiento del Catálogo de Inmuebles Escolares porque el CAPFCE no concluyó el levantamiento del Atlas de la Infraestructura Física Educativa a pesar de que se invirtieron 70 millones de pesos entre 2003 y el 2007. Al finalizar el sexenio de Vicente Fox se diagnosticaron sólo 16 mil 724 planteles de los más de 200 mil que la SEP reconocía que existían en el país.

En diciembre de 2007, el CAPFCE se transformó en el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) al aprobarse la Ley General para la Infraestructura Física Educativa y se le destinaron 152 millones 879 mil pesos, de los cuales 112 millones eran para pagar servicios personales y el resto para "la elaboración de diagnósticos de la infraestructura física educativa".

---

<sup>5</sup>Del Valle, Sonia, "Hacen de cuchitriles escuelas", Reforma, 22 de marzo del 2010, Pp.

<sup>6</sup>Del Valle, Sonia, "Carecen de agua 30 por ciento de las escuelas", 22 de marzo del 2010, p.10

Con los resultados del Catálogo de Inmuebles Escolares de la SEP, la dependencia informó, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, que había 33 mil planteles en malas y pésimas condiciones, los cuales serían rehabilitados por el INIFED para lo cual creó el Programa Mejores Escuelas, luego del fracaso del primer programa de infraestructura del sexenio denominado Mejores Espacios Educativos que manejó la subsecretaría de Educación Básica.<sup>7</sup>

También con la información del Catálogo, la SEP entregó en 2008, un cartel a todas las primarias donde los padres de familia podían conocer con qué tipo de instalaciones contaba el plantel: si tenía agua entubada, luz, barda perimetral, canchas deportivas, patio escolar, baños, entre otros y compararlo con los 10 planteles más cercanos. La información se colocó incluso en el Sistema Nacional de Información Educativa; pero un año después, desapareció, tanto del sistema, como de las escuelas.

## Informes

Un año antes de la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación, en el 2007, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) dio a conocer un informe sobre infraestructura escolar con datos que levantó en el ciclo escolar 2005-2006.

Como resultado del informe, la SEP puso en marcha el Programa Mejores Espacios Educativos desde la subsecretaría de Educación Básica y levantó los datos del Catálogo de Inmuebles Escolares para tener clara la dimensión del problema.

El INEE reveló que 36 por ciento de las primarias y 30 por ciento de las secundarias tenían cuarteaduras o fisuras en las paredes o indicadores visibles de mal estado. Además, 44 por ciento tenía goteras y 18 por ciento se inundaban cuando llovía.<sup>8</sup>

También explicaba que la falta de sanitarios era un problema: El 31.1 por ciento de las primarias comunitarias y 16.9 por ciento de las escuelas indígenas no tenían. El informe del INEE denominado "Prácticas docentes para el desarrollo de la comprensión lectora en primaria", señalaba que las condiciones de las escuelas mostraban la existencia de desigualdades, pues mientras en las escuelas privadas no existía el riesgo de inundaciones a causa de las lluvias, por el contrario, esto sí afectaba entre el 10 y el 18 por ciento de las escuelas públicas.

En tanto, las cuarteaduras en paredes y techos afectaban a la mitad de los planteles de las primarias públicas de todo el país, así como la falta de vidrios en las ventanas también.

---

<sup>7</sup>Del Valle, Sonia, "Ignora SEP datos sobre escuelas", Reforma, 7 de febrero del 2010, p.10

<sup>8</sup>Del Valle, Sonia, "Descuida la SEP calidad de aulas", Reforma, 20 de agosto del 2007, Pp.

En relación al funcionamiento de los sanitarios, destacaba que mientras en las escuelas primarias ubicadas en las zonas urbanas, los alumnos contaban con tazas o retretes en los baños, sólo 1 de cada 3 escuelas primarias comunitarias y cerca de la mitad de las indígenas, contaban con esas facilidades sanitarias.<sup>9</sup>

Al cambio de gobierno y con la reforma educativa quedó establecida la obligación de la Secretaría de Educación Pública de levantar el Primer Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe) lo que hizo a finales del 2013.

El Censo reveló que 3 de cada 10 planteles fueron adaptados, no se construyeron como escuelas; 3 de cada 10 no contaban con barda perimetral; 2 de cada 10 no tenían paredes de concreto, son de lámina, maderas o material de desecho; 3 de cada 10 no contaba con servicio de agua entubada; 3 de cada 10 tenía letrinas o un hoyo negro como sanitarios, 1 de cada 10 no tenía sanitarios de ningún tipo; 4 de cada 10 carecía de drenaje.

Tras el Censo, que tuvo un costo de 700 millones de pesos, el INIFED, volvió a levantar diagnósticos de la infraestructura física de las escuelas, lo cual costó 218 millones de pesos para evaluar el estado de 77 mil 869 planteles públicos.<sup>10</sup>

En total, entre el 2003 y el 2015 se invirtieron mil 754 millones de pesos para conocer la realidad de la infraestructura física educativa, pero dicha información no fue sistematizada i se hizo pública para conocer las condiciones de cada uno de los planteles y el tipo de mantenimiento que tenían a través de los diversos programas de infraestructura que se habían realizado: Mejores Escuelas; Mejores Espacios Educativos, Escuela Digna, Escuelas de Excelencia, Reforma Educativa, Escuelas al CIEN y el Fondo de Aportaciones Múltiples.

## **EI FAM**

En el Libro Blanco de la SEP 2000-2006, al término del sexenio del presidente Vicente Fox, la dependencia concluyó con un diagnóstico: Levantar la infraestructura educativa costaría 44 mil millones de pesos adicionales a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el cual tiene un componente para el mantenimiento y la construcción de las escuelas. El fondo fue creado después de la descentralización educativa de 1992.

A través de este fondo entre el 2000 y el 2016, la federación transfirió a los gobiernos estatales 89 mil 140 millones 359 mil 215 pesos para el componente de infraestructura de educación básica, media superior y superior.

---

<sup>9</sup>Idem

<sup>10</sup>Fuentes Víctor y Del Valle Sonia, "Verifican (otra vez) planteles escolares", Reforma, 26 de mayo del 2015, Pp.

En los primeros años del FAM, hasta el 2004, el componente de infraestructura sólo se destinaba a la educación básica, en los años posteriores se amplió a los niveles subsecuentes y desde el sexenio pasado del presidente Felipe Calderón se establecieron tres fondos en el presupuesto para destinar recursos a la creación de nuevas escuelas, remodelación o ampliación.

En estos años, el componente de infraestructura representó el 43.7 por ciento de los recursos del FAM, el resto se destinaba a financiar los sistemas de Desarrollo Infantil de los estados y a la provisión de los desayunos escolares; en este sexenio, los fondos del FAM, se ubican en el Ramo 33 denominado Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Entre el 2000 y el 2010, la Auditoría Superior de la Federación realizó 77 auditorías al FAM y abarcó un universo tan sólo de 16 mil 821 millones de los recursos transferidos a los estados de un total de 98 mil 467 millones, es decir se auditó, en promedio, menos del 20 por ciento del total de los recursos transferidos y de ese pequeño universo, se encontraron anomalías en el 9 por ciento de la muestra auditada.

El total de los recursos observados fueron cerca de 1 mil 500 millones de pesos. Sin embargo, el informe de la ASF destaca que 228.7 millones fueron ejercidos en acciones que no se vinculan con los objetivos del fondo o programa; 132.7 millones fueron pagos improcedentes; 484.6 millones son recursos que se desconoce su destino; 504.4 millones fueron irregularidades en la ministración de los recursos.<sup>11</sup>

De acuerdo con los diversos informes de Auditoría Superior de la Federación (ASF) de las Cuentas Públicas en ese periodo, los recursos del FAM se utilizaban para todo, desde materiales de oficina, compra de vehículos, viáticos, entre otros y la infraestructura no mejora.<sup>12</sup>

Para el exoficial Mayor de la SEP en el periodo 2006-2009, Julio Castellanos, el FAM es uno de los fondos más opacos y su asignación no se refleja en el mejoramiento de los planteles educativos.

Con los recursos que se han asignado en los últimos 10 años, explicaba en el 2010, se podrían haber rehabilitado las 200 mil escuelas de educación básica que existen en el país. "(El FAM) es una transferencia que se hace a las entidades federativas y no hay informes de rendición de cuentas. Se desconoce qué escuelas se rehabilitaron o cuáles se construyeron;

<sup>11</sup>[http://www.asf.gob.mx/uploads/56\\_Informes\\_especiales\\_de\\_auditoria/Recurrencia\\_Observaciones\\_GF\\_2000\\_2010\\_aA.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Recurrencia_Observaciones_GF_2000_2010_aA.pdf), p.19

<sup>12</sup>Del Valle, Sonia, "Olvidan estados arreglar escuelas", Reforma, 25 de septiembre del 2010, Pp.

nadie sabe. Con esos recursos, en 10 años ya le hubiéramos dado la vuelta a las 200 mil escuelas".<sup>13</sup>

Un ejemplo de la opacidad del fondo quedó asentado en la revisión de la cuenta pública de 2008 donde la ASF concluyó que los estados hacen obras y acciones fuera del objetivo del fondo, transfieren recursos a otras instituciones, dan anticipos sin amortizar y, en algunos casos, no hay documentación que compruebe el gasto.

Señaló que Aguascalientes destinó 900 millones de pesos del FAM a la compra de cinco vehículos, equipo de oficina y cómputo, mientras que Baja California gastó 10 millones 341 mil en pago de sueldos, compensaciones, impuestos y finiquitos de personal por renuncia. En Baja California Sur, la Secretaría de Finanzas no transfirió 3 millones 629 mil 700 pesos al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas; mientras que el Comité canalizó 280 mil 400 pesos al pago de servicios administrativos, aire acondicionado, viajes a la Ciudad de México, mantenimiento de áreas y adquisición de software contable.

En Campeche, se registró un subejercicio de 81 millones de pesos; en Coahuila se pagaron sueldos al personal eventual por 1 millón 125 mil pesos; y en Colima por 6 millones 926 mil pesos. En Durango, el Instituto para la Infraestructura Física Educativa pagó en exceso tres obras; no aplicó penas convencionales por el retraso en la ejecución de los trabajos, y se pagaron 118 mil en gastos médicos y seguros. En el Estado de México de los 441 millones para infraestructura básica se transfirieron 212 millones 826 mil a cuentas bancarias no identificadas; y se desconoce en qué se aplicaron 229 millones que eran el saldo de la cuenta del FAM 2007.

En Guerrero el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física recibió 15 millones de pesos en la cuenta bancaria número 65502186686, la cual no se registró contablemente ni programó para su aplicación presupuestal; además se detectaron escuelas como terminadas, pero no había documentación que lo avalara; se registraron obras inconclusas, procedimientos de licitación irregulares, así como materiales deficientes. En Hidalgo, el Instituto de la Infraestructura Física no contó con documentación original que justificara el ejercicio del gasto; mientras en Jalisco, la Secretaría de Finanzas del Gobierno entregó con retraso los recursos del fondo a Comité Administrador del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas, por lo que se registró un subejercicio de 143 millones de los 319 millones que se le habían destinado.

En Michoacán, el Instituto de Infraestructura Física Educativa ejerció 4 millones 689 mil pesos para gastos de supervisión y 13 millones en la construcción de obra no autorizada; mientras

---

<sup>13</sup>Idem

que en Nayarit la Secretaría de Finanzas no transfirió a la Secretaría de Obras Públicas 4 millones 636 mil pesos.

En Quintana Roo se pagó 1 millón 483 mil pesos en sueldos y compensaciones de personal eventual, canasta navideña, viáticos y pasajes; en tanto que en Yucatán se registró un subejercicio del 23 por ciento.<sup>14</sup>

En el sexenio de Felipe Calderón se crearon al menos dos programas para intervenir en la infraestructura física de los planteles de educación básica, pero fue el propio secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, quien denunció el descuido por parte de los estados y los municipios para darle mantenimiento a las escuelas, a pesar de contar con recursos a través del FAM.

En el marco de su comparecencia en el cuarto informe de Gobierno (2009), Lujambio externó a los senadores que durante años se habían transferido recursos a los estados y ante el deterioro de los planteles, la Federación tuvo que hacer frente al problema.<sup>15</sup>

"Durante muchos años, tanto las autoridades estatales como municipales no fueron especialmente cuidadosas de estarle dando mantenimiento a las escuelas. Ha tenido que ser la federación la que, en buena medida, ha intervenido y se ha responsabilizado de esta tarea tan importante para la calidad del sistema educativo". Sin embargo, la tarea siguió inconclusa con todo y la intervención de la federación.

## Los programas

Los programas federales de rehabilitación de la infraestructura física educativa, si bien no comenzaron con los sexenios panistas, sí hubo un nuevo impulso tras el primer diagnóstico que realizó la SEP al concluir el sexenio de Vicente Fox y quedó documentado en el Libro Blanco del Informe 2000-2006.

En el segundo periodo presidencial panista, la SEP arrancó con un programa de infraestructura que puso en marcha la subsecretaría de Educación Básica, cuyo titular era el yerno de la líder magisterial, Fernando González, y le llamaron Mejores Espacios Educativos.

El dinero se transfirió a los estados bajo el esquema *pari passu*, que consiste en que por cada peso invertido por la Federación el estado ponía otro.

Si bien, los recursos del programa para mejorar las escuelas debían pasar por un proceso de licitación pública, esto retardó su aplicación y generó que el programa, no sólo fuera poco

<sup>14</sup>Del Valle Sonia, "Usan fondo escolar en autos y despensas", Reforma, 26 de septiembre del 2010, p. 6

<sup>15</sup>Del Valle Sonia, "Achacan a estados descuidar escuelas", Reforma, 27 de septiembre del 2010, p2.

efectivo para mejorar la infraestructura, sino que algunas entidades no pusieran la parte de recursos convenida, fue el caso de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México y Nuevo León en el primer año de operación del programa (2007) pese a haberse firmado los convenios de colaboración con la SEP.

Además, se contrataron sólo 2 mil 499 obras, de las cuales al finalizar el sexenio sólo se concluyeron 1 mil 871. Lo mismo sucedió con los recursos del 2008, se alcanzaron a rehabilitar sólo 2 mil 67 planteles de una meta de 4 mil 376 y Chihuahua, Hidalgo, Estado de México y Michoacán no hicieron aportaciones al programa, pese a los convenios firmados con la Federación.<sup>16</sup>

En el 2008, tras la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación y ante la falta de resultados del Programa, la SEP tomó la decisión de crear otro programa “Mejores Escuelas” y transfirió 1 mil millones de pesos al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa (INIFED) cuya nueva legislación permitía al gobierno federal intervenir directamente en las escuelas sin necesidad de pasar por los gobiernos de los estados, bajo la modalidad de otorgar subsidios directos a los padres de familia.

El programa transfirió 9 mil 53 millones 136 mil 219 pesos entre el 2009 y el 2012 al INIFED para la rehabilitación de las escuelas. Cada escuela “contrataba” a las constructoras locales para la realizar los trabajos, porque se transfirieron los recursos como subsidios de la federación a los Consejos Escolares de Participación Social de las escuelas. La meta era rehabilitar 33 mil planteles, como se pactó en la Alianza por la Calidad de la Educación. Al concluir el sexenio se rebasó el número de planteles atendidos, con montos que oscilaban entre los 50 mil y los 600 mil pesos; por lo que no necesariamente se rehabilitaron las escuelas, sino se remozaron.

“Entre 2007 y 2012 se han rehabilitado espacios educativos en 57 mil 307 escuelas de educación básica. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) atendió 33 mil 773 escuelas, mientras que el INIFED rehabilitó espacios en 19 mil 398 escuelas; lo anterior se suma a las 4 mil 136 escuelas beneficiadas por el Programa Mejores Espacios Educativos, ejecutado en conjunto con las autoridades estatales”, informó el gobierno federal en el sexto informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón.

A pesar del “avance” el primer Censo de Maestros, Alumnos y Escuelas del 2013 arrojó datos sobre la realidad de la infraestructura educativa: el 28 por ciento de los inmuebles no tiene agua entubada, el 18 por ciento tiene techo de lámina o de desecho; el 10 por ciento no tiene luz y sólo 7 de cada 10 inmuebles fueron construidos con fines educativos.

---

<sup>16</sup>Mancilla Miranda Javier, “Infraestructura física educativa en México. Programas Mejores Espacios y Mejores Escuelas”, Tesis de Maestría, Flacso, Mayo 2011, p. 60

Derivado del Censo se crearon los programas Escuela Digna y el Programa Escuelas al CIEB para revertir las malas condiciones en que se encontraban. Este último programa, también tenía como meta rehabilitar 33 mil escuelas, con una inversión de 50 mil millones de pesos, bajo un novedoso esquema de financiamiento.

El gobierno federal negoció con los gobiernos de los estados ceder el 25 por ciento de los recursos del FAM durante los próximos 20 años para financiar el programa a través de la emisión de bonos en la Bolsa Mexicana de Valores.

El esquema que operaba la Secretaría de Hacienda retenía el 25 por ciento de los recursos del FAM, y con ello pagar los dividendos de los bonos que previamente fueron vendidos a diversos inversionistas que los adquirieron a una tasa de 6.47 por ciento anual.

En el primer año de ejecución del programa se tenía como meta rehabilitar 11 mil planteles; aunque la construcción se retrasó, pues a diciembre del 2016, sólo una tercera parte de los planteles comprometidos había concluido los trabajos.

El programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa reconoce que de acuerdo con información actualizada de la Secretaría de Educación Pública, el 28.3% de las escuelas primarias y secundarias no cuentan con servicio de agua potable y 13.3% no disponen de electricidad; solo el 23.1% reportan tener infraestructura adaptada para personas con discapacidad.<sup>17</sup>

Se explica que a través del programa La Escuela es Nuestra que inició operaciones en el mes de octubre de 2019, tiene como objetivo general el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los planteles públicos de educación básica, empezando en una primera etapa, por los ubicados en zonas de muy alta y alta marginación y localidades de población indígena, mediante la aportación de un subsidio económico directo a las comunidades escolares. Actualmente, se tienen identificados 56,598 planteles en los que se da atención a 3,428,235 alumnos.<sup>18</sup>

\*\*\*\*\*

Entrar a las escuelas para verificar las condiciones físicas de los planteles, no es una tarea sencilla, incluso los propios maestros tratan de ocultar las carencias o denunciar las malas condiciones de los planteles.

---

<sup>17</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5636944&fecha=01/12/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636944&fecha=01/12/2021#gsc.tab=0) (Revisado Agosto 2022)

<sup>18</sup> Ídem



Recuerdo una ocasión en el 2005 que solicité a la Administración Federal de los Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) de la SEP visitar algunas escuelas para ver cómo estaba la infraestructura de los planteles.

A través del área de comunicación social nos asignaron diversas escuelas. Acordamos la hora. Al llegar a una de ellas, en el centro de la Ciudad de México, la entonces Secundaria número uno que no había sido remodelada, nos encontramos con el supervisor escolar, quien iba acompañado por otro maestro, el fotógrafo de la SEP, el reportero de la SEP, el jefe de sector, el director de primarias y el director de comunicación social de la AFSEDF. Al vernos llegar la directora del plantel enmudeció. Cuando le pedimos que nos enseñara el plantel para conocer si tenía fallas en la estructura, carencias en las instalaciones de luz o agua, así como los sanitarios, nos dijo que el plantel estaba en muy buenas condiciones, en pocas palabras no necesitaba nada. Nos pasó a su oficina y nos mostró cómo todo funcionaba correctamente. Vimos por fuera algunos de los salones y hasta nos presumió el equipo de cómputo y de educación física.

La visita, en términos informativos, fue un fracaso.

Pasado el tiempo, conversando con el dirigente sindical de la sección 10 del SNTE, Carlos Antonio Pérez, le hice la misma petición, que me acompañara a conocer las escuelas que estaban en malas condiciones.

Ese día visitamos cinco escuelas. En cada una de ellas, el Secretario General tocaba a la puerta del plantel y era recibido como si se tratara del presidente de la República: “Maestro, qué honor que nos visite en esta su escuela”, decían las y los directores de los planteles. Después, el líder sindical explicaba nuestra presencia y en ese momento, el directivo comenzaba a relatar las múltiples deficiencias del plantel, sanitarios inservibles, muros cuarteados, edificios chuecos, instalaciones de luz expuestas, bancas y mesa descompuestas y arrumbadas en los patios y jardines, así como patios desnivelados y precarias condiciones de iluminación en los salones.

Este ejercicio no era usual y por supuesto no era cotidiano, mucho menos la denuncia por parte de los maestros sobre las condiciones en las que trabajan, pues pasado el tiempo quise repetirlo y nunca más fue posible.

Por eso, llamó mi atención una página en Facebook sobre las precarias condiciones de las escuelas que los propios maestros habían decidido denunciar en protesta frente a la reforma educativa.

## Escuelas jodidas

En el primer semestre del 2015, cientos de docentes comenzaron a subir en una página de Facebook “Escuelas jodidas de México”, fotografías sobre las condiciones en que están las escuelas donde trabajan.

Las fotografías exhibían pisos de lodo, baños inservibles, fosas sépticas insalubres, aulas sin techo, paredes carcomidas, instalaciones eléctricas inservibles, canchas deportivas con grietas, porterías de futbol hechas a mano, pizarrones viejos, murales escolares colocados en el piso, bancas rotas y desvencijadas.<sup>19</sup>

Denunciaban también que hay alumnos en México que estudian lo mismo bajo el sol, que en oscuros salones sin ventanas, ni luz, o en salones que, en lugar de tener ventanas de vidrio, tienen ventanas de cartón; o en salones donde se tienen que arrimar hacia un lado cuando se inundan. Un video incluso llega a lo insólito, los alumnos tomando clases, mientras el agua entra a borbotones por una rendija entre el techo y la pared.

También se exhiben letreros donde se les pide a los padres de familia una cooperación voluntaria para arreglar la bomba del agua o cooperar con tres tabiques y 300 pesos para completar la pared del salón.

En la página hay fotografías de escuelas, como el Telebachilleres 20, ubicado en La Cascada, Municipio de Palenque, Chiapas, donde los estudiantes no tienen bancas, sino blocks de cemento, piso de tierra, techos de aluminio; la primaria Belisario Domínguez, en Chimalhuacán, Estado de México, donde el techo es de lámina, las paredes de cartón y plástico.

En la página había denuncias como la de la Telesecundaria "Diana Laura Riojas de Colosio", de Los Mesquites, Municipio de Cuquío, Jalisco, donde se construyeron nuevos baños, pero no sirven. "Vean la porquería de baños que nos hicieron, fue un robo, la constructora se quedó con todo el dinero".

Había denuncias sobre lo que califican como incongruencias.

La Escuela “Josefina Rivera Calvo”, ubicada en Balancán, Tabasco, señalan los maestros fue beneficiada por el Programa México Conectado por lo cual les dijeron que tendrían internet.

"¿Es broma? No tienen ni instalación eléctrica y les piden tenerla para que les puedan poner la instalación del Internet inalámbrico. ¿Cómo se les ocurre? ¿En qué están pensando? La

---

<sup>19</sup>Del Valle Sonia, "Exhiben maestros a escuelas", Reforma, 10 de julio del 2015, Pp.



escuela se levantó con recursos de los maestros y los padres de familia y ahora salieron beneficiados en un programa que ni siquiera es prioridad, cuando las condiciones exigen otro tipo de apoyo”, denuncian los maestros.

Las quejas se suceden una a otra mientras cientos de fotografías muestran una realidad lacerante: Niños, niñas y jóvenes que estudian en condiciones paupérrimas y en escuelas "gallinero", como las denominan los maestros.

La profesora Mayte González que trabaja en Nuevo León, escribió una carta al presidente de la República, Enrique Peña Nieto. "Estas son las condiciones en las que trabajamos muchos docentes a los que quiere evaluar", expone y exhibe una escuela sin techo ubicada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

"Para terminar, señor presidente, le pediría que antes de pensar en aplicarme una evaluación, tenga la bondad de proveerme de un techo para proteger a mis alumnos de la lluvia y el sol", expresa.

Otro grupo de maestros denunció que durante 15 años el Centro de Educación Inicial Indígena "Niños Héroe" con clave: 15DIN0063E, ubicada en Loma la Providencia San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, había laborado en casas prestadas de la comunidad. "Esta es la última donde estamos trabajando, no hay baño, no entra la luz, teníamos goteras por lo cual los papás acomodaron el techo. "Las gestiones se han realizado a Gobernación, Ayuntamiento, a SEIEM (Secretaría de Educación) con diputados, etcétera, pero la respuesta que todos emiten es la de siempre, no hay presupuesto".

Un maestro denunció el laboratorio de la Secundaria Técnica 19 "San José Iturbide", Guanajuato. "No podemos ni tocar los estantes pues se caen de viejos y como siempre no hay presupuesto".

Los maestros de la Primaria "Lázaro Cárdenas", en el municipio de Coalcomán Michoacán, denunciaron que no tienen luz, ni puertas, ni baños y el techo está roto.

"Ustedes juzguen. No hay materiales de nada y menos para enseñar inglés y computación; siempre se gestiona para obtener recursos, pero estamos en una zona muy alejada donde nada llega, todos los apoyos se quedan en el camino", denuncian.

¿Cuántas son? ¿Cuántas escuelas seguirán en la precariedad a pesar del nuevo programa de infraestructura educativa en este sexenio? De todas las precariedades que el Censo detectó y los distintos diagnósticos realizados e incluso las que reconoce el INIFED en el actual sexenio, ¿qué se va a resolver? ¿Cuántas escuelas seguirán sin baños o sin agua potable? ¿cuántas van a resolver el problema de la instalación eléctrica o la carencia de luz?



Tras la reforma educativa y la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) éste debería permitir la consulta escuela por escuela, señalando, entre otros temas, las condiciones en las que se encuentra la infraestructura del plantel.

Sin embargo, hasta el sexenio pasada sólo la página de Escuelas al CIEN tenía datos sobre obras y proveedores que se realizaron en cada uno de los planteles que se estaban rehabilitando, pero no hay un mecanismo efectivo, más allá de que se suponía que las familias debían firmar de recibido las obras concluidas, para verificar el avance y cumplimiento.

Aún ahora en este sexenio el INIFED reconoció en el 2019, que había 43 mil 016 primarias y secundarias sin agua; 20 mil 216 son energía eléctrica; y 35 mil 112, planteles no cuentan con infraestructura adaptada para personas con discapacidad. ¿Cuántas de estas escuelas tienen carecen de agua, luz y no tienen infraestructura para atender a las niñas y niños con alguna discapacidad motora? ¿En qué año podrá decir el Estado Mexicano que cada escuela del país garantizará a todas las niñas y niños una educación de calidad, donde uno de sus componentes es contar con planteles dignos donde aprender?

\*\*\*\*\*

## DE LA ENCICLOMEDIA A LAS TABLETAS

### Capítulo Seis

Guadalupe Rodríguez y Francisco Hernández que viven en Iztapalapa tenían 11 años cuando vieron por primera vez una computadora en su escuela.

“La vi y me emocioné, sobre todo porque el profesor nos dijo que el equipo era para nosotros; para que lo pudiéramos usar; y la verdad me pareció un equipo de mucha tecnología porque la computadora estaba conectada a un pizarrón electrónico que al tocarlo se prendía y podías mover las figuras y escribir sobre él”, recuerda Guadalupe, quien terminó la carrera de ingeniería en sistemas en la UNAM después de que en el Conalep número 4 ubicado en la delegación Iztapalapa, estudió además del bachillerato, mantenimiento de cómputo y contenido digital.

Francisco, no siguió estudiando, tiene un puesto en el mercado Santa Cruz Meyehualco y comenta que no sintió la misma emoción que Guadalupe por las computadoras, pues su profesor no los dejaba usar ni el pizarrón electrónico porque “apenas le estaba agarrando la onda”.

“Eso fue en los primeros meses cuando instalaron la computadora con su mesita; también tenía impresora y el pizarrón electrónico y lo usaba (el maestro) sobre todo para pasar videos; ya luego nos comenzó a poner ejercicios en el pizarrón y nos pedía que pasáramos al frente para contestarlos, pero él ponía las respuestas, no nos dejaba casi tocar el pizarrón”, recuerda Francisco quien, junto con Guadalupe, estudiaron la primaria en la escuela Centauro del Norte, ubicada en Iztapalapa.

Guadalupe y Francisco fueron dos de los 3 millones 900 mil estudiantes beneficiados cada año con los equipos Enciclomedia en los primeros 5 años del programa.

Entre el 2004 y el 2005, la SEP colocó 145 mil 615 equipos Enciclomedia en el mismo número de aulas de quinto y sexto de primaria, con una inversión que creció hasta los 25 mil 889 millones 384 mil 79 pesos para el 2012.

Una década después de la llegada de los equipos a las escuelas, el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe) reveló que sólo quedaban 21 mil 119 equipos. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Del Valle Sonia, “Deja la SEP morir Enciclomedia”, Reforma, 14 de julio del 2014, Pp.

## **El negocio**

En la primera fase del programa Enciclomedia, la SEP, optó por una licitación internacional para comprar los primeros 21 mil equipos; y la segunda fase se hicieron dos licitaciones para arrendar 125 mil 562 equipos a través del modelo multianual de servicios que se dividió en 14 partidas. Todas las licitaciones las ganaron 6 empresas: THEOS, Ted Tecnología en consorcio con Dell de México; Interconecta; Mainbit en consorcio con Dell de México; Sistemas Aplicados de la Conurbación del Pánuco; Centro de Productividad Avanzada, Accesorios y Suministros Informáticos en consorcio con Corporativo Lanix y Alef Soluciones Integrales.

Con la primera fase del programa se instalaron los llamados equipos ASA (Aula de Servicio Administrado) y en la segunda fase, las aulas se equiparon con el MMS (Modelo Multianual de Servicios) el cual se adquirió por 5 años, aunque se prorrogó un año más.

Cada equipo estaba compuesto por un pizarrón electrónico, salvo los primeros 21 mil que tenían un pizarrón blanco, una computadora de escritorio, mesa para la computadora, impresora, proyector y fuente de poder. Estaba equipado con un software elaborado por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) el cual consistía en la digitalización de los libros de texto con hipervínculos y ejercicios, videos, mapas interactivos e incluía la enciclopedia Encarta de Microsoft.

## **Para recordar**

El 24 de febrero del 2005, el presidente Vicente Fox visitó la escuela primaria “Benito Juárez” en la colonia Roma para conmemorar el Día de la Bandera y constatar los avances del programa Enciclomedia. Llegó al salón de quinto año y conminó a la maestra Olivia a dar una clase con Enciclomedia.

La maestra pidió a uno de sus alumnos abrir el libro digitalizado de historia de quinto año en el pizarrón electrónico. El niño tocó la pantalla, el libro se abrió. Luego le pidió buscar la lección de la Bandera, para lo cual el alumno tenía que pasar las hojas, tocando el pizarrón interactivo, hasta llegar a la lección sobre la bandera de México.

La maestra le dio las gracias a su alumno y pidió a otro que pasara al frente a leer el primer párrafo de la lección, el resto debería seguir la lectura desde sus lugares. Para leer el segundo párrafo, hizo lo mismo; igual que el tercero y el cuarto. Ya para el quinto párrafo y ante la mirada de todos los visitantes distinguidos, entre ellos el presidente, la maestra pidió a sus alumnos leerlo desde sus lugares. “A ver todos juntos, lectura coral”, dijo y los alumnos leyeron al unísono el quinto párrafo de la lección.

Al concluir la lectura, la maestra pidió a algunos alumnos comentar lo que habían aprendido sobre la lección, tres o cuatro alumnos tomaron la palabra y comentaron la importancia de la bandera mexicana y el significado de sus colores, descritos en el pequeño texto que habían leído desde el pizarrón electrónico.

Terminada la lección, la maestra se volteó satisfecha hacia sus invitados: El presidente Vicente Fox; su esposa, Martha Sahagún; el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez; y el subsecretario de Educación Básica, Lorenzo Gómez Morín y decenas de periodistas que se arremolinaron en el pequeño salón.

Fox tomó la palabra ante los alumnos y los medios de comunicación para señalar que lo que se había presenciado era la educación del siglo 21.

Un año después, se aplicó la prueba ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico de los Centros Escolares) a los alumnos de la primera generación de Enciclomedia, el resultado era una especie de línea de base frente a la primera gran intervención tecnológica, masiva, del gobierno federal que tenía como objetivo mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Los resultados de la prueba ENLACE del 2006 ubicaron al 19.6 por ciento y al 62.1 por ciento de los alumnos de quinto año de primaria en los niveles Insuficiente y Elemental, respectivamente. Cuando esta generación concluyó la secundaria en el 2010, el 37.4 por ciento y el 44.6 por ciento obtuvo niveles Insuficiente y Elemental, respectivamente.

Lo mismo sucedió con la generación de sexto de primaria, el 20.8 por ciento y el 61.4 por ciento obtuvo un resultado Insuficiente y Elemental, respectivamente en el 2006; tres años después al concluir la secundaria, los porcentajes fueron 32.1 y 49.7 por ciento, respectivamente.

Si bien para los especialistas esta comparación no es técnicamente válida, pues no se puede comparar los resultados de las evaluaciones entre primaria y secundaria porque se trata de pruebas diferentes, lo que mostraron los resultados es que lejos de mejorar, los alumnos tuvieron retrocesos en sus aprendizajes esperados en el grado de referencia.

Los resultados demostraron que el objetivo de “contribuir a la mejora de la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación primaria del país e impactar en el proceso educativo y de aprendizaje por medio de la experimentación y la interacción de los contenidos educativos incorporados a Enciclomedia, convirtiéndola en una herramienta de

apoyo a la labor docente que estimula nuevas prácticas pedagógicas en el aula para el tratamiento de los temas y contenidos de los Libros de Texto”,<sup>2</sup> no se logró.

Incluso la Auditoría Superior de la Federación, en el informe de la Cuenta Pública 2010, al término de los cinco años que comprendía el periodo de servicio de los contratos multianuales para los equipos Enciclomedia, concluyó que el programa presentó irregularidades significativas en su instalación, organización, administración y operación, por lo que era cuestionable si había contribuido a mejorar la calidad de la educación del país, principalmente por el costo que representó para el erario público. Indicó incluso que la SEP no pudo garantizar el correcto funcionamiento de las 21 mil 434 Aulas del Sistema Administrado (ASA) y las 125 mil 562 Aulas Modelo Multianual de Servicios (MMS) en su conjunto y con esto lograr el objetivo del programa.<sup>3</sup>

"No ha coadyuvado a elevar el rendimiento académico de los alumnos de 5° y 6° año de primaria debido a las deficiencias presentadas en la administración y operación del programa, así como la falta de capacitación a los docentes en el uso de esta herramienta".<sup>4</sup>

Con la llegada del nuevo Gobierno, también llegó un nuevo programa de tecnologías, más ambicioso, pues no sólo implicaba llevar computadoras a las escuelas, sino conectividad e internet.

## ¿Y el internet?

Cuando Guadalupe y Francisco llegaron a la secundaria 89, en Iztapalapa, fueron de los pocos afortunados que contaron con el programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) instalado en su escuela.<sup>5</sup> Al menos así les dijeron que se llamaba.

"Era el mismo programa que en primaria, había una computadora para el profesor, igual que en primaria, y el pizarrón electrónico. Era lo mismo, incluso veíamos muchos de los videos que ya habíamos visto. El maestro decía que cuando estuviéramos conectados a la internet, sería distinto", recuerda Francisco.

Pero la internet, señala Guadalupe, "nunca llegó".

En los últimos dos años de secundaria, tanto Guadalupe como Francisco usaron el aula de medios de la escuela y en el taller de electricidad, el maestro Juan Pablo, les enseñaba computación.

<sup>2</sup>SEP, "Programa Enciclomedia Documento Base", Diciembre 2004, p.10

<sup>3</sup>[http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010/Grupos/Desarrollo\\_Social/2010\\_0923\\_a.pdf](http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010/Grupos/Desarrollo_Social/2010_0923_a.pdf), p.1

<sup>4</sup>Idem

<sup>5</sup>Del Valle Sonia, "Sólo nos pasaban videos", Reforma, 29 de marzo del 2013, p.2



"Usábamos el aula de medios o el laboratorio de cómputo y nos tocaba una computadora por cada dos alumnos y era más divertido porque podíamos hacer cosas que a nosotros nos gustaban y podíamos hacer nuestros trabajos dependiendo de lo que nosotros queríamos; aunque no teníamos internet, por eso sólo aprendimos a usar la computadora y los programas", señala Guadalupe.

Con la llegada del nuevo Gobierno, el impulso que el sexenio foxista había dado al programa Enciclomedia se vino abajo; incluso, a pesar de que en el último año del gobierno anterior se firmaron los contratos para ampliar Enciclomedia a secundaria, éstos fueron cancelados.

La cancelación (2007) por las penalizaciones inscritas en el contrato con los proveedores tuvo un costo de 1 mil 901 millones 878 mil 700 pesos, el 25 por ciento de los contratos multianuales que había firmado en noviembre del 2006 la administración anterior.

Los 14 contratos establecían la obligación de instalar 42 mil 500 "Aulas MMS Secundarias" para el primer grado de secundaria, de las cuales sólo se instalaron 13 mil 887 para enero del 2007 y quedaron pendientes 28 mil 613 aulas cuando la SEP notificó a las empresas la terminación anticipada de los contratos.

La Auditoría Superior de la Federación en la cuenta pública del 2008 señaló desconocer los criterios, la fundamentación, justificación y contenido del resultado del análisis que había hecho la SEP y que fue considerado como sustento por la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, para instruir la cancelación, negociación y finiquito de los contratos correspondientes al Programa Enciclomedia Secundaria y Telesecundaria.

Frente a la cancelación anticipada y a pesar del alto costo que ello significaba para la SEP, los prestadores de servicios en octubre y noviembre de 2007 interpusieron en la Secretaría de la Función Pública (SFP) una queja con el propósito de iniciar el procedimiento de conciliación con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactadas en los 14 Contratos Multianuales del Programa Enciclomedia Secundaria y Telesecundaria, por lo cual se celebraron 43 audiencias de conciliación.

La ASF concluyó que la SEP pagó 3 mil 026 millones 229 mil 600 pesos por la puesta en operación y finiquito del Programa en nivel Secundaria y Telesecundaria, sin demostrar ningún beneficio en la educación del país que lo justificara.

"De los 2 mil 324 millones 544.5 mil pesos, se utilizaron para el Pago del Finiquito a los proveedores del Programa Enciclomedia Secundaria y Telesecundaria (de las aulas instaladas): por concepto de Gastos no Recuperables 1,901,878.7 miles de pesos mediante

seis Convenios de Cumplimiento de Terminación Anticipada, de Transacción y de Finiquito, los cuales fueron formalizados sin que la SEP contara con una validación, estudios, análisis o dictámenes que le permitiera garantizar que éstos gastos fueran razonables, comprobables en relación directa con los Contratos Multianuales y que dichos convenios constituirían beneficios y las mejores condiciones para el estado, ya que se efectuaron pagos por 1,162,015.5 miles de pesos, por concepto de gastos no recuperables improcedentes por no demostrar que cumplieron con el artículo 54 de la LAASSP; más 74,571.3 miles de pesos, no contaron con la documentación comprobatoria y justificativa, lo que representa el 65 por ciento del importe total pagado”, concluyó en el informe de la Cuenta Pública del 2008.

La SEP nunca justificó técnicamente la decisión de rescindir los contratos, sólo argumentó falta de recursos; sin embargo, además de pagar en el 2007 la multa, lanzó un año después el Programa Habilidades Digitales para Todos, que, de acuerdo con la subsecretaría de Educación Básica, en manos del subsecretario Fernando González, yerno de la dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo, se trataba de un programa totalmente diferente, pues este sí era un programa educativo del siglo 21 y no sólo de equipamiento tecnológico, además dotaría a las escuelas de conectividad y acceso a la internet.

“El Proyecto Aula Telemática se ha fijado una meta ambiciosa: para el 2012, 9.2 millones de alumnos y maestros tendrán acceso a la banda ancha. Derivadas de esta macro meta, existen metas concretas, igualmente ambiciosas: pasar de 156 mil aulas de medios equipadas (hasta 2006), a poco más de 300 mil aulas para el 2012, es decir, el doble. Pasar de 2,400 aulas de medios de telesecundaria equipadas (hasta 2006), a más de 65 mil aulas telemáticas para el 2012, aumentando veintisiete veces la infraestructura instalada en este servicio. Pasar de 220 mil profesores de primaria y secundaria capacitados en el uso educativo de las TIC en el aula con los que se contaba en 2006, a 720 mil para el 2012, lo que representa no sólo capacitar sino certificar a gran parte de la planta docente existente en primaria y secundaria en el uso educativo de las TIC en el aula y la escuela”.<sup>6</sup>

Pero el ambicioso proyecto se quedó corto. No se alcanzó la meta de equipamiento, ni hubo internet en las escuelas, los aprendizajes de los alumnos no mejoraron; y los recursos planteados originalmente como inversión para el programa, poco más de 44 mil millones, terminaron en 6 mil 804 millones 914 mil 900.<sup>7</sup>

Con HDT se planteó conectar a las escuelas a la internet y se establecieron tres modelos de equipamiento 1 a 30, similar al de Enciclomedia; 1 a 3, una computadora para cada tres alumnos, y 1 a 1, una computadora para cada alumno, además del equipo del maestro.

---

<sup>6</sup>SEB, Proyecto Aula Telemática, Informe de Resultados 2008, p.8

<sup>7</sup> Ídem, P. 9



La meta del sexenio del presidente Felipe Calderón era equipar al 75 por ciento de la matrícula y el 70 por ciento de los edificios escolares.

La Auditoría Superior de la Federación, en el informe de la Cuenta Pública 2011, señaló que sólo se equipó al 3 por ciento de la matrícula; y de acuerdo con el informe Principales Cifras del Sistema Educativo Mexicano 2011-2012, sólo 30 por ciento de las primarias y secundarias tenían acceso a la internet, 35 mil 630, de un total de 122 mil 688 edificios.

### **La batalla**

Como idea, el programa Habilidades Digitales para Todos (HDT), era cómo lo definía la propia SEP, un programa ambicioso; sin embargo, fue planteado desde el sector educativo y alejado del sector de las telecomunicaciones, por ello se topó de frente no sólo con los empresarios que se habían repartido el pastel de Enciclomedia, sino con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La primera decisión que tomó la SEP (2008), a través de la subsecretaría de Educación Básica fue descentralizar el programa a los estados en lugar de plantear una compra centralizada desde la dependencia federal.

Con Enciclomedia la SEP no sólo hizo una compra centralizada de equipos, quizá una de las más grandes en la historia del país, sino que con ello se encargó de supervisar la instalación de los equipos en las escuelas y resolvió un problema que venía arrastrando de tiempo atrás, saber cuántas escuelas había y dónde estaban.

Lo anterior en aquellos años era poco conocido, pero el propio secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, aseguraba que en la primera fase de Enciclomedia, la SEP pidió a los estados la lista de las escuelas que serían equipadas, con dirección y la clave del centro de trabajo (CCT); dicha información la proporcionó a las empresas ganadoras de los contratos. Sin embargo, las empresas se encontraron con información inexacta; en muchos de los casos se trataba de direcciones equivocadas, en otros, de planteles inexistentes.

Aunque Tamez Guerra nunca hizo público el dato, lo comentó *off the record*, lo ponía como ejemplo de que la administración de los servicios educativos en los estados no sólo era ineficiente, sino que en muchos casos creció sin sustento, pues los recursos que recibían los estados a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) dependían del número escuelas y la plantilla de personal que reportaban las propias autoridades educativas.

Con la instalación de los equipos se fue configurando la cifra, casi exacta, de los planteles, al menos de primaria, que había en el país. Este dato no era menor, pues incluso la primera

auditoría externa al FAEB en 2008 que mandó a realizar la SEP, al despacho RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Álvarez y Martínez, confirmó lo dicho por Tamez Guerra, pues encontró la existencia de 2 mil 247 CCT que los Estados tenían dados de alta y la SEP no tenía registrados, en lo que “estudiaban”, de acuerdo con la información de los estados, 893 mil 475 alumnos.<sup>8</sup>

En el Gobierno de Felipe Calderón, el control del equipamiento tecnológico para las escuelas se transfirió a los estados, lo que derivó en retrasos e incumplimientos; pero también en una pelea desigual entre empresarios estatales con los contratistas de Enciclomedia que no sólo tenían conocimiento del mercado, sino recursos para pelear en la Secretaría de la Función Pública en contra de las licitaciones amañadas que se dieron en el primer año del programa HDT en las entidades federativas.

Los primeros mil millones de pesos para HDT se transfirieron en el 2009 a los estados para equipar secundarias y telesecundarias, con computadoras, pizarrón electrónico, impresora, proyector y conexión a una red local y acceso a internet; entre mayo y septiembre de ese año se habían realizado seis licitaciones y todas fueron canceladas.<sup>9</sup>

Un año después, en el 2010, la SFP recibió 19 quejas por falta de claridad en las convocatorias y las quejas fueron presentadas por 9 empresas, de las cuales 6 eran proveedores de Enciclomedia.

Para enero del 2011, el programaba avanzaba a paso lento, sólo en 8 entidades se instalaron 3 mil 819 aulas, con acceso a internet y en el resto no había avances, a pesar de que la SEP transfirió 1 mil 700 millones de pesos a los estados en 2009 y 2010.<sup>10</sup>

En la Cuenta Pública 2009, la Auditoría Superior de la Federación concluía que el programa HDT carecía de una planeación integral para echarlo andar, así como mecanismos de control y de supervisión para darle seguimiento al presupuesto enviado a los estados. Acusaba que la SEP transfirió los recursos a los estados sin fijar en las Reglas de Operación del Programa ni procedimientos para equipar las aulas de medios, la normativa aplicable, tampoco especificó si tenían la opción de arrendar o adquirir los equipos bajo el respaldo de un estudio costo-beneficio.

En el informe de la Cuenta Pública 2011, la ASF aseguraba que el Programa Habilidades Digitales para Todos, fracasó. Señalaba que la SEP distribuyó 5 mil 128 millones 290 mil pesos a los estados entre el 2009 y el 2011, de los cuales estaban pendientes de comprobar y/o recuperar 2 mil 766 millones.

<sup>8</sup>RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Álvarez & Martínez, Informe de la Auditoría Externa al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, 9 de septiembre del 2008, p.5

<sup>9</sup>Del Valle, Sonia, “Apaga burocracia acceso a Internet”, Reforma, 28 de septiembre del 2009, Pp.

<sup>10</sup>Del Valle, Sonia, “Frena HDT opacidad en licitaciones”, Reforma, 5 de marzo del 2011, P.7

El programa, explicaba, tenía previsto beneficiar a 9 millones 536 mil estudiantes, es decir el 75 por ciento del total y sólo llegó al 3 por ciento. También tenía previsto capacitar al 80 por ciento de los maestros y directores de las escuelas, pero la SEP sólo llegó al 34.1 por ciento, es decir, 59 mil 561 de un total de 174 mil 475 maestros, y en algunas entidades como en Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Michoacán y Nayarit no se capacitó a un sólo docente.

Concluía que con HDT, la SEP se comprometió a conectar al 70 por ciento de las escuelas de un universo total de 98 mil 128 edificios, pero sólo llegó al 6.3 por ciento.

El único componente del programa que se cumplió aseguraba la ASF, era el relativo a los bancos de materiales digitales. "Se cumplió debido a que se utilizaron los recursos existentes en los bancos de materiales Enciclomedia", expresó la ASF.<sup>11</sup>

HDT fue la estrategia de uso de tecnologías que el gobierno del presidente Felipe Calderón impulsó para dejar atrás el Programa Enciclomedia que puso en marcha el presidente Vicente Fox, la diferencia entre uno y otro fue la conectividad de las escuelas y el acceso a la Internet, así como el número de computadoras en el salón de clases.

La subsecretaría de Educación Básica propuso con HDT equipar los salones de clases con una computadora para el maestro, pizarrón electrónico, proyector, fuente de poder, mesa de cómputo. Los mismos componentes que en Enciclomedia, pero le añadió computadoras laptop o tabletas para los alumnos y la conectividad.

La ASF señaló que a diciembre del 2011 sólo se habían instalado 3 mil 467 equipos y la cifra de equipos instalados llegó a 14 mil 730 en diciembre del 2012.

Por otro lado, la conectividad fue un problema permanente para la SEP.

De acuerdo con el Libro Blanco del Programa HDT -el informe de rendición de cuentas que presenta la Administración Pública Federal de los programas estratégicos-, la conectividad del Programa se sustentó en la alianza e integración de esfuerzos y recursos entre la SCT y la SEP para establecer una infraestructura pública que hiciera realidad el acceso a banda ancha en materia de servicios gubernamentales de educación, salud, atención ciudadana y modernización de las oficinas públicas para el gobierno digital.

La tesis central de esta alianza SCT-SEP, señalaba, es que, al conectar todas las escuelas primarias y secundarias de cualquier entidad federativa, se estaría conectando al 80 por

---

<sup>11</sup>ASF, Informe de la Cuenta Pública 2011, auditorías: 11-0-11100-02-0389, 11-0-11100-02-0390, 11-0-11100-02-0391

ciento de los sitios públicos estatales, por ello, el proyecto buscaba la integración de iniciativas intersecretariales en las Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno a construirse en cada estado y cuyo componente educativo era el Programa HDT.

Pero el ambicioso proyecto conjunto entre la SCT y la SEP no cuajó.

El informe contenido en el Libro Blanco de HDT refiere que, en el mes de julio de 2007, la subsecretaría de Educación Básica (SEB) presentó el Modelo de TIC para las escuelas de educación básica y su estrategia de conectividad al Coordinador del Sistema Nacional de e-México de la SCT, Alejandro Hernández Pulido, con el fin de integrar esfuerzos alrededor de una política pública de conectividad vía la SCT.

Indica que el 27 de noviembre de 2007, en oficio SEB/744/2007, la SEB solicitó a la Subsecretaría de Comunicaciones el uso de la frecuencia 3.3-3.4 GHz para el Modelo Habilidades Digitales para Todos. La solicitud fue hecha por el subsecretario de Educación Básica de la SEP, Fernando González quien llevó a cabo una reunión de trabajo con el subsecretario de Comunicaciones, Rafael del Villar y el Coordinador del Sistema Nacional e-México, Alejandro Hernández Pulido, en la cual ratificó la intención de compartir con la SCT la infraestructura tecnológica de conectividad del “Modelo Habilidades Digitales para Todos”.

Refiere que la SCT solicitó a la COFETEL el uso de una frecuencia oficial para el proyecto de Redes Estatales de Educación Salud y Gobierno y el 19 de agosto de 2008, COFETEL en pleno otorgó a la SCT el uso de un canal de 50 MHz a nivel nacional en la banda de frecuencia 3.3 a 3.4 GHz para uso oficial de las entidades participantes en las Redes Estatales de Educación Salud y Gobierno.

“Deberá sujetarse a cumplir con estándares abiertos reconocidos internacionalmente, de tal manera que garantice la interoperabilidad de dicho sistema; de acuerdo al acta de la XIV sesión ordinaria del pleno del 13 de agosto de 2008, oficializada dicha resolución a la SCT mediante oficio FT/D03/USI/DGA/1461/08 que a la letra decía: ‘Resolución mediante la cual el pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite opinión favorable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes respecto a la solicitud presentada por la Coordinación del Sistema e-México para que se le asigne el canal de 50 MHz a nivel nacional en la banda de frecuencias 3 300-3 400 MHz a fin de llevar a cabo el proyecto denominado Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno.’”

Indica que, en septiembre de 2008, se obtuvo un consenso respecto a la plataforma tecnológica a utilizar y se plasmó en un documento interno de trabajo de la SCT denominado “Arquitectura de Comunicaciones WiMax/IP MPLS para Redes Nacionales de Educación Salud y Gobierno v2.1”. De dicho documento se obtuvieron los criterios técnicos en

conectividad que se utilizarían en los procesos de licitación de HDT. Sin embargo, ese mismo mes, el subsecretario de Comunicación Del Villar fue sustituido por Purificación Carpinteyro al frente de la subsecretaría.

Dos meses después, en noviembre del 2008 cambió también la persona responsable de la Coordinación del Sistema e-México de la SCT, salió Alejandro Hernández Pulido y llegó León David Pérez, quien estuvo al frente, sólo 9 meses y fue sustituido por Eloísa Talavera.

Aparentemente el cambio en el Sistema e-México no detuvo en principio el avance del programa, pues el 5 de diciembre de 2008, la Subsecretaría de Educación Básica recibió el oficio 102-263-2008 de parte de la Coordinación del Sistema Nacional e-México de la SCT para notificarle el uso de la frecuencia 3.3 a 3.4 GHz a las entidades participantes en las Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno y ratificar que HDT formaba parte.

Pero 6 meses después. Todo cambió. “En junio de 2009, la Subsecretaria de Comunicaciones llevó a cabo una visita a la subsecretaría de Educación Básica y después de conocer los antecedentes de la relación de trabajo de la SEP y la SCT, expuso su desconocimiento y solicitó revisar los criterios técnicos de conectividad acordados con la SEP.

“En esa reunión la SEP informó que se habían iniciado los procesos licitatorios en los estados de acuerdo a Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y con base en criterios técnicos acordados con la SCT y sancionados por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)”.<sup>12</sup>

Para noviembre de 2009 con la llegada de Eloísa Talavera, en octubre, al frente de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la SCT, la SEB recibió el oficio 1.4-539-2009 en el cual informa suspender los procesos de licitación.

“Tomando en cuenta que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está trabajando en el análisis de los requerimientos técnicos de conectividad, a efecto de identificar las alternativas que mejor se ajusten a las necesidades específicas del país, así como alinear los programas tecnológicos a cargo de las instituciones públicas a los criterios técnicos que determine esta dependencia, se recomienda a la Secretaría de Educación Pública (SEP) suspender el proceso de adquisición de los equipos de conectividad dentro del Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT) , por lo que ésta no debería seguir observando los criterios técnicos originales trabajados en conjunto, hasta su definición. Lo anterior toda vez que las soluciones en materia de conectividad para HDT podrían estar basadas en diferentes

---

<sup>12</sup>SEB, Libro Blanco Programa Habilidades Digitales para Todos 2009-2012, SEP, P.49

alternativas, considerando la disponibilidad de nuevas tecnologías que contribuirían a hacer un uso más óptimo de dichos recursos”.<sup>13</sup>

El 17 de noviembre de 2009, la subsecretaría de Educación Básica envió un oficio a cada uno de los Secretarios de Educación, para solicitarles observar la recomendación de la SCT, “en atención a los trabajos conjuntos que hemos realizado con ellos desde 2007 y de los cuales se derivan los criterios técnicos originales de conectividad que cada uno de los estados estaba utilizando en sus proceso de licitación y esperar la nueva definición por parte de la SCT en beneficio de una sólida política pública en la materia. Esto es con el fin de darle continuidad al Programa HDT debiendo sujetarse a las disposiciones presupuestales aplicables.”

En el Libro Blanco la SEP señala que en el oficio 1.4-629-2009 del 10 de diciembre de 2009, la titular de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Eloísa Talavera, notificó a la subsecretaría de Educación Básica los ajustes a los criterios técnicos originales de conectividad para que con su observación se pudieran reanudar los procesos de licitación exclusivamente en los 10 estados que contaban con recursos, lo cual se notificó a los estados.

En el 2010 se reanudaron las licitaciones en los 10 estados, pero para octubre del 2011, prácticamente todas las licitaciones se habían impugnado por los participantes y la SCT y la SEP tenían diferencias en las especificaciones técnicas de quién sería el encargado de conectar a las escuelas.

Lo anterior obedeció también a los constantes cambios de funcionarios tanto en la SEP como en la SCT. En un sexenio la SEP cambió tres veces de titular, Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio, José Ángel Córdova; lo mismo que la SCT, Luis Téllez, Juan Molinar Horcasitas y Dionisio Pérez Jácome; en tanto que la Coordinación de la Sociedad del Conocimiento cambió 4 veces de titular: Alejandro Hernández Pulido, León David Pérez, Eloísa Talavera y Mónica Aspe.

También cambiaron en tres ocasiones las Reglas de Operación para el Programa HDT por parte de la SEP.

“En 2009 y 2010 la SEP estableció que con HDT las entidades deberían fomentar el uso de TIC en la educación básica, mediante la instalación de aulas de medios operadas con base en el modelo tecnológico de equipamiento y conectividad; pero no se definió el modelo de conectividad.

---

<sup>13</sup>Idem, P. 49

“Para 2011 el objetivo del programa cambió, pues se estableció que serviría para crear la infraestructura tecnológica de las aulas telemáticas interoperable y conectividad de banda ancha para todos los centros escolares”<sup>14</sup>.

Lo paradójico de esta política de conectividad y uso de las tecnologías en el aula, es que desde la instalación del Programa Enciclomedia las escuelas contaban con antenas satelitales que tenían la capacidad de tener acceso a internet.

Las antenas fueron montadas por las empresas que ganaron los contratos de Enciclomedia, quienes a su vez contrataron los servicios de 3 operadoras de servicios satelitales: Globalsat, Enlaces Integra y Pegasso, para el monitoreo de los equipos a fin de que la SEP pudiera pagarles por aula funcionando.

En el 2012, la SEP pidió a las empresas a través de un oficio de la Oficialía Mayor desmontar el sistema de monitoreo de los planteles para el cierre de los contratos.

“Esta red de antenas satelitales instaladas en las primarias públicas pertenece a los empresarios y se creó prácticamente por necesidad, dado que en la mayoría no había acceso a internet, ni teléfono, ni celulares para poder realizar el monitoreo de los equipos.

“La SEP no solicitó a los empresarios montar las antenas satelitales en las escuelas, sólo solicitó el sistema de monitoreo de los equipos, por lo cual al concluir los contratos la dependencia sólo se quedaba con los equipos y las empresas con sus antenas”.<sup>15</sup>

Los empresarios señalaron que las antenas instaladas tenían la capacidad para ofrecer internet, porque es una infraestructura que podía haber migrado para proporcionar el servicio.

No obstante, antes de concluir el sexenio la SEP lanzó una nueva licitación denominada Aula Base Telemática para renovar los equipos de Enciclomedia y dotar de conectividad a las escuelas, pero la SCT, a través de la Coordinación de la Sociedad del Conocimiento e Información, que tenía una nueva titular, Mónica Aspe, pidió no intervenir en la política de conectividad para las escuelas y la licitación se canceló.

Con la llegada del nuevo Gobierno, tanto Enciclomedia como HDT quedaron olvidados, en muchas escuelas los programas se convirtieron en basura electrónica, acumulada en los patios y el acceso a la Internet es precario o inexistente.

---

<sup>14</sup>Del Valle, Sonia, “Retrasan 5 años internet en aulas”, Reforma, 14 de octubre del 2011, p. 13

<sup>15</sup>Del Valle, Sonia, “Desperdicia SEP red para internet”, Reforma, 9 de febrero del 2012, p. 10

## Las tabletas

El 26 de junio en campaña, el entonces candidato a la presidencia del PRI, Enrique Peña Nieto, prometió entregar a los niños y niñas de quinto y sexto año de primaria, una laptop con acceso a la internet. "El objetivo es lograr que en los siguientes seis años (...) este proyecto beneficie a 16 millones de alumnos en escuelas públicas".

Derivado de ese compromiso, en el primer año de gobierno (2013) el Presupuesto de Egresos de la Federación destinó 1 mil millones de pesos para la compra de laptops que llegarían a las escuelas, pero sin internet.

Correspondió a la SEP realizar la primera licitación pública de equipamiento tecnológico del sexenio, la cual tuvo que ser cancelada debido a que las empresas ganadoras de la misma no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de licitación e incluso carecían de experiencia en el ramo.

La SEP había adjudicado un contrato por 765.6 millones de pesos para la compra de computadoras portátiles que usarían alumnos de quinto y sexto año de primaria en Colima, Tabasco y Sonora al consorcio formado por Integra Ingeniería, Corporativo Arca y Grupo Mercantil Te Prestamos.

La primera era una empresa especializada en telepeajes, creadora del Sistema IAVE, mientras que la segunda se dedicaba a la importación y comercialización de productos electrónicos, como bocinas, controles remotos y electrodomésticos. En tanto, el Grupo Mercantil Te Prestamos otorgaba créditos personales vía descuento por nómina en distintas dependencias gubernamentales y el presidente del consejo de administración era Carlos Alberto Raphael de la Madrid, sobrino del expresidente Miguel de la Madrid quien tenía como socio a Federico de la Madrid Cordero, hijo del exmandatario.<sup>16</sup>

El de 14 junio la SEP canceló los contratos con las empresas ganadoras, argumentando que no habían entregado las fianzas correspondientes y que cambiaron el equipo ofertado; por lo que adjudicó el contrato a las empresas que quedaron en segundo lugar en la licitación, Synnex de México, con 160 mil laptops -con costo unitario de 233 dólares- y Videonet, con 80 mil, con precio por unidad de 243 dólares. Con la nueva adjudicación se incrementó en más de 4 millones de dólares el costo de los equipos, que originalmente representarían una inversión de 65.7 millones de dólares.

En los siguientes dos años, la SEP cambió la estrategia y en lugar de laptops entregó tabletas: 709 mil tabletas sólo para los alumnos de quinto de primaria de Colima, Sonora,

---

<sup>16</sup>Del Valle, Sonia, "Dan a multiusos contrato de laptops", Reforma, 21 de junio del 2013, p.4

Tabasco, Ciudad de México, Edomex y Puebla, sin acceso a la internet; la compra se dividió en 6 partidas, de las cuales, 5 ganó la empresa Grupo IUSA y una, la empresa Synnex de México, con una inversión de 94.5 millones de dólares; mientras que, en el 2015, el número se incrementó en 960 mil tabletas.

El ganador en el 2015 de la licitación fue Grupo IUSA del empresario Carlos Peralta, quien un mes antes de la misma, armó una empresa con el principal distribuidor de Intel, la empresa portuguesa JP SA Couto, hoy JP Inspiring Knowledge, de acuerdo con la escritura 115 mil 923, inscrita en la notaría 121 de la Ciudad de México.

La nueva empresa, JP-IUSA tenía como socios principales a Alejo Peralta Terán y José Luis Olvera y el Consejo de Administración lo presidía Carlos Peralta Quintero, y como vocales aparecían Jorge Manuel Fidalgo Martins Sa Couto y Joa Paulo Fidalgo Martins Sa Couto.

Los hermanos Fidalgo Martins Sa Couto son dueños de la empresa JP SA Couto (Inspiring Knowlegde) ubicada en Portugal, el principal distribuidor de productos Intel Educación en el mundo que lanzó al mercado una tableta denominada Flag Hill Value cuyas especificaciones técnicas eran iguales a las tabletas que compró la SEP.<sup>17</sup>

Las especificaciones entre la tableta Flag Hill Value y los requisitos que pedía la SEP en la licitación eran prácticamente iguales, el procesador debía tener como fecha de lanzamiento al mercado el 2014, el procesador Intel Atom Processor Z3735G, que trae la tableta Flag Hill Value, tenía como fecha de lanzamiento el 2014.

La SEP pedía una tableta de 10.1 pulgadas y que pesara menos de 1 kilogramo, puntas redondeadas, 2 Gbytes de memoria de tercera generación, 1.33 GHz de procesador Intel, 32 gigas de almacenamiento y 8 gigas libres para el alumno, Wifi, Bluetooth, pantalla captiva, multitouch, resolución 1280x x 720 pixeles, 250 nits, así como el Education Thft Deterrent, que permite el bloqueo del equipo en caso de robo el cual debía estar integrado al sistema; todas estas especificaciones las cumplía la tableta Flat Hill Value de Intel.

Las 960 mil tabletas de la tercera licitación que ganó el grupo IUSA se entregaron en el Estado de México, Nayarit, Colima, Ciudad de México, Durango, Sinaloa, Tabasco, Sonora, Puebla, Tlaxcala, Quintana Roo, Zacatecas, Yucatán, Hidalgo, Chihuahua. Para el 2016, los recursos del programa disminuyeron de 2 mil 510 millones 135 mil 65 pesos a 1 mil 641 millones 965 mil 792 y la estrategia de entrega de tabletas se frenó.

Con el cambio de titular en la SEP, Aurelio Nuño Mayer, también cambió la estrategia de uso de tecnologías en las escuelas. En noviembre del 2016, la SEP presentó el nuevo programa

---

<sup>17</sup>Del Valle, Sonia, "Arman empresa, van por tabletas", Reforma, 15 de abril del 2015, p.8



denominado @prende 2.0, una estrategia digital que preveía, en un primer momento, llegar a 3 mil escuelas y dotarlas no sólo con equipos de cómputo, sino de conectividad e internet.

La estrategia que planteó la SEP, al menos así se anunció, tendría como pilares la capacitación del docente, una plataforma en línea, el equipamiento de aulas de medios en las escuelas con 20 computadoras y una solución de conectividad para que funcionen todos los dispositivos al mismo tiempo y se pueda descargar información de la plataforma @prende2.0 al servidor local. La estrategia fue presentada entre la SEP y la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

Entre el 2004 y el 2016 se han destinado cerca de 44 mil millones de pesos, de acuerdo con los recursos aprobados en la Cámara de Diputados, un promedio de 10 mil pesos al día, para comprar equipos de cómputo e instalar internet en las escuelas.

Esta enorme inversión de recursos no ha podido mostrar que haya tenido algún impacto en la mejora de los aprendizajes de los alumnos; pero por el contrario contribuye al desencanto y el escepticismo de los propios maestros, frente al nuevo Modelo Educativo que plantea la necesidad de que las escuelas cuenten con la infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico como requisito para el desarrollo de las habilidades del siglo 21.

En este sexenio no solo se modificó la reforma del 2013, sino que impulsa un nuevo programa educativo denominado La Escuela es Nuestra con nuevos planes y programas de estudio, donde la prioridad no está en el equipamiento tecnológico de escuelas, estudiantes o docentes, tampoco, contar con acceso a internet de banda ancha. A pesar de que el cierre de las escuelas por la pandemia por Covid19, el acceso a internet, el equipo de cómputo tanto para docentes y estudiantes demostró que debería ser una prioridad de la política educativa, prioridad que aún no llega.

\*\*\*\*\*

# TODOS DICEN QUE SÍ

## Capítulo 7

¿Las maestras y los maestros de educación básica están preparados y actualizados para dar clases en las escuelas mexicanas? ¿Para qué sirve evaluar a las y los maestros? ¿El desempeño profesional de las y los docentes está relacionado con los aprendizajes de sus alumnos? ¿Es posible mejorar su desempeño profesional a través de una evaluación? ¿Qué tipo de evaluación requieren?

Las políticas de evaluación del magisterio han estado fincadas en una premisa: mejorar el desempeño docente contribuye a la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes, por ello, los esfuerzos por conocer qué saben los docentes han sido múltiples desde la descentralización de la educación básica en 1992.

Entre la descentralización y la reforma educativa del sexenio peñista, la Secretaría de Educación Pública, creó diversas estrategias, estableció múltiples negociaciones y programas para capacitar y evaluar a las y los maestros; así como para reconocer su desempeño. En este lapso de tiempo se crearon al menos 5 programas a los que se destinaron poco más de 65 mil millones de pesos, en promedio 10 millones 476 mil pesos al día.

Los programas derivaron de cuatro estrategias para mejorar la calidad del sistema educativo ligadas a la mejora del desempeño de docente: el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, la Alianza por la Calidad de la Educación y la Reforma Educativa del 2013.

Todas las políticas que derivaron de estas estrategias dirigidas a mejorar los aprendizajes de los alumnos, a través de la mejora en el desempeño docente han tenido un componente en común: la intervención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y/o su disidencia, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la definición de estas, con resultados similares: los aprendizajes de los alumnos no mejoran.

### **El fraude**

Derivado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación se creó el Programa de Carrera Magisterial (PCM) para otorgar estímulos salariales a la mejora docente.

El programa se convirtió, dos décadas después, en un lastre para las finanzas gubernamentales o como lo llaman los economistas un pasivo laboral que tiene impacto no sólo en los recursos que se destinan a los estímulos de los maestros sino en los sistemas de pensiones.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, en el 2015 el programa tuvo un costo anual de 53 mil millones de pesos, monto que seguirá incrementándose año con año con los aumentos salariales que reciban los docentes; para el 2016, el regularizable del programa tuvo un costo de 54 mil 855 millones de pesos.

Este monto de recursos solo equivale al sobre sueldo que reciben los maestros que permanecen dentro del programa, en total 512 mil 408 maestros, apenas el 42.9 por ciento del total de maestros de educación básica en el país. Se trata de recursos que se integran al sueldo base y se actualizan conforme los incrementos salariales anuales a diferencia de los programas de estímulos de los maestros de educación superior que reciben el estímulo como bono y no está integrado al sueldo base del maestro.

El programa de Carrera Magisterial tenía como objetivo contribuir a elevar la calidad de la educación, reconociendo y estimulando la labor de los mejores profesores (SEP-SNTE, 1993).<sup>1</sup>

A través de programa el maestro podía obtener estímulos salariales por su desempeño frente a grupo, lo que se conoce como un sistema de promoción horizontal que en este caso tenía tres objetivos: 1) coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la Educación Nacional en México por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio; 2) estimular a los profesores de educación básica que obtienen mejores logros en su desempeño; y 3) mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de los docentes de educación básica.<sup>2</sup>

Para incorporarse o promoverse dentro del programa se evaluaba a los maestros a través de factores de desempeño, los cuales tuvieron variaciones a lo largo del tiempo. En 1993 cuando arrancó el programa se tomaban en cuenta siete factores con diferentes puntajes cada uno hasta completar 100: Antigüedad, Grado máximo de estudios, Actualización y capacitación, Desempeño profesional, Preparación profesional medida por un examen a los maestros y el Aprovechamiento escolar, medido por un examen a los alumnos; estos dos últimos factores eran los que tenían un menor porcentaje.

En 1998 se modificó el valor de los factores a evaluar, y la actualización y capacitación docente tuvo el porcentaje más alto. Posteriormente en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación en el 2011 se volvieron a modificar, el cambio más significativo era que el maestro podía salir del programa si no aprobaba la evaluación global, pero esa decisión no prosperó. Y finalmente desapareció el programa en el 2015 con la aprobación de la reforma educativa.

---

<sup>1</sup>Santibáñez Lucrecia y Martínez Rizo Felipe, "Haciendo Camino. Análisis del Sistema de Evaluación y del Impacto del Programa de Estímulos Docentes Carrera Magisterial en México", Rand Corporation, 2007, p.xiii

<sup>2</sup>Idem, p.4

En Carrera Magisterial los maestros recibían un puntaje por cada uno de los factores evaluados y debían obtener al menos 70 puntos para incorporarse al programa o promoverse.

Sin embargo, entre 1993 y 1998 que se realizó la primera modificación al programa, la Comisión Mixta SEP-SNTE determinó la incorporación de los maestros, sin evaluación, como revela la evaluación externa del programa que realizaron los investigadores Lucrecia Santibáñez y Felipe Martínez Rizo en el 2007.<sup>3</sup>

“Dos tercios de las plazas docentes fueron incorporadas durante las primeras etapas del programa. Debido a que durante esos primeros años el sistema de evaluación de Carrera Magisterial no estaba completamente listo, estas incorporaciones no requirieron una evaluación formal. Aunque Carrera Magisterial está diseñado para premiar a los docentes según sus méritos, en la práctica el programa fue equivalente a un aumento salarial automático para la mayoría de los maestros dentro del mismo”.<sup>4</sup>

Como ejemplo de lo anterior están los oficios que el SNTE mandaba a las comisiones mixtas estatales de Carrera Magisterial con la lista de los maestros incorporados, firmados por la entonces coordinadora nacional del programa Adela Guerrero Reyes.

La lista de oficios da cuenta que los maestros incorporados en esos años incluyeron a secretarios generales del SNTE como Humberto Dávila Esquivel o a integrantes del Comité Ejecutivo Nacional como José Ángel Ibáñez o Miguel Agustín Alonso Raya, quien luego fue diputado por el PRD; también se incorporaron al programa ex secretarios generales como Cupertino Alejo Domínguez, ex dirigente de la sección 23 de Puebla; Juan Nicolás Callejas líder vitalicio en Veracruz, María San Juana Cerda Franco, brazo derecho de la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo y después diputada del Partido Nueva Alianza; Rafael Ochoa, ex secretario general del SNTE y ex senador del Partido Nueva Alianza; José Escobedo Coronado ex dirigente en San Luis Potosí y Francisco Arriola Urbina, padre de una de las hijas de Elba Esther Gordillo, ex dirigente del SNTE.

Es decir, el SNTE promovió por años la incorporación de maestros comisionados que estaban fuera de las aulas para realizar trabajo sindical dentro del programa de Carrera Magisterial; a pesar de que Elba Esther Gordillo aseguraba que el SNTE ese tipo de prácticas no las solaparían.

"El sindicato no somos una organización solapadora de sinvergüenzas. No puedo creer que dirigentes sindicales tengan Carrera Magisterial, ¿cómo los aprobaron, a qué horas dan clases?

---

<sup>3</sup> Santibáñez Lucrecia y Martínez Rizo Felipe, "Haciendo Camino: Análisis del Sistema de Evaluación y del Impacto del Programa de Estímulos Docentes Carrera Magisterial", Rand Corporation, 2007.

<sup>4</sup> Ídem. P 43

"Sé que lo que digo molesta los intereses de muchos, pero eso se acabó, la Carrera Magisterial sólo es para maestros comprometidos, no para satisfacer intereses personales"<sup>5</sup>, afirmó frente al entonces gobernador Fidel Herrera en Veracruz al firmar la Alianza por la Calidad de la Educación que tenía como uno de sus objetivos modificar las reglas de operación del programa.

Al cierre del programa en el 2015 -pese a la cuantiosa inversión de recursos para mejorar el sistema educativo por la vía del desempeño docente- el programa arrojó magros resultados: Más de la mitad de los maestros de educación básica no ingresó al mismo de acuerdo con los informes anuales del programa.

Además, el porcentaje de maestros inscritos fue disminuyendo, pues en los primeros siete años del programa, el 61 por ciento de los maestros de educación básica ingresó al mismo, pasó al 29 por ciento dos décadas después (2013) y en los últimos tres años hasta el 2015-2016, se mantuvo en el 42 por ciento, de acuerdo con los informes oficiales que cada año elaboraba la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial.

También fue disminuyendo el porcentaje de maestros que avanzaba entre los niveles del programa del A al E; e incluso muchos maestros se inscribían, pero no concluían la evaluación por no aprobar los cursos nacionales de actualización. En el tercer año del programa (1995) 9 de cada 10 maestros que se inscribían concluía el proceso de evaluación, en el 2015, sólo 6 de cada 10, lo concluía.

Un dato adicional que arrojaban los informes es que la profesionalización de los docentes, siguió siendo un pendiente, pues mientras que al inicio del programa el 53 por ciento de los maestros inscritos contaban con normal básica, -al terminar la secundaria estudiaban la Normal básica, equivalente al bachillerato-; al finalizar el programa el 20 por ciento de los maestros con Carrera Magisterial seguía teniendo como grado máximo de estudios la Normal básica; mientras que sólo el 13 por ciento tenía maestría y el 1 por ciento doctorado.

De acuerdo con los informes, el 58 por ciento de los maestros se ubicaba en el nivel A -el más bajo- del programa de 6 posibles, con un sobre sueldo de 36 por ciento; en contraste con el 3.29 por ciento que estaba en el nivel E -el más alto-, con un sobre sueldo de 294.13 por ciento con respecto al sueldo inicial del maestro.

En el 2005, el secretario de Educación, Reyes Tamez Guerra, aseguró en su comparecencia ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en el marco del quinto informe de Gobierno, que el programa de Carrera Magisterial no cumplía con los propósitos para los que

---

<sup>5</sup>García Lev, "Admite Elba venta de plazas en 60 mil pesos", Reforma 28 de julio del 2008, reforma.com

fue creado, pues la promoción pedagógica y salarial de los docentes no se reflejaba en una mejoría en la calidad de la enseñanza.<sup>6</sup>

Las declaraciones del titular de la SEP tenían fundamento, pues contaba con los resultados preliminares de la única evaluación externa del programa, pero sería hasta noviembre del 2006, cuando salió a la luz el contrato de prestación de servicios que la SEP había firmado con la Consultora Internacional *Rand Corporation* para realizar la evaluación externa y los resultados de la evaluación derivado de un recurso de revisión presentado al entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Se conoció entonces que la SEP pagó 2 millones 306 mil 40 pesos, a través de una adjudicación directa a los investigadores Lucrecia Santibáñez y Felipe Martínez, hijo del quien era entonces director del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Felipe Martínez Rizo,<sup>7</sup> para realizar la evaluación del programa.

Pero la SEP se negó a entregar los resultados de la evaluación bajo el argumento de que sus resultados formaban parte de la negociación con el SNTE para cambiar los Lineamientos Generales del programa.

"La documentación contenida en el expediente DE-854/2004 está considerada como reservada toda vez que contiene opiniones que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva", esgrimió la SEP.

Tras un recurso de revisión al entonces IFAI (ahora INAI), la SEP amplió su negativa y señaló que estaba jurídicamente imposibilitada a dar la información porque el contrato que firmó con el Corporativo Rand establecía la reserva de un año.

La SEP en su negativa también argumentó que, con la información generada, la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial elaboró una propuesta de actualización normativa del programa, misma que se presentó para su revisión a la Comisión Nacional Mixta SEP-SNTE y su eventual suscripción en el mes de noviembre del 2006 para que entrara en vigor en la decimoséptima etapa del programa en el ciclo escolar 2007-2008.

El IFAI respondió que para noviembre del 2006 ya deberían estar hechas las modificaciones a las reglas de operación, por tanto, solicitó hacer pública la información.

Advirtió que, si la negociación con el SNTE no había concluido en noviembre para modificar los Lineamientos Generales del Programa, la dependencia debería hacer una versión pública de la evaluación y omitir sólo las recomendaciones que hizo la corporación Rand.<sup>8</sup>

<sup>6</sup>Del Valle Sonia, "Ven fallas en Carrera Magisterial", Reforma, 28 de septiembre 2005, p.22

<sup>7</sup>Del Valle Sonia, "Cobran 2 millones", Reforma, 30 de noviembre del 2006, p.2

<sup>8</sup>Del Valle Sonia, "Ordena IFAI abrir prueba magisterial", Reforma, 30 de noviembre del 2006, p.2

Pese a la negativa de la SEP, la evaluación externa del programa se hizo pública y confirmó el fracaso del programa anunciado por el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez un año antes frente a los diputados.

El informe de los investigadores Santibáñez y Martínez concluía que el PCM no servía para mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y se convirtió en un mecanismo escalafonario más para los maestros. Señalaron que el programa era entendido por el SNTE como una vía de mejora salarial y por la SEP como sistema de pago por méritos.

"La naturaleza política de Carrera Magisterial manejada centralmente por una comisión SEP-SNTE, en la que los dos actores principales no siempre comparten una visión común, ha resultado en ambigüedades respecto a lo que deberían ser los objetivos del programa".

El Informe explicaba que los alicientes económicos que otorga la SEP a los maestros no sólo no contribuían a mejorar al rendimiento escolar, sino incluso lo afectaban negativamente.

"Una vez que han sido incorporados o promovidos (por el programa), los maestros parecieran tener todavía menos incentivos para mejorar el puntaje de los alumnos en las pruebas de aprovechamiento escolar, ya que se observan efectos negativos en las calificaciones de los estudiantes".<sup>9</sup>

De acuerdo con la evaluación del programa, éste duplicaba pagos a los docentes, al tomar en cuenta la antigüedad y la escolaridad, considerados ya en el sueldo base. Cuestionaba -el informe- que no existiera un sistema de recertificación o "castigo" para los maestros que no lograran una mejoría en el rendimiento escolar de sus alumnos; así como criterios de ingreso al programa, pues más de la mitad de los docentes fueron incorporados de forma prácticamente automática en los primeros años sin ser evaluados.<sup>10</sup>

Concluía que las pruebas que se aplican a los maestros inscritos eran de baja dificultad e iguales para todos, sin importar el nivel en el que se ubicaran los docentes.

"Las pruebas miden únicamente los conocimientos del maestro sobre los contenidos programáticos que imparte (...) y no aumentan en dificultad para aquellos docentes que buscan promoverse a niveles más altos del programa". Lo anterior, a pesar de que el estímulo salarial del maestro en el nivel E (el más alto) es casi 10 veces mayor al que recibe un maestro en el nivel A (el más bajo).<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup>Del Valle Sonia, "Cuestionan a Carrera Magisterial", Reforma, 11 de diciembre del 2006, p.6

<sup>10</sup>Idem

<sup>11</sup>Del Valle Sonia, "Plantean mejorar pruebas", Reforma, 11 de diciembre del 2006, p.6

No obstante, la poca eficacia que mostraba el programa, que no sólo se probó con la evaluación externa y con los consistentes bajos resultados que arrojaban las evaluaciones internacionales y nacionales sobre el aprovechamiento escolar de los alumnos, durante 22 años la SEP y el SNTE pactaron incrementos de recursos para incorporar y promover a un mayor número de maestros dentro del programa durante la negociación salarial anual.

En total a lo largo del periodo de existencia del programa, entre 1993 y el 2014 se aprobaron 9 mil 593 millones 343 mil 626 pesos para el programa, de acuerdo con los oficios de Respuesta Salarial que entrega la SEP al SNTE.

Los recursos pactados en la negociación nacional se invertían en el último trimestre del año, iniciado el ciclo escolar, por lo que, al pactar, por ejemplo, 500 millones de pesos, estos se convertían en 2 mil millones al regularizarse el estímulo al sueldo base de los maestros incorporados en los cuatro trimestres del año, más el incremento salarial y prestaciones pactadas en mayo del siguiente año.

De forma tal que los recursos pactados entre la SEP y el SNTE en realidad significan, sin considerar los incrementos salariales, las prestaciones y la inflación, 38 mil 373 millones de pesos.

Por ello, en el 2016 el costo del programa era cercano a los 55 mil millones de pesos, de acuerdo con la SEP, sin que dichos recursos hayan servido para mejorar la calidad de la educación.

De los tres objetivos que se planteó el programa de Carrera Magisterial en 1993: coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación nacional en México por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio; estimular a los profesores de educación básica que obtienen mejores logros en su desempeño; y mejorar las condiciones de vida, laborales y sociales de los docentes de educación básica, sólo se cumplió el último. El aprovechamiento escolar de los alumnos prácticamente no se movió; incluso tuvo descensos.

Entre 1998 y el 2003, la SEP aplicó a través de la Dirección General de Evaluación, una evaluación llamada Estándares Nacionales de Lectura y Matemáticas que prácticamente fueron documentos secretos, pues nunca se difundieron.

No obstante, en el año 2000 uno de los informes nacionales de esta evaluación que se aplicó a los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria, reveló que el 15.5 por ciento de los alumnos de sexto y el 9.4 por ciento de secundaria, no alcanzaban las competencias necesarias para seguir estudiando pues se ubicaban en el nivel más bajo de aprovechamiento en español, mientras que en matemáticas, el porcentaje era de 7.9 por ciento para los alumnos de sexto de primaria y 24.5 por ciento para los de tercero de secundaria.

En el 2006 la SEP comenzó a aplicar la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) a los alumnos de tercero a sexto de primaria y los tres años de secundaria. Los resultados fueron contundentes: el 14 por ciento de los alumnos de primaria y el 31 por ciento de secundaria se ubicaron en el nivel más bajo (Insuficiente) en español y el 15 y 56 por ciento, respectivamente, para el caso de matemáticas.

Diez años después, en el 2013, el último año que se aplicó ENLACE, el 13.5 por ciento de los alumnos de primaria y 37.4 por ciento de secundaria, se ubicaron en el nivel Insuficiente en español; mientras que, en matemáticas, el porcentaje fue 12.4 por ciento en primaria y 46.4 por ciento en secundaria.

La diferencia entre las distintas evaluaciones, aunque los especialistas advierten que no se pueden hacer comparaciones porque técnicamente no son comparables, revelan que del año 2000 al 2013, bajó sólo dos décimas el porcentaje de alumnos en primaria que no alcanza a tener los conocimientos necesarios en español para seguir estudiando, mientras que, en matemáticas, tanto para primaria como para secundaria, los porcentajes de alumnos con niveles insuficientes se duplicaron o triplicaron.

En el mismo lapso de tiempo, a la par del programa de Carrera Magisterial, la SEP pactó junto con el SNTE crear un nuevo programa llamado el Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) que entre el año 2000 y el 2008, destinó 1 mil 532 millones de pesos -de acuerdo con los presupuestos aprobados- para realizar cursos nacionales de actualización y los exámenes nacionales para maestros en servicio. Pero sólo 3 de cada 10 maestros decidió participar.

“Un informe de la dirección de Formación Continua de la SEP indica que del millón 195 mil 453 profesores, sólo 26.7 por ciento ha acreditado los exámenes nacionales del programa de actualización para docentes.

“Al programa de autoformación, que incluye asesorías en más de 500 Centros de Maestros, se puede ingresar de manera voluntaria, pero el informe evidencia desinterés de los docentes y un alto índice de deserción.

“De los 738 mil 864 maestros que han solicitado ingresar al programa desde 1997, sólo 43.3 por ciento lograron aprobar los exámenes y obtener la acreditación”.<sup>12</sup>

El PRONAP fue sustituido por el Programa de Formación Continua para maestros, al cual se le invirtieron entre el 2009 y el 2014, cerca de 3 mil millones de pesos, con resultados

---

<sup>12</sup>Del Valle, Sonia, “Desdeñan maestros educarse”, Reforma, 5 de febrero de 2007, PP

equivalentes, la mayoría de los maestros no lograba aprobar los exámenes nacionales para maestros en servicio que se realizaban al concluir los cursos de capacitación.

### **Los estímulos**

Como el PCM no fue suficiente para mejorar el aprovechamiento de los alumnos, el SNTE logró en la negociación con la SEP de Alianza por la Calidad de la Educación en el 2008 que se creara un nuevo programa de estímulos a la calidad docente.

El Programa de Estímulos a la Calidad Docente -que también entregaba un estímulo económico- serviría como "acicate" para la mejora continua de la calidad de la educación y para estimular el mérito individual de los docentes, justificó la SEP.

“El bono se entregará anualmente a los maestros y será de hasta 5 salarios mínimos dependiendo de los resultados que obtengan los alumnos en el Examen Nacional de Logro Académico de los Centros Escolares (ENLACE) que aplica la Secretaría de Educación Pública”.<sup>13</sup>

El programa contó con 1 mil 600 millones de pesos y entregó recursos de entre 2 mil y 20 mil pesos a cerca de 300 mil maestros cuyos alumnos obtuvieron los mayores incrementos de mejora a pesar de estar en los niveles más bajos de desempeño y a los maestros cuyos alumnos obtuvieron los mejores resultados, así como a las escuelas con los mejores desempeños en conjunto.

Al cambio de Gobierno (2012) el programa desapareció, sólo se entregó en los últimos dos ciclos escolares del sexenio de Calderón y su efectividad e impacto nunca se evaluó; incluso nunca se realizó una auditoría al programa para verificar que los recursos se distribuyeron cómo la SEP informó a través del portal que creó para el programa.<sup>14</sup>

### **¿Qué saben los maestros?**

En los últimos tres sexenios saber qué saben los maestros, ha sido un tema de conflicto magisterial. Lo anterior, a pesar de que la mayoría de los maestros dicen no temerle a la evaluación e incluso estar dispuestos a ser evaluados. El problema para quienes están en contra de la evaluación es el tipo de evaluación que se les aplica o si debe haber o no repercusiones a partir de sus resultados.

Lo cierto es que las escasas evaluaciones que se han hecho públicas sobre los resultados de los maestros muestran que un alto porcentaje no cuenta con los conocimientos necesarios para dar clases.

---

<sup>13</sup>Del Valle Sonia, "Prevén que bono mejore a maestros", Reforma, 17 de mayo del 2008, p.2

<sup>14</sup><http://www.programaestimulos.sep.gob.mx/>

Durante todo el periodo del Programa de Carrera Magisterial a los docentes que querían ingresar al programa o promoverse se les aplicó una evaluación denominada Factor de Preparación Profesional. Cada año la SEP publicaba un informe de los resultados.

Los resultados de la evaluación se expresaban en Índice de Aciertos (IA) y no en porcentajes, pues la SEP decidió que ésta era una forma “técnicamente” correcta para comparar los distintos tipos de exámenes que les aplicaba a los maestros.

“El Índice de Aciertos permite comparar resultados de exámenes con diferente grado de complejidad y se obtiene estandarizando las calificaciones de cada maestro en función de los resultados nacionales, de la siguiente manera: 1) Se le resta al resultado en Porcentaje de Aciertos ( ) i X obtenido por cada maestro en el examen, el valor promedio nacional ( ) X M en Porcentaje de Aciertos derivado por todos los docentes que resolvieron el mismo tipo de examen. 2) El resultado se divide entre la desviación estándar nacional ( ) X s de los resultados para el mismo tipo de examen”.<sup>15</sup>

Esta compleja descripción técnica le servía a la SEP como justificación para no informar qué sabían los maestros evaluados. ¿Sabían mucho? ¿Poco? ¿Qué no sabían y qué debían mejorar? La SEP informaba que el Índice de Aciertos promedio en el país era de 100 puntos, los estados que tenían puntajes más bajos descendían hasta 95 o 90, mientras que los que tenían puntajes más altos tenían entre 103 y 109.

En el Apéndice de los informes Nacionales del Factor de Preparación Profesional aparecía una equivalencia entre el Índice de Aciertos con el porcentaje de aciertos.

Tener 100 puntos, equivalía a obtener 50.69 por ciento de aciertos; tener entre 90 y 100 puntos en el Índice de Aciertos equivalía a tener entre 39.5 y 50.69 por ciento de aciertos. La calificación más alta 103.4 a 109 puntos en el Índice de Aciertos, equivalía a tener menos de 61.8 por ciento de aciertos.

En lenguaje sencillo y llano, la SEP aprobaba a los maestros que reprobaban el examen con 5 de calificación y la calificación más alta posible con 130 puntos en el Índice de Aciertos, era tan sólo 84.2. Esta forma de evaluar a los maestros se pactó siempre con el SNTE.

Con la Alianza por la Calidad de la Educación (2008) la SEP pactó de nuevo con el SNTE realizar la Evaluación Universal de maestros obligatoria.

“Durante las últimas dos décadas, los docentes y directivos de las escuelas públicas se han evaluado voluntariamente a través del Programa Nacional de Carrera Magisterial, sin embargo, el subsistema de educación básica no cuenta con un esquema universal e integral

---

<sup>15</sup>DGEP, Programa de Carrera Magisterial, Factor de Preparación Profesional Resultados Nacionales, 2000-2005, Apéndice.

que permita obtener diagnósticos de las competencias profesionales y del desempeño”,<sup>16</sup> señaló la SEP en el portal que creó para la Evaluación Universal.

“Los diagnósticos se utilizarán exclusivamente con fines formativos. Al no tener relación con las condiciones de trabajo, respetan los derechos laborales de los trabajadores de la educación pública.

“Tampoco serán utilizados para descalificar a los participantes. Sí en cambio, brindarán beneficios al magisterio en general y en especial a los docentes que no participan en el Programa de Carrera Magisterial, ya que contarán con información oportuna de sus fortalezas y áreas de oportunidad, teniendo opciones de trayectos formativos pertinentes y a su alcance, mismos que redundarán en su desarrollo profesional.

“Además, los resultados serán considerados para acreditar los factores correspondientes del Programa Nacional de Carrera Magisterial, así como para el Programa de Estímulos a la Calidad Docente, de acuerdo con los Lineamientos específicos de cada Programa”.<sup>17</sup>

Para la primera fase de la Evaluación Universal (2011), la SEP planteó aplicarla a los maestros de primaria, tanto de las escuelas públicas como privadas, pero recibió no sólo el rechazo de la disidencia magisterial que se opuso y boicoteó el proceso, sino del propio SNTE.

"La Evaluación Universal no podrá realizarse hasta que la SEP presente un programa integral para su instrumentación: ¿con qué componentes se va a abordar la evaluación universal? y, sobre todo, ¿cuáles son los instrumentos con los que se va a evaluar a los trabajadores?

"En tanto no haya estos trayectos formativos y los instrumentos por parte de la Secretaría, nosotros consideramos que las condiciones para su aplicación estarían en duda", advirtió Juan Díaz de la Torre, entonces secretario ejecutivo del SNTE.<sup>18</sup>

La disidencia magisterial, encabezada entonces por Azael Chepi, secretario general de la sección 22 de la CNTE, presionó e instaló un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México para exigir una mesa de negociación con Gobernación y la SEP para demandar la cancelación de la Evaluación Universal de docentes y la Alianza por la Calidad de la Educación.

"Hemos iniciado la tercera fase de nuestra lucha en defensa de la educación pública, y hacemos la instalación formal del plantón nacional para exigir que se cancele la Alianza por la Calidad de la Educación".

---

<sup>16</sup><http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx/>, revisada 20 agosto 2016

<sup>17</sup>Idem

<sup>18</sup>Del Valle Sonia, "Resisten examen SNTE y CNTE", Reforma, 15 de marzo del 2012, PP.

"Hacemos un llamado a los maestros a unirse y demandar que se cancele la Evaluación porque atenta contra nuestros derechos laborales".<sup>19</sup>

El subsecretario de Educación Básica, Francisco Ciscomani, respondía a los maestros disidentes de la CNTE que la Evaluación Universal no afectaba sus derechos laborales.

"La Evaluación Universal es tan sencilla como hacer dos evaluaciones, una a alumnos y otra a maestros para generar diagnósticos a partir de esas evaluaciones y darles trayectos formativos (cursos) más adecuados. Segundo, no afecta sus derechos laborales, pues la Ley General de Educación no regula los derechos de los trabajadores".<sup>20</sup>

No obstante esta oposición, el SNTE y la SEP habían firmado los lineamientos que regulaban la aplicación de la Evaluación Universal, establecieron los tiempos, pues se aplicaría por fases, la primera arrancarían en junio del 2012 y sus resultados servirían también para darles puntos a los maestros que estaban dentro del programa de Carrera Magisterial.

El Acuerdo para la Evaluación Universal fue firmado en mayo del 2011 en Puebla, entre la SEP y el SNTE, y señalaba que se tomarían en cuenta 4 factores para Carrera Magisterial: los resultados de la prueba ENLACE, que se aplica a los alumnos; el resultado del examen Competencias Docentes (la Evaluación Universal), así como los cursos de formación continua y los estándares de desempeño docente.

A pesar de ello, el 20 de abril del 2012 en sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE reunidos en Baja California Sur, la dirigencia del gremio, encabezada por Elba Esther Gordillo, resolvió no someterse a la Evaluación Universal y adujo falta de condiciones para realizarla.

"No podemos, conforme al compromiso adquirido sobre la Evaluación Universal, cumplir con que se aplique en este año escolar. ¡No! porque la SEP no ha cumplido con su obligación de informar cómo será".

"(La SEP) no ha cumplido su obligación de enterar al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE bajo qué mecanismos y aclaramos que no es un examen: es una evaluación al desempeño docente".

"Estamos dispuestos a la evaluación, pero con el garante irrestricto de que ninguna medida de éstas puede atentar contra los derechos de trabajo que tienen los integrantes del SNTE. La evaluación es para estimular salarial y socialmente al maestro que trabaja, no para castigarlo y mandarlo al desempleo".<sup>21</sup>

<sup>19</sup>Del Valle Sonia, "Chantajean con plantón", Reforma, 16 de marzo 2012, PP.

<sup>20</sup>Del Valle Sonia, "Niega SEP prejuicio a docentes", Reforma, 16 de marzo 2012, p.4

<sup>21</sup>Castañeda Roberto, "Resuelve SNTE no a Evaluación", Reforma, 21 de abril 2012, PP.

La SEP respondió un día después que la Evaluación Universal se realizaría.

"Los compromisos asumidos por la Secretaría de Educación Pública, en el marco del Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio en Educación Básica han sido cumplidos a cabalidad, por lo que existen las condiciones necesarias para aplicar la Evaluación Universal este próximo 24 de junio, tal como fue pactado desde mayo de 2011 entre la SEP y el SNTE en presencia del presidente de la República".<sup>22</sup>

Los dimes y diretes entre la SEP y el SNTE, así como la inconformidad de la disidencia magisterial que seguía en las calles, en plantones y bloqueos carreteros, continuó y se acrecentó en medio de las campañas políticas y las elecciones del 2012.

Los candidatos exigieron a la SEP evaluar a los maestros, también lo hicieron los legisladores y las organizaciones civiles.

La negociación sobre la Evaluación Universal llegó a la Secretaría de Gobernación, encabezada por Alejandro Poiré, la cual se complicaba también por la negociación salarial de ese año. El SNTE presionaba para que la Evaluación Universal no se aplicara el 24 de junio, como se había pactado originalmente, sino después de las elecciones.

Finalmente ganó el SNTE y la primera y única evaluación en este esquema se reprogramó para el 6 de julio pasadas las elecciones con algunos matices, no se aplicaría en Oaxaca ni en Chiapas, sería voluntaria y no tendría ninguna repercusión sobre los maestros que no se presentaran o no aprobaran la evaluación. La SEP tenía previsto evaluar a 300 mil maestros y directores de primaria.

Sin embargo, el secretario de Educación Pública, José Ángel Córdova Villalobos, aseguró en conferencia de prensa que sólo el 30 por ciento de los maestros de primaria se presentaron a la Evaluación Universal.

"Fueron finalmente 69 mil 230 maestros a evaluarse, lo que representa un 30 por ciento de participación nacional que tenía programado un aforo de casi 260 mil docentes, sin embargo, en Michoacán no se realizaría y en Chiapas no asistieron los docentes".

Córdova Villalobos informó que en siete entidades se registró una participación mayor al 40 por ciento; en Tamaulipas asistió el 60 por ciento; en San Luis Potosí, el 54; en el DF (hoy Ciudad de México), 51; en Puebla, 48; en Guanajuato, 47; en Tabasco, 43; y en Yucatán, 41. El funcionario explicó que se registró una asistencia menor al 10 por ciento en los estados de

---

<sup>22</sup>Del Valle, Sonia, "Responde SEP: La evaluación sí se aplicará", Reforma, 24 de abril del 2012, PP.

Colima, con el 1 por ciento; Veracruz, con 2; Hidalgo, con 4; Aguascalientes, con 5; y Tlaxcala, con 9.

Optimista el secretario indicó que la Evaluación Universal había sido un éxito por ser la primera vez que se aplicaba y tuvo un costo total de 47.9 millones de pesos.<sup>23</sup> El resultado, sólo 1 de cada 3 maestros aprobó la evaluación.

### **La resistencia**

Con la aprobación de la reforma educativa del 2013, la evaluación de los docentes se hizo obligatoria por ley, dejó de ser un acuerdo entre la SEP y el SNTE y estableció dar de baja del sistema educativo a aquellos maestros que no se presentaran a la evaluación.

Para los maestros que sí se presentaran y no la aprobaran, la Ley General del Servicio Profesional Docente planteaba tres oportunidades con una regularización previa a través de cursos de capacitación obligatorios anuales y en la cuarta oportunidad, de no aprobar la evaluación, la reasignación del docente a otra área, pero fuera del salón de clases.

La propuesta no fue aceptada por la disidencia magisterial, ni por el SNTE, pues para el sindicalismo magisterial, evaluar la permanencia de los maestros, violentaba sus derechos laborales.

La inconformidad de los maestros por la evaluación obligatoria generó marchas, mítines, plantones y paro de labores en decenas de escuelas en todo el país entre el 2013 y el 2016, así como la detención de la dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo y los dirigentes de la disidencia magisterial en Oaxaca, Rubén Núñez, secretario general, y Francisco Villalobos, secretario de organización, entre otros, estos últimos liberados dos meses después.

Con la reforma educativa, la Evaluación Universal desapareció y se creó la Evaluación de Desempeño. El SNTE dejó de ser interlocutor o hacedor de la política para evaluar a los docentes y entró un nuevo jugador, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para definir los alcances, el modelo, la forma de calificar, así como la definición de responsabilidades entre la SEP y las autoridades educativas estatales para realizar la evaluación.

El INEE, como organismo con autonomía constitucional, definió el calendario de evaluaciones, los lineamientos y criterios que las autoridades educativas deberían acatar para realizar la Evaluación de Desempeño e incluso determinó que la evaluación tendría cuatro instrumentos y que tomarían en cuenta el contexto donde trabaja cada maestro.

---

<sup>23</sup>Del Valle Sonia, "Asisten a examen 3 de 10 maestros", Reforma, 10 de julio del 2012, PP.

El INEE definió 187 procesos de evaluación para ingreso, promoción y permanencia de maestros de nivel básico y medio en el Programa de Mediano Plazo para la Evaluación Docente de 2015 a 2020.<sup>24</sup>

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, instancia creada en la SEP tras la reforma educativa (2013), encargada de la realización de los procesos de evaluación del magisterio, definió 46 perfiles docentes para maestros, directores, supervisores, jefes de sector, técnicos docentes y subdirectores de educación básica y media superior.<sup>25</sup>

Con la definición de los perfiles, la SEP determinaba por tipo de plaza docente cuáles eran los conocimientos y habilidades que debía tener para realizar su función y a partir de ello, evaluar su desempeño. Por primera vez se vinculó la evaluación docente con un perfil de desempeño docente.

La SEP también informó, como previamente lo estableció el INEE, que la Evaluación de Desempeño se realizaría en dos etapas, de septiembre a noviembre del 2015 y de febrero a mayo del 2016 y alcanzaría a 300 mil docentes.

Se buscaba así, a un ritmo de 150 mil docentes evaluados al semestre, completar la plantilla de educación obligatoria en México en cuatro años, antes de reiniciar el proceso para que, como lo marcaba la Ley General del Servicio Profesional Docente, se evalúe el desempeño de cada maestro cada cuatro años.

Mientras la SEP implementaba los procesos para realizar la Evaluación de Desempeño, la disidencia magisterial continuaba con sus protestas en las entidades con mayor presencia de la CNTE. En algunas entidades como Guerrero, el conflicto arreció por la demanda de justicia y la aparición con vida de los 43 normalistas víctimas de desaparición forzada de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa en septiembre del 2014, así como por el proceso electoral en la entidad para renovar al Gobernador, lo mismo que en Michoacán. Incluso la CNTE anunció el boicot al proceso electoral.

Frente al boicot electoral anunciado por la CNTE, el 29 de mayo del 2015, la SEP anunció en un escueto comunicado de dos párrafos la cancelación indefinida de los procesos de evaluación.

"Con motivo de nuevos elementos a considerar en el proceso de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en Educación Básica y Media Superior, quedan suspendidas indefinidamente las fechas publicadas para su realización".<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup>Del Valle Sonia, "Perfilan plan de evaluación docente", reforma.com, 7 de enero de 2015

<sup>25</sup>Del Valle Sonia, "Da SEP perfiles docentes de evaluaciones", reforma.com, 27 de abril de 2015

<sup>26</sup>Del Valle Sonia, "Cancela SEP evaluación", Reforma, 30 de mayo del 2015, PP.

El INEE que era la única instancia facultada para tomar una decisión como la cancelación de los procesos de evaluación exigió a la SEP reponer los procesos.<sup>27</sup>

"No tiene fundamento la razón esgrimida por la SEP como causa de la suspensión. La medida anunciada es una invasión a la competencia del INEE y vulnera su autonomía constitucional", señaló.

"Por considerar que no existe justificación alguna, el INEE conmina al Gobierno de la República para que deje sin efectos la decisión de 'suspensión indefinida' anunciada.

"(Asimismo, a que) observe los mandatos que la ley establece para llevar a cabo los procesos de ingreso, promoción y permanencia del Servicio Profesional Docente de acuerdo con el calendario establecido".

Ante la cancelación, legisladores, intelectuales, académicos, organizaciones civiles y el Consejo Consultivo de Evaluación de la Educación del INEE demandaron a la SEP reponer las evaluaciones y no violentar la reforma educativa.

La SEP aguantó estoica y en silencio la presión mediática e incluso la beligerancia de la CNTE, que no dio tregua, las manifestaciones se intensificaron, así como los plantones y bloqueos carreteros.

Pasadas las elecciones, el entonces titular de la SEP, Emilio Chuayffet, salió a explicar las razones técnicas de la cancelación de las evaluaciones, que tenían a miles de maestros en Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán en las calles y al mismo tiempo negociando con el subsecretario Luis Enrique Miranda de la Secretaría de Gobernación.

En total, Gobernación había sostenido 170 reuniones y firmado 18 minutas con la CNTE, como informó el Subsecretario de Gobernación Miranda a la Comisión de Educación del Senado en marzo del 2015.

En la mayoría de esas minutas que la Comisión de Educación del Senado hizo públicas, el subsecretario Miranda ofrecía a la disidencia magisterial que ningún maestro sería despedido, que tampoco serían removidos de sus cargos a pesar de los resultados y que se respetarían los acuerdos firmados desde 1992 con la sección 22 de Oaxaca, que entre otras cosas le daba a la sección la posibilidad de decidir sobre un "banco de plazas", así como mantener el control del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como señalaba el decreto de creación del Instituto de 1992.

---

<sup>27</sup>Del valle Sonia, "Exige INEE reponer evaluación", Reforma, 31 de mayo del 2015, PP.

Incluso el subsecretario Miranda sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Educación del Senado por las minutas firmadas con la CNTE en la que señaló: "No me arrepiento ni me podré arrepentir de cada uno de los temas que he firmado y he suscrito con mi nombre".<sup>28</sup>

Las minutas firmadas entre Miranda y la CNTE no sirvieron para destrabar el conflicto con la disidencia magisterial, pues su demanda principal, derogar la reforma educativa, no se había cumplido; la misma demanda que mantuvieron en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación y la Evaluación Universal.

Días antes de las elecciones y con los procesos de evaluación cancelados, la Secretaría de Gobernación firmó una nueva minuta con la CNTE, la número 19, donde acordó que ningún trabajador sería removido de su cargo y función; no sufrirá detrimento en su salario y no podría ser removido de las funciones que ha venido desempeñando.

La minuta firmada por Miranda señalaba que se "construiría un proceso de evaluación con una amplia participación social que atienda los rezagos y necesidades de los mexicanos", contrario a la Constitución que establece que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es el organismo autónomo facultado para establecer el Sistema Nacional de Evaluación y los criterios para evaluar, entre otros, a los docentes.<sup>29</sup>

Tras las elecciones, el secretario de Educación Emilio Chuayffet anunció que siempre sí habría evaluación y advirtió a la disidencia magisterial que si no la presentaban dejarían de tener plaza.

"A la CNTE le digo lo mismo que a los demás: 'Éstas son las reglas: el que no vaya al proceso de evaluación no tendrá plaza; el que no haya ingresado a la carrera magisterial no tendrá derecho a los estímulos.

"El boletín obedeció a dos razones: una técnica, por no disponer de los equipos de cómputo, las sedes de aplicación y la conectividad requeridos para la aplicación de los instrumentos de evaluación y, la otra, mantener una extrema prudencia para no vulnerar el desarrollo de un proceso electoral trascendente para el país.

"Prudencia que se fincó en las leyes electorales y no en el capricho. Prudencia que ha dado sus resultados, cumpliendo con sus dos propósitos: que se mantenga la evaluación en tiempo y forma y que no se vulnerara el derecho de todos los participantes en el proceso electoral a debatir cuestiones que son fundamentales para el interés de la nación".<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup>Del Valle Sonia, "Admite Segob pactos con la CNTE", Reforma, 25 de marzo del 2015, p.5

<sup>29</sup>Del Valle Sonia, "Doblan a Segob y CNTE sigue sin aceptar", Reforma 3 de junio de 2015, p.10

<sup>30</sup>Del Valle Sonia, "Y ahora la SEP emplaza a la CNTE", Reforma, 9 de junio del 2015, PP.

La SEP reencausó el proceso de Evaluación de Desempeño docente, junto con una campaña de comunicación para explicar sus alcances.

El 3 de julio en conferencia de prensa, el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente, Ramiro Álvarez Retana, acusó que en las redes sociales había una campaña de rumores y mentiras contra la evaluación del desempeño, la única que es obligatoria para el magisterio. Álvarez Retana aclaró que los maestros no serían separados del servicio educativo, y que la evaluación del desempeño constaba de cuatro etapas.

En la primera etapa, precisó, los directores debían ingresar al sistema -que había construido la SEP- el llamado Informe de Cumplimiento de Responsabilidades Profesionales del maestro seleccionado para participar en la evaluación.

En la segunda etapa, explicó, los docentes debían ingresar al sistema el Expediente de Evidencias de Enseñanza; las etapas tres y cuatro consistían en un examen de habilidades y conocimientos y la elaboración de un plan de trabajo, fijado para noviembre.

También informó que estaba prevista la participación en la primera fase de la Evaluación del Desempeño de 150 mil docentes y quienes no acudieran, tal como lo marca la ley, serían sancionados.<sup>31</sup>

En medio de los preparativos, el gobierno federal hizo dos cambios de timón: Desmanteló el 20 de julio el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) con lo que quitó el poder e injerencia de la sección 22 de la CNTE en la designación del personal docente, así como en la definición de las políticas educativas en la entidad.

La otra medida se realizó el 27 de agosto del 2015, con el cambio del titular de la SEP, Emilio Chuayffet -quien había estado ausente por cuestiones de salud las últimas semanas- por Aurelio Nuño Mayer, el secretario más joven, con apenas 37 años, que ha tenido la dependencia desde su creación en 1921.

### **El destierro**

Nunca la vieron venir. La mañana del 20 de julio del 2015 las oficinas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca amanecieron tomadas por elementos de la Policía Federal. Ningún funcionario podía entrar, mientras que la sociedad oaxaqueña despertaba con la noticia de que el gobierno del estado, junto con el gobierno federal habían tomado la decisión de desaparecer al viejo instituto y crear otro, con el mismo nombre, pero con nueva estructura.

Cinco días antes, el gobernador del estado, Gabino Cué, citado a una reunión con la Comisión de Educación en el Senado y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso,

---

<sup>31</sup>Del Valle Sonia, "Acusan campaña contra evaluación", Reforma, 3 de julio 2015, p.3

explicó que la sección 22 de la CNTE tenía el control del Instituto, es decir de la educación en el estado desde 1992.

Cué dio cuenta, a través de un video, de las grandes movilizaciones de la CNTE desde 1980 y tras la firma del Acuerdo Nacional de Modernización de Educación, la negociación culminó el 28 de octubre de 1992 con la firma de una minuta de 16 acuerdos.

En el video, el gobernador de Oaxaca explicaba que se había pactado con la CNTE la creación de una agencia especial del Ministerio Público, el otorgamiento de recursos públicos suficientes para el fortalecimiento magisterial, el compromiso de consultar e incorporar a la dirigencia y bases magisteriales en las iniciativas de ley en materia educativa, la construcción de un edificio para la sede sindical, el otorgamiento de un banco de plazas magisteriales como patrimonio de la Sección 22 y facultar a la Sección 22 para realizar el nombramiento del personal del Instituto de Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

"Se trata de una problemática estructural de muy larga evolución cuya magnitud rebasa con mucho los recursos financieros, las estructuras funcionales y logísticas que poseen algunos estados y es el caso de Oaxaca".<sup>32</sup>

El gobernador explicó a los senadores que desde 1992 es prácticamente imposible hacer el control de asistencia laboral de los maestros, así como hacer descuentos e imponer sanciones administrativas, además de que la Sección 22 impone a través de la estrategia de movilización-negociación-movilización la herencia de las plazas y las plazas automáticas para los egresados de las escuelas normales, el pago de 120 días adicionales por concepto de aguinaldo, bonos de desempeño y ayudas diversas. Desde la descentralización, explicó a través del video, la entidad carece de recursos, capacidad logística y recursos humanos.

Existen, detalló, 83 mil 732 trabajadores, de los cuales el 85.5 por ciento es docente y el resto es personal de apoyo a la educación, con 944 mil 872 estudiantes, el 23.2 por ciento en comunidades indígenas donde se hablan 15 lenguas.

El déficit presupuestal del sector educativo a su llegada señaló el gobernador Cué, superaba los 7 mil millones de pesos, de los cuales, con la reforma educativa, el gobierno federal restituyó 3 mil 250 millones.

Asimismo, dijo, se tenían 6 mil plazas por honorarios que debieron ser regularizadas, una infraestructura muy deficiente y 4 mil 643 módulos (escuelas) educativos irregulares -que son los que controla la Sección 59 del SNTE- de los cuales faltan por regularizar sólo 144 docentes.

---

<sup>32</sup>Del Valle Sonia y Guerrero Claudia, "Confiesa Cué estar rebasado", Reforma, 17 de julio del 2015, PP.

En los gobiernos estatales anteriores, añadió, se perdían 64 días del ciclo escolar anual, los cuales hoy se han reducido a sólo 21. El gobernador aseguró que el video contextualizaba la realidad de la educación en Oaxaca, que se agudizó con la descentralización educativa.

"Acudo para aclarar con suficiencia y veracidad plena las inquietudes que gravitan en torno al proceso de implementación de la reforma educativa".

Cué pidió la solidaridad y el acompañamiento del Congreso de la Unión y del gobierno federal para hacer frente a la problemática educativa en Oaxaca y ponerla al día con la reforma educativa. La magnitud del problema dijo, rebasa con mucho los recursos y la posibilidad de resolver el problema por sí solo.

"De ahí el imperativo de comprender y revisar la problemática de Oaxaca como una causa del Estado mexicano y resolver de fondo esta problemática histórica". La capacidad de movilización de la Sección 22, advirtió, ha impedido a los gobiernos estatales en turno diseñar y operar una eficiente política educativa".<sup>33</sup>

Por eso, cuando la mañana del 20 de julio el IEEPO amaneció tomado por la Policía Federal, fue claro que la decisión de transformar al Instituto se había gestado entre el gobierno federal y el de Oaxaca, días antes.

Esa mañana del 20 de julio del 2015 terminó un imperio; pues al mismo tiempo, se congelaron las cuentas de los dirigentes magisteriales de la Sección 22 y del propio IEEPO; se "bajaron" las claves de acceso a los diversos sistemas de cómputo del Instituto y los trabajadores con plaza docente regresaron, en su mayoría, a las escuelas.

Las repercusiones de esta decisión, que puso fin a un largo proceso de poder extralegal de un grupo de particulares, que es la Sección 22 sobre el sistema educativo de la entidad, seguramente se verán reflejadas en los próximos años; porque marca apenas el inicio de un camino en ciernes para construir el sistema educativo de Oaxaca.

Al mismo tiempo, el gobierno federal alistó al menos 35 órdenes de aprehensión contra los líderes de la oaxaqueña Sección 22 de la CNTE, las que sirvieron para desmovilizar, al menos temporalmente, a la disidencia magisterial. Las órdenes de aprehensión serían utilizadas solamente como último recurso por parte de la federación; y así se hizo, pues a los integrantes de la CNTE, durante la resistencia en contra la reforma, podrían configurárseles diversos delitos, entre ellos, daños al patrimonio estatal, privación ilegal de la libertad, obstrucción de vías federales y daños en propiedad privada.

---

<sup>33</sup>Del Valle Sonia, "Detenta la CNTE control desde 1992: Cué", reforma.com, 16 de julio del 2015

La estrategia del cambio de timón del IEEPO se ultimó un día antes en la Secretaría de Gobernación, en una reunión en la que estuvo Chuayffet, Rosario Robles, entonces secretaria de Desarrollo Social, Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, el consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos y el jefe de la Oficina de la Presidencia Aurelio Nuño, quien coordinó el plan.<sup>34</sup>

No obstante, la estrategia comenzó a gestarse un mes atrás, luego de que la CNTE rechazara la respuesta de Gobernación al Pliego General de Demandas que presentaron en mayo del 2015. La llamada de auxilio del Gobernador Gabino Cué en el Senado, donde pidió ayuda a los legisladores y que se analizara el problema de la entidad como un problema de Estado, fue el anuncio no oficial, de que habría una intervención federal para recuperar lo que la reforma educativa anunciaba como la rectoría de la educación.<sup>35</sup>

Los primeros pasos de la estrategia del gobierno federal incluyeron no recurrir al uso de la fuerza, esperar a que el ciclo escolar finalizara, cerrar la puerta de la Secretaría de Gobernación a la CNTE para que regresara a clases.

Además, se realizaron dos acciones previas que minaban el poder la CNTE. Se modificaron las reglas del Programa Prospera para Oaxaca a fin de eliminar el requisito de que los padres de familia tuvieran que contar con la firma de los maestros para que sus hijos accedieran a la beca, lo que hasta entonces le había dado a la Sección 22 un mecanismo de chantaje para obligar a los padres y a las madres de familia a marchar y apoyar sus acciones de resistencia.

Por otro lado, entró en operación el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) en enero del 2015, por lo que los recursos de la educación que manejaba el IEEPO pasaron de 17 mil millones de pesos al año, a sólo 500 millones.<sup>36</sup> Y el último golpe, fue derogar el decreto de creación del IEEPO y crear uno nuevo.

La CNTE se amparó en contra del nuevo decreto de creación del IEEPO y los amparos fueron desechados; amenazaron con no iniciar el ciclo escolar, pero éste arrancó, al menos en la mayoría de las escuelas e incluso el plantón que mantenían en el Zócalo de Oaxaca, para finales de agosto estaba prácticamente vacío.

Un mes después de la desaparición del IEEPO, comenzó el diálogo entre la disidencia y el gobierno de Oaxaca sólo para reclamarle el incumplimiento de los acuerdos pactados y la creación del nuevo instituto; pero las negociaciones no prosperaron.

En octubre, el nuevo titular de la SEP hizo una visita a la entidad para hablar con maestros, alumnos y padres de familia de las localidades de Pluma Hidalgo, Huixtepec y Tlaxiactac, en

---

<sup>34</sup> Del Valle Sonia, "Irán contra CNTE si resisten cambios", Reforma, 22 de julio de 2015, PP.

<sup>35</sup> Ídem

<sup>36</sup> Del Valle, Sonia "Irán contra CNTE si resiste cambios", Reforma, 22 de julio del 2015, PP.

donde inauguró espacios educativos y entregó apoyos. Aunque la visita fue en extremo cuidada y se realizó mientras la dirigencia de la CNTE se encontraba en la Ciudad de México, éstos declararon al titular de la SEP persona non grata a la entidad.<sup>37</sup>

Ese mismo mes iniciaron los bloqueos carreteros que duraban no más de 24 horas, como medida de presión para que se restablecieran las mesas de negociación con el gobierno federal. Pero a cambio, el gobierno federal apretó las acciones en contra de los maestros disidentes.

El 15 de octubre descontó, junto con las autoridades educativas de los estados, el día no trabajado a 85 mil 296 maestros que participaron en la marcha del 12 de octubre y a 72 mil 648 por faltar el 2 de octubre. También anunció el despido de 291 maestros que no se presentaron a la Evaluación Diagnóstica en distintos estados del país.

El 29 de octubre, cuatro maestros de la Sección 22 de Oaxaca fueron detenidos por la Policía Federal y trasladados al penal de máxima seguridad en Almoloya de Juárez, acusados de liderar actos vandálicos y de robar más de 10 mil libros de texto gratuitos.

El 2 de noviembre, el gobernador Silvano Aureoles de Michoacán dio a conocer que la PGR tenía listas más de 60 órdenes de aprehensión en contra de los maestros disidentes y 30 en contra de los normalistas de su entidad contralada por la Sección 18 de la CNTE.

El 6 de diciembre la Policía estatal detuvo a 52 estudiantes normalistas en Michoacán que bloquearon la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas en demanda de la entrega de plazas automáticas.

El 8 de diciembre la SEP informó que fueron despedidos cinco maestros que sabotearon la Evaluación de Desempeño en Guerrero y a otros 870 se les descontaría el día por dejar de laborar sin justificación.

Mientras que, durante la aplicación de la Evaluación de Desempeño en Chiapas, la Procuraduría de Justicia del Estado detuvo a 6 maestros por intentar sabotear la evaluación, los cuales fueron liberados posteriormente.<sup>38</sup>

En los primeros seis meses del 2016, la disidencia magisterial mantenía paros, bloqueos y marchas intermitentes en Oaxaca, Michoacán y Chiapas, reclamaban la liberación de los presos, que para entonces eran 7, tres de los cuales habían sido funcionarios del IEEPO acusados de seguir ejerciendo como tales, a pesar de haberlos dados de baja en agosto del 2015 con la reestructuración del Instituto. Todo esto sucedía en medio del proceso electoral en

---

<sup>37</sup>Del Valle, Sonia "Asegura CNTE no tener miedo", Reforma, 8 de octubre del 2015, p.15

<sup>38</sup>Del Valle Sonia, "Endurece SEP las acciones contra la CNTE", Reforma, 21 de diciembre del 2015, p. 8

Oaxaca donde finalmente el PRI recuperó el poder con el hijo del exgobernador José Murat, Alejandro Murat a la cabeza.

Las protestas se agudizaron cuando el líder de la Sección 22, Rubén Núñez fue detenido el 12 de junio del 2016 acusado de lavado de dinero.

### **El nuevo**

El nuevo secretario llegó a la SEP con el discurso del diálogo. Dijo que hablaría con todos los actores, gobernadores, legisladores, organizaciones civiles, maestros, el SNTE, así como con los padres de familia, pero nunca mencionó a la CNTE. Arrancó visitas a los planteles, hizo reuniones regionales con los gobernadores y sostuvo reuniones de trabajo con legisladores y organizaciones civiles.

Nuño llegó a la SEP con una disidencia magisterial disminuida tras el cambio de timón en el IEEPO y alentado por el cambio, dijo que haría realidad la reforma educativa en las escuelas y los salones de clases. Incluso prometió que sería garante del cumplimiento de ley.

El discurso del secretario se fue endureciendo. Era la única voz en el escenario de la política educativa; los medios de comunicación registraban la voz en solitario del titular de la SEP que advertía una y otra vez a los maestros de la disidencia magisterial que la ley se aplicaría y la Evaluación de Desempeño se realizaría en todos los estados pues era derecho de los maestros evaluarse para mejorar.

El discurso de la advertencia y la aplicación de la ley, lejos de contener a los maestros, a pesar de la desarticulación de la CNTE, generó malestar entre los actores educativos, no solo en los maestros.

"Quien haya sido notificado y decida, por propia voluntad no asistir, ahí la ley nos señala que quien no se presente a las evaluaciones y no tenga una justificación para ello, deberá ser retirado del servicio".<sup>39</sup>

"Quienes por diversas razones decidan no presentarse a esa evaluación (permanencia), como ha pasado con esta evaluación diagnóstica, serán separados del servicio porque es lo que nos marca la ley", advertía el secretario.<sup>40</sup>

Además, para cumplir con la ley, el titular de la SEP acordó junto con los gobernadores de Oaxaca, Michoacán y Chiapas, establecer una estrategia para resguardar las sedes de aplicación de la Evaluación de Desempeño ante el amago de la CNTE de impedir el proceso. El plan diseñado junto con el Comisionado de la Policía Federal, Enrique Galindo, y el subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda, incluyó diferir las fechas de las pruebas

<sup>39</sup>Del Valle Sonia, "Advertencia a docente", Reforma, 2 de octubre del 2015, p. 11

<sup>40</sup>Del Valle Sonia, "Amaga la SEP a incumplidos", Reforma, 15 de octubre del 2015, p. 13

en los estados con mayor presencia de la CNTE, Oaxaca, Michoacán y Chiapas, de manera que no coincidieran en un mismo fin de semana y garantizar que las sedes contaran con la suficiente vigilancia policiaca.

"Habr  presencia visible de la Polic a Federal para inhibir las posibles acciones de protesta; no s lo se busca garantizar la aplicaci n de los ex menes en un ambiente de seguridad, sino tambi n cuidar la integridad de los docentes antes y despu s de la evaluaci n".<sup>41</sup>

"Si, eventualmente, quieren impedir que esto suceda, existir  la suficiente cantidad de Polic a Federal, junto con la Polic a local, para garantizar este derecho que tienen los maestros", se al  el secretario.

La Evaluaci n de Desempe o se realiz  y gener  acciones de protesta en todos los estados, con excepci n de Baja California y Guanajuato de acuerdo con el INEE. De las 30 entidades restantes, 12 presentaron manifestaciones con alg n grado de violencia en alguna sede: Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.<sup>42</sup>

En Oaxaca la Evaluaci n de Desempe o, dijo, se aplic  pr cticamente bajo estado de sitio de la Polic a Federal, se instalaron cuatro filtros para poder ingresar a la sede de aplicaci n y  stas estuvieron resguardadas por 10 mil polic as y hubo algunos brotes de enfrentamiento entre polic as y maestros.

Al concluir la primera etapa de la Evaluaci n de Desempe o, a 3 mil 719 maestros se les inici  el proceso de notificaci n para ser cesados como anunci  la SEP.

Por su parte, la SEP inform  que en 22 entidades se dieron todas las condiciones para que los maestros y directivos de educaci n b sica y media superior convocados a la evaluaci n cumplieran con su obligaci n.

"Se proceder  ya a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el sentido de dar de baja del servicio p blico educativo a quienes incumplieron con todas las etapas del proceso de evaluaci n.

"En el caso particular de los estados de Chiapas, Guerrero, Michoac n y Oaxaca, donde la violencia ejercida por parte de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educaci n (CNTE) durante el desarrollo de la jornada de evaluaci n impidi  la aplicaci n de los instrumentos, durante 2016 se establecer  un nuevo periodo para la evaluaci n a fin de que los docentes puedan ejercer su derecho y cumplir con la obligaci n de ser evaluados.

---

<sup>41</sup>Del Valle Sonia, "Escoltan a docentes por evaluaci n", Reforma, 13 de noviembre del 2015, p. 13.

<sup>42</sup>[http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/spd/nuevo\\_modelo/documentos/DiagnosticoyAcciones250816\\_3.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/spd/nuevo_modelo/documentos/DiagnosticoyAcciones250816_3.pdf), p.9

"Adicionalmente, se incorporarán a este periodo todos aquellos que se vieron imposibilitados de presentar su evaluación, por causas justificadas y ajenas a ellos, a juicio de las autoridades educativas estatales y los organismos descentralizados de su adscripción".<sup>43</sup>

Tras los resultados de la primera fase de la Evaluación de Desempeño, el INEE tomó la decisión, en enero, de posponer la segunda fase programada para el mes de febrero del 2016, sin dar ninguna explicación al respecto, sólo cambió el calendario de aplicaciones para finales del año.

Un mes antes, el 17 de diciembre el INEE dio a conocer un balance preliminar sobre la valoración del proceso de la Evaluación de Desempeño que se realizó a poco más de 132 mil maestros, directores, supervisores.

Señaló que se registraron fallas técnicas, que se generó presión excesiva a los maestros y en algunos estados hubo condiciones poco propicias para su realización.

Indicó que recurrir a la fuerza pública para resguardar a los maestros que se presentaron a la Evaluación de Desempeño generó un clima poco propicio para responder a las preguntas o construir las respuestas. En algunos casos, las protestas y agresiones, en ocasiones violentas, de los maestros disidentes, sometieron a los docentes que se estaban evaluando a una presión excesiva, señaló el INEE. <sup>44</sup>

Después de toda la resistencia, la oposición, los cambios de calendarios, los dimes y diretes en los que participaron maestros, funcionarios públicos, organizaciones civiles, especialistas y legisladores, llegaron los resultados de la Evaluación de Desempeño. Más de la mitad no aprobó.

"Si bien el 48.5 por ciento de los docentes que se evaluaron se ubican en el rango entre Excelentes, Destacado y Bueno -lo cual revela casi la mitad que se encuentran en grandes condiciones para poder dar clases a nuestros niños y nuestras niñas-, también es importante decir que el 51.5 por ciento, un poco más de la mitad, tienen aún un amplio margen para poder mejorar. En esta categoría se encuentran quienes obtuvieron una calificación de Insuficientes o Suficientes y es ahí donde hay mayor posibilidad de seguir mejorando, a través de las capacitaciones" <sup>45</sup>, señaló el titular de la SEP al dar a conocer los resultados.

En los primeros meses de 2016 con la Evaluación de Desempeño pospuesta y la disidencia magisterial desactivada, las puertas de la SEP y Gobernación cerradas, parecía que la reforma educativa transitaba.

---

<sup>43</sup>Del Valle Sonia, "Perfilan despedir a 3 mil 719 maestros", Reforma, 14 de diciembre del 2015, PP.

<sup>44</sup>Del Valle Sonia, "Posponen Evaluación Docente", Reforma, 26 de enero del 2015, p.5

<sup>45</sup>Del Valle Sonia, "Darán capacitación a 51 por ciento de docentes", Reforma, 1 de marzo del 2016, p.2

Sin embargo, las protestas de la disidencia magisterial reiniciaron tras la negociación salarial del 15 de mayo del 2016. Motivos había muchos, entre otros, la aplicación de los descuentos a los maestros que faltaban a clases y la cancelación del pago de los maestros comisionados sobre todo de quienes estaban al frente de las dirigencias sindicales de la Sección 7 de Chiapas y la Sección 22 de Oaxaca, lo que comenzó a operarse en el primer trimestre del año.

La disidencia magisterial volvió a pedir una mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación, pero las puertas de la dependencia, así como de la SEP permanecieron cerradas y en respuesta, la CNTE reanudó los bloqueos carreteros en Oaxaca, Chiapas y Michoacán.

En Chiapas, la disidencia magisterial demandaba abrogar la reforma educativa y la cancelación de la Evaluación de Desempeño y se agrupó con diversas organizaciones sociales y campesinas en la entidad, que en conjunto desafiaron al gobierno estatal imposibilitado a dar respuesta a las demandas del magisterio.

En Oaxaca, demandaban la liberación de los dirigentes detenidos en la primera quincena de junio y los bloqueos carreteros se agudizaron. En uno de los bloqueos carreteros, el desalojo por parte de la Policía Federal derivó en un enfrentamiento y la muerte de 10 civiles en Nochixtlán, el 19 de junio, lo que cambió la ecuación de la resistencia y un actor que había permanecido prácticamente en silencio reapareció con sus demandas. El SNTE demandó a la SEP revisar la aplicación de la Evaluación de Desempeño Docente.

"Exigimos la instalación inmediata de un mecanismo de revisión y análisis riguroso de las primeras etapas de la evaluación a efecto de replantear y redefinir todo el proceso, considerando las observaciones, reclamos justos de los sustentantes y reclamos de la organización sindical", demandó el presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre.

Dijo que la SEP y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) debían corregir las fallas identificadas en la Evaluación de Desempeño para que, junto con el SNTE, se elaboraran nuevos instrumentos. "Exigimos eliminar en el proceso de evaluación toda visión punitiva", expresó el gremio magisterial en un pronunciamiento que entregaron al titular de la SEP.

Pidió también -al igual que la CNTE- diversificar la evaluación tomando en cuenta el contexto en el que trabajan los maestros, para lo cual se debe definir el criterio de contextualización con los docentes.

El SNTE pidió desburocratizar la evaluación, incorporar la autoevaluación, la evaluación entre pares y la evaluación de los directores con la finalidad de lograr un análisis más realista y cercano a los maestros.<sup>46</sup>

La SEP cedió y acordó revisar junto con el SNTE la evaluación de desempeño.

"La SEP ha decidido hacer una revisión de la evaluación docente para mejorarla, para hacerla más pertinente y mucho más útil a las maestras y a los maestros.

"Hoy me comunicaré con la presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes, para que podamos hacer este trabajo de manera coordinada y dar una respuesta y un rediseño global de la evaluación".<sup>47</sup>

El SNTE que estaba excluido, de acuerdo con la reforma educativa del proceso de evaluación de los maestros, logró meterse como un actor más en la definición de la política para evaluar y definir la permanencia de los maestros en servicio.

Después de casi tres décadas de constantes evaluaciones sin resultados positivos, la política educativa gubernamental sobre la evaluación docente se había transformado en un asunto político y judicial.

En tanto, los niños, el actor principal de toda política educativa quedaron, una vez más, detrás de los intereses sindicales y políticos de los adultos.

¿Qué saben los maestros? ¿Qué deben saber? ¿Qué hace un buen maestro en las aulas?  
¿Cómo se distinguen de los liderazgos sindicales? ¿Son distintos los maestros que están en las aulas, de aquellos que negocian a su nombre?

La reforma educativa tuvo muchas aristas, pero para algunos fue el plan estructurado para transformar la práctica docente, los aprendizajes en las aulas y las escuelas. Para otros fue el factor para reformar la reforma educativa.

### **La nueva reforma**

Con la llegada del nuevo Gobierno en 2018, la primera iniciativa de ley presidencial eliminó, al menos en el discurso, la evaluación docente. En realidad la reforma del 2019 eliminó solo la obligación de evaluar el desempeño docente para permanecer en el servicio educativo. Dejó la obligación de los maestros de evaluarse para ingresar al servicio y promoverse, es decir para ocupar las plazas de dirección, asesores técnicos pedagógicos y supervisores escolares.

\*\*\*\*\*

---

<sup>46</sup>Del Valle Sonia, "Y ahora SNTE exige replantear evaluación", Reforma, 7 de julio 2016, PP.

<sup>47</sup>Del Valle Sonia, "Doblan a la SEP", Reforma, 14 de julio 2016, PP.

# Epílogo

## COMUNICACIÓN EDUCATIVA

La comunicación educativa busca impulsar una nueva conversación en el sector educativo sobre la necesidad de contar con una política para comunicar el sistema educativo. Es una propuesta que desarrollo a partir de mi experiencia personal en la cobertura del sistema educativo.

Durante 15 años documenté el sistema educativo. Eso suena fácil, pero documentar e investigar un sistema que no está acostumbrado a comunicar, requirió de las más diversas estrategias: Hacerme pasar por madre de familia para entrar a una escuela y tomar fotografías sobre las condiciones del plantel; esconderme detrás de las macetas para escuchar conversaciones “secretas”; hacerme pasar por maestra y acudir a los entonces llamados Talleres Generales de Actualización o a los cambios de adscripción -un espacio donde los maestros podían solicitar cambio de escuela-; transitar cerros y montañas para llegar a un poblado y conocer una experiencia educativa exitosa o una escuela sin escuela; presionar junto con otros periodistas para que los funcionarios abrieran reuniones privadas y nos pudiéramos enterar cómo iban las negociaciones entre la SEP y el SNTE; apostarme afuera de reuniones “secretas” de los funcionarios, para obligarlos a informar; hacer guardias interminables, algunas hasta la madrugada; entablar amistad con secretarías, asesores y hasta trabajadores de limpieza para que me entregaran papelitos “importantes”; abrir un portal cerrado donde sabía que había “muchoa información” poniendo una y otra vez claves diversas hasta conseguirlo o conseguir las claves con funcionarios amigos; así como hacer miles de entrevistas y sostener conversaciones *off the record* con múltiples funcionarios, maestros, líderes sindicales y especialistas.

Muchas de estas estrategias no están en los manuales de periodismo ni se pueden predecir, pero una cosa es cierta, buscar información en una de las dependencias más cerradas, requirió creatividad, relaciones públicas, aliados y muchas buenas sonrisas; pues de lo contrario hubiera sido arrollada por miles de boletines de prensa y declaraciones triunfalistas sobre la mejora del sistema educativo; que en muchas ocasiones no se sustentan en la realidad.

Al mismo tiempo requirió buscar entre los múltiples portales de las autoridades educativas federales y estatales documentos escondidos; aprender que antes de que se publique en el Diario Oficial de la Federación un Acuerdo Secretarial o programa o reglamento debía ser autorizado por la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria; así como perseguir a los legisladores, hacer alianza con ellos para que solicitaran un documento o una estadística; usar la ley de transparencia lo que implicaba saber con exactitud qué solicitar a la autoridad educativa federal y las estatales; aprender a leer los datos sueltos y armar historias con ellos y ponderar las cifras triunfalistas y las que suenan bien por escandalosas, pero no son ciertas.

También requirió entablar relaciones, algunas cercanas, otras por interés mutuo, con funcionarios y exfuncionarios, secretarías de educación estatales y federales, investigadores, maestros, líderes sindicales y expertos en el sistema para tener acceso a la información y comprender la complejidad del sistema educativo, así como sus políticas y recursos, sus intereses y hasta los usos y costumbres, muchos de los cuales ni siquiera están escritos en documentos oficiales.

Sin duda el periodismo de investigación ha sido un camino que comenzó a horadar la secrecía, la opacidad y la falta de apertura de las autoridades educativas y debería seguir haciéndolo, pero será insuficiente pues no alcanza para explicar un sistema y su transformación ante el cúmulo de informaciones disponibles, muchas falsas y sin verificar o lanzadas a la espiral de las redes sociales

por intereses políticos, muchos de ellos mezquinos; y tampoco alcanza para contener la urgencia social de transformar “ya” el sistema porque “no funciona”.

He propuesto agregar este Epílogo, sobre todo, porque a pesar de que durante más de una década en el periódico Reforma, pero también en muchos otros medios de comunicación se publicaron cientos de miles de noticias sobre el sistema educativo, entrevistas y reportajes completos, el debate sobre la reforma educativa del 2013 en México puso al descubierto que la gran mayoría a los que interpela el proceso de cambio y transformación del Sistema Educativo Mexicano (SEM), desconocen cómo opera, cómo se gestiona, cuál es su marco legal, es decir qué facultades tiene la SEP y cuáles les corresponden a sus homólogos en los estados y cómo funciona uno de los sistemas educativos más grandes del mundo.

La responsabilidad de esta confusión y vacío de conocimientos sobre el sistema educativo se debe a la falta de una política de comunicación educativa que se aboque a comunicar el sistema y lo digo, no sin reconocer que la opacidad o transparencia a medias del sistema, por décadas le funcionó a los principales actores políticos y gestores del sistema, tanto las autoridades educativas, como las dirigencias sindicales, para perseguir sus fines, avanzar o atorar las propuestas de cambio.

Este es un sistema complejo, que se mueve lento, con más de 35 millones de estudiantes, lo que equivale a casi tercera parte de la población nacional. Es un sistema donde el 74 por ciento de la población escolar está matriculada en los planteles de educación básica, inicial, preescolar, primaria y secundaria; el 12.5 por ciento está en la educación media superior; el 9.1 por ciento en la educación superior; mientras que los servicios de capacitación para el trabajo cubren el 4.4 por ciento restante.

Es un sistema donde el 71.5 por ciento de los estudiantes acuden a escuelas administradas por los gobiernos estatales, el 10.4 por ciento, a los planteles administrados por la Federación; mientras que las instituciones autónomas administran el 5.1 por ciento; y la educación particular atiende al 13 por ciento del total.

En el Sistema Educativo Nacional (SEM) operan 237 mil 365 escuelas<sup>1</sup> o instituciones educativas de todos los niveles educativos y en donde trabajan 1 millón 824 mil 847 docentes, desde educación inicial hasta posgrado.<sup>2</sup>

Este es un sistema que tiene escuelas de organización completa, es decir, con director, subdirector, maestros en cada uno de los grados, trabajadores sociales y/o de apoyo a la educación, docentes de educación física, educación tecnológica, servicio médico; mientras que otras escuelas son bidocentes o unidocentes, donde uno o dos maestros dan clases en todos los grados, además de ser directores –a veces “directores comisionados” es decir, con la responsabilidad, pero sin el nombramiento ni el aumento de sueldo correspondiente- gestores comunitarios y hasta médicos emergentes.

Es un sistema donde confluyen escuelas públicas de distintas modalidades: generales, técnicas, urbanas, rurales, indígenas, comunitarias, autónomas, de cooperación, con financiamiento federal y estatal, privado.

En este sistema educativo hay planteles donde estudian 10 alumnos y otros, donde acuden miles de estudiantes; hay escuelas presenciales, abiertas o a distancia; hay planteles sin agua, luz e

---

<sup>1</sup> Dato para el ciclo escolar 2017-2018

<sup>2</sup> INEE, Panorama Educativo de México 2015, p.53

infraestructura básica y planteles con canchas deportivas, albercas y auditorios, centros de investigación y equipos de fútbol.

Así podría describirse a grandes rasgos el sistema cuya operación deriva de un entramado legal en el que operan 33 Leyes de educación -una Ley General de Educación, de observancia nacional, y 32 estatales-; cientos de Acuerdos Secretariales, oficios, circulares, así como acuerdos pactados con los gremios magisteriales; con docentes y trabajadores de la educación a quienes aplica, para algunos, el apartado A de la Ley Federal del Trabajo; mientras que, para otros, su régimen lo determina el Apartado B de la misma ley.

Es un sistema que además opera con acuerdos políticos extralegales y programas de gobierno federales y estatales; que opera con una distribución e inversión de recursos desigual entre la federación con los estados y entre los estados.

Paradójicamente, el SEM también opera con vacíos reglamentarios o legales, como, por ejemplo, el color y tamaño de las escuelas o la entrega de materiales didácticos por parte de los gobiernos estatales usando los colores de uno u otro partido político.

La información disponible está dispersa en un centenar de portales con una enorme diversidad en cuanto a su contenido, creados por la Secretaría de Educación Pública y las Secretarías de Educación estatales o diversas autoridades educativas y actores educativos; está incompleta, oculta o es difícil acceso lo que hace casi imposible seguirle la pista al Sistema Educativo Mexicano o darse una idea de su complejidad, carencias, necesidades, avances e incluso los distintos programas y servicios que ofrece.

Los portales de las Secretarías de Educación, tanto federales como estatales, ofrecen poca información sobre cuestiones básicas tales como los requisitos para ser maestro; con quién acudir si se busca apoyar a las escuelas, cuáles son las sanciones para los maestros que se ausentan de las escuelas, cuáles son los derechos de los maestros, sus obligaciones y cuáles son las de los alumnos y los padres de familia; qué hacer en caso de que un maestro abuse de un alumno o alumna, qué puede hacer un director de escuela frente a un problema con un maestro o un padre de familia o cómo proceder ante la venta de drogas en la cercanía de la escuela. La información, seguro existe, pero no es fácilmente accesible.

Si alguna persona quiere obtener una respuesta sobre algunos de estos temas o cualquier otra duda sobre el sistema, requiere hacer una investigación a profundidad, leer decenas de Acuerdos Secretariales, verificar si están vigentes y sacar sus conclusiones.

Por ejemplo, en el portal de obligaciones de transparencia de la SEP si uno quiere consultar los Acuerdos Secretariales aparece una lista de 19 mil documentos<sup>3</sup>, pues la lista no está depurada y muchos son modificaciones a un Acuerdo Secretarial vigente. Los Acuerdos Secretariales equivalen a los reglamentos de operación de programas y políticas públicas; aunque la mayoría de las personas no sepa para qué sirve un Acuerdo Secretarial o para qué funciona.

Pero si se quiere saber cómo concluyó la negociación salarial entre el gobierno y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pues es necesario, primero, saber que dicha información está dentro del portal de la SEP en un apartado denominado "Transparencia" y dentro de éste, la información está en otro apartado denominado "transparencia focalizada" y ahí se pueden conocer los Pliegos de Demanda Salariales y los oficios de Respuesta del año 2012 a la fecha, mientras que todos los anteriores, no aparecen. Aunque, de nueva cuenta, la mayoría de las

---

<sup>3</sup> Dato para en el 2017

personas desconocen que el SNTE entrega a la SEP cada año un Pliego General de Demandas en el que nunca pide un porcentaje de aumento salarial; mientras que los trabajadores de la UNAM, por ejemplo, entregan “un emplazamiento a huelga”, porque tienen un contrato colectivo de trabajo, emplazamiento que incluye el aumento salarial de ese año y se entrega a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

También se desconoce que la enorme mayoría de los maestros del sistema público en la educación obligatoria no tienen contratos, ni individuales ni colectivos, sino “nombramientos” regulado por las Condiciones Generales de Trabajo vigente desde 1946, a pesar de que, incluso, artículo Tercero de la Constitución cambió significativamente con la reforma del 2013 y la nueva reforma del 2019, es bastante similar y no afectó el reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

Al mismo tiempo, la falta de información para entender el SEM no es privativa sólo de los usuarios del sistema, también la padecen los tomadores de decisión.

Al cambio de gobierno, legislatura o funcionario en una dependencia, estos, prácticamente tiene que empezar de cero. En las dependencias se rehace información para el funcionario en turno, se emiten notas e informes, se elabora información básica, desde el número de alumnos, escuelas, maestros, tipos de programas, políticas, estrategias, que llegan al funcionario en oficios, tarjetas informativas e incluso se contratan asesores para tener información y conocimiento sobre el sistema a la mano.

Todo este mecanismo de información, que se genera al cambio de funcionarios/as, lo que en la propia SEP llaman “la curva de aprendizaje”, los pone en desventaja frente a los que sí saben cómo opera el sistema y sus entrañas, el liderazgo del gremio magisterial.

En el caso de los legisladores sucede algo parecido, algunos se imaginan cómo funciona el sistema o porque fueron maestros hace 20 años y se guían por el recuerdo de la escuela que conocieron y otros piden informes a la SEP sobre el funcionamiento de uno u otro programa, el sistema mismo o ante un conflicto ya sea magisterial, presupuestal o político.

No extraña, por tanto, que los legisladores busquen “resolver” lo que consideran un vacío en el SEM modificando la legislación.

Desde su publicación en 1993 la Ley General de Educación ha tenido 272 modificaciones a 59 de los 85 artículos que la integran<sup>4</sup>; de los cuales tres artículos han tenido el mayor número de modificaciones: el artículo 7 que establece los fines de la educación; el artículo 65 que establece la participación social en la educación, dirigida sobre todo a los padres de familia o tutores y el artículo 75 relativo a las sanciones o infracciones a la ley.

La falta de información y conocimiento sobre cómo opera el sistema educativo mexicano provoca que desde la legislación, -un ejemplo es el artículo 7 de la Ley General de Educación- se traten de componer los grandes problemas nacionales, como garantizar el fomento de la protección civil, las actitudes solidarias, la conciencia nacional o la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, la democracia, las diversas disciplinas olímpicas, la composición pluricultural de la nación, la salud mental, la lectura del libro, la prevención de adicciones, la no violencia, la igualdad de género y los valores de la justicia.

Una iniciativa a este artículo, para los legisladores, no sólo es sencilla, sino que también sirve para justificar su paso por el Congreso sin preocuparse por el impacto que su iniciativa tenga en escuelas, docentes y estudiantes.

---

<sup>4</sup> Hasta diciembre del 2018.

En total se han presentado 953 iniciativas desde la publicación de la Ley General de Educación; y el número crece con cada legislatura, aunque sólo el 7 por ciento de estas han sido aprobadas.

En el periodo 1997-2000 se presentaron 15 iniciativas, ninguna fue aprobada; mientras que en el periodo 2012-2015 se presentaron 229 iniciativas, de las cuales sólo 3 se aprobaron; hasta febrero del 2017 se presentaron 171 iniciativas, de las cuales 2 han sido aprobadas. En septiembre de 2019 se derogó la Ley General de Educación vigente y entró en vigor una nueva Ley General de Educación.

Algunos especialistas critican no sólo el desconocimiento de los legisladores sobre el sistema educativo, sino el riesgo que implicaría para el mismo, que sus propuestas fueran aprobadas, pues habría un currículum de 20 o 30 asignaturas en preescolar y primaria.

Otras iniciativas como la de aumentar una hora de educación física en las escuelas no miden su factibilidad técnica, también denotan incluso el desconocimiento de la jornada escolar y las características concretas de la organización escolar, porque la escuela tiene un tiempo limitado, lo mismo que la infraestructura escolar. Se cree incluso que todas las escuelas tienen patio o gimnasio, cuando muchas no tienen ni escuela.

La mayoría de las iniciativas de reforma a la Ley General de Educación están relacionadas con la educación básica, en contraste, para la educación media superior, no existe una ley que articule un sistema que tiene más de 200 planes de estudio diferentes y que opera con reglas emanadas de Acuerdos Secretariales; y en el caso de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, que data de 1980, en el mismo periodo sólo se han presentado 31 iniciativas y ninguna se ha aprobado.

Un problema adicional y que al mismo tiempo es una paradoja del siglo 21, donde el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación es una regla generalizada en el mundo, el sector educativo carece de información y comunicación.

Incluso, si se observa, en la mayoría de las páginas oficiales de las dependencias educativas no se proporciona información básica como el nombre del Secretario de Educación, los Subsecretarios y Subsecretarias, así como el currículo básico de los funcionarios.

Hay páginas de las Secretarías de Educación que tienen información precaria o están subsumidas en las páginas del Gobierno del Estado; otras carecen de estadísticas o información sobre el funcionamiento de las escuelas y programas.

Además, si en la entidad o en la federación se pone en marcha un programa “estrella” del gobierno, por lo general se crea un nuevo portal, desvinculado del resto del sistema, cómo si operara sólo y gracias al esfuerzo individual del funcionario en turno.

En el rubro de los maestros, la información está prácticamente ausente. ¿Cómo se designan a los maestros? ¿Cuántas plazas se abren al año? ¿Cómo se asignan las plazas, cuántas vacantes se producen al año? ¿Quién puede aspirar a ocupar una plaza? ¿Cuáles son las obligaciones de los docentes, directores y supervisores? ¿Cuál es la estructura del magisterio, quién depende de quién? ¿Cuál es la cadena de mando? ¿Cuántas plazas se han asignado por concurso? Se da por sentado que la sociedad conoce qué son las plazas y derivada de la escasa información, la sociedad cree o asume que todas las plazas de maestros son iguales, cuando en la nómina magisterial hay más de 500 tipos de plazas diferentes, con prestaciones diferenciadas por tipo de maestro, por estado, por estímulo económico, por antigüedad; incluso hay plazas diferentes en cada escuela, entre docentes que trabajan en el mismo grado y horario; hay plazas incluso que son diferentes por zona económica, por grado de estudios, en fin, la diversidad es enorme.

Al mismo tiempo, se desconoce también el número de supervisiones escolares que existen por entidad, región o municipio, dónde se pueden localizar, cuáles son sus funciones y atribuciones; o cuántos asesores técnicos pedagógicos y tutores existen en la entidad y el país.

Es claro que la educación en México requiere ser comunicada para que se convierta en un bien público a justipreciar no sólo por el valor que tiene, sino por la importancia y trascendencia del sistema, insisto uno de los más grande del mundo.

La educación en México requiere explicaciones que contribuyan a mejorarla con información cuantitativa y cualitativa que pueda explicar su funcionamiento, cómo opera y en dónde, este complejo entramado educativo.

A la educación en México le hace falta una política de comunicación educativa, una política que ha estado ausente en la transformación educativa, entre otras razones, porque durante años, la secrecía y el pacto extralegal, redividieron grandes dividendos a los actores políticos; pero también porque las Secretarías de Educación, tanto federal, como las estatales, no tienen dentro de sus funciones explicar el SEM.

La SEP y sus homólogas en los estados tienen como mandato difundir acciones y actividades, planes y programas que realiza la dependencia, pero ello no significa que expliquen la operación misma del sistema o lo comparen con otros sistemas educativos a fin de que los tomadores de decisión, los especialistas y la población en general comprendan el entramado institucional del sistema y sus avances.

¿Cómo frenar el rumor de la privatización de las escuelas si no hay información en ningún lado que explique que la educación es gratuita y qué significa? ¿Cómo frenar el mismo rumor si no hay información que explique qué son las llamadas “cuotas voluntarias” que las madres y los padres de familia deben pagar a las escuelas cada año, a cuánto ascienden, para qué se usan, en dónde se cobran, a dónde acudir si se les niega el servicio educativo por no pagarla? Una declaración o un tuit en la red social, del funcionario en turno no es suficiente. Esa no es una política de comunicación educativa que tenga como propósito informar a la sociedad, cómo funciona y para qué funciona el sistema educativo que hemos construido los mexicanos desde 1921.

Un censo que levanté en los últimos 5 años <sup>5</sup>, entre 150 investigadores, especialistas, interesados, legisladores y periodistas sobre el sistema educativo mexicano, reveló la dificultad que tienen para encontrar información sencilla y básica sobre el SEM, así como explicaciones fáciles y comprensibles sobre el sistema. El 80 por ciento de las personas consultadas señalaron que requieren al menos consultar 4 portales educativos para obtener estadísticas sobre el sistema.

Efectivamente es así, hay al menos 4 grandes sistemas de información sobre el sistema educativo. La SEP elabora cada año un informe denominado Principales Cifras del Sistema Educativo Mexicano, con un año de retraso; el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ahora MejorEdu elabora el Panorama de la Educación, que recaba estadísticas propias, del INEGI y de la SEP sobre Educación Básica y Media Superior, también con un año de retraso; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) cuenta con un anuario estadístico sobre las universidades y sus programas, con más de dos años de retraso; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico elabora un informe anual sobre el Panorama de la Educación Mundial, con un año de retraso. Algunos portales de las Secretarías de

---

<sup>5</sup> En el 2017

Educación de los Estados ofrecen sus propias estadísticas y algunas universidades también ofrecen información sobre su matrícula, docentes y programas e indicadores de desempeño.

Cada portal ofrece información diversa, por lo que en ocasiones para sacar un dato, es necesario cotejar más de uno de estos informes, tan sólo para responder preguntas sencillas como ¿cuántas escuelas y de qué tipo existen en el país? o ¿cuántos maestros? ¿Qué estados tiene más escuelas multigrado o indígenas? ¿Cuántos Centros de Atención Múltiple hay en el país? ¿Cuántos centros de investigación hay en las universidades, cuántas no tienen centros de investigación?

Pero si se quiere conocer cuánto dinero llega a las escuelas, es necesario revisar al menos dos portales, el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la SEP. Del presupuesto educativo hay que hacer sumas y restas para llegar a la inversión que se realiza para la actividad “provisión de los servicios educativos”, agregar el monto de recursos que se destina al pago de salarios de maestros y dividir entre el número de escuelas estimadas que hay en el País; lo cual no garantiza que el resultado sea el correcto, quizá solo una aproximación sobre el monto de recursos que se destina a pagar los servicios de educación básica, media superior o superior.

Lo que sí existen son informes. Muchos informes con cientos de hojas, técnicamente bien elaborados y estudios, algunos con cientos de hojas, de tal suerte que el conocimiento sobre el SEM se reduce a un grupo de especialistas, que se han dado a la tarea de desentrañarlo.

¿Para qué se requiere saber todo esto? Es una pregunta que me hacen funcionarios y dirigentes sindicales. ¿A quién le importa? ¿Para qué quieren saber? ¿Qué utilidad tiene?

Primero, porque una política de comunicación educativa se convierte en un mecanismo de rendición de cuentas y transparencia de uno de los sistemas más opacos, pero que cuesta cerca de 6 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto nacional al año a las y los mexicanos y toma alrededor de un cuarto de todo el gasto programable de la federación y los estados; 1 de cada 4 pesos del gasto público se va a un sistema que muy pocos conocen. Ésta es la primera respuesta.

La segunda, igualmente importante, es para poner al día y al servicio de la sociedad al sistema educativo nacional, pues no se aprecia lo que no se conoce. No se puede estar orgulloso de lo logrado si se desconoce lo alcanzado, no se puede entender la complejidad de una reforma, cualquiera que esta sea, si no se palpan los avances, si se espera que la sociedad lea informes sobre el panorama nacional de México de mil hojas o de 200 hojas o el informe de gobierno del presidente en turno o los comunicados de prensa o las noticias en los diarios y revistas.

Tercero porque el conjunto de la sociedad no sólo tiene derecho a saber qué se hace con su dinero en el sistema educativo, sino también a entender eso que se dice que se hace y que la mayoría de los funcionarios plasma en enormes volúmenes o informes que se quedan atrapando el polvo de las bibliotecas públicas.

Cuarto, y quizá la más importante, porque la falta de una política de comunicación educativa hoy conspira contra el derecho de las niñas y los niños a tener una educación de calidad. Quizá de aquí deriva la necesidad, entre otras, de comunicar al sistema y lo alcanzado.

La reforma educativa 2013, fue la primera que se realizó al marco legal después de casi un cuarto de siglo, garantizó a las y los estudiantes el derecho a tener una educación de calidad, un derecho exigible en los tribunales, pero sobre todo que obliga al Estado mexicano a rendir cuentas sobre el mismo. Este derecho se eliminó con la reforma educativa del 2019, al cambiar la palabra calidad por excelencia, sin que exista una definición al respecto.

No obstante, el derecho a la educación es exigible no solo porque el Estado mexicano reconoce que el sistema educativo es deficitario, que en el sistema educativo hay pendientes, que es profundamente inequitativo, que tiene carencias, vicios e ilegalidades.

También porque frente a la magnitud que implica el cambio, se requiere emprender una estrategia global de comunicación educativa, primero para comprender la magnitud de la tarea y después para convencer que la tarea no es sexenal, sino de largo aliento.

Una estrategia de comunicación educativa no equivale a informar sobre las actividades o declaraciones del titular de la dependencia en turno; se trata de una política de comunicación que se aboque a explicar el sistema y contribuya a tener un debate informado sobre el SEM, mostrar sus debilidades, sus urgencias legislativas y presupuestales, así como sus carencias, sus avances, retos y oportunidades.

Una política que contribuya a trazar una ruta de largo plazo para la transformación del sistema educativo, sin prisa, pero sin pausa.

Sólo si sabemos lo que impide mejores resultados, se pueden remover dichas barreras u obstáculos.

Sólo si sabemos que los malos resultados de logro de aprendizaje no son un juicio sobre la capacidad propia de los alumnos, ni de los maestros, sino sobre el desajuste e ineficacia del sistema, lo podremos cambiar.

Sólo si captamos la diversidad, podemos trabajar en focalizar soluciones.

Y sólo si hay una política de comunicación educativa se puede dejar atrás la etapa en la que el periodismo educativo de investigación sea una excepción que se abre paso entre la retórica, la ceremonia y la mera guerra de declaraciones que plaga las interacciones de los funcionarios y los líderes magisteriales.

El periodismo de investigación educativa es parte de la comunicación educativa, pero dará frutos plenos cuando la autoridad asuma que le toca rendir cuentas y cuando la sociedad, informada, asuma que le toca pedir las.

**FIN**